

22
CIÓN

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

LIBRERIA

DE

CIÈNCIES

DE LA TERRA

DE VALÈNCIA

LIBRERIA

DE

CIÈNCIES

LB2822
Z3
c.1

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

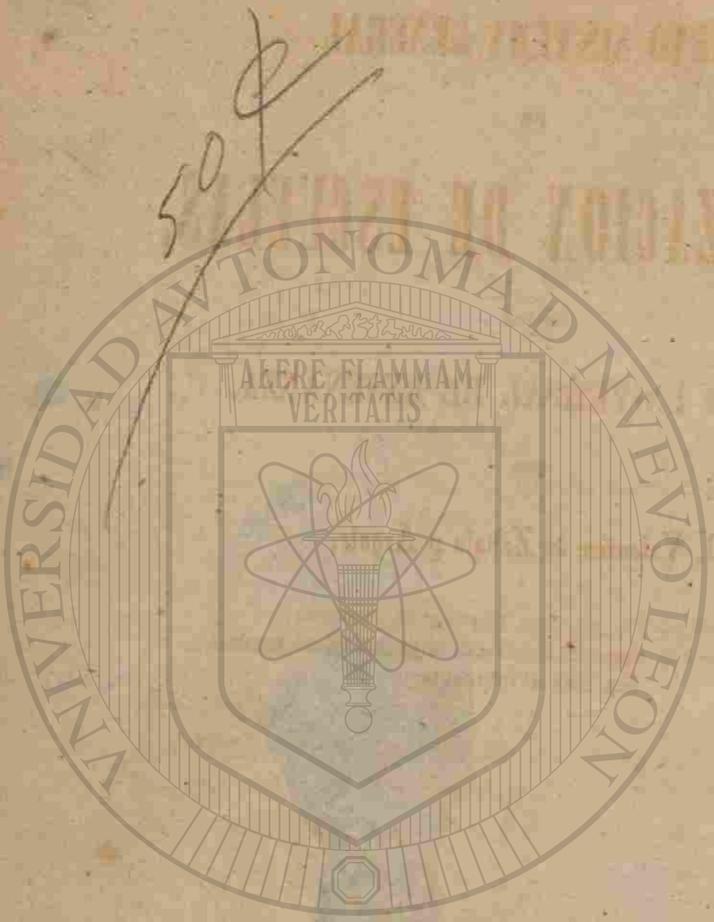


1080101573

8.2'25

0092-2560

B-635
28591



NUEVO SISTEMA GENERAL
 DE
ORGANIZACION DE ESCUELAS,

ó sea

SISTEMA UNIVERSAL DE ENSEÑANZA,

POR

D. Valentin de Zabala y Argote,

MAESTRO DE UNA ESCUELA PÚBLICA DE ZARAGOZA,
 INSPECTOR ELECTO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y VARIAS VECES PREMIADO
 POR LAS AUTORIDADES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS **ZARAGOZA.**
 Establecimiento tipográfico de Calisto Ariño.

1866.



LB 2822

23



La propiedad de esta obra pertenece á su autor, quien perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima en todo ó en parte.

AL M. I. S.

DON MARIANO CARDERERA.

Á V. S., que ha sido Director de Escuelas normales é Inspector general de primera enseñanza; á V. S., que hoy es alto empleado en el Ministerio de Fomento y Secretario del Real Consejo de Instrucción pública; á V. S., entusiasta defensor de las Escuelas y de los Maestros, escritor fácil, castizo y fecundo, y, lo que es más, principal propagador de la ciencia pedagógica en España, dedico este pobre producto de mi inteligencia. Para ello he tenido presente, no ya la elevada posición de V. S., sino sus propios merecimientos en la carrera del Magisterio. Esta es la idea. Si usted la acepta, placer singular experimentará quien en una misma página desea ver su nombre asociado al de D. Mariano Carderera.

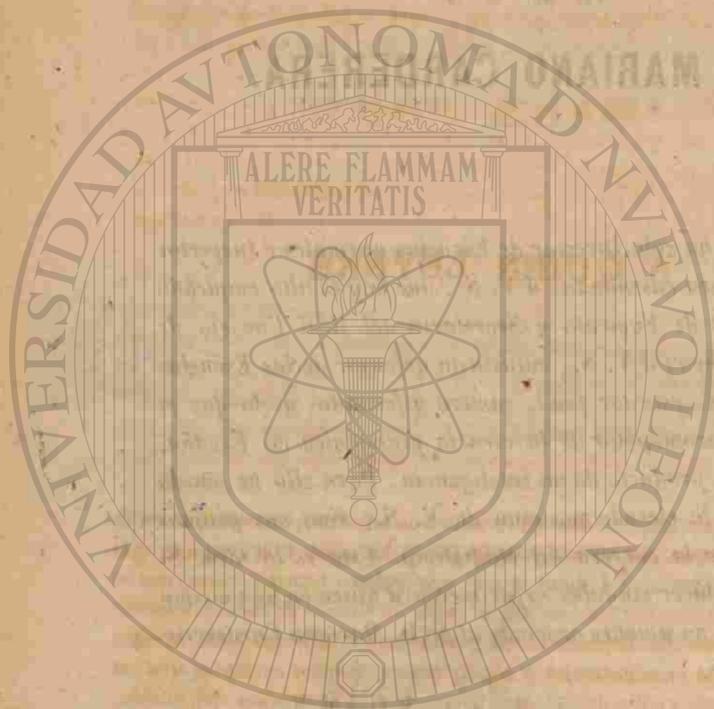
B. á V. S. L. M.

VALENTIN DE ZABALA Y ARGOTE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.

A QUIEN LEYERE.

LA profesion de Maestro que ejercemos nos encarna por completo en la primera enseñanza. La afición que tenemos á los niños y el contento que nos causa el progreso de la humanidad, nos llevan á trabajar cuanto nos es dable, sin traspasar, por nuestro escaso valer, los límites de nuestra humilde pero honrosa carrera. Nuestra propia emulacion, y, más que ésta, nuestro amor á la pátria, nos impulsan á seguir paso á paso los adelantos que en las naciones más civilizadas se han hecho por la ilustracion del pueblo. La Exposicion Universal, que en breve tendrá lugar en París, ha redoblado nuestra diligencia en favor de la infancia, á quien amamos desde lo interior de nuestro corazon. Nuestro pensamiento está siempre fijo en esa inmensa Exposicion, en ese centro en que se dejarán ver las fuerzas intelectuales del hombre, en ese colosal barómetro que marcará con exactitud los grados de civilization de todas las naciones y de los pueblos todos que son acreedores al nombre de civilizados. Nuestro Gobierno ha hecho un llamamiento á las diferentes provincias de la monarquía; éstas, á su vez, por medio de sus autoridades, han comunicado el impulso á los diferentes pueblos; y todos, cual más cual ménos, es de creer que correspondan á lo que pide el patriotismo. Menguado es quien algo puede y nada intenta. ¿Podremos nosotros contribuir á probar que España no se estaciona en

presencia de los adelantos del siglo? ¿Podremos, sin que se nos tache de cándidos, asegurar que la primera enseñanza en España puede figurar dignamente en la Exposición? Sin contestar á estas preguntas, vamos á decir el por qué de nuestro libro. Queremos probar con él que no somos indiferentes al progreso de la humanidad, y que nos interesamos vivamente en la cultura de nuestros hermanos. Queremos probar tambien que, sobre el progreso de todas las naciones, amamos con preferencia el de la nuestra. Queremos probar asimismo, en union de nuestros comprofesores, que la España se agita con provecho en el principal elemento de su cultura. Queremos, en fin, probar que la ciencia pedagógica es estudio preferente entre los colaboradores de la enseñanza primaria; y que nosotros, áun siendo tan humildes como debemos serlo, hemos hecho algo en beneficio de las Escuelas, sentando bases que, á nuestro entender, son de trascendental importancia. No nos proponemos ostentar una erudicion que sería por lo ménos inoportuna, áun dado el caso de que la poseyésemos; no aspiramos á recorrer todo el campo de la ciencia pedagógica; no anhelamos escribir una obra, no ya completa, pero ni áun elemental; deseamos solo exponer nuestras ideas sobre sistemas de enseñanza principalmente, en la persuasion de allegar alguna utilidad á quien se fije desapasionadamente en nuestro trabajo; deseamos hacer la historia de la Escuela que há ya quince años dirigimos. Nuestro libro, pues, será más bien práctico que teórico, y en él dejaremos ver nuestros ensayos sobre organizacion, nuestra opinion sobre los sistemas de enseñanza conocidos, nuestra fórmula aplicada al órden metódico de todas las Escuelas comunes primarias, y el modo de hermanar la instruccion elemental y superior. Además expondremos nuestro particular criterio sobre los medios disciplinarios y sobre los métodos especiales de enseñanza; y despues de esto, detallaremos los programas de todas las asignaturas, y pondremos de manifiesto el estado que hoy alcanza nuestro establecimiento, merced á la marcha general que hemos indicado, y que explanaremos en pocas páginas.

Creemos haber dado un paso adelantado en la primera enseñanza; vemos puestas en práctica nuestras ideas por Profesores distinguidos, quienes nos han alentado con su favorable opinion, y aspiramos únicamente, no á nuestro propio provecho, sino al progreso de las Escuelas y al beneficio que podamos procurar á nuestros comprofesores.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

UN MAESTRO AL FRENTE DE UNA ESCUELA NUMEROSA
Y DE NUEVA CREACION.

No discutiremos en este lugar sobre la conveniencia ó desconveniencia que pueda resultar á un Maestro, segun que la Escuela de que se encargue haya sido dirigida por otro, ó sea de nueva creacion. En los dos casos nos hemos encontrado. Hemos dirigido una Escuela de solo cuarenta niños, Escuela que habia sido dirigida por aventajados Maestros, y respetando en un principio lo que encontramos hecho (como debe respetarse, si no ya por otra cosa, por consideracion profesional), poco hubimos de esforzarnos para organizarla á nuestra satisfaccion. Despues de este ensayo, nos encargamos de una Escuela de nueva creacion, compuesta de hasta doscientos treinta alumnos; y hoy, como quiera que para organizarla nos ocurriesen algunas ideas

presencia de los adelantos del siglo? ¿Podremos, sin que se nos tache de cándidos, asegurar que la primera enseñanza en España puede figurar dignamente en la Exposición? Sin contestar á estas preguntas, vamos á decir el por qué de nuestro libro. Queremos probar con él que no somos indiferentes al progreso de la humanidad, y que nos interesamos vivamente en la cultura de nuestros hermanos. Queremos probar tambien que, sobre el progreso de todas las naciones, amamos con preferencia el de la nuestra. Queremos probar asimismo, en union de nuestros comprofesores, que la España se agita con provecho en el principal elemento de su cultura. Queremos, en fin, probar que la ciencia pedagógica es estudio preferente entre los colaboradores de la enseñanza primaria; y que nosotros, áun siendo tan humildes como debemos serlo, hemos hecho algo en beneficio de las Escuelas, sentando bases que, á nuestro entender, son de trascendental importancia. No nos proponemos ostentar una erudicion que sería por lo ménos inoportuna, áun dado el caso de que la poseyésemos; no aspiramos á recorrer todo el campo de la ciencia pedagógica; no anhelamos escribir una obra, no ya completa, pero ni áun elemental; deseamos solo exponer nuestras ideas sobre sistemas de enseñanza principalmente, en la persuasion de allegar alguna utilidad á quien se fije desapasionadamente en nuestro trabajo; deseamos hacer la historia de la Escuela que há ya quince años dirigimos. Nuestro libro, pues, será más bien práctico que teórico, y en él dejaremos ver nuestros ensayos sobre organizacion, nuestra opinion sobre los sistemas de enseñanza conocidos, nuestra fórmula aplicada al órden metódico de todas las Escuelas comunes primarias, y el modo de hermanar la instruccion elemental y superior. Además expondremos nuestro particular criterio sobre los medios disciplinarios y sobre los métodos especiales de enseñanza; y despues de esto, detallaremos los programas de todas las asignaturas, y pondremos de manifiesto el estado que hoy alcanza nuestro establecimiento, merced á la marcha general que hemos indicado, y que explanaremos en pocas páginas.

Creemos haber dado un paso adelantado en la primera enseñanza; vemos puestas en práctica nuestras ideas por Profesores distinguidos, quienes nos han alentado con su favorable opinion, y aspiramos únicamente, no á nuestro propio provecho, sino al progreso de las Escuelas y al beneficio que podamos procurar á nuestros comprofesores.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

UN MAESTRO AL FRENTE DE UNA ESCUELA NUMEROSA
Y DE NUEVA CREACION.

No discutiremos en este lugar sobre la conveniencia ó desconveniencia que pueda resultar á un Maestro, segun que la Escuela de que se encargue haya sido dirigida por otro, ó sea de nueva creacion. En los dos casos nos hemos encontrado. Hemos dirigido una Escuela de solo cuarenta niños, Escuela que habia sido dirigida por aventajados Maestros, y respetando en un principio lo que encontramos hecho (como debe respetarse, si no ya por otra cosa, por consideracion profesional), poco hubimos de esforzarnos para organizarla á nuestra satisfaccion. Despues de este ensayo, nos encargamos de una Escuela de nueva creacion, compuesta de hasta doscientos treinta alumnos; y hoy, como quiera que para organizarla nos ocurriesen algunas ideas

que consideramos bastante trascendentales, nos proponemos hacer la historia de nuestros trabajos pedagógicos al frente de un tan respetable número de discípulos. Ellos darán luz para dirigir las Escuelas por un nuevo sistema, y nosotros habremos satisfecho nuestro vivo deseo de darlo á conocer.

PRIMERAS DIFICULTADES.

Un Maestro, á quien se le presentan doscientos niños en solos cuatro dias, doscientos niños, distintos en edad, desiguales en conocimientos y desemejantes en carácter; procedentes de otras Escuelas los unos, y ajenos á toda disciplina los más, puede decir que ha pasado por la más dura de las pruebas que se le pueden ofrecer en la espinosa senda del Magisterio. Agólpanse desde luego al Maestro las explicaciones que oyera en la Escuela normal; recuerda el orden de la Escuela práctica en que hizo su aprendizaje; trae á la memoria sus estudios pedagógicos sobre sistemas; reflexiona sobre todo cuanto ha visto y oido, y viene á deducir que aun son insuficientes sus conocimientos, que ha sido escasa su práctica, y que no habia pensado siquiera en las dificultades que se le presentan. ¿Qué hace en este caso? ¿Le habrán sido inútiles sus estudios? ¿No le servirán siquiera de base para idear un plan de organizacion que le permita someter á su voluntad la de todos los niños de una Escuela? ¿No se le ocurrirán medios que le permitan ejercer una saludable influencia moral sobre todos ellos? ¿Podrá llegar al caso de comunicar con provecho la enseñanza, y con ella captarse la confianza de los padres, satisfacer los deseos de las autoridades y hacer llevaderos los deberes que

le impone su honrosa profesion? Hagamos una reseña de nuestra Escuela, y esta será la contestacion más cumplida á las preguntas que dejamos hechas.

PRIMEROS TRABAJOS DE NUESTRA ESCUELA.

Una vez colocados al frente de ella, aunque sin haberse inaugurado (1), nuestra primera diligencia fué examinar á los niños para procurar la conveniente clasificacion. Al efecto, tomamos por base la lectura, y fuimos colocando en diferentes grupos los niños que sabian leer, sin cuidarnos por el pronto de si lo hacian bien ó mal, ni de si eran de mayor ó menor edad. Ridículo podrá parecer este paso para quien todo lo fia á las teorías y no se ha tomado algun trabajo en la práctica. No lo es sin embargo. La base que nos proponíamos era el orden, la disciplina. Por eso desde

(1) Lo primero que ordenó la autoridad local fué abrir la matrícula, escitando á los padres de familia á que se presentasen al Profesor nombrado para la nueva Escuela, quien matricularia á los niños mediante ciertas condiciones de edad, recursos materiales, estado de salud y decreto del señor Alcalde. Pocos dias bastaron para que se llenase completamente el local; y despues de haber ordenado á los niños, hasta donde era posible en quince dias, se procedió á la inauguracion, que tuvo lugar en dia festivo y con toda solemnidad. Todo en aquel acto fué magnífico: la compostura de los niños, el decorado del local, la numerosa orquesta que tocó escogidas piezas, el número y la calidad de las personas que asistieron y el discurso que pronunció el entonces Alcalde corregidor, Sr. D. Antonio de Candaliya. Hé aquí el programa que se tuvo presente en esta solemnidad:

1.º Formacion de los niños fuera del local de Escuela. 2.º Entrada de las autoridades provinciales y locales y de varias distinguidas personas al efecto invitadas. 3.º Sinfonía por la numerosa banda de música, (situada de propósito en un local contiguo á la sala de Escuela), mientras se ocupaban los asientos que á cada corporacion y demás convidados correspondian. 4.º Entrada de los niños al compás de una marcha. 5.º Saludo de los mismos mediante un ademan conveniente. 6.º Discurso por el Profesor, quien antes lo habia sometido á la aprobacion de la autoridad. 7.º Pieza musical por la orquesta. 8.º Discurso por el M. I. Sr. Alcalde corregidor. 9.º Otra pieza musical. 10. Saludo y salida de los niños al compás de una marcha.

luego procuramos la organizacion de grupos, que íbamos poniendo bajo la direccion de los niños que nos inspiraban alguna confianza. Entre tanto, examinábamos con la posible detencion las diversas secciones, y tomábamos diferentes notas. Mas ¿hubiera sido acertado dejar los grupos largo rato á cargo de los que todavía no merecian que se les llamase instructores? En ningun modo. De un ejercicio de lectura, que apenas excedia de veinte minutos, les hacíamos pasar á otro que titulábamos de disciplina. Marcar el paso en los corredores y marchar, colocar convenientemente los brazos, entrar en las mesas y salir de ellas con la debida compostura, era para nuestros discipulos de muy saludable influencia. De este modo se habituaban al orden. Colocados los niños unas veces en las mesas, y otras alineados en derredor de ellas, les dirigíamos algunas preguntas que estuviesen á su alcance y por las cuales pudieran deducir (del modo que los niños pueden hacerlo) las disposiciones del Maestro. Hé aquí una idea que parecerá exagerada y de muy escaso valor; pero que, sin embargo, la hemos considerado siempre de primera importancia para organizar y dirigir con provecho las Escuelas.

El Maestro es preciso que se trasparente, digámoslo así, ante los niños, que se ofrezca tal cual es para servir de modelo. Si no puede serlo bueno, que no defraude los deseos de las autoridades, que no engañe á los padres, que no cause perjuicio á las inocentes criaturas. Nosotros nos preparábamos con oportunidad, y exponíamos claramente algunas nociones útiles á los usos más comunes de la vida, ó bien referíamos algunos cuentos é historietas morales, ó pintábamos tambien los encantos de la virtud, y no pocas

veces hacíamos ver lo feo de los vicios que, por desgracia, pudieran conocer los niños. Y para todo esto usábamos un lenguaje perfectamente inteligible é insinuante, y todo lo expresábamos con arraigada buena fé y con el más decidido entusiasmo. Además procurábamos ser activos y afectuosos, tratando siempre á los niños con el amor de un cariñoso padre. Con esto estábamos seguros de ganar la confianza de nuestros discipulos y de saborear muy pronto las delicias que son consiguientes al cumplimiento de los deberes del Maestro. En el ejercicio de disciplina y en la explicacion invertíamos una media hora y hacíamos formar otra vez por secciones de lectura, siguiendo, mientras esta duraba, con el exámen y con las notas de que ya hemos hecho mencion. Volvíamos á los ejercicios disciplinarios, y repetíamos tras estos la lectura. Con esta marcha llegamos á establecer una acertada clasificacion en esta asignatura, y fuimos á la vez cimentando la disciplina de que nunca debe prescindir un Maestro.

NUEVOS TRABAJOS DE ORGANIZACION.

Pero era necesario mirar adelante; no habíamos dado todavía más que, como si dijéramos, el primer paso, paso importantísimo, eso sí, pero el primero. Ya contábamos con influencia sobre los discipulos; y no con una influencia basada en nuestro poder material, sino en nuestros propios recursos intelectuales y morales. Era preciso hacer más; era necesario conservar esta benéfica influencia, y, sobre todo, sentar las bases para la enseñanza; era indispensable clasificar á los niños en las demás asignaturas y procurarnos

elementos que nos ayudasen en la enseñanza. A este fin nos fijamos en los niños más adelantados en lectura, entre los que merecieron nuestra preferencia los mayores en edad. Terminadas las tres horas de clase y despedida la Escuela, preparábamos á estos niños elegidos con el objeto de que nos sirviesen de auxiliares. Muy pronto correspondieron á nuestros esfuerzos, y pudimos con su ayuda ir organizando el establecimiento. Mas nuestro trabajo era de todo punto insoportable: habíamos de atender á los registros, fijarnos en el estudio, cumplir con los padres de los niños, asegurar y sostener la disciplina, explicar á los discípulos durante la clase, y recargar más el cuadro con la preparacion de los que dejábamos para horas extraordinarias. Imposible era continuar por mucho tiempo con tanta y tanta actividad. A pesar de tan repetidas ocupaciones, no podíamos decir que habíamos establecido un sistema de enseñanza que nos permitiese trabajar con provecho. Y no era ciertamente por no pensar en ello, sino por las muchas dificultades con que tropezábamos. ¿Habíamos, sin embargo, de sucumbir ante ellas? De ninguna suerte; era preciso trabajar y no cejar en vista de los primeros esfuerzos.

LO QUE PODÍAMOS PROMETERNOS DE LOS SISTEMAS CONOCIDOS.

Ninguna fórmula de enseñanza de las conocidas podíamos aplicar á nuestra Escuela. ¿Debíamos ni pensar siquiera en el sistema *individual*? De ningun modo. ¿Qué resultado nos habia de dar, no ya en una Escuela numerosa como la nuestra, pero ni en la más insignificante de todas? Ni aun en la enseñanza doméstica es eficaz el sistema *individual*.

Sin atencion no hay adelantos posibles, y no es muy fácil excitarla y sostenerla cuando falta el benéfico influjo de la emulacion.

Veamos ahora el partido que podíamos sacar del sistema *simultáneo*. Habíamos formado diez y seis secciones en todas las clases, y era preciso, segun este sistema, ir las una por una recorriendo. ¿Qué tiempo habíamos de emplear en cada grupo, áun suponiendo que en cada sesion se diesen, que no es mucho, tres clases generales? El resultado no podia ménos de ser completamente nulo. ¿Y la disciplina era acaso posible? ¿Podian estar entretenidas con alguna utilidad todas las secciones? Si no lo estaban ¿en qué habian de ocuparse? Tampoco, pues, podíamos fijarnos en este sistema.

Entremos en el *mútuo*, único que nos hizo concebir alguna esperanza. Un sistema que consiste en dividir la Escuela en varios grupos, á los cuales enseñan niños más adelantados y previamente instruidos por el Maestro, parece cosa de fácil aplicacion. Esto, no obstante, á luego de haber pensado en él seriamente, nos pareció todo lo contrario. ¿Qué niños habian de ser instructores? nos preguntábamos. Poco más ó ménos en todas las obras pedagógicas leíamos esta ó parecida contestacion: *Habrà de ser instructor de una seccion, y en cada clase, el niño más adelantado y de mejor carácter de la seccion inmediata superior. El Maestro no hará otra cosa que vigilar la Escuela, y una vez terminadas las tres horas de sesion, preparará previamente á los alumnos que han de desempeñar las funciones de instructores en la sesion inmediata.* Sobre esta teoria reflexionamos, y bien pronto nos convencimos de su ineficacia, y la dimos completamente al olvido. La

prévia preparacion, fuera de las horas de clase, de los niños que han de ser instructores, es trabajo ineficaz para los discípulos é insoportable para el Maestro. Es ineficaz para aquellos, porque es imposible que se fijen con gusto en las explicaciones (1) despues de haber sufrido tres horas de actividad intelectual y de inaccion física; es insoportable para éste, porque el exceso de trabajo ha de agotar sus fuerzas é imposibilitarle para las tareas sucesivas. Y sube de punto la dificultad si se tiene en cuenta que los niños han de ser todos desiguales en conocimientos. En este caso ¿ cabe alguna preparacion? Por otra parte, ¿ qué influencia han de ejercer sobre los niños aquellos de sus compañeros que son instructores, y dejan de serlo, no ya de semana en semana, sino de dia en dia y áun en alguna ó algunas clases de cada sesion? ¿ Y qué nociones han de comunicar si saben muy poco más que los niños á quienes han de instruir? ¿ Será positiva la enseñanza? ¿ Será acertada la disciplina?

NUEVO ENSAYO.

Luego de haber meditado detenidamente sobre esto, y fundándonos en lo que de paso habíamos visto practicar en algunas Escuelas, privadas especialmente, intentamos formar grandes secciones, y poner al frente de ellas, no ayudantes con los que no podíamos contar (ni son de nuestro

(1) Ponemos á salvo una leccion que no pase de media hora y que sea general á todos los instructores. Y esto sólo cuando haya una necesidad de entrar en nuevas materias. Tal sucede cuando despues de unos exámenes generales se nombran nuevos instructores.

agrado), sino niños muy bien preparados por nosotros y que pensábamos destinar para todas las clases. Empezamos el ensayo por nosotros mismos, rodeándonos al efecto de hasta unos cuarenta niños en cada una de las clases. A los pocos dias nos convencimos de la ineficacia de este medio. Es cierto que nuestra influencia, por lo que hace al orden, llegaba á todos; pero ¿ y los resultados de la enseñanza? Estos de ninguna suerte. Entre tantos niños, los habia de más y ménos instruccion, de distinto desarrollo intelectual, de mejor ó peor carácter, y tambien desiguales en edad: nuestros esfuerzos, por consiguiente, fueron infructuosos. Mientras tanto unos estudiaban, otros perdian el tiempo, y tratando de una enseñanza seria y positiva no habia medio de que todos se aprovecharan de nuestro trabajo. Hubimos, pues, de contentarnos con este experimento, y seguir por algunos dias la marcha que anteriormente teníamos trazada, aunque ya hemos dejado entender que no nos satisfacía. La disciplina que habíamos llegado á obtener era notable ciertamente; pero nos mortificaba la idea de que no podia ser duradera sin variar nuestro plan de organizacion. La enseñanza por otra parte no podia corresponder al trabajo que poníamos, y solo llenaba nuestras aspiraciones la que suministrábamos á los niños fuera de las horas de clase. Nada esperábamos ya de los sistemas conocidos, nada de lo que habíamos visto, nada de lo que habíamos estudiado; mas por esto no desfallecía nuestro celo profesional, ántes, por el contrario, se redoblaba en vista de los obstáculos. Llegamos, por último, á una solucion definitiva; habíamos concebido un plan que decidimos poner en práctica con el firme propósito de no dejarlo á las primeras dificultades.

Nuestras esperanzas se realizaron, nuestro plan satisfizo nuestros deseos, y no solo esto, sino que nos sugirió la idea de generalizarlo á todas las Escuelas. Hé aquí el por qué lo vamos á exponer en el

CAPÍTULO II.

BASES DE UNA NUEVA Y POSITIVA ORGANIZACION.

Los niños que habíamos preparado con un objeto todavía no bastante determinado nos sirvieron de base para realizar nuestro plan. Eran como unos cuarenta, y de ellos formamos dos secciones, de las que nos prometimos desde luego un resultado favorable. Dispuesta una clase general con todos los niños, hicimos que los instructores ménos adelantados, que componían una seccion, estuviesen al frente de los grupos la mitad del tiempo que duraba la clase, y entre tanto la otra seccion era preparada por nosotros. Iba luego ésta á los grupos, y venía aquella á ponerse bajo nuestras inmediatas órdenes. Esta idea nos halagó en extremo, y pusimos todo nuestro conato en perfeccionarla. Seguimos por algunos dias sin alteracion, y notamos que nuestros predilectos auxiliares nos secundaban perfectamente, y que podíamos dedicarnos á suministrarles la enseñanza durante las horas de clase. Para el mejor acierto nos propusimos, pues, dar marcada importancia á los instructores ante toda la Escuela, y lo conseguimos sin hacer grandes esfuerzos. Enterados de sus circunstancias los clasificamos en primeros y segundos, aquellos, como jefes, para explicar y dirigir, y

estos, como auxiliares, para recitar lecciones de memoria y para conservar el órden. Determinamos las secciones á que habíamos de destinar cada dos instructores, uno de cada especie, y hecho esto, pensamos en nombrarlos con toda solemnidad: al efecto hicimos imprimir unos oficios, que no solo tenían por objeto atraer hácia los instructores la consideracion de los niños, sino preparar á los padres para que no formasen un concepto desfavorable del cargo que habíamos dispensado á sus hijos. Desde entonces ha sido grande el interés que han manifestado los padres, porque sus hijos obtuviesen la honrosa distincion de instructores.

Al verificar el nombramiento de estos, y ántes de la entrega del oficio, nos dirigíamos á toda la Escuela en general, y le hablábamos de los deberes de los instructores para con los niños que poníamos á su cargo, y de los que estos tenían para con aquellos. Pero todavía notábamos que las secciones de instructores estaban muy recargadas, y al determinar sobre esta dificultad concebimos otras mejoras de trascendental importancia.

SIGUEN LAS BASES DE ORGANIZACION.

En vista del estado de adelantos en que se encontraban los instructores, hicimos dos secciones de primeros y dos de segundos: para comunicarles la enseñanza distribuimos el tiempo destinado á cada clase en cuatro partes, y dimos principio por dirigir á nuestros auxiliares por el sistema simultáneo. A fin de que nunca las secciones de los niños no instructores, que eran hasta quince, no quedasen sin uno de estos funcionarios, hicimos de modo que en aquellas

Nuestras esperanzas se realizaron, nuestro plan satisfizo nuestros deseos, y no solo esto, sino que nos sugirió la idea de generalizarlo á todas las Escuelas. Hé aquí el por qué lo vamos á exponer en el

CAPÍTULO II.

BASES DE UNA NUEVA Y POSITIVA ORGANIZACION.

Los niños que habíamos preparado con un objeto todavía no bastante determinado nos sirvieron de base para realizar nuestro plan. Eran como unos cuarenta, y de ellos formamos dos secciones, de las que nos prometimos desde luego un resultado favorable. Dispuesta una clase general con todos los niños, hicimos que los instructores ménos adelantados, que componían una seccion, estuviesen al frente de los grupos la mitad del tiempo que duraba la clase, y entre tanto la otra seccion era preparada por nosotros. Iba luego ésta á los grupos, y venía aquella á ponerse bajo nuestras inmediatas órdenes. Esta idea nos halagó en extremo, y pusimos todo nuestro conato en perfeccionarla. Seguimos por algunos dias sin alteracion, y notamos que nuestros predilectos auxiliares nos secundaban perfectamente, y que podíamos dedicarnos á suministrarles la enseñanza durante las horas de clase. Para el mejor acierto nos propusimos, pues, dar marcada importancia á los instructores ante toda la Escuela, y lo conseguimos sin hacer grandes esfuerzos. Enterados de sus circunstancias los clasificamos en primeros y segundos, aquellos, como jefes, para explicar y dirigir, y

estos, como auxiliares, para recitar lecciones de memoria y para conservar el órden. Determinamos las secciones á que habíamos de destinar cada dos instructores, uno de cada especie, y hecho esto, pensamos en nombrarlos con toda solemnidad: al efecto hicimos imprimir unos oficios, que no solo tenían por objeto atraer hácia los instructores la consideracion de los niños, sino preparar á los padres para que no formasen un concepto desfavorable del cargo que habíamos dispensado á sus hijos. Desde entonces ha sido grande el interés que han manifestado los padres, porque sus hijos obtuviesen la honrosa distincion de instructores.

Al verificar el nombramiento de estos, y ántes de la entrega del oficio, nos dirigíamos á toda la Escuela en general, y le hablábamos de los deberes de los instructores para con los niños que poníamos á su cargo, y de los que estos tenían para con aquellos. Pero todavía notábamos que las secciones de instructores estaban muy recargadas, y al determinar sobre esta dificultad concebimos otras mejoras de trascendental importancia.

SIGUEN LAS BASES DE ORGANIZACION.

En vista del estado de adelantos en que se encontraban los instructores, hicimos dos secciones de primeros y dos de segundos: para comunicarles la enseñanza distribuimos el tiempo destinado á cada clase en cuatro partes, y dimos principio por dirigir á nuestros auxiliares por el sistema simultáneo. A fin de que nunca las secciones de los niños no instructores, que eran hasta quince, no quedasen sin uno de estos funcionarios, hicimos de modo que en aquellas

donde habia un instructor de la primera seccion de primeros hubiera tambien otro de la primera de segundos; y de este modo ya se deja conocer la marcha que nos propusimos y cómo la llevábamos á cabo.

Una de las importantes mejoras que nos ocurrieron fué el destinar á cada seccion dos instructores, uno primero y otro segundo, *en propiedad*, y no para una clase, sino para todas. ¿Qué inconvenientes podia haber en ello? ¿No eran, segun nuestro plan, todos estos funcionarios mucho más instruidos que todos los demás niños de la Escuela? ¿No les facilitaba este modo de obrar el conseguir mayor influencia en las secciones? ¿No contribuía á que entre ellos se estableciese una conveniente emulacion? Este plan nos fué sumamente útil, lo hemos conservado siempre, y hoy podemos asegurar que no se cambia ningun instructor por lo ménos en un mes; y todavía más; algunos hay que han estado años al frente de una misma seccion.

Otra ventaja hemos obtenido, á saber: la ampliacion de la enseñanza para los instructores, llegando la Escuela á convertirse, como acontece hace ya bastantes años, en *elemental y superior*. Más adelante volveremos á ocuparnos de esta importante mejora.

SE RESUELVEN ALGUNAS DUDAS.

Dada la marcha propuesta, ¿puede haber disciplina? ¿Son posibles los verdaderos adelantos? ¿Puede el Maestro enseñar abandonando la vigilancia? Estas son las preguntas que se nos dirigian por personas muy competentes, y á todas ellas contestábamos con razones, y, más que con estas, con resultados.

La disciplina llegó hasta lo increíble, y esto sin que tuviésemos necesidad de usar de inspectores de órden ni de clase: ella nos permitia y nos permite, durante las horas de Escuela, preparar á los instructores, sin que se nos moleste ni aún se nos interrumpa. Todavía más; establecimos un sistema de premios y castigos con el objeto de promover la emulacion, y lo abandonamos á los pocos dias, porque no lo consideramos necesario para el objeto, y porque nos absorvia algun tiempo que podíamos emplear con mucha más utilidad. En esta parte continuamos hoy de la misma manera, sin que haya mas premios que los distribuidos por las autoridades en épocas de exámenes y los que conceden los particulares, que nunca han sido pocos ni de escaso valor. Ya se deja entender que no podíamos prescindir de aquellos premios y castigos, que producen satisfaccion ó mortificacion intelectual ó moral. Mas ¿podrá decirse que lleguen á constituir un medio disciplinario estos premios y castigos? No por cierto; ni lo es, ni lo necesitamos.

Pasando ahora á tratar de lo positivo de los adelantos, nos bastará decir que há ya quince años ha dejado nuestra Escuela satisfechas las aspiraciones de las autoridades, que siempre ha sido elogiada por la prensa y que ha conservado constantemente una reputacion que en Zaragoza á todos es manifiesta. Siempre ha sido en ella la enseñanza racional, siempre ha guardado la conveniente graduacion, y siempre, desde los primeros exámenes, se ha conservado con corta diferencia como hoy está, y como indicaremos más adelante en los programas.

Contestando á la tercera pregunta, podemos asegurar que no solamente enseñamos á los instructores dentro de la

Escuela, en cuyo caso algo se puede vigilar, sino en la antesala, como lo hemos hecho meses y meses seguidos. Parecerá esto paradójico; pero nada es más cierto ni nada más fácil. ¿Y por qué no ha de ser fácil, si cada once, doce ó trece niños están constantemente bajo la vigilancia de uno de los instructores? Pero veamos el cómo hacemos que llenen estos su cometido, y nada habrá que estrañar si volvemos á repetir otra vez que no necesitamos inspectores de orden ni de clase ni los echamos de ménos bajo ningun concepto.

ESTÍMULOS PARA LOS INSTRUCTORES.

Aparte de que estos auxiliares son casi todos mayores en edad que los niños á quienes instruyen; aparte de que poseen muy superiores conocimientos; aparte de que se les enseña á enseñar, tienen constantemente algun motivo para no abandonar sus propias tareas y para no descuidar sus respectivas secciones. Y en efecto; ¿cómo han de abandonar sus tareas si no pasa una sola lección que no les explique y pregunte el Profesor? ¿Y cómo han de abandonar las secciones si todos los meses hay un riguroso exámen de todas ellas, despues del cual son juzgados con la más estricta justicia, elogiados unos, reprendidos otros, ascendidos estos y postergados aquellos? Entiéndase que si bien consideramos de igual mérito los trabajos de los instructores, cualquiera que sea la seccion en que desempeñen sus cargos, ponemos siempre los de mayor capacidad en las secciones superiores, y este es otro estímulo para que trabajen con celo. Por otra parte, hay siempre algunas secciones de honor que le son

declaradas al que se ha distinguido sobre todos; y esto nos ha dado por resultado la permanencia de un instructor en una seccion por espacio de muchos meses y aun de algunos años. Terminados los exámenes privados, se declaran con toda solemnidad las secciones de honor. Desde luego se coloca una banderita sobre la seccion, en la que está escrita en gruesos caracteres la palabra *honor*. Esta banderita permanece en el mismo lugar hasta que otra seccion se haya hecho más meritoria. Además de esto, se anotan en un registro, que llamamos *libro de oro*, los nombres y las circunstancias de los instructores más distinguidos, y esto tambien es parte, y no pequeña, para que se esmeren en el trabajo y para que se hagan acreedores á premios en los exámenes generales. Todavía tienen estos funcionarios otro motivo muy poderoso para su aplicacion. El excelentísimo Ayuntamiento viene ya hace años pensionando para que sigan una carrera á aquellos instructores pobres, pero de relevantes circunstancias. ¿Quién no se estimula en vista de semejantes motivos? Más que esto aún. Una vez á la semana, por lo ménos, despues de formar en las mesas toda la Escuela en orden de una clase general, hacemos que los instructores saquen de sus respectivas secciones dos, tres ó cuatro niños de los más dignos por su aplicacion para ser examinados por el Profesor, quien despues de dar por terminados los ejercicios y de despedir á la Escuela, los examina en presencia de los instructores y se entera del comportamiento de estos. ¿Qué Maestro hay, en vista de lo expuesto, que pueda poner en duda el buen resultado de un establecimiento de primera enseñanza por numeroso que sea?

LAS VISITAS Á NUESTRA ESCUELA.

Desde luego tuvimos la dicha de que fuese visitada por muchos Maestros y por no pocos aspirantes al Magisterio, atraídos por los buenos resultados que habíamos obtenido en los primeros exámenes generales. Todos eran recibidos con el mayor gusto en nuestro establecimiento, á todos se les satisfacía con amabilidad en cuantas preguntas hacían, y á todos se les explicaba la marcha de la Escuela, aunque no lo suplicasen. Tan acertada combinación, tan lisonjero resultado, y tan admirable disposición metódica, solo es posible á un génio especial, se nos decía por algunos. Palabras eran estas que nos hubieran podido envanecer, si no hubiésemos tenido la más profunda convicción de que todos los Maestros eran capaces de dar el mismo resultado. No queremos decir con esto que no haya diferencia en los recursos propios de los Profesores; mas téngase entendido que no son estos, sino principalmente la novedad introducida en el sistema de enseñanza, la que llamaba la atención en nuestra Escuela; y como esta novedad se entiende á primera vista, fácil ha de ser á todos los Maestros el ponerla en práctica.

Y no nos contentábamos con poner de manifiesto la organización de nuestra Escuela, sino que hacíamos ver de una manera palpable el modo de aplicarla á todas las comunes de primera enseñanza; y hoy pudiéramos añadir que hasta á las de adultos, como hemos tenido el placer de aplicarla con un resultado muy favorable. Para patentizar la universalidad de este sistema, proponíamos, por ejemplo,

una Escuela de sesenta niños, dividida en seis secciones, y decíamos: los niños de la quinta y sexta, por razón de sus mayores conocimientos, servirían de instructores segundos y primeros respectivamente. En tanto instruye el Profesor á estos, están aquellos al frente de las secciones, y luego de suministrar la enseñanza á los segundos, aún puede el Maestro reservarse algún tiempo para recorrer alguno, sino todos los grupos de la Escuela. Por esta sencilla relación se persuadían de la bondad de nuestro sistema, y quedaban convencidos de que era muy preferible á los conocidos con el nombre de simultáneo y mútuo.

Entre los aspirantes al Magisterio, que nos honraron con su presencia, fué uno D. Julian Lopez Catalán, jóven aventajado que hoy ocupa la plaza de Director de la Escuela modelo de párvulos de Barcelona. Éste desarrolló el sistema porque se regia nuestra Escuela, y más adelante, en el año de 1860, lo publicamos en colaboración.

Varios otros pudiéramos citar entre los Maestros, y no pocos entre personas ajenas al Magisterio, que visitaban nuestro establecimiento y atraían á otros y á otras, como si se tratase de ver una cosa notable: de algunos de los primeros contamos con cartas en las que nos han expresado su opinión despues de haber puesto en práctica nuestro sistema: hé aquí dos de entre las que conservamos con más aprecio, por pertenecer á Maestros muy distinguidos que están al frente de numerosas Escuelas.

CARTAS DE PROFESORES DISTINGUIDOS QUE, CON PROVECHO, HAN
PUESTO EN PRÁCTICA NUESTRO SISTEMA.

Sr. D. Valentin Zabala.—Calanda 22 de Marzo de 1866.
Amigo mio: Contesto la favorecida de V. de 17 del actual, dándole las más expresivas gracias por el deseo que en ella manifiesta de que disfrute salud para trabajar en provecho de la niñez. Deseándole igual beneficio, voy á satisfacer su súplica respecto de la pregunta que en dicha su favorecida se sirve hacerme.

Es verdad, y por ello me felicito, que tuve la fortuna de conocer la sin par Escuela que, con tanto acierto como aplauso, V. dirige; tambien lo es que conozco el *Sistema universal*, que, con el Sr. Lopez Catalán, publicó en el año 1860; y no cumpliria como bueno, si no manifestase que muchas de las ideas consignadas en tan luminoso libro nos las transmitió V. en el año 1855, en un curso privado de pedagogía que tuvo la bondad de explicarnos á varios alumnos de la Normal en el mismo establecimiento que hoy tiene V. á su cargo.

Así, pues, al contestar sobre la idea que hoy tengo formada del *Sistema universal*, aunque la escasez de mis conocimientos no me haga tan competente en la materia como yo deseo, para emitir mi opinion acerca de un libro tan importante, y cuyo nombre no puede sentarle mejor, digo: Que, estudiado detenidamente, y siguiendo paso á paso los principios en él establecidos, puede dirigirse una Escuela que se componga de veinte, cuarenta, ochenta, cien, doscientos, trescientos ó más niños, que son los que

en el dia concurren á la que dirijo; con la certidumbre de que, cualquiera que sea el número de discípulos, pueden obtenerse resultados muy ventajosos en la educacion y en la enseñanza, aunque en ésta especialmente.

Por esto dije que el nombre del libro no puede sentarle mejor, toda vez que se adaptan sus reglas lo mismo á las Escuelas poco numerosas que á las muy concurridas, con la circunstancia de que en las primeras el Profesor obtendrá resultados mucho más ventajosos que con ningun otro de los sistemas conocidos, siendo irremplazable el de que me ocupo, cuando el número de niños es considerable.

Pero si el libro en conjunto me parece de gran mérito, considero como el alma de la obra, y por tanto muy dignos de estudios, los capítulos intitulados: *Recursos propios con que debe contar un Preceptor para dirigir una Escuela. De la fórmula que se adopta en la enseñanza y de los instructores. Aplicacion del Sistema á todas las Escuelas.*

Por una casualidad pude enterarme de la instructiva discusion que, con no ménos caballerosidad que brillantez, sostuvo V. con el ilustrado Director de la Escuela normal de Tarragona, en la cual hubiera tomado parte de muy buena gana, si no me lo hubiera impedido una desgracia de familia que nunca lloraré bastantemente. Si la memoria no me es infiel, lo principal de la controversia versó sobre instructores, cuya consecucion, con las condiciones que se desean, es uno de los mayores inconvenientes que se ofrecen en las Escuelas muy concurridas. Sin embargo, en la que dirijo, frecuentada actualmente por trescientos cuarenta y dos alumnos, nunca me han faltado, á pesar de ser un pueblo

enteramente agrícola, y no obstante no haber seis que pasen de doce años: todo se reduce á procurarse niños á propósito con anterioridad, que suplan con su instruccion y buenas cualidades lo que en edad les falte. No hay, pues, nada utópico en el *Sistema universal*; ántes, al contrario, estoy íntimamente persuadido de que es el más ventajoso de todos los conocidos, con la circunstancia de ser aplicable á toda clase de Escuelas.

Cuanto queda expresado, si bien á ruego de V., lo he consignado con entera libertad, y sin ánimo de lisonjearlo en lo más mínimo, lo cual es impropio de mi carácter. Me he prestado á emitir mi parecer, en consideracion á la experiencia de diez años consecutivos en una de las Escuelas más numerosas de España, y en consideracion tambien á los conocimientos pedagógicos, aunque escasos, que me he visto en la necesidad de adquirir.

Doy á V. anticipadamente la más cumplida enhorabuena por el trabajo que prepara para la Exposicion universal; pues si ha de prejugarse por lo mucho bueno que de su fecunda pluma ha brotado, no dejará de honrar con él una vez más al Magisterio español.

Protéjalo Dios para continuar haciendo tanto bien á la humanidad, y reciba un afectuoso saludo del que lo admira y B. S. M.—*Pedro Joaquin Solér.*

Zuera 4 de Mayo de 1866.—Querido Valentín: He recibido tu favorecida y leído sus pocas líneas: tus cartas nunca pasan de una cara. ¿Qué te propones al pedirme por escrito mi opinion sobre tu *Sistema de enseñanza*? ¿No he visto tu Escuela cientos de veces desde el año 1849 que tuve el placer de conocerte dirigiendo la superior de Ejea,

mi pais natal? ¿No hemos hablado posteriormente, y con pertináz repeticion, de lo mucho que vale y por qué vale tu Escuela? ¿Por qué, pues, decirlo por escritos? Mas me lo suplicas y sería la primera vez que te faltase. «Que sea imparcial en mi juicio», me dices: ya conoces mi carácter franco, nada adulador y algun tanto descontentadizo; diré verdad con relacion á mi modo de ver las cosas.

Antes que publicases tu *Sistema*, en colaboracion con mi amigo y condiscípulo Lopez Catalán, lo conocia en tu establecimiento de esa capital. No puedo echar en olvido la agradable impresion que me producian los instructores. ¡Encantadoras criaturas! ¡Qué inclinacion al orden, qué entusiasmo por la enseñanza, qué celo por la disciplina! Y aún no era esto lo más notable; pues en mi sentir lo considero como consecuencia legítima de la amabilidad de aquellos niños, de su amor á la justicia, de su facilidad en la palabra, de su repugnancia al castigo, de su marcada emulacion, de su bondadoso carácter, en una palabra. De este modo ya se puede ser Maestro, me decia á mí mismo; de este modo no es un penoso sacrificio la profesion á que aspiro con vehemente deseo; de este modo no hay ninguna otra que aventaje á esta en placeres morales é intelectuales. Nunca, mi querido Valentín, te veia incomodado, y siempre vi derramando lágrimas á aquellos niños, que se hacian acreedores á sufrir tus suaves reprensiones. El intenso amor que te profesaban los discípulos me llenaba de una dulce complacencia.

En aquel tiempo tambien tuve ocasion de contemplar con admiracion aquella misteriosa campanilla de orden, á cuyo sonido quedaba la Escuela verdaderamente muda, y

cuyo sepulcral silencio era tan prolongado cuanto exigia tu voluntad.

Mas adelante, y cuando ya era Maestro, la autoridad local me dispensó el honor de nombrarme para sustituirte algunas semanas que habias de estar ausente, y, si he de decir verdad, estaba temeroso al principio; dudé de mis fuerzas, y solo me animaba la idea del corto tiempo que habia de estar al frente de una Escuela que me infundia un tan grandísimo respeto. Pero una nueva y grata sorpresa me aguardaba: los instructores redoblaron sus esfuerzos, los demás niños obedecieron ciegamente, y unos y otros (lo digo con orgullo) me amaron. Mas de una vez surcaron mis mejillas lágrimas de satisfaccion. ¿Y cómo nó, si todos los dias, ántes de empezar la clase, se rodeaban á mí los instructores y me preguntaban despues de saludarme: «¿Ha escrito D. Valentin?» «¿Cómo está?» «¿Vendrá luego?» Y afectado y llevándome el pañuelo á los ojos les contestaba: «Si, queridos, está bueno; pronto vendrá» «¿No estais contentos conmigo?» «Si lo estamos, me contestaban, pero queremos ver á D. Valentin.»

Desde luego deseché todo temor y me persuadí de que podia dirigir cualquier establecimiento siguiendo al pié de la letra el mencionado *Sistema*. ¿Mas este lo es todo en una Escuela? Mucho vale y mucho se puede esperar de él; pero sin apartar la vista de aquel bellissimo artículo de tu obra que trata de los recursos propios del Profesor. Gran cosa son las bases de tu *Sistema*, y, en mi concepto, de todo punto irremplazables, si el Maestro ayuda con sus recursos propios. Tú los posees, amigo mio, en sumo grado; no parece si no que has nacido para vivir entre niños.

Doce años há ya que dirijo la Escuela de esta villa en propiedad. Desde el principio establecí tu *Sistema*, y aunque me vi algo contrariado por la falta de constante asistencia de los niños, hube de ir poco á poco ganando la voluntad de estos mis honrados convecinos; y alcanzando luego algun prestigio, lo empleé en vencer este gravísimo inconveniente. En el dia tengo la Escuela concurridísima, y marcha á mi satisfaccion.

Mas voy á decir en pocas palabras mi pensamiento, pues de otro modo sería interminable.

Tu *Sistema* se acomoda á todas las Escuelas, sean de pocos ó muchos niños, pero es un inconveniente para su acertada aplicacion la falta de asistencia diaria. Es, por otra parte, el único en mi concepto para poder dirigir Escuelas muy numerosas. Es asimismo el que debiera usarse en las prácticas normales; y es, por último, el que está llamado á generalizarse, por lo ménos en las capitales de provincia y en las demás poblaciones de alguna importancia por su vecindario.

Ya basta, querido Valentin: mi opinion te es favorable; pero ten presente que es pobre y desautorizada. Yo creo que te bastas á tí mismo, y que estás llamado á hacer imperecedero tu nombre entre el Magisterio público. Yo lo deseo muy de veras, como deseo tambien que no te falte la salud para poder soportar tanto y tanto trabajo como pesa sobre tí, y como pesará mientras cuentes con fuerzas. Te conozco, y admiro tu robustez en medio de tanto celo, de tanto entusiasmo y de constancia tanta.

Premie Dios tu amor á la enseñanza como lo desea tu compofesor y amigo—*Jorge Luna*.

Maestros hay de algunos pueblos que están enteramente de acuerdo con la fórmula de enseñanza por que se rige nuestra Escuela, pero se quejan de que no les es posible procurarse buenos instructores, ya por la falta de asistencia de los niños, ya tambien porque los padres se oponen á que ejerzan sus hijos este honroso cargo. No podemos negar que estos son inconvenientes para llevar á cabo nuestro plan. ¿Pero son insuperables? Nos parece que no, y mucho ménos hoy que se va generalizando el deseo de saber y que se trata de impulsar á los padres á que manden sus hijos á las Escuelas. Si la enseñanza obligatoria llega á ser una verdad, quedará por completo vencido el mayor de los inconvenientes. Es cierto que si esta obligacion se ha de imponer solo hasta que los niños tengan nueve años, no es tiempo suficiente para alcanzar un gran resultado; mas tambien debemos confiar en que una vez generalizada la costumbre de mandar los niños á la Escuela, no es de suponer que la abandonen en tan temprana edad. Y además ¿no puede el Maestro persuadir á los padres de las inmensas ventajas que reportarán sus hijos frecuentando las Escuelas y desempeñando el cargo de instructores? Por nuestra parte podemos decir que hemos conseguido mucho en nuestras conferencias con los padres de familia y que nunca nos han faltado buenos instructores. Y aún dado el caso de que no se obligue á la asistencia ¿no ha de haber algunos niños, por pocos que sean, que las frecuenten sin interrupcion? Suponiendo una Escuela de sesenta niños ¿no ha de contar diariamente cuatro cada una de las secciones quinta y sexta?

Vamos ahora á contestar á otra objeccion que alguna vez se nos ha dirigido. Los niños, se nos ha dicho, deben contar con una porcion de circunstancias para poder desempeñar el cargo de auxiliares, circunstancias que no se encontrarán en todos, y, por consiguiente, no todos los de las secciones superiores servirán para tan importante cargo. Imposible es, dicen, que todos obren con justicia; imposible que todos tengan celo; imposible que todos se expresen con facilidad; imposible, por último, que todos tengan buen carácter moral y que todos se hagan respetar de los niños que se pongan á su cuidado. Y nosotros decimos á nuestra vez: los niños que han de ser instructores segun nuestro plan saben mucho más que todos los demás niños de la Escuela, y esto les da una influencia indudable; todos ellos son dirigidos por el Maestro, quien les forma el carácter, si es que ya no lo tienen á propósito; el Maestro los vigila, los prepara para que enseñen, les da autoridad sobre los demás niños, les conserva el prestigio, les infunde valor en sus tareas, los habitúa á hablar en público y los acostumbra á obrar con arreglo á estricta justicia: y si todo esto no es bastante para alguno, lo priva del cargo de instructor en propiedad y permanece por algun tiempo como instructor suplente. Diremos de nuestro establecimiento que hemos encontrado niños más ó ménos buenos para instructores, pero nunca impotentes para este honroso cargo. Esta objeccion queda, pues, sin fuerza alguna, no ya por las razones que hemos dado, sino tambien porque la experiencia nos ha hecho ver la verdad de nuestros asertos.

UN MEDIO DE FORMAR BUENOS INSTRUCTORES.

Para terminar esta parte de nuestro trabajo, vamos á indicar un medio que facilita á los instructores la expresion de las ideas. A este fin hemos procurado siempre que estos expliquen sus propias lecciones en nuestra presencia, y no contentos aún con esto, tenemos sesiones en diferentes dias festivos, en los que un instructor diserta sobre un punto señalado de antemano para todos; y una vez terminado su trabajo, se ve precisado á sostener los reparos que le hacen sus compañeros. No satisfechos todavía con esto, tenemos tambien algunos certámenes literarios privados, y en ellos, á presencia de personas convidadas al efecto, hablan sobre diferentes materias y sobre varios puntos no señalados con antelacion, sino indicados en el acto—y no por el Maestro—de entre varios que comprende un programa general escrito con este objeto. ¿Habrá alguno que sea capaz de sostener la ineficacia de este medio para facilitar á los instructores la expresion de sus conceptos? Pero dejemos ya esta parte, en la que no nos hemos propuesto más que hacer indicaciones, y pasemos á la segunda.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

DESARROLLO DEL SISTEMA GENERAL POR QUE SE RIGE LA ESCUELA
QUE TENEMOS EL HONOR DE DIRIGIR.

UNA ADVERTENCIA.

LA debemos hacer á quien leyere, para que nos dispense la falta de belleza que necesariamente ha de tener este libro. Su índole nos priva de semejante placer. Y en efecto; ¿Qué belleza cabe en un libro en que apenas hay razonamientos científicos? ¿Qué belleza cabe en una sencilla exposicion del orden que debe seguirse en una Escuela? Ni estamos tampoco pesarosos por ello. Nuestro objeto se limita á hacer un libro útil, más que bello; un libro de aplicacion general, más bien que de ostentosa erudicion. Queremos mejorar la marcha de las Escuelas y ser útiles al Magisterio. Si esto conseguimos, nos basta, y nos daremos por sobradamente recompensados.

UN MEDIO DE FORMAR BUENOS INSTRUCTORES.

Para terminar esta parte de nuestro trabajo, vamos á indicar un medio que facilita á los instructores la expresion de las ideas. A este fin hemos procurado siempre que estos expliquen sus propias lecciones en nuestra presencia, y no contentos aún con esto, tenemos sesiones en diferentes dias festivos, en los que un instructor diserta sobre un punto señalado de antemano para todos; y una vez terminado su trabajo, se ve precisado á sostener los reparos que le hacen sus compañeros. No satisfechos todavía con esto, tenemos tambien algunos certámenes literarios privados, y en ellos, á presencia de personas convidadas al efecto, hablan sobre diferentes materias y sobre varios puntos no señalados con antelacion, sino indicados en el acto—y no por el Maestro—de entre varios que comprende un programa general escrito con este objeto. ¿Habrá alguno que sea capaz de sostener la ineficacia de este medio para facilitar á los instructores la expresion de sus conceptos? Pero dejemos ya esta parte, en la que no nos hemos propuesto más que hacer indicaciones, y pasemos á la segunda.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

DESARROLLO DEL SISTEMA GENERAL POR QUE SE RIGE LA ESCUELA
QUE TENEMOS EL HONOR DE DIRIGIR.

UNA ADVERTENCIA.

LA debemos hacer á quien leyere, para que nos dispense la falta de belleza que necesariamente ha de tener este libro. Su índole nos priva de semejante placer. Y en efecto; ¿Qué belleza cabe en un libro en que apenas hay razonamientos científicos? ¿Qué belleza cabe en una sencilla exposicion del orden que debe seguirse en una Escuela? Ni estamos tampoco pesarosos por ello. Nuestro objeto se limita á hacer un libro útil, más que bello; un libro de aplicacion general, más bien que de ostentosa erudicion. Queremos mejorar la marcha de las Escuelas y ser útiles al Magisterio. Si esto conseguimos, nos basta, y nos daremos por sobradamente recompensados.

ESCUELA ELEMENTAL Y ESCUELA SUPERIOR; NÚMERO DE SECCIONES
DE CADA UNA; ASIGNATURAS QUE SE ENSEÑAN Y COLOCACION
DE LOS INSTRUCTORES.

La Escuela se compone de doscientos treinta niños, de los cuales ciento setenta y cuatro aprenden las asignaturas elementales, ó, lo que es lo mismo, forman la Escuela elemental; los cincuenta y seis restantes son instructores y componen la Escuela superior. Nos fijaremos primero en aquella. Se halla dividida en quince secciones para todas las asignaturas, exceptuando para la escritura, que consta de veintidos grupos correspondientes á otras tantas mesas. En todas estas secciones hay un instructor primero y otro segundo, y los dos en propiedad para la misma seccion. Ya se comprende que no en todas las asignaturas tienen unos mismos niños; pero esto no es parte para que se entorpezca en lo más mínimo la marcha de la Escuela. En la clase de escritura hay tambien un primero y un segundo para cada grupo. Las asignaturas propias de la Escuela elemental son la Doctrina é Historia Sagrada, la Lectura, la Escritura, la Aritmética y la Gramática. De Agricultura adquieren al propio tiempo algunos conocimientos, si bien sumamente elementales.

La Escuela superior que, como ya hemos manifestado, la componen cincuenta y seis alumnos, está dividida en dos grandes secciones, la una de instructores primeros y la otra de segundos. Cada una de estas se divide á la vez en dos grupos de primeros y dos de segundos. Esta division reconoce por causa la conveniencia de clasificar con acierto

á fin de utilizar mejor las lecciones. Indicaremos, ántes de entrar en el desarrollo del sistema, que en todas las secciones donde hay un instructor del primer grupo de primeros, hay tambien otro del primer grupo de segundos; y de este modo ya se comprende que cuando se dispensa la enseñanza á los primeros, están al frente de las secciones los segundos, y al contrario. Las asignaturas que comprende la Escuela superior son todas las que marca la ley, y á todas ellas se da la extension que indicamos en los programas.

LO QUE PODREMOS LLAMAR DESARROLLO DEL SISTEMA.

Veamos ahora el modo de comunicar la enseñanza á los instructores sin que nunca quede interrumpida en la Escuela elemental. Comenzada una clase, el Maestro, por medio de uno ligero golpe de campana, deja conocer á los instructores componentes el primer grupo, que adviertan á sus segundos la ocupacion en que han de invertir el tiempo mientras ellos reciben la leccion del Profesor. Otro golpe de campana les anuncia que se presenten al Maestro, quien les pregunta la leccion señalada de antemano, y les explica y señala otra. Trascurrido el tiempo destinado para esta seccion, se indica al segundo grupo de primeros que se presente ante el Maestro, y del mismo modo al primero de segundos, que ya está sin ocupacion, que pase á trabajar con un instructor de la primera hasta que le llegue la hora de presentarse al Director: luego de haber despachado al segundo grupo de primeros, se presenta ante el Profesor el primero de segundos y el segundo grupo de segundos á su instructor primero. Trabaja despues este segundo grupo

con el Maestro, y queda terminada la clase, pasando desde luego á la formacion de otra general. Esta es la marcha que adoptamos en los primeros años, y hoy seguiríamos la misma, si no contásemos con muchos y muy buenos auxiliares.

Ahora disponemos de tres instructores, que pudieran muy bien llamarse de *preferencia*, y que nosotros llamamos *instructores de instructores*. De estos tres, dos, los más sobresalientes, instruyen á los segundos, y el otro hace trabajar á los *suplentes*, á cargo de los cuales hay tambien un instructor segundo de los de más carácter cuando los primeros reciben leccion. Hé aquí la marcha con que hoy procedemos en la dispensacion de la enseñanza. Prévios los correspondientes signos, se presentan ante el Maestro todos los instructores primeros; recibe la enseñanza el primer grupo mientras el segundo estudia (1); y cuando se ocupa el Profesor con éste, el otro escucha y le sirve de repaso. Despues pasan los primeros á las secciones, y los segundos van á buscar á sus respectivos instructores, con quienes están la mitad del tiempo que dura cada clase. Entre tanto el Maestro recorre algunas de las secciones de la Escuela elemental; esto lo hace cuatro dias á la semana, y destina los otros dos á trabajar con los segundos.

Todavía hay otros funcionarios en nuestra Escuela, funcionarios que pertenecen á la clase de instructores; pero que reciben distintos nombres por las ocupaciones á que se dedican. Hay un *administrador* con su ayudante, aquel de

(1) Por si los instructores no tienen su libro para estudiar, posee la Escuela cuantos sean necesarios de todas las asignaturas.

la clase de primeros y éste de la de segundos para poder alternar en el servicio sin perder ninguna leccion. Tienen por objeto preparar los libros, papel, tinta, plumas y todo cuanto es necesario para que las clases no sufran ninguna interrupcion. Hay tambien otro funcionario, y es el superior de todos por sus méritos, que tiene por objeto desempeñar todo lo que se relaciona con los registros: éste recibe el nombre de *secretario*. Hé aquí todos los funcionarios de nuestra Escuela, los cuales desempeñan sus obligaciones con la exactitud con que las pudiera desempeñar un buen ayudante. Pero digamos aparte y en pocas palabras lo que ofrece de particular nuestro SISTEMA GENERAL, ó llámese, si se quiere, UNIVERSAL DE ENSEÑANZA.

DIFERENCIAS ENTRE NUESTRO SISTEMA Y LOS CONOCIDOS.

¿Puede decirse que el establecimiento á que nos referimos en todo este escrito está dirigido por alguno de los sistemas, no ya el *individual*, que no debia figurar en ninguna obra pedagógica, pero ni por el *simultáneo* ni el *mútuo*? ¿Es ni parecido siquiera á los sistemas *mixtos* que hasta hoy se han escrito? ¿Pero qué novedades presenta? A quien nos pudiera hacer esta pregunta contestaríamos de este modo: Primero. Los niños que componen las secciones superiores los destinamos á instructores. Segundo. A estos les damos la denominacion de primeros ó segundos. Tercero. Para cada seccion en todas las clases unos mismos son instructores *en propiedad*. Cuarto. Haciendo desaparecer la enseñanza *prévia* despues de las horas de clase, preparamos á los auxiliares á la vez que trabaja la Escuela. Quinto. Hacemos

que los alumnos no instructores formen Escuela puramente *elemental*; y que los instructores la formen *superior*, ó, por lo ménos, *elemental-ampliada*. Con sujecion á estos principios organizaríamos todos las Escuelas de enseñanza primaria, y con arreglo á los mismos está organizada la que há ya quince años tenemos bajo nuestra direccion.

VENTAJAS INHERENTES Á NUESTRO SISTEMA.

Las tiene tan marcadamente notables, que no deben pasar desapercibidas ni ante el Gobierno de S. M., ni ante las autoridades provinciales y locales, ni ante los Directores de las Escuelas normales, ni ante los Profesores todos de primera enseñanza. Por él es más fácil la disciplina de las Escuelas; por él se obtienen más positivos resultados; por él se fatigan ménos los Maestros; por él — que facilita el medio de dirigir Escuelas numerosas — puede mejorar la posicion del Profesorado; por él se hacen innecesarios los ayudantes, y se allega alguna economía á los Municipios; por él se multiplican las Escuelas superiores, ó, cuando ménos, las elementales-ampliadas; y, para terminar, por él — téngase esto muy presente — es solo posible establecer una acertada organizacion en las prácticas normales, cuyos establecimientos arrastran hoy una existencia poco lisonjera, no obstante estar dirigidos por Maestros muy competentes. ¿ Pueden ser hoy estas Escuelas buenos modelos? ¿ Qué ha de ser la seccion elemental, que por lo regular es numerosa, si no puede contar con instructores? ¿ Y cómo ha de contar con ellos, si apenas saben algo los niños los trasladan á la seccion superior? ¿ No es esto favorecer á unos discípulos

con grave perjuicio de otros? Un tanto más de perfeccion puede alcanzar la Escuela superior; pero aún ésta ¿ cómo ha de ser perfecto modelo si por algunas horas, en gracia al trabajo que se impone al Regente para preparar á los aspirantes al Magisterio, está abandonada á personas que ni tienen interés ni alcanzan influencia moral sobre los niños?

REFORMA DE LAS ESCUELAS PRÁCTICAS.

Desde luego la consideramos indispensable si han de corresponder dignamente á su importante objeto (1). Por de pronto estableceríamos tres Escuelas de niños agregadas á las Normales de Maestros. Una de ellas sería de *párvulos*, que estaria á cargo de un Profesor especial de este grado; otra sería *elemental-ampliada*, que pondríamos bajo la inmediata direccion de un Maestro superior; y otra sería la *superior* (2), que habia de dirigir el Regente, quien tambien podria ser Maestro superior, aunque le preferiríamos central. Todos estos establecimientos habian de tener sus respectivos programas aprobados por el Gobierno, y procuraríamos que los Profesores fuesen independientes entre sí, si bien todos ellos dependerian inmediatamente del Director de la Escuela profesional.

Fijándonos ahora por un momento en la Escuela de *párvulos*, no admitiríamos en ellas á los aspirantes á las

(1) Lo que consignamos en este lugar lo tomamos casi por completo de una exposicion sobre reforma que elevamos al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

(2) Hace á nuestro propósito dejar advertido que no creemos preciso, aunque sí de gran utilidad, la Escuela superior, puesto que en la elemental ampliada cabe dar á la enseñanza toda la extension que se quiera.

de esta clase sin que probasen en las Normales todas las asignaturas de enseñanza elemental y aún algunas nociones de la superior, si bien estas sin sujeción á cursos. De esta manera se conseguiría que fuesen Profesores ilustrados, y prescindiríamos por completo de las Escuelas que hoy se conocen con el nombre de modelos; y prescindiríamos de ellas, no porque las consideremos medianas, sino porque las procuraríamos tan buenas para los niños y mejores aún para la formación de Maestros (1). Tampoco consentiríamos que las prácticas se simultaneasen con los cursos, sino que después de esto exigiríamos seis meses de práctica á los Maestros de párvulos, otros seis á los Maestros elementales y ocho ó diez á los superiores, dividiendo el tiempo para estos entre las Escuelas elemental-ampliada y la superior. En estas prácticas habian de probar los aspirantes al título de Maestros de cualquiera clase que fuesen: 1.º Asistencia no interrumpida en el tiempo que tuviesen designado. 2.º Aprovechamiento en la enseñanza de los niños y buen carácter para dirigirlos. Y 3.º Cierta número de ejercicios por escrito sobre métodos y procedimientos con aplicación á las Escuelas. De las dos primeras circunstancias certificaria el Profesor respectivo, y de todas, pero especialmente de la última, decidiria el Director de la Normal.

Por lo que respecta á la Escuela *elemental-ampliada*, haremos algunas observaciones. Esta comprenderia casi por completo las dos secciones que en el día están á cargo del

(1) Ya se deja entender, que exigiendo á los aspirantes á la dirección de párvulos los estudios de los Maestros elementales, pudieran practicar en las excelentes Escuelas modelos que hoy existen en algunas capitales; pero nos parece preferible que estos establecimientos se agregasen á las Normales.

Regente y del Maestro auxiliar; y formando entre las dos una sola Escuela (si bien dividida en dos grandes grupos), no por eso perderia la instrucción que hoy se comunica, sino que, por el contrario, progresaria de una manera bien notable por cierto. La Escuela elemental, y la que hoy, aunque no debiera, se llama superior, estaria en un mismo local y con un solo Profesor, hallándose debidamente separadas la división elemental de la ampliada, marchando las dos de una manera uniforme, habiendo la conveniente disciplina y obteniendo muy satisfactorios resultados.

Hablemos ahora de las Escuelas *superiores*. Todas las que hasta hoy han recibido este nombre, y muchísimas otras que han sido meramente elementales, se convertirian, segun nuestras ideas, en elementales-ampliadas; mas no por eso prescindiríamos de las superiores, aunque si les daríamos otro carácter. ¿Seria conveniente sostenerlas tal como se establecieron? De ninguna manera; pues si bien confesamos que la mayor parte de ellas han dado muy buen resultado, no podemos ménos de confesar á la vez, que ha sido originando gran perjuicio á las elementales; y aún añadiremos, que han producido no pocos disgustos entre los Maestros de distinta categoría. Por eso aplaudimos las posteriores disposiciones del Gobierno sobre este punto, y por eso hemos visto sin pena desaparecer muchas Escuelas de esta indole. Sin embargo, ya hemos dejado entender, que no deseamos que se supriman por completo. Ante todo las queremos sin que causen perjuicio á las elementales ampliadas, que son las más importantes, ya por la clase de materias que en ellas se difunden, ya tambien porque es más fácil generalizarlas. Con arreglo á la ley vigente de

Instrucción pública, han quedado aquellas muy reducidas; pero de ninguna manera mejoradas, como fuera de desear. Estas Escuelas deben tomar un carácter de aplicación al Comercio, á la Industria y á las Artes, para cuyo efecto debieran estar dotadas de abundantes medios materiales. Así como existen Institutos de segunda enseñanza para aquellos que desean seguir una carrera, debiera haber esos establecimientos de aplicación, esas Escuelas superiores, para los que se hubiesen de consagrar al Comercio, á la Agricultura ó á cualquiera otro arte ó industria. De ellas, oportunamente provistas de máquinas, de instrumentos á propósito para las diferentes artes y de otros varios objetos de aplicación general, saldrían jóvenes que progresarían notablemente cada uno en su particular ocupación. Para que estas Escuelas sean verdaderamente modelos, es preciso que tomen este importante carácter. Verdad es que, hoy por hoy, serían quizá poco concurridas; pero especialmente en las capitales de provincia, y en unas más que en otras, no habrían de faltar alumnos que concurriesen á ellas. Para su ingreso les exigiríamos un documento que probase haber completado la enseñanza elemental-ampliada, abrazando ésta las nociones de Geografía é Historia de España, las de Geometría y Dibujo, las de Industria y Comercio, y aún algunas aunque muy sencillas ideas de ciencias naturales. Toda esta preparación había de proceder de las Escuelas elementales-ampliadas; y para que estas no se perjudicasen en ningún caso, fijaríamos el *mínimum* de la edad en *doce* años para ingresar en las Escuelas superiores. Las de esta categoría tomarían además un carácter más decididamente práctico, ya en favor de la Agricultura, ya del Comercio,

ó ya también de la Industria más predominante, según la localidad en que se estableciesen, sin que por esto dejase de ser la enseñanza de aplicación general. En las Normales la Escuela superior estaría, como ya hemos dicho, á cargo del Regente, á quien releváramos de las explicaciones y práctica de la Lectura y Escritura con los alumnos de la Escuela profesional; y esto, no solamente por descartarle del excesivo trabajo que pesa sobre él, sino también por la conveniencia de que no abandonase ni por un momento á los niños. Esta Escuela, lo mismo que todas las otras, con excepción única de las de párvulos, y si se quiere de las incompletas, que difícilmente llegarán á ser buenas, se podrían dirigir con gran provecho por nuestro sistema de enseñanza. Para nosotros no hay medio de dirigir con tino una Escuela, no siendo por el sistema mixto, y entre estos no alcanzamos otro más acertado que el *Universal*.

CAPÍTULO II.

MEDIOS DISCIPLINARIOS.

RECURSOS PROPIOS.

Nosotros colocamos en primer término los recursos propios del Profesor, recursos que todos conocen, que no todos poseen, y que algunos no aplican con acierto. Hay prendas de carácter que son naturales al hombre, y hay otras que son adquiridas por el ejemplo, por el estudio, por la reflexión y por la experiencia. El que por naturaleza está dotado de excelentes prendas morales é intelectuales,

Instrucción pública, han quedado aquellas muy reducidas; pero de ninguna manera mejoradas, como fuera de desear. Estas Escuelas deben tomar un carácter de aplicación al Comercio, á la Industria y á las Artes, para cuyo efecto debieran estar dotadas de abundantes medios materiales. Así como existen Institutos de segunda enseñanza para aquellos que desean seguir una carrera, debiera haber esos establecimientos de aplicación, esas Escuelas superiores, para los que se hubiesen de consagrar al Comercio, á la Agricultura ó á cualquiera otro arte ó industria. De ellas, oportunamente provistas de máquinas, de instrumentos á propósito para las diferentes artes y de otros varios objetos de aplicación general, saldrían jóvenes que progresarían notablemente cada uno en su particular ocupación. Para que estas Escuelas sean verdaderamente modelos, es preciso que tomen este importante carácter. Verdad es que, hoy por hoy, serían quizá poco concurridas; pero especialmente en las capitales de provincia, y en unas más que en otras, no habrían de faltar alumnos que concurriesen á ellas. Para su ingreso les exigiríamos un documento que probase haber completado la enseñanza elemental-ampliada, abrazando ésta las nociones de Geografía é Historia de España, las de Geometría y Dibujo, las de Industria y Comercio, y aún algunas aunque muy sencillas ideas de ciencias naturales. Toda esta preparación había de proceder de las Escuelas elementales-ampliadas; y para que estas no se perjudicasen en ningún caso, fijaríamos el *mínimum* de la edad en *doce* años para ingresar en las Escuelas superiores. Las de esta categoría tomarían además un carácter más decididamente práctico, ya en favor de la Agricultura, ya del Comercio,

ó ya también de la Industria más predominante, según la localidad en que se estableciesen, sin que por esto dejase de ser la enseñanza de aplicación general. En las Normales la Escuela superior estaría, como ya hemos dicho, á cargo del Regente, á quien releváramos de las explicaciones y práctica de la Lectura y Escritura con los alumnos de la Escuela profesional; y esto, no solamente por descartarle del excesivo trabajo que pesa sobre él, sino también por la conveniencia de que no abandonase ni por un momento á los niños. Esta Escuela, lo mismo que todas las otras, con excepción única de las de párvulos, y si se quiere de las incompletas, que difícilmente llegarán á ser buenas, se podrían dirigir con gran provecho por nuestro sistema de enseñanza. Para nosotros no hay medio de dirigir con tino una Escuela, no siendo por el sistema mixto, y entre estos no alcanzamos otro más acertado que el *Universal*.

CAPÍTULO II.

MEDIOS DISCIPLINARIOS.

RECURSOS PROPIOS.

Nosotros colocamos en primer término los recursos propios del Profesor, recursos que todos conocen, que no todos poseen, y que algunos no aplican con acierto. Hay prendas de carácter que son naturales al hombre, y hay otras que son adquiridas por el ejemplo, por el estudio, por la reflexión y por la experiencia. El que por naturaleza está dotado de excelentes prendas morales é intelectuales,

ha de ser necesariamente buen Maestro á pocos esfuerzos que haga; el que no las tiene, debe adquirirlas con todo empeño, si ha de ser digno de dirigir á la niñez. Quien no puede alcanzar esto, ó sea incapaz de inspirar respeto á la infancia, no debe pensar en el Magisterio.

LOS INSTRUCTORES.

Ellos constituyen un medio disciplinario que ponemos á continuacion de los recursos propios del Maestro. Nos creemos dispensados de volver á tratar de los instructores, toda vez que los consideramos como firme base para la organizacion de Escuelas.

PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.

Ellos trazan el camino que han de recorrer el Profesor y los instructores; ellos deben guiar siempre de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil; ellos marcan el límite en que debe encerrarse la enseñanza; ellos evitan omisiones importantes; ponen dique á la escesiva extension que pudiéramos dar á ciertos puntos, y hacen observar la inoportunidad de algunas digresiones en que se engolfan varios Maestros, quizá sin mas objeto que el de llamar la atencion de los niños para que no alteren el orden. Sin dar más explicaciones sobre este medio disciplinario, vamos á apuntar una idea que aligera grandemente el trabajo de los Maestros. No estamos por los programas generales, que se limitan á simples indicaciones sobre los diversos puntos que ha de abrazar la enseñanza. Estas indicaciones generales

no fijan bien la materia, y el que se dirige por ellas, puede, ó decir demasiado poco, ó ir más allá de lo conveniente. Los programas, en nuestro concepto, deben contener todas las preguntas que han de hacerse á los niños. De este modo, y estando todas ellas numeradas, se evitan los programas especiales de enseñanza para los exámenes públicos. Una vez hecho el programa general, puede presentarse siempre á la Junta haciéndolo acompañar de un resumen en que conste el número de preguntas que de cada asignatura saben los diferentes grupos. Todo el trabajo se reduce á escribir un pliego de papel como nosotros hacemos há ya algunos años. Siempre nos ha parecido que cuanto ménos tiempo emplee el Maestro en trabajos puramente materiales, más podrá hacer en beneficio de la educacion de sus discípulos. Véanse nuestros programas generales, y véase tambien el resumen que presentamos para los exámenes públicos que se celebraron en Julio del año corriente.

Los programas deben estar además en relacion con el número de secciones de cada Escuela y con el de casillas del libro de clasificacion. Sea, por ejemplo, nuestra Escuela, cuya seccion elemental consta de quince grupos. Quince divisiones contiene la materia que han de recorrer y quince casillas abraza tambien el libro de clasificacion para cada una de las asignaturas. Sabido es que la primera seccion de cada programa ha de ser la más corta, y que deben ir aumentando, habida consideracion á la dificultad, hasta la última.

Para los instructores, ó sea para la Escuela superior, distribuimos la materia en cuatro partes que corresponden á los cuatro grupos de instructores y al encasillado del

correspondiente registro de clasificacion. Vamos á dar una idea sobre el modo de proceder al hacer la clasificacion de la Escuela elemental. Pondremos solo el encasillado para la asignatura de

GRAMÁTICA.

GRUPOS.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.	11.	12.	13.	14.	15.
Manuel Zabala.	1	31	1	20	1	10	1	4	2	3	1	6	1	7	10
	9	10	11	1	3	4	6	9	11	1	6	5	6	7	9
	64.	64.	64.	65.	65.	65.	65.	65.	65.	66.	66.	66.	66.	66.	66.

Por esta sencilla indicacion se deja conocer que el niño Manuel Zabala ingresó en la Escuela elemental el dia 1.º del noveno mes del año 1864, y que entró en la seccion más adelantada de Gramática correspondiente al grado elemental el dia 10 de Setiembre del año 1866.

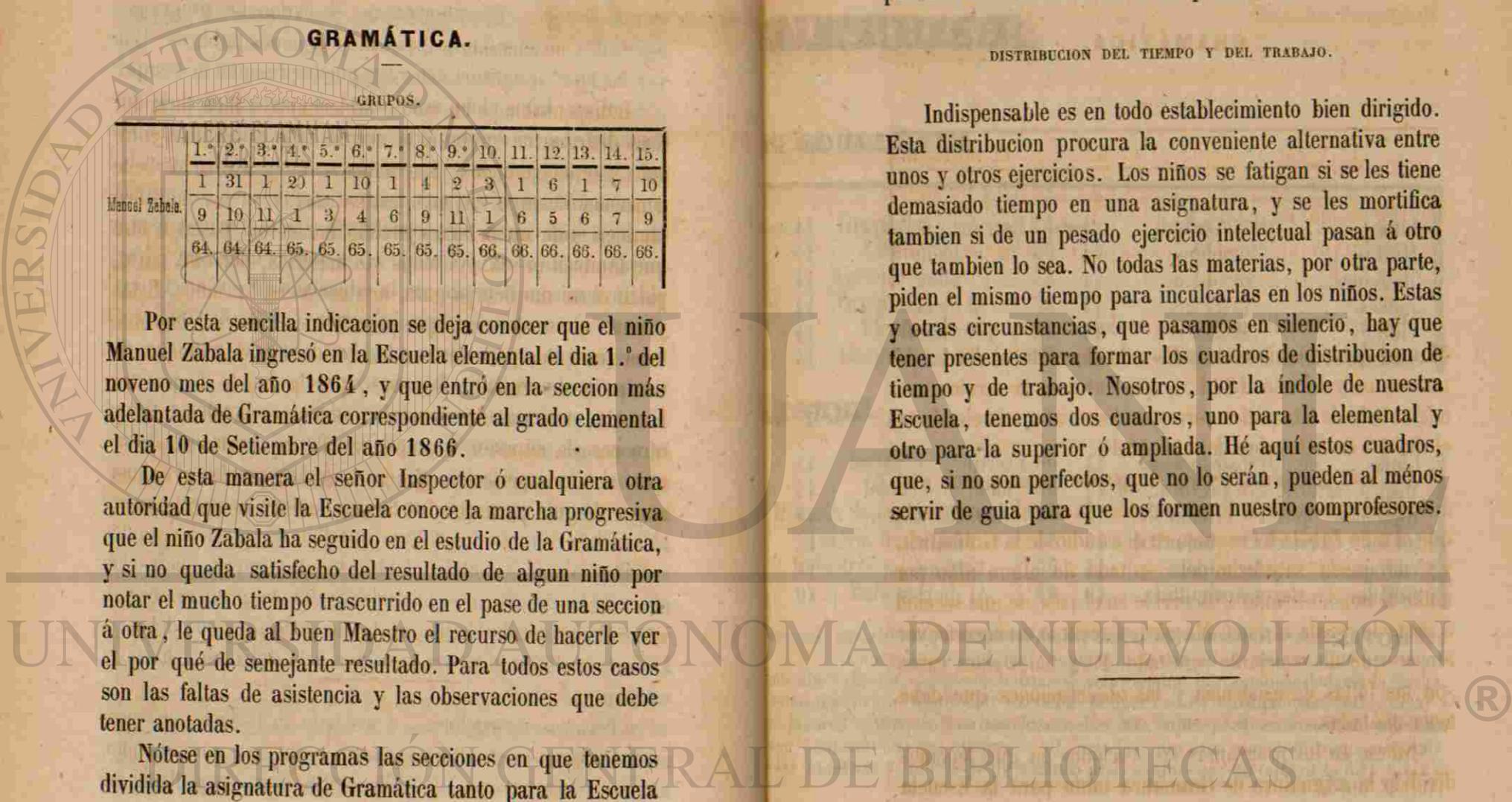
De esta manera el señor Inspector ó cualquiera otra autoridad que visite la Escuela conoce la marcha progresiva que el niño Zabala ha seguido en el estudio de la Gramática, y si no queda satisfecho del resultado de algun niño por notar el mucho tiempo trascurrido en el pase de una seccion á otra, le queda al buen Maestro el recurso de hacerle ver el por qué de semejante resultado. Para todos estos casos son las faltas de asistencia y las observaciones que debe tener anotadas.

Nótese en los programas las secciones en que tenemos dividida la asignatura de Gramática tanto para la Escuela

elemental como para la superior. En las demás clases no hemos hecho otras divisiones que las propias de la materia. Los Profesores, en conformidad con sus establecimientos, podrán hacerlos á medida de lo que les dicte su criterio.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO.

Indispensable es en todo establecimiento bien dirigido. Esta distribucion procura la conveniente alternativa entre unos y otros ejercicios. Los niños se fatigan si se les tiene demasiado tiempo en una asignatura, y se les mortifica tambien si de un pesado ejercicio intelectual pasan á otro que tambien lo sea. No todas las materias, por otra parte, piden el mismo tiempo para inculcarlas en los niños. Estas y otras circunstancias, que pasamos en silencio, hay que tener presentes para formar los cuadros de distribucion de tiempo y de trabajo. Nosotros, por la índole de nuestra Escuela, tenemos dos cuadros, uno para la elemental y otro para la superior ó ampliada. Hé aquí estos cuadros, que, si no son perfectos, que no lo serán, pueden al ménos servir de guia para que los formen nuestro comprofesores.



DISTRIBUCION DE TIEMPO Y TRABAJO PARA LOS INSTRUCTORES.

ESCUELA SUPERIOR.

EJERCICIOS POR LA MAÑANA.

Lunes.....	Lectura.	44 minut.	Escritura en papel.	44 minut.	Gramática.	36 minut.	Aritmética.	36 minut.
Martes.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Miércoles.....	Idem.	44	Idem.	44	Agricultura.	36	Idem.	36
Jueves.....	Idem.	44	Al dictado.	44	Gramática.	36	Idem.	36
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Sábado.....	Idem.	44	Idem.	44	Geografía.	36	Idem.	36

POR LA TARDE.

Lunes.....	Indust. y Com.	44	Escritura en papel.	44	Religion.	36	Geometría y Dibujo.	36
Martes.....	Lectura.	44	Idem al dictado.	44	Idem.	36	Física é Historia Natural.	36
Miércoles.....	Idem.	44	Idem en papel.	44	Historia Sagrada y Moral.	36	Geometría y Dibujo.	36
Jueves.....	Idem.	44	Idem.	44	Historia de España.	36	Industria y Comercio.	36
Viernes.....	Idem.	44	Idem.	44	Industria y Comercio.	36	Geografía.	36
Sábado.....	Agricultura.	40	Al dictado.	40	Religion.	30	Historia Sagrada.	30

NOTAS. 1.^a Todos los días, á excepcion del sábado por la tarde, aparecen invertirse en la revista de limpieza, oraciones y cambios de ejercicios.

2.^a En las sesiones del sábado por la tarde aparecen cuarenta minutos

3.^a De estos cuadros, y con cargo al material, debe imprimir el Maestro un estudiar las lecciones de memoria. De este modo estarán los padres orientados vigilarlos oportunamente para que trabajen. De este modo se evita tambien aque

4.^a En el tiempo que se emplea para cambiar de ejercicio se cantarán las ta con este objeto.

en cada una de las dos sesiones de Escuela veinte minutos sobrantes, que podrán

sobrantes, de los cuales veinte se destinarán á rezar el rosario ó á leer en la Biblia.

buen número, á fin de entregar á los padres cuyos hijos puedan ya empezar á de las asignaturas de que han de estudiar sus hijos para cada sesion, y podrán llo de *no sabia lo que tocaba*.

blas de sumar y multiplicar y algunas de las canciones morales que hay escritas

DISTRIBUCION DE TIEMPO Y TRABAJO PARA LOS NO INSTRUCTORES.

ESCUELA ELEMENTAL.

EJERCICIOS POR LA MAÑANA.

Lunes.....	Lectura.	44 minut.	Escritura en papel.	44 minut.	Aritmética.	36 minut.	Historia Sagrada.	36 minut.
Martes.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Miércoles.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Jueves.....	Idem.	44	Al dictado.	44	Idem.	36	Idem.	36
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Sábado.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36

POR LA TARDE.

Lunes.....	Lectura.	44	Escritura en papel.	44	Gramática.	36	Religion.	36
Martes.....	Idem.	44	Al dictado.	44	Idem.	36	Idem.	36
Miércoles.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Jueves.....	Idem.	44	Idem.	44	Idem.	36	Idem.	36
Viernes.....	Idem.	44	En papel.	44	Idem.	36	Idem.	36
Sábado.....	Idem.	40	Al dictado.	40	Idem.	30	Idem.	30

NOTAS. Véanse y aplíquense á este las del cuadro anterior, y además
 1.º Este cuadro solo es aplicable á una Escuela que tenga dos secciones, ele
 2.º Para una Escuela elemental completa no dirigida por nuestro sistema, Historia Sagrada, Aritmética y Gramática, y se destinarían por punto general dos

ténganse presentes las que siguen:
 mental la una y superior la otra.
 se suprimiría una lección semanal de cada una de las asignaturas de Religion é clases semanales para la Agricultura y otras dos para la Industria y Comercio.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ellos vienen á ser como el cargo y data de todas las operaciones del Profesor. No queremos distraer la atencion de nuestros suscritores entreteniéndonos en enumerarlos ni ménos en describirlos: quede esta tarea para aquellos que escriben cursos completos de Pedagogía. No obstante esto, diremos cuatro palabras acerca del registro de inspeccion. Dicese que éste tiene por objeto contener las observaciones que el señor Inspector ú otra autoridad del ramo que visite la Escuela tenga por conveniente escribir. Si el juicio que hayan formado las autoridades es favorable, no puede haber inconveniente en que lo consignen; pero ¿y si no lo es? Siendo un registro escolar, ¿no lo verán las autoridades siempre que les parezca oportuno? ¿No será patrimonio de la Escuela, y como tal estará á disposicion de todos los Maestros que se vayan sucediendo en ella? En esta atencion, ¿qué Profesor verá indiferente las observaciones que él solo y la Inspeccion deben tener presentes? En nuestro concepto es impropio el libro de inspeccion, y todo en esta parte debiera estar reducido á decir verbalmente al Maestro las observaciones, ó mejor á consignarlas en un documento de que pueda disponer á su arbitrio.

— OTROS MEDIOS DISCIPLINARIOS. —

Á los de que ya llevamos hecha mencion podremos añadir *las voces de mando, los premios y castigos y los exámenes.*

Sobre las voces ó signos de mando diremos, que la del

Maestro debe oirse lo ménos posible, si tiene por objeto comunicar y hacer ejecutar las órdenes. Nosotros hacemos principalmente uso de dos campanillas, una de ellas para llamar la atencion de toda la Escuela, y la otra para hacer ejecutar las órdenes que se hayan comunicado. La primera influye mucho en la disciplina, si el Maestro se propone hacerla valer. Fácilmente conseguimos en un principio que al sonido de esta campana quedase la Escuela en absoluto silencio, y que lo conservase todo el tiempo que tuviésemos por conveniente. Con este recurso, que no hemos descuidado un solo dia, hemos llegado á obtener hábitos disciplinarios altamente recomendables.

De un sistema de *premios y castigos* ya hemos dicho que no hacemos uso, y esto no tanto porque no lo creamos útil, cuanto porque no lo hemos necesitado.

Sobre exámenes hemos indicado lo que hacemos; pero nos hemos referido exclusivamente á los privados, y nos parece propio de este lugar el hablar de los públicos. Nada diremos de su importancia, nada de su influencia para con los niños, para con los padres, para con el público, para con los Maestros y para con las autoridades. De todo esto debemos prescindir por ser ya demasiado sabido; mas no pasaremos en silencio el modo de celebrarlos, y para ello nos basta insertar el siguiente programa que nos sirvió para indicar la marcha en los que tuvieron lugar en nuestra Escuela á fines de Junio del corriente año.

1.º Una vez sentada la autoridad, entrará la Escuela formando por secciones de lectura al compás de una marcha que cantarán con acompañamiento de piano los instructores primeros. ®

2.º Toda la Escuela saludará á la autoridad con un ademán conveniente.

3.º Se arrodillarán los niños frente á la plataforma, se descubrirá el Crucifijo, y un coro, que se compondrá de instructores primeros, entonará una oración al SEÑOR, terminada la cual se levantarán los niños colocándose de frente á la autoridad.

4.º El Maestro, con la vénia del muy ilustre señor Presidente, pronunciará un breve discurso propio de tan solemne acto.

5.º Presentados á la autoridad, juntamente con los diferentes registros, los programas de exámen, se procederá á examinar la Escuela elemental de aquella asignatura que designe la autoridad, procurando que no quede ni un solo niño sin haber sido preguntado.

6.º Designada por la presidencia la asignatura que ha de seguir, cambian los niños de ejercicio al compás de una marcha, dejando entender en esto, y en el orden que todos guardan cuando están en fila general, el estado de disciplina del establecimiento.

7.º Seguirá un rato de descanso, durante el cual se sientan en los bancos los alumnos de la Escuela elemental, y luego se pasa á examinar los de la superior por el orden que designe la autoridad.

8.º Al examinar á los instructores primeros, no solo deberán contestar á lo que se les pregunte con arreglo á los programas, sino que explicarán cualquier punto que se les designe, tal cual suministran la enseñanza á las secciones de la Escuela elemental.

9.º Se presentarán las planas, y se tendrá un ligero

ejercicio suficiente para probar los adelantos en la escritura al dictado.

10. El exámen no durará más allá de cuatro horas cada día, y se verificará en los que designe la autoridad.

11. Si el exámen ha de continuar al día siguiente, se procederá de un modo análogo, hasta que los niños sean preguntados de todas las asignaturas.

12. Para concluir tan solemne acto, los niños se arrodillarán, cantarán una oración, y la autoridad dirigirá seguidamente la palabra al público y alumnos, y anunciará la terminación del exámen.

13. Los niños darán frente á la plataforma, saludarán y saldrán de la Escuela al compás de una marcha.

Tal es la que seguimos en los últimos exámenes, y tal es la que, en nuestro concepto, debe seguirse en todas las Escuelas. Claro está que no en todas, ni aún en el mayor número siquiera, habrá piano ni otros instrumentos para amenizar el exámen; pero no debe prescindirse siquiera de canciones propias para los cambios de clase.

Damos por terminada esta parte de nuestro libro. Toda ella se reduce á indicaciones que recomendamos eficazmente á nuestros compañeros de profesión. Hemos hecho en el primer capítulo de la primera parte una especie de reseña histórica de nuestros procedimientos al organizar la Escuela que dirigimos, y hemos descrito en el segundo, aunque muy ligeramente, nuestro sistema general de enseñanza. En la segunda parte hemos destinado un pequeño capítulo al desarrollo del sistema, y el otro de que consta trata de los medios disciplinarios de que acabamos de hablar. Basta con esto para un Profesor celoso, sin que creamos

inoportuno el recomendar la lectura del *Sistema Universal de Enseñanza* que publicamos años atrás en colaboracion con nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Julian Lopez Catalán. Todo ello, y lo que diremos en la tercera parte, está puesto en práctica en más de una Escuela de Zaragoza, y particularmente en la que dirige el autor de este libro.

Si en algo es apreciable este plan de organizacion y el estado que en nuestra Escuela alcanza la instruccion de que vamos á tratar, nos limitamos á decir que tendremos gran placer en recibir á cuantas personas y especialmente á cuantos Profesores tengan por conveniente inspeccionar nuestro establecimiento. Somos aficionados al cumplimiento de aquella sentencia que dice: *Obras son amores y no buenas razones.*

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

INSTRUCCION.

VAMOS á hacer en esta tercera parte, y ántes de insertar los programas, algunas indicaciones acerca de las diferentes materias de instruccion. Ir más allá sería escribir un curso sobre métodos especiales de enseñanza, trabajo que ni nos hemos impuesto ni lo consideramos necesario. No poco, sin embargo, facilitamos los medios de instruir con la formacion de los programas, y con las muy pocas pero importantes observaciones que hacemos de cada asignatura.

ENSEÑANZA DE LA RELIGION, DE LA HISTORIA SAGRADA Y DE LA MORAL.

El conocimiento y la práctica de la Religion y la Moral dulcifican las penalidades de la vida, enjendran y fortifican la fé, avivan la esperanza, arraigan la caridad y conducen

inoportuno el recomendar la lectura del *Sistema Universal de Enseñanza* que publicamos años atrás en colaboración con nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Julian Lopez Catalán. Todo ello, y lo que diremos en la tercera parte, está puesto en práctica en más de una Escuela de Zaragoza, y particularmente en la que dirige el autor de este libro.

Si en algo es apreciable este plan de organizacion y el estado que en nuestra Escuela alcanza la instruccion de que vamos á tratar, nos limitamos á decir que tendremos gran placer en recibir á cuantas personas y especialmente á cuantos Profesores tengan por conveniente inspeccionar nuestro establecimiento. Somos aficionados al cumplimiento de aquella sentencia que dice: *Obras son amores y no buenas razones.*

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

INSTRUCCION.

VAMOS á hacer en esta tercera parte, y ántes de insertar los programas, algunas indicaciones acerca de las diferentes materias de instruccion. Ir más allá sería escribir un curso sobre métodos especiales de enseñanza, trabajo que ni nos hemos impuesto ni lo consideramos necesario. No poco, sin embargo, facilitamos los medios de instruir con la formacion de los programas, y con las muy pocas pero importantes observaciones que hacemos de cada asignatura.

ENSEÑANZA DE LA RELIGION, DE LA HISTORIA SAGRADA Y DE LA MORAL.

El conocimiento y la práctica de la Religion y la Moral dulcifican las penalidades de la vida, enjendran y fortifican la fé, avivan la esperanza, arraigan la caridad y conducen

al hombre al pináculo de la felicidad. Sin la Religión no hay tranquilidad en el individuo, no hay paz en la familia, no hay dicha en la sociedad, no hay, en una palabra, ni felicidad en la tierra ni esperanza en el cielo. La importancia de la Religión es incuestionable; nosotros siempre la hemos hecho figurar en primer término, y por eso aparece con tanta repetición en los cuadros de distribución del tiempo y del trabajo.

Hagamos ahora algunas observaciones sobre Doctrina Cristiana. No nos parece acertado de ningún modo enseñar á los niños todas las oraciones ántes de empezar el estudio de la Doctrina, ni tampoco tenemos por acertado proceder al de aquellas cuando toque su explicación según el orden del Catecismo. Esta asignatura debe marchar, eso sí, según indica el programa que ofrecemos á nuestros lectores; pero téngase muy presente, que una clase de la semana debe destinarse al estudio de las oraciones en todos los grupos que todavía no las sepan, y además de las oraciones deben también aprender todas aquellas nociones elementales que, como más indispensables, preguntan con mucha frecuencia los sacerdotes y cualquiera otra persona apasionada por la niñez. Para esto es útil que el Profesor se dirija alguna que otra vez á toda la Escuela, y haga indistintamente á los educandos las preguntas más sencillas, que son las que primero se aprenden y las que más tarde se olvidan. Por lo demás, toda la parte dogmática ha de estudiarse con entera sujeción al Catecismo, sin que el Maestro se meta á discurrir sobre los misterios de nuestra fé. Esto no obstante, no queremos decir que esta enseñanza sea material; verdad es que pueden y deben respetarse los dogmas; pero también

lo es que puede y debe explicarse con claridad todo aquello que sea accesible á la inteligencia de la niñez.

Pasemos ahora á la Historia Sagrada, que tiene á su continuación los principios fundamentales de la Religión y la Moral. El objeto principal de las primeras lecciones se reduce á dar conocimiento de Dios y de sus atributos, y del hombre en su cuerpo y especialmente en su alma, cargando la consideración en su espiritualidad é inmortalidad. Tanto en estas lecciones, como en las que son propiamente de Historia Sagrada, es preciso que los discípulos se imbuyan en el enlace de los acontecimientos, pero esto en muy pocas palabras; porque el aprender largas narraciones, como se hace en muchas Escuelas, nos parece altamente perjudicial, ya porque se mortifica demasiado á los niños, ya también porque este procedimiento tiene más de aparente que de positivo. Lo que han de encomendar los niños á la memoria ha de limitarse á muy poco, así como aconsejamos, por el contrario, repetidas consideraciones por parte del Profesor. Por eso tenemos por el mejor aquel libro que, sin ser tan compendiado como el *Fléuri*, por ejemplo, no contenga tampoco largas narraciones: nunca ha de faltar la ilación histórica, ni deben faltar abundantes notas que sirvan de indicación para lo que ha de explicar el Profesor. Esto alivia en gran parte el trabajo de los niños, ofrece al Maestro una guía para hacer de esta asignatura un buen curso de Moral, presenta al Antiguo Testamento como base para probar la verdad del Nuevo, y es propio para que lo puedan manejar los instructores, quienes deberán prepararse con la mayor escrupulosidad. La misma recomendación hacemos respecto á las pruebas sobre la verdad de la Religión y sobre las

nociones de Moral. Siguiendo esta marcha hemos llegado á obtener ópimos frutos, como lo prueba el contar hasta ochenta discípulos que comulgan, sin que haya veinte que excedan de doce años. Y ya que tocamos este punto, bueno será advertir que el Maestro debe poner gran diligencia en que sus discípulos se confiesen varias veces en el año. En muchos padres se observa una punible negligencia en esta parte, negligencia que puede desaparecer si los Maestros son prudentes y celosos. Tengamos muy presente que si la sociedad no ha perdido en el sentido moral ha progresado en el indiferentismo religioso, y que sin fé en la doctrina católica y sin su conveniente práctica, daremos al traste con las bases en que se asienta el edificio social.

LECTURA.

Empresa fácil sería probar la importancia de la lectura; pero también sería trabajo inútil en una obra destinada á los Maestros. ¿Quién de ellos no conoce que es la primera y más sólida base de los conocimientos humanos? ¿Quién de ellos no está plenamente persuadido de que debe poner toda diligencia para que los niños aprendan pronto y bien á utilizar el poderosísimo y eficaz elemento de la lectura? Ninguno seguramente. Por eso se han escrito tantos métodos más ó menos dignos de aceptarse, tantos procedimientos más ó menos ingeniosos, tantos libros más ó menos útiles sobre esta, al parecer, fácil enseñanza. Nosotros no hemos escrito, pero sí hemos estudiado aquellos métodos que se han considerado más aceptables. Entre ellos mereció nuestra elección el publicado por D. José María Albiñana, persona muy competente en primera enseñanza. Desde el momento

que lo pusimos en práctica lo hemos seguido con la mayor constancia, y nos ha dado los resultados más satisfactorios. Con él empiezan los niños á conocer las letras, y concluyen con la lectura de frases y períodos. La marcha que sigue el Sr. Albiñana en este método la hemos consignado en el programa de lectura, y para mayor inteligencia de nuestros lectores nos permitimos copiar íntegras las observaciones preliminares que pone el autor.

« *Consideraciones preliminares.*—El deletreo más ó ménos tácito, cuyas ventajas francamente han reconocido los Profesores, es la base de este método. Al adoptarlo, la primera dificultad que se toca es la enseñanza del alfabeto en su totalidad.

En efecto; la atención es el alma concentrándose en los objetos que estudia, y como esta es indivisible, no puede al mismo tiempo dirigirse á varios seres, es necesario que estudie los objetos en detall, y despues los compare para deducir sus semejanzas ó desemejanzas. Pero tal deducción, resultado que debe grabarse en el alma, se hace más difícil á proporción que aumenta el número de los objetos que se estudian y comparan. Esto es puntualmente lo que sucede con la enseñanza del alfabeto. Los niños lo repasan una y otra vez, un día y otro día; pero el número de caracteres que comprende origina la confusión entre las deducciones; el niño lo conoce así, se fatiga en vano, y, por último, se entrega á la indiferencia, á un puro mecanismo, y aprende el abecedario á fuerza de tiempo. En esta dificultad se funda el origen de tantos y tantos procedimientos como se han ideado para facilitar el conocimiento de las letras.

Para vencer este inconveniente, me ha parecido oportuno

dividir el alfabeto en (1) secciones de un corto número de letras que doy á conocer, aplicándolas inmediatamente á la formacion de sílabas, sin presencia de los signos: vengo luego á la descomposicion mental de palabras compuestas de las letras conocidas, en sus correspondientes sílabas y letras; paso despues á hacer este trabajo en el libro ó cartel, y concluyo por rectificarlo en unas proposiciones cortas con que termina cada leccion.

Desde luego se ve la gran ventaja de esta práctica para la escritura.

Á ningun Profesor se oculta que los nombres con que conocemos las letras consonantes son una gran dificultad para el deletreo, por el resultado antilógico que producen al combinarse con las vocales, y que los discípulos muy justamente extrañan. Para atenuarla, ya que no se pueda resolver totalmente, deben pronunciarse, como ya lo vienen practicando la mayor parte de los Maestros, como se ve á continuacion, aunque despues se dé á conocer su verdadero nombre.

Consonantes b, c, d, f, g, h, ch, j, l, ll,
 Su pronunciacion be, ce, de, fe, gue, », che, je, l, lle,
 m, n, ñ, p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z, bl,
 me, ne, ñe, pe, que, re, rre, se, te, ve, se, ye, ze, ble,
 pl, fl, gl, tl, cl, br, pr, fr, dr, gr, cr, tr.
 ple, fle, gle, tle, cle, bre, pre, fre, dre, gre, cre, tre.

No es menor el obstáculo que nos presentan los diferentes

(1) Dos años há ya que debia haber publicado este Método, pero se opusieron causas que no es dado al hombre prever ni evitar. Hoy lo hago á pesar de haber visto otro de D. Tomás Hurtado, que se ha fijado en la misma idea, pero que, sin embargo, difiere del mio.

caractéres que tenemos para una modificacion, y las varias modificaciones á que dan lugar algunas consonantes, segun que se juntan á una ú otra vocal.

Para minorar este óbice, ya que por ahora sea imposible destruirlo, he colocado en lecciones aparte las letras que lo originan, para que más bien se fije en ellas la atencion.

Las bl, pl, fl, gl, cl, tl, br, pr, fr, dr, gr, cr, tr, son consideradas como una sola consonante, del mismo modo que conocemos la ll, ch, rr; pues la dificultad en aprender estos signos es menor que la que dimana del deletreo de los tres b, l, a...; y tambien que la de conceptuar los formados por la contraccion de las sílabas ba y la, pe y re; evitando además la confusion y errores que se cometen en la lectura y escritura al expresar ó representar las sílabas pla y pal, pro y por.....

Despues de las sílabas directas con todas las consonantes, doy á conocer las inversas; y para componer las que tienen modificacion directa é inversa, considero primeramente la consonante de la modificacion directa, y despues la sílaba inversa; de modo que para formar las sílabas *man* y *pon*, por ejemplo, digo: *m* y *an*, ó $m + an = man$ ó dice *man*; *p* y *on* ó $p + on = pon$ ó dice *pon*... Esta práctica es más sencilla que la de conceptuar las sílabas *man* y *pon*..., formadas por el deletreo de *m, a, n, p, o, n*, y por la contraccion de *ma* y *an*, *po* y *on*.

Coloco al fin los diptongos y triptongos, con las sílabas más difíciles, porque en este caso es cuando los niños se encuentran en disposicion de pronunciarlos y de aprenderlos pronto.

Los niños se complacen, se estimulan y aun se divierten,

si sus Profesores les dirigen la palabra con cierto tono y demostraciones de buen humor, haciéndoles preguntas y obligándoles á discurrir; por esta razon he dispuesto las lecciones teóricas que, sobre ser de todo punto necesarias, evitan el disgusto que causan cuando se aprenden á fuerza de repetirlas, y que parece no llegan al alma quedando como aplicadas al oído ó á la vista.

Que el clarion, lapicero ó pizarrin entretienen agradable y útilmente á los niños, es tan reconocido y vulgar como la influencia de la escritura para facilitar la lectura. Apoyado en esta verdad, enlazo la escritura con la lectura, haciendo que la primera lección de ésta sea tambien la de aquella, esto es, que las letras que los niños aprenden en la clase de lectura, y las palabras que con ellas compongan, sean trazadas en la de escritura sobre pizarras, papel... segun las circunstancias, continuando en las dos clases lo más paralelamente que sea dable.

En la escritura de palabras debe procurarse que los niños las analicen ántes teóricamente, descomponiéndolas en sílabas; indicando al propio tiempo si estas son directas ó inversas; manifestando cuál es la primera, la segunda, la tercera, etc., y letras de que cada una consta; pasando seguidamente á escribirlas, y á manifestar si cambiando las sílabas de lugar se puede formar alguna otra palabra. Bien se entiende que si el Profesor ó instructor descompone y recompone ántes algunas palabras, habrá facilitado el trabajo de los niños.

Escribir pronto, facilitar la lectura áun en lo litografiado y manuscrito, con gran provecho en la ortografía, son las felices consecuencias de estas prácticas.

La razon de empezar á nombrar las vocales por la *i*, y continuar por el orden en que aparecen colocadas, es la mayor facilidad y sencillez para su trazado en la escritura; y no hay motivo justificado que pueda oponerse, á no ser la sancion de los tiempos que dió el primer lugar á la *a*.

Por pequeñitos que sean los niños, gozan de un modo extraordinario con los conocimientos que adquieren; saben cuándo los reciben y cuándo nó; desean pasar con frecuencia de una á otra leccion, y de esta á aquella seccion; por esta causa es preciso dividir y variar las lecciones. Esto es lo que me he propuesto al presentarlas divididas en grupos de diez palabras.

Las palabras que en cada grupo están escritas con letras mayúsculas tienen dos objetos: 1.º Hacer que los niños se familiaricen de un modo insensible con la lectura en estos caracteres. 2.º Que el Profesor, como por via de descanso, estímulo y recreo de los discípulos, explique la idea que aquellas representan, despues de que hubieren aprendido las diez anteriores. Ya se deducen los beneficiosos resultados de este trabajo.

Las palabras y frases en letra bastardilla sirven de primeros ensayos de los niños en esta lectura, para los fines ulteriores.

Por último, creo que este método es verdaderamente educativo, pues todo él se presta de una manera propia al desarrollo intelectual y moral de la niñez, por las muchas consideraciones en que pueden extenderse los Profesores, así en las palabras como en las proposiciones que contiene; creo que es breve y sólido por lo mismo que es difuso; pero estas cualidades sobresaldrán más, si los pedagogos

tienen presente: *Que cuanto más niño es el niño, tanto más exige su paciencia, la repetición de sus lecciones y todos sus recursos propios.* »

Con el método de D. José María Albiñana quedan los niños en el caso de leer en un libro que pudiéramos llamar de segundo grado, y entre cuyas circunstancias no ha de olvidarse el tipo de letra, que debe ser abultado, el estilo, que debe ser llano, y el objeto, que debe ser moral. Con este fin tenemos publicado un libro que titulamos *Libro de oro*, libro que, como el del Sr. Albiñana, mereció la aprobación del Gobierno, y que, como éste, ha sido muy bien acogido por muchos Maestros. Contiene nuestro libro en su primera parte algunas lecciones sobre el culto y modo de conducirse en el templo, sobre el amor á los padres, sobre la envidia, la caridad, la ambición, la soberbia, la venganza, la crueldad con los animales, la hipocresía, los vicios en la pobreza y en la riqueza, el juego, el lujo, la mentira, la obligación de trabajar, el modo de conducirse en la calle, la conducta que debe observarse en la mesa y algunas observaciones sobre visitas. En la segunda parte trata de algunas nociones de higiene aplicadas á los usos más comunes de la vida, expuestas de manera que sean accesibles á la inteligencia de los niños.

Escusado parece decir, que después de estos libros ú otros análogos, han de leer los niños en prosa de menores tipos y de distinto estilo; y más tarde diferentes y variadas composiciones poéticas y cuadernos autografiados.

No terminaremos este trabajo sobre la lectura sin ántes apuntar dos ideas que creemos importantísimas. Supuesta la práctica de nuestro sistema de enseñanza, es necesario

que el Profesor disponga á los instructores de modo que comuniquen la enseñanza con toda perfección. Para llegar á conseguir tan loable propósito, se hace preciso que les dé lecciones especiales sobre la enseñanza del primer grado, y que los habitúe á leer en alta voz para que los niños puedan imitarles. La otra idea se refiere á las materias que debe comprender la lectura corriente en prosa. En nuestro concepto, y en atención á las muy diversas asignaturas que comprende la primera enseñanza superior, debieran exponerse en libros para leer, la Agricultura—que sirviera al propio tiempo para las Escuelas elementales—la Historia de España, los conocimientos de Ciencias naturales y los de Industria y Comercio. Todos estos libros, comentados oportunamente, y haciendo que precedan á cada lección sencillas preguntas, darían muy excelentes resultados, sin mortificar á la niñez con tanto estudio de memoria. ¿No es ya una gran ventaja para los niños el enseñarles á discurrir sobre lo que leen? ¿No es ya ponerlos en el caso de que hagan el estudio por sí mismos? Lo que falta son libros; pero bueno es dejar consignada esta idea para que la utilice quien cuente con recursos para ello (1).

ESCRITURA EN PAPEL.

Materia es esta que exige del Maestro un celo incansable y un trabajo siempre continuado. Hay en ella que luchar con la carencia de pulso en los niños, con la posición del

(1) Recomendamos la colección de libros titulada *Tesoro de la Infancia*, que se vende en esta capital en la imprenta de Ariño. Asimismo tenemos por muy recomendable la que publicaron los Sres. Avendaño y Carderera.

cuerpo, con la colocacion del papel y con el modo de tomar la pluma; con las reglas para la formacion de las letras, con sus distancias, con sus ligados, y, lo que es peor que todo esto, con la atencion de los niños, en quienes, si es fácil excitarla, es muy difícil sostenerla. No obstante esto, los resultados son positivos cuando se sigue un buen método, y no se descuida el Profesor que ha de ponerlo en práctica. Si éste se propone aliviar su trabajo, retroceda al primer cuarto del siglo que corremos, en el cual la escritura se reducía á muy pocas reglas, y casi todo se lo llevaba la simple imitacion: mas si desea, como debe, sacar buenos discípulos en tan difícil arte, fijese en aquel método, que, además de tener su fundamento en reglas matemáticas, sea perfectamente sintético.

Aunque son muchos los que han visto la luz pública de algunos años á esta parte, no encontramos reformas esenciales que merezcan fijar nuestra atencion; sin embargo, nosotros, que hemos tenido un placer singular en ver y detenidamente examinar el que hace ya algunos años está ensayando en su establecimiento nuestro querido amigo y compañero de profesion D. Francisco Frax, Maestro de una de las Escuelas públicas de esta ciudad, lo hemos preferido para darlo á conocer en nuestro libro por los satisfactorios resultados que hemos presenciado.

En este método, próximo á su publicacion, se echa de ver desde luego un punto capital, á saber: el estudio de la ortografia teórica al mismo tiempo que el de la práctica. Sirviendo de asunto á las muestras las reglas que establece para el uso de las letras el *Prontuario de Ortografía* de la Real Academia, ampliadas unas veces, reducidas otras

y siempre al alcance de los niños, se aprenden con suma facilidad, y se hace aplicacion de ellas en los ejemplos que con variedad coloca bajo la forma de máximas morales, económicas ó sociales, que grabándose en el tierno corazón de la infancia, han de servirle algun dia de estímulo para el trabajo y para obrar el bien.

Aparte esta ventaja, encontramos en la marcha que ha establecido el señor Frax para esta enseñanza todos los principios que requiere un buen método. Da principio por lo más sencillo, pasa á lo fácil y sigue de lo conocido á lo desconocido, sin dejar de practicar en ningun ejercicio lo aprendido en los anteriores, hasta que da por terminada la formacion de las letras minúsculas que fija en la última muestra de primera. Lo demás es reduccion de la letra que se consigue en los números siguientes.

El primer ejercicio que contiene este método consiste en el trazo sutil, único que, en sentir del autor, marca la verdadera posicion de la pluma sobre el papel. Consigue con él además que el niño no oprima la pluma y adquiera la flexibilidad que más adelante necesitará para dar soltura y elegancia á la letra.

El segundo ejercicio consiste en unir el trazo sutil al mediano: con él obtiene completamente fijar la posicion de la mano y el modo con que la pluma debe tocar al papel: conseguido esto, han desaparecido casi todas las dificultades.

Á este ejercicio sigue la formacion de las letras *i, u, t, r, n, m*, y algunas palabras que con ellas se forman, en cuyo trazado se ocupan los niños algun tiempo para adquirir soltura.

El tercer ejercicio consiste en la *c*, ya empezándola en

el caído inmediato ya entre la distancia de dos caídos; la primera dá origen á la *a*; la segunda formada repetidamente sin levantar la pluma produce la *e*, y á muy poco trabajo se forma también la *o*.

Con estas nuevas letras se forma en la segunda muestra un palabreo bastante numeroso para que los discípulos se ejerciten algún tiempo, y adquieran agilidad y soltura para poder extender los dedos y pasar á formar las letras que lleguen á las líneas superior ó inferior de los palos.

Para esto sirve el tercer ejercicio, que consiste en *ll* y *jj*, con las cuales se pueden ya formar la *b*, *d*, *g*, *h*, *j*, *l*, *p*, *q*, *y*, y una porción de palabras, como se ve en la muestra tercera, en que entran todas ellas y las aprendidas anteriormente.

La cuarta muestra contiene el cuarto ejercicio, que consiste en el ligado de la *l* y *j* con la *f*, única letra que se presenta nueva, y de la que se hace un uso continuo en todas las palabras que contiene la muestra.

En la quinta se dan á conocer las irregulares *s*, *v*, *x*, *z*, y continúa el mismo procedimiento en el palabreo que con ellas forma.

Las muestras sexta y séptima contienen el abecedario minúsculo y además una porción de palabras que sirven para ejercitarse en su formación; pero todas ellas de las que ofrecen dudas ortográficas para no separarse del punto capital.

Cuando los niños han llegado ya al término de estos ejercicios por medio de una prudente exigencia, podría muy bien ponerseles en papel de cuarta, por la seguridad que han adquirido en el trazado de las letras; mas el autor ha

observado que, por regla general, no conservan los niños que dan este paso las bellas formas que adquirieron en las primeras reglas, y ha conservado para su método los caídos en el papel de segunda, en el cual cree que debe detenerse al niño poco tiempo, y el de segunda auxiliar para fijar en él con detención la distancia de letra á letra y continuar reduciéndola en las dos reglas que faltan hasta el papel blanco.

En la enseñanza de las mayúsculas introduce también alguna variación. Hasta que el niño no ha adquirido la suficiente soltura con el ejercicio de las letras minúsculas y bastante desarrollo en la mano para poder formar los trazos de que se componen, no las enseña. Cuando llega este caso, el niño las aprende con gran facilidad y en poco tiempo, evitando de este modo el detenerlos meses y meses en la formación de dichas letras, como sucede cuando son pequeños, y el que olviden la formación de las minúsculas, si no se ha tenido mucho cuidado en hacerlos alternar de ejercicio.

Añádase á todo lo expuesto la ventaja de que desde el primer ejercicio hasta la última de las muestras se procura establecer el ligado y dar á la letra el carácter cursivo que más adelante ha de usarse, y se dejarán conocer las razones por qué hemos preferido este método para nuestro libro.

Del mismo modo ha merecido nuestra aprobación para las Escuelas, de adultos especialmente, el nuevo y brevísimo método para escribir la letra bastarda española, por don Manuel Rovira, Maestro de la Escuela pública elemental de Alcalá de Chivert, provincia de Valencia. Tenemos un placer en recomendarlo al Magisterio en general, no ya solo

por su sencillez, sino porque nos parece bastante completo y de comun aplicacion á las Escuelas de párvulos, á las comunes de niños y niñas y, como hemos dicho, á las de adultos principalmente. Pone de manifiesto el Sr. Rovira en un cuadernito el método que debe seguirse en la enseñanza, facilitando de este modo á los Maestros, no solo cuanto han menester para enseñar á escribir, sino tambien dándoles idea sobre la preparacion de los útiles necesarios, que pueden considerarse como el complemento de la Escritura.

ESCRITURA AL DICTADO.

Con estricta sujecion al programa hemos redactado los ejercicios que ponemos en manos de los instructores. Los niños escriben en pizarras y los instructores en papel. Una vez colocados los niños y los instructores segundos en las veintidos mesas que cuenta la Escuela, y en todas ellas el instructor primero correspondiente, empiezan estos á dictar, y cuando por su orden han dictado ya once instructores, dice el Maestro: primera mitad de instructores primeros, á escribir: y les dicta lo que le acomoda, ó lo que tiene dispuesto en el programa. Entre tanto ha dictado ya á los niños la segunda mitad de instructores, y se dirige á estos el Maestro. De este modo se procede cinco veces, corrigen los instructores á los niños, y sigue otra vez el ejercicio. Terminado éste, toma el Maestro el papel de uno de los instructores, quienes corrigen lo que ellos mismos acaban de escribir en vista de los defectos que aquel señala en alta voz. Con esto queda ya terminado el ejercicio. Mas se nos podrá decir: ¿y qué hacen entre tanto los niños? Aprender

la mayor parte de ellos lo que tantas veces repite el Maestro, y el que no aprende, descansa, que no es mucho el tiempo que podrá perder. Pedir en todo absoluta perfeccion sería tanto como otorgar al hombre un poder que no le ha sido dado. No hará poco si pone todos los medios posibles para cumplir debidamente con su deber. Puede decirse que no hemos hablado del método; pero nos basta con recomendar la lectura del programa. Él deja conocer lo que podrá ser un librito que sobre escritura al dictado vamos á dar á la prensa.

LA GRAMÁTICA.

En ella es de rigor acomodarse á los preceptos de la publicada por la Real Academia. Por esta razon diremos poco sobre su enseñanza, sin embargo de ser una de las asignaturas que más han llamado nuestra atencion, y que más han utilizado nuestros discípulos. El programa indica el orden metódico que seguimos, y con él, y á favor de las explicaciones y del continuado análisis, hemos llegado hasta el punto de que los instructores sean unos gramáticos muy competentes para la enseñanza. En prueba de ello, en Mayo del presente año celebramos un certámen literario, que consistió en designar un niño que hablase sobre una proposicion de las ocho en que dividimos al efecto toda la Gramática, y en defenderse despues de todas las objeciones que le hicieron los demás instructores primeros. Asistieron al acto algunos catedráticos, periodistas y otros hombres notables, quedando altamente sorprendidos, no solamente del modo con que se explicaban los niños, sino del ejercicio

práctico á que se les sometió haciéndoles analizar un período tomado al acaso al abrir un libro. Hasta este punto llegan los instructores en una asignatura nada fácil de comprender. Pero ¿cómo hemos conseguido esto? Haciendo que la teoría vaya siempre unida á la práctica; que no pasen los niños de un punto sin comprenderlo perfectamente; que apliquen las reglas gramaticales, y que, aprendida, por ejemplo, una parte de la oracion, el acento prosódico, la ortografía, las oraciones y todos sus elementos y con los suyos lo que llamamos proposiciones, vayan verificando la lexicología, aprendiendo y aplicando lo que ponemos á continuacion (1).

El nombre.—Enunciada la *naturaleza* de esta palabra, pasaremos á manifestar si por su *clase* es *sustantivo* ó *adjetivo*; ocupándonos luego de su *especie*, expresaremos si es *genérico* ó *propio*, *primitivo* ó *derivado*, y éste de qué grupo, es decir, derivado *nacional*, *patronimico*, *aumentativo*, *diminutivo* ó *despreciativo*; si es *simple* ó *compuesto*, *colectivo*, *verbal* ó *numeral*, y éste de qué seccion, esto es, numeral *cardinal*, *ordinal*, *partitivo* ó *colectivo*; y, por último, si es *positivo*, *comparativo* ó *superlativo*: hablaremos, finalmente, de sus *accidentes*, dando á entender, respecto al *género*, si es *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *comun* ó *ambiguo*, y si tiene una ó dos terminaciones *genéricas*; y respecto al *número*, si es *singular* ó *plural*, y si tiene una ó dos terminaciones *numéricas*.

Parecidos procedimientos se siguen para todas las demás

(1) Tenemos publicado en colaboracion un librito sobre esta asignatura que titulamos *Análisis de la lengua castellana*.

partes de la oracion y para las en que se halla dividida la Gramática; debiendo advertir, que los instructores primeros han de saberlos perfectamente de memoria.

Así procedemos en la enseñanza de la Gramática, cuyos límites para la seccion elemental no suelen ir más allá del conocimiento de la analogía.

LA ARITMÉTICA.

Véase en el programa la extensión que damos á esta asignatura. Ya se entiende que los instructores primeros la aprenden en todas sus partes, y con la perfeccion con que debe saberlo quien ha de enseñar. A este efecto les damos lecciones especiales, en que nos ocupamos detenidamente de los procedimientos con que se deben enseñar á lo ménos las operaciones fundamentales, de las que con dificultad pasa ningun año la Escuela elemental. Para que sea positiva esta enseñanza es indispensable mucha repeticion, mucho martilleo y mucha práctica en la numeracion tanto hablada como escrita, en el manejo de la tabla y en la operacion de dividir. Sin echar en olvido esta indicacion en ningun caso, habituando á los niños cuanto sea dable en el cálculo mental, y obligándoles á resolver problemas aplicados á los usos comunes de la vida, hemos obtenido resultados que han dejado satisfechas nuestras aspiraciones.

LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. ®

El gran número de materias que comprende la primera enseñanza superior y lo estensamente con que está tratada la Agricultura en el *Manual* del Excmo. Sr. D. Alejandro

Olivan, son más que suficientes razones para que no pueda conseguirse un satisfactorio resultado en esta importante asignatura. Nosotros, sin descuidarla completamente en la sección elemental, puesto que algunas secciones la leen y comentan, nos dedicamos con toda la solicitud posible á inculcarla en la superior, sin que por eso recarguemos demasiado la memoria de nuestros auxiliares. La mayor parte de los conocimientos que llegan á obtener en esta materia, los adquieren leyendo y comentando lo que leen. Para que se vea claramente nuestra opinion en esta parte, pondremos aquí lo que dijimos en otra publicación al hablar de dicho *Manual*, llamando ántes la atención de nuestros lectores sobre lo que decimos en este libro al tratar de la lectura. Lo que vamos á copiar será una repeticion de las mismas ideas; pero queremos pasar por esta redundancia con el fin de llamar más y más la atención sobre un punto que nos parece trascendental.

Hé aquí el párrafo á que nos referimos:

«Siempre nos ha parecido muy excesivo lo que se hace aprender á los alumnos, particularmente en las Escuelas superiores, y no porque seamos contrarios á la enseñanza primaria enciclopédica, sino porque no estamos conformes con recargar tanto y tanto la memoria en la primera edad, habiendo medios, acordes con los principios pedagógicos y apoyados por la experiencia para obviar este inconveniente. Aprendan los niños de memoria la Doctrina Cristiana, la Gramática, la Geografía y áun la Aritmética y Geometría, y no harán poco con esto si además lo han de comprender hasta donde sea posible; pero la Historia Sagrada y las nociones de Moral, de Historia profana, de Ciencias físicas

y naturales, de Agricultura, de Industria y de Comercio las enseñariamos por medio de libros de lectura escritos con el mayor esmero, acomodados á la capacidad intelectual de los niños, descartados por consiguiente de todo aparato científico, y provistos en cada leccion, que debe ser más corta que larga, de las preguntas que los discípulos puedan contestar en vista de la lectura que hubieren hecho. Con este procedimiento se consigue que los niños se instruyan sin gran fatiga intelectual, se les acostumbra y se les ayuda á que hagan el estudio con provecho, y se les pone en el caso de darse cuenta de todo lo que leen.»

Respecto á la Industria y Comercio, pueden y deben componerse libros de lectura que, además de abrazar los principales elementos que deben conocer los niños, sean fáciles y agradables por el estilo en que estén escritos. La índole de la materia ofrece desde luego una variedad muy del gusto de los niños. En tanto no haya libros á propósito, fuerza es acomodarse á los mejores que se hayan publicado como libros de estudio, ó bien á programas formados por los Maestros, y desarrollarlos de viva voz. Sobre estas materias ha escrito con sumo acierto el Sr. D. Eduardo Toribio de Echevarría, Profesor mercantil y Maestro de la Normal de Bilbao. En la formación de los programas de las asignaturas de Industria y Comercio, nos hemos sujetado estrictamente á las publicaciones de dicho señor Echevarría.

Por lo que hace á las nociones de Comercio, no estará de más advertir que enseñamos á los niños á hacer uso de los principales libros mercantiles, sin cuya circunstancia no vemos en esta asignatura un positivo resultado en las Escuelas.

Asignaturas son estas que aún en medio de sus más simples elementos prestan una utilidad grande á toda clase de personas. Si el estudio está bien hecho, por más limitado que sea, sirve como de base en ciertas materias á los niños que han de ingresar en la segunda enseñanza; sirve en mayor escala á los que se han de dedicar á ciertas carreras especiales; puede utilizarlo también el labrador, ya en sus aplicaciones á la Agricultura, ya á la construcción y dibujo de instrumentos; es indispensable á toda clase de artesanos para el hábil desempeño de su oficio, y es, por último, conveniente á todos, no ya solamente por lo que cultiva la inteligencia, sino también porque es el lenguaje, digámoslo así, que nos pone en relación con una buena parte de la sociedad. No hay por qué insistir en probar la importancia de las nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura; pero no debemos omitir aquí una idea que ya hemos puesto en práctica, y que nos ha dado un resultado en extremo satisfactorio. Una vez escogido un libro de texto para la Geometría, y estendido el correspondiente programa, es conveniente dibujar en un gran cuadro todas las líneas, ángulos y figuras geométricas que sean indispensables para la inteligencia del texto. Si el libro tiene algunas láminas, como tienen casi todos, ha de contener dicho cuadro lo que estas contengan. De este modo, si el Maestro explica á los alumnos á la vista y con referencia al cuadro, aprenden esta asignatura con la perfección apetecida, y en mucho menos tiempo. Lo mismo decimos del Dibujo lineal. Colocadas las figuras en un cuadro de grandes dimensiones y marcados

perfectamente los *datos*, las líneas de *construcción* y las de *resultado*, se explica la resolución del problema con presencia del cuadro, y á continuación hacen la práctica los discípulos en la pizarra, primero á pulso y luego con instrumentos. Si el dibujo ha de practicarse en papel, no puede el Maestro, en nuestro concepto, disponer del tiempo suficiente; mas no por esta razón ha de dejar de enseñar á los niños el manejo de los instrumentos y el modo de operar con objeto de que los más adelantados puedan dibujar en sus casas (1).

Esta es la marcha que seguimos en nuestra Escuela, con el firme propósito de no abandonarla mientras que no aprendamos otra cosa que nos parezca más conveniente, salvo, por supuesto, el mandato de la superioridad. Por lo que respecta á la Agrimensura, ha de circuncribirse á simples nociones, á saber: al exacto conocimiento de los principales instrumentos, á la alineación y medición de líneas accesibles, al modo de trazarlas en el terreno, ya sean perpendiculares ya paralelas, á la medición de líneas inaccesibles, á lo menos por un extremo, á la de un campo, previo, por supuesto, el conocimiento de las superficies, y al modo de levantar un plano, ya sea por medio de la plancheta, ya por medio de otros instrumentos. No debe nunca perderse de vista el límite en que ha de encerrarse la enseñanza, y en esta materia, como en casi todas, será preferible aquel libro que en menos volumen contenga más aplicaciones.

(1) Desconocido como nos es el nuevo método de Dibujo que en el presente curso se enseña en la Normal central, nada nos es permitido decir de él en esta obra.

LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA DE ESPAÑA.

Por lo que hace á la Geografía, sin que nos metamos aquí á probar su importancia y la conveniencia de que los niños se inicien en ella, solo diremos que seguimos paso á paso el programa, y que contamos para su enseñanza con excelentes mapas, varios de ellos murales, y con todos los aparatos más indispensables para el estudio de la parte astronómica. Sin estos recursos la enseñanza es en extremo trabajosa y casi de todo punto empírica. Por eso debemos recomendar la adquisición de los principales objetos que facilitan el estudio de esta asignatura.

Respecto á la Historia, ya es conocida nuestra opinion. La enseñamos principalmente en libros de lectura, mas no sin que los niños aprendan un resumen que les marque el enlace y carácter de las diversas épocas y la sucesion de todos los monarcas que han regido los destinos de la pátria. Este estudio se hace indispensable si ha de ser provechoso; pues no de otro modo se puede recordar el enlace de tantos y tantos hechos importantes, que ninguna persona un tanto ilustrada debiera ignorar (1). Recomendamos la lectura del programa referente á la Historia.

LA FÍSICA Y LA HISTORIA NATURAL.

Los programas de que nos servimos para la enseñanza de estas asignaturas dejan entender que nos limitamos á lo

(1) Tenemos escrito un libro de *Historia de España* con objeto de que sirva para lectura en las Escuelas.

mas esencial, á todo aquello que hemos creido indispensable y acomodado á la inteligencia de los niños. Pedir más sería exigir una cosa absolutamente imposible. Tambien pudieran y debieran suministrarse estos conocimientos por medio de libros de lectura. Hoy por hoy la falta de estos libros puede suplirse con las explicaciones del Profesor. La materia es variada y muy agradable á los niños, y por esta razon se obtienen muy excelentes resultados, áun no habiendo otro recurso que la viva voz del Maestro. Por supuesto, ya se deja entender que las explicaciones han de ir desprovistas de todo aparato científico, llevando siempre por norte las aplicaciones á los usos comunes de la vida, y sujetándose á un programa bien meditado.

LA MÚSICA.

Las visitas hechas á nuestra Escuela nos procuraron la enseñanza de esta asignatura há ya más de diez años. En compañía de varios otros sus amigos se presentó en nuestro establecimiento el inteligente Profesor de música D. Mariano Martín, quien, prendado de la disciplina y de los adelantos de los niños, se ofreció gratuitamente á dar lecciones de música á los más adelantados. Pusimos á su disposicion los instructores; y tales fueron los resultados que el Sr. Martín supo obtener, que á los dos años mereció ya ser nombrado por el Excmo. Ayuntamiento Maestro de Música de todas las Escuelas públicas.

Ya se deja comprender, que trabajaríamos por nuestra parte para llegar á este resultado. El Profesor de música era ciertamente acreedor á que se le recompensase de algun

modo por la primera autoridad local , y tuvimos una grata satisfaccion en ver realizado nuestro pensamiento.

La música , en la que tan poco se ha pensado hasta hoy en España , tomó carta de naturaleza en las Escuelas públicas de Zaragoza y hasta en la Normal de Maestros. ¿ Y cómo no la habia de tomar en las primeras , siendo la Excelentísima Municipalidad zaragozana tan celosa por la enseñanza de la niñez y tan amante por sus Escuelas ? ¿ Y cómo , tratándose de una autoridad tan ilustrada , habia de desatender la conveniencia de la música ? Digamos cuatro palabras sobre tan importante como bella asignatura.

Mírese la música como lenguaje , y la veremos grande y magnífica en todo el esplendor de su importancia. Nuestra voz nos parece ingrata para dirigirnos al Omnipotente , y la modificamos dulcificándola y combinándola con otras y con mil instrumentos mucho ménos perfectos , puesto que son de la invencion del hombre , mientras que ella es tan antigua como el *fiat lux* , y tan perfecta , como que es el mayor tesoro con que el Criador nos distinguió de todos los séres creados.

Con la música se hace más pura la oracion , más dulce el dolor , más solemne la ovacion , más suntuoso el triunfo , más valiente el ánimo , más bullicioso el regocijo : por eso no hay un acto público de alguna importancia que no sea pálido sin el auxilio eficaz de la música.

Pero como si todo esto no fuese bastante para llevar la música al patrimonio comun , sacándola , cuando ménos en sus principales elementos , del dominio de los Profesores que la abrazaron como carrera , y de la clase acomodada que , en general , tan solo por ostentacion la admite para

embalsamar sus suntuosos salones con las embriagadoras armonías del piano y de la voz humana , vamos , aunque ligeramente , á exponer la importancia que el estudio de la música tiene en la educacion física , moral é intelectual del niño , y la utilidad que de su uso reporta en las Escuelas como medio disciplinario.

Los órganos de la voz , y áun los del pecho en general , adquieren con el estudio del canto un progresivo desarrollo , capaz por sí solo de salvar algunas víctimas de una muerte prematura. Del desarrollo de los pulmones , bronquios , faringe , laringe , glotis y epiglottis , viene como consecuencia el de la cavidad que encierra todos estos órganos , en la cual reside todo lo más esencial de nuestro sér , físicamente considerado.

La música es en la educacion moral de una influencia poderosa : ella nos eleva al conocimiento de lo bello , de lo sublime , de lo grande ; ella modera el carácter , dulcifica las costumbres , recoge el ánimo , nos induce á la oracion , y , por último , graba en el tierno corazon de los niños las mil máximas morales que , con el poderoso y eficaz apoyo de la melodía , penetran en su alma para no borrarse jamás de su memoria.

En la educacion intelectual , la música , que reconoce por auxiliar en sus elementos á las matemáticas , desarrolla el entendimiento , preparándolo para el cálculo en mayor escala ; sujeta y regulariza los movimientos por medio del ritmo , y educa la memoria y el oido empleándolos en un estudio fácil y agradable.

Hé aquí en pocas palabras demostrada la importancia de la música. Para el método que debe seguirse , una vez

provista la Escuela de las pizarras indispensables con sus pentágramas, recomendamos eficazmente el *Tratado de música*, publicado por el Sr. D. Mariano Martín, así como también el programa que ponemos de esta asignatura. Ya se ve que lo hacemos figurar aparte de nuestros programas. No suministramos la enseñanza de esta asignatura, y, por esta razón, no sometimos el programa á la aprobacion de la autoridad. Esto no obsta, sin embargo, para que lo insertemos en este libro, y con tanto más motivo, cuanto que hoy, en nuestro entender, está próximo el día en que la música figure como obligatoria entre las asignaturas de primera enseñanza, con lo que no ganarán poco los Maestros para regularizar los cambios de ejercicio, para la oracion y para la entrada y salida de las Escuelas.

CAPÍTULO II.

CUATRO PALABRAS SOBRE LAS ESCUELAS DE NIÑAS.

Las bases generales que hemos sentado en otro lugar para la organizacion de las Escuelas, ha de entenderse que son aplicables á las de ambos sexos, con exclusion única de las de párvulos. Estas exigen un plan especial, del que no nos proponemos hablar, ya porque no nos consideramos competentes, ya también porque no faltan obras de mérito que tratan de esta clase de establecimientos. Nos vamos á ocupar en este lugar exclusivamente de las Escuelas de niñas. Todas ellas deben acomodarse al plan general que

hemos sentado, con algunas variantes que nos parecen indispensables, variantes que en nada alteran la esencia de nuestro sistema. Habida consideracion, no tan solo á la importancia, sino al mayor trabajo que exigen las labores, fijáramos en tres las clases generales que tendríamos en cada sesion de Escuelas. En cada una de estas daríamos á la de labores, por lo ménos, la duracion de ochenta á noventa minutos. Segun nuestro modo de ver, los mayores ó menores adelantos en esta clase no están, generalmente hablando, en relacion con la capacidad intelectual de las niñas. Prescindiendo de esto, la índole de esta enseñanza no permite el mismo número de secciones que exigen las asignaturas que pudiéramos llamar literarias, y de aquí principalmente deducimos la conveniencia de instructoras especiales. Limitáramos, cuando ménos, á una mitad el número de estas, y elegiríamos, como es natural, las más adelantadas en esta materia. Las dividiríamos en primeras y segundas, y haríamos que enseñasen y corrigiesen las primeras, y que resolviesen las dudas y vigilasen á las niñas de su respectiva seccion las segundas. La Maestra suministraría la enseñanza á las instructoras durante las horas de clase, sin que por eso dejase de corregir á algunas secciones de la Escuela. Para preparar á las instructoras ha de ser mayor el esmero de la Maestra, quien no debe contentarse con que trabajen prácticamente y con perfeccion en las labores que han de enseñar, sino que ha de enseñarles también á explicarse, es decir, las ha de poner en el caso, no solo de que conozcan los nombres de las diversas especies de labores, sino también de explicar perfectamente el modo de ejecutarlas. Hasta hoy ha sido completamente práctica

provista la Escuela de las pizarras indispensables con sus pentágramas, recomendamos eficazmente el *Tratado de música*, publicado por el Sr. D. Mariano Martín, así como también el programa que ponemos de esta asignatura. Ya se ve que lo hacemos figurar aparte de nuestros programas. No suministramos la enseñanza de esta asignatura, y, por esta razón, no sometimos el programa á la aprobacion de la autoridad. Esto no obsta, sin embargo, para que lo insertemos en este libro, y con tanto más motivo, cuanto que hoy, en nuestro entender, está próximo el día en que la música figure como obligatoria entre las asignaturas de primera enseñanza, con lo que no ganarán poco los Maestros para regularizar los cambios de ejercicio, para la oracion y para la entrada y salida de las Escuelas.

CAPÍTULO II.

CUATRO PALABRAS SOBRE LAS ESCUELAS DE NIÑAS.

Las bases generales que hemos sentado en otro lugar para la organizacion de las Escuelas, ha de entenderse que son aplicables á las de ambos sexos, con exclusion única de las de párvulos. Estas exigen un plan especial, del que no nos proponemos hablar, ya porque no nos consideramos competentes, ya también porque no faltan obras de mérito que tratan de esta clase de establecimientos. Nos vamos á ocupar en este lugar exclusivamente de las Escuelas de niñas. Todas ellas deben acomodarse al plan general que

hemos sentado, con algunas variantes que nos parecen indispensables, variantes que en nada alteran la esencia de nuestro sistema. Habida consideracion, no tan solo á la importancia, sino al mayor trabajo que exigen las labores, fijáramos en tres las clases generales que tendríamos en cada sesion de Escuelas. En cada una de estas daríamos á la de labores, por lo ménos, la duracion de ochenta á noventa minutos. Segun nuestro modo de ver, los mayores ó menores adelantos en esta clase no están, generalmente hablando, en relacion con la capacidad intelectual de las niñas. Prescindiendo de esto, la índole de esta enseñanza no permite el mismo número de secciones que exigen las asignaturas que pudiéramos llamar literarias, y de aquí principalmente deducimos la conveniencia de instructoras especiales. Limitáramos, cuando ménos, á una mitad el número de estas, y elegiríamos, como es natural, las más adelantadas en esta materia. Las dividiríamos en primeras y segundas, y haríamos que enseñasen y corrigiesen las primeras, y que resolviesen las dudas y vigilasen á las niñas de su respectiva seccion las segundas. La Maestra suministraría la enseñanza á las instructoras durante las horas de clase, sin que por eso dejase de corregir á algunas secciones de la Escuela. Para preparar á las instructoras ha de ser mayor el esmero de la Maestra, quien no debe contentarse con que trabajen prácticamente y con perfeccion en las labores que han de enseñar, sino que ha de enseñarles también á explicarse, es decir, las ha de poner en el caso, no solo de que conozcan los nombres de las diversas especies de labores, sino también de explicar perfectamente el modo de ejecutarlas. Hasta hoy ha sido completamente práctica

la clase de labores, y es preciso desterrar esta rutina y hacer uso de la teoría, llevando la mira de que una madre de familia no solo tiene obligacion de hacer, sino de organizar los trabajos y de saber enseñar.

Por lo que hace á los programas de enseñanza, han de tener en cuenta las Profesoras las asignaturas que deben enseñar, penetrarse de los límites que les marca la ley y de los que les sugiera su criterio, y extenderlos con sujecion á estos principios y con presencia de los mejores trataditos escritos para la enseñanza de las niñas. Nuestros programas les servirán para la formacion de los suyos, siempre que sepan limitarlos sin prescindir de lo puramente esencial. Entre estos no encontrarán los de economía é higiene; pero libros tienen donde poder consultar, entre los que creemos preferentes para economía *La Ciencia de la mujer*, por doña F. de A. P. y D. Mariano Carderera, y la *Guia del ama de casa*, por D. Carlos Yeves; y para la higiene, el publicado por el Dr. Monlau. Nosotros opinamos porque estas materias se enseñen en libros propios para la lectura, pero entre tanto no los haya escritos con este propósito, hay que acomodarse á lo mejor que se haya publicado. Antes de dejar los programas y de dar fin á este trabajo, nos permitiremos llamar la atencion de las Maestras hácia los elementos de pedagogía para las Profesoras de primera educacion que el autor de este libro publicó en colaboracion con D. José María Albiñana. En estos elementos de grande importancia para las Maestras encontrarán, sin que nada falte de lo esencial, el método para la enseñanza de las labores. La índole de este trabajo no nos permite hacer más que indicaciones sobre los métodos. El objeto que nos

hemos propuesto es dar á conocer un sistema de enseñanza que, ó mucho nos equivocamos, ó está llamado á producir un gran bien en la organizacion de Escuelas.

LOS DISCURSOS PARA EXÁMENES Y PARA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Ya es sabida nuestra opinion sobre los primeros, puesto que la hemos dejado consignada al hablar sobre los medios disciplinarios. Por el que ponemos á continuacion se verá la índole de esta clase de trabajos. En ellos, más bien que hablar de la importancia de la educacion é instruccion (que no es tiempo perdido en muchas localidades), conviene que el Maestro llame la atencion de la autoridad hácia el estado de la Escuela, iniciando la marcha que puede seguirse en el exámen, é indicando el deseo de que este sea general. Por otra parte, debe llevar al ánimo de las autoridades y del público la conviccion de que el Maestro, no solo no se estaciona, sino que su diligencia es siempre creciente por elevar la bondad de su establecimiento, cosa que no puede realizarse si no está poseido de un incansable celo y de un levantado entusiasmo. Sin estos requisitos hay monotonía hasta en los mismos adelantos.

Por lo que hace á los discursos sobre distribucion de premios, han de tener por objeto, no solamente escitar, sostener ó avivar el celo de la autoridad y darle gracias por sus laudables esfuerzos, sino tambien llamar la atencion del público y persuadirle en favor de las Escuelas y de los Maestros, sin que en ningun caso directa ó indirectamente desatendamos á los discípulos, de quienes debemos recabar aficcion á la ciencia y amor entrañable hácia los que tratan

de labrar su felicidad. El Maestro, por otra parte, ha de ser muy prudente en la exposicion de sus ideas, huyendo siempre de la exageracion, y procurando no lastimar en ningun caso ni en poco ni en mucho, no precisamente á las autoridades, pero ni á los padres de familia ni á los niños.

Hé aquí ahora los dos discursos que hemos pronunciado este año.

DISCURSO DE EXÁMENES.

(Junio de 1866.)

M. I. Sr.: Costumbre es, y muy loable por cierto, el pronunciar ó leer un discursito como por vía de introduccion á los exámenes generales de las Escuelas de instruccion primaria. Apénas hay un establecimiento donde esto no se verifique con más ó ménos acierto. Maestros hay todavía que tienen por cosa muy corriente el poner en boca de los niños algunas composiciones en prosa ó verso, y tambien hay, con los que estamos de acuerdo, que ellos dirigen la palabra á las autoridades y al público, dando al olvido la manía de que los alumnos hablen, si no ya lo que no entienden, por lo ménos lo que no saben componer. Hé ahí la razon por qué en esta Escuela solamente hablan los niños cuando se les pregunta, y nunca cargan la memoria con ideas que no son verdaderamente positivas. Y aún yo mismo me hubiera dispensado de escribir, habiendo de hacerlo, como lo hago, para un público culto y para una autoridad que, á su superior ilustracion, reúne tambien nada escaso celo en pró de la enseñanza y una indisputable competencia en el conocimiento de las Escuelas. Y en efecto; ¿hablaré

yo de la importancia de los exámenes? De ninguna suerte; porque ni uno solo de los que me escuchan la desconoce. ¿Trataré de algun punto pedagógico que ilustre la opinion de mis oyentes? Todavía ménos; porque ni es la materia la más propia para estos casos, ni me dirijo á personas que han menester aprender de mis desautorizados lábios. Lo natural y lo conveniente sería decir algunas palabras sobre el estado de la Escuela, llamando la atencion hácia los programas, hácia la mayor ó menor asistencia, hácia la utilidad de alguna mejora que se pudiera introducir ó hácia alguna novedad que ofreciese la Escuela, novedad no vista en exámenes anteriores. Y aún de cualquiera de estas materias debe hablarse muy ligeramente, y como quien, más que decir cosas nuevas, se propone dar una prueba de respeto y consideracion á la autoridad, y comenzar el acto de exámenes con cierta solemnidad de que nunca debe prescindirse. Ved aquí, *M. I. Sr.*, la razon de haber dicho muy poco en años anteriores. Hoy no me es posible hacer lo mismo, y no porque tenga que dar cuenta de novedades introducidas en mi Escuela durante el actual curso, sino porque la marcha que sigo en ella há ya más de quince años es una innovacion de la que me propongo recabar un resultado de trascendentales consecuencias para la acertada marcha de todos los establecimientos de primera enseñanza y para el bienestar de mis comprofesores.

La organizacion de esta Escuela, *M. I. Sr.*, es la que me ha procurado las consideraciones de que soy objeto, no ya solo por lo que hace á las autoridades, sino aún tambien por el público. Yo he tenido en más de una ocasion aumento en mis honorarios; yo he recibido con aprecio documentos

que me honran como Maestro; yo he recibido hasta premios que conservaré como glorioso timbre para transmitirlos á mi familia. El público, las autoridades locales, las provinciales y hasta el Gobierno de S. M. me han dado repetidas pruebas de distincion, que si las merezco, debidas son únicamente á mi entusiasmo profesional, á mi celo por la enseñanza y á la organizacion de mi Escuela; pero de ninguna manera á mi capacidad que ciertamente es bien limitada. Hoy debo decir algunas palabras sobre esta organizacion, y sobre el objeto que me propongo al hablar de ella.

Mis continuos estudios pedagógicos, mis observaciones, mi experiencia, y, más que todo esto, la necesidad en que me ví de organizar una Escuela numerosa como la que tengo bajo mi direccion, me dieron por resultado un sistema de enseñanza cuyos principios son de aplicacion general para todas las Escuelas; un sistema que concen y aplican en el dia muchos Maestros; un sistema que es original y de reconocidas ventajas sobre todos los hasta ahora conocidos; un sistema, Ilmo. Sr., que me permite dirigir cómodamente á un gran número de discípulos; que proporciona la más rigurosa disciplina; que hace innecesarios los ayudantes; que consiente una Escuela superior y otra elemental en un mismo departamento y con un solo Profesor; que dá, en una palabra, resultados altamente satisfactorios, tanto en la educacion como en la instruccion. Dos Escuelas distintas en un solo local y con un solo Maestro, cosa es que parece increíble; pero nada es más fácil, nada más conveniente y nada más positivo. Años y años há que tengo puesta en práctica esta combinacion, y ahora, más que al principio, estoy plenamente convencido de su indisputable bondad.

La Escuela elemental consta actualmente de ciento setenta y cinco niños divididos en quince grupos, y la superior de cincuenta y cinco que forman cuatro. Los niños componentes estos cuatro grupos son instructores de los que componen la Escuela elemental. La instruccion y educacion de ésta son debidas en su mayor parte á los instructores; la de estos es debida casi por completo al Maestro. Y todo se verifica en las mismas horas de clase: mientras unos instruyen otros son instruidos; nadie pierde el tiempo, nadie tiene motivo para distraerse; y, sin embargo, nadie tampoco se fatiga, y todos hacen adelantos, y todos se respelan, y todos se quieren, y todos forman una pequeña sociedad en que se reconoce solamente la jerarquía de la autoridad del Maestro, la de que inviste á los instructores, y la que da la mayor ilustracion y más distinguido comportamiento. Observad, muy ilustre señor, la division de esta numerosa Escuela en los distintos cuadros de distribucion de tiempo y de trabajo; observadla tambien en los programas que son continuacion unos de otros en las asignaturas elementales, y solamente aplicados á la superior los que corresponden á este grado; pero observadla todavía más en el exámen, y fijad vuestra consideracion por de pronto en la gran division elemental. Examinad todas las secciones una por una, á partir de la más inferior; ved si la enseñanza es racional; ved si está perfectamente graduada; ved si los niños dan pruebas de atencion y compostura. Pasad despues á la division superior, y observad en ella la misma graduacion en la enseñanza; pero no esto solo; observad tambien la facilidad con que se expresan y el modo con que explican, los instructores primeros sobre todo, cualquiera leccion del programa que

se les indique. Deseo todo esto, M. I. Sr., porque necesito una certificacion en que conste el estado de esta Escuela para mí tan querida. Tengo concluido un libro con objeto de presentarlo en la próxima Exposicion universal de Paris, y quisiera autorizarlo con un documento de esta respetable é ilustrada Junta. Juzgad del estado de los niños, y obrad en consecuencia.

Padres de familia, vosotros, que habeis puesto bajo mi tutela los objetos más caros de vuestro corazon, y que me habeis ayudado en mis tareas, contemplad á vuestros hijos, védlos radiantes de alegría, dispuestos á daros una prueba de su amor filial. Fijaos en el exámen, y por él comprendereis el resultado de mis tareas. Mi conciencia está tranquila: he cumplido con mi deber; mas no por eso dejaré de solicitar vuestra indulgencia; concedédmela, padres de familia; si no ya por otro título, al ménos por el profundo amor, por el acendrado cariño que profeso á vuestros muy amados hijos.

Y vosotros, queridos niños, vosotros, que me habeis visto trabajar sin tregua ni descanso; vosotros, que sabeis hasta qué punto soy justo para con todos; vosotros, que me amais con toda la intensidad de vuestro corazon, dadme una prueba de agradecimiento, y á la vez satisfaced el justo anhelo de vuestros padres, la curiosidad del público, y el interés que en vuestro obsequio se toma la autoridad. Todos están dispuestos á juzgaros, pero á juzgaros con la mayor benevolencia, con esa virtud que es compañera inseparable de la ilustracion. Presentaos, pues, queridos míos, ante la autoridad que nos preside; contestad con desembarazo, pero con humildad, á cuanto se os pregunte, y contad con

mi ayuda todos aquellos que, no obstante ser aplicados, se anonadan si no oyen la voz de su Maestro.

DISCURSO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Excelentísimo Ayuntamiento, M. I. Junta local de primera enseñanza. Magnífico y consolador espectáculo se ofrece á nuestra consideracion en este dia; magnífico, por el objeto que nos reúne en este sitio; magnífico, porque la autoridad popular se nos presenta hoy rodeada de todo el prestigio que le es propio, de toda la importancia que en sí tiene una Corporacion tan ilustrada y distinguida como lo es la que representa á la S. H. ciudad; magnífico, por último, hasta por el suntuoso local en que se celebra esta festividad infantil. Consolador á la vez, porque lo es ver á tanto inocente niño rebosando de indecible alegría, á tanta candorosa niña henchida de inexplicable placer; consolador, porque lo es contemplar á tanto padre de familia con los ojos preñados de lágrimas, arrancadas por el profundo agradecimiento que les inspira tanto y tanto interés por sus queridos hijos; consolador tambien, porque nada lo es más que observar un pueblo que trabaja incesantemente en pró de la primera enseñanza, que se apodera de los niños para ilustrarles la inteligencia y educarles el corazon, que no perdona diligencia alguna para difundir la cultura, que no repara en sacrificios de ningun género cuando se trata de regenerar la sociedad por medio de una bien comprendida ilustracion. *Mas ¿seria suficiente este buen deseo si los Maestros de la niñez no correspondiesen á lo que pide su elevada mision? ¿Seria fecundo en saludables frutos*

el trabajo de estos, si las corporaciones populares no secundasen con reconocida constancia las disposiciones todas del Gobierno de S. M. y de las autoridades provinciales? ¿Cabe tanto bien como entraña la primera enseñanza sin costosos sacrificios pecuniarios? Hé aquí tres preguntas que formarán la base de mi discurso.

Señores, los Maestros que están al frente de las Escuelas públicas trabajan sin tregua ni descanso por propagar la enseñanza; todos hacen lo que les es posible; todos están poseídos de una generosa emulación; todos corresponden dignamente al honroso cargo que se les ha confiado; todos inspiran ciega confianza á las autoridades; todos han sido acreedores á las simpatías del público; todos han ganado el amor de sus discípulos. ¿Y sabeis, señores, las causas de este satisfactorio resultado? Prestadme vuestra atención y benevolencia. Es la primera la marcada importancia que dan al estudio de la educación moral y religiosa, base de toda sociedad bien constituida; es la segunda la abstracción entera que hacen de esa política palpitante, de esa política que distrae siempre, que atormenta no pocas veces, que expone á peligros irremediables, y sobre todo, que arrebatada la confianza de muchos padres é induce á extralimitarse en el cumplimiento del deber. Todos estamos persuadidos de que la vida del Maestro es un penoso sacrificio, no ya solo por el trabajo que exige el ejercicio de su profesión, sino también porque es preciso que ahogue la tendencia política si ha de ser digno sacerdote de la educación. Ved en pocas palabras condensados los motivos que proporcionan á los Maestros públicos de Zaragoza los excelentes resultados que obtienen en la enseñanza. ¿Habrá alguno que se atreva á

negar estos resultados? ¿Habremos de creer á esos hombres descontentadizos que ven la inmoralidad hasta en los niños que frecuentan las Escuelas en general, que se impacientan por sus inocentes juegos y diversiones en las calles y en las plazas fuera de las horas de clase, que en todo ven desórden, en todo maldad y perdición? Hay quien cree, señores, que la blasfemia va generalizándose hasta en los niños, pero nosotros la vemos disminuir de una manera bien ostensible por cierto. Ayude la autoridad con los medios que le da la ley, y desaparecerá por completo. Hay quien asegura con insistencia que los niños de hoy han degenerado en buenos sentimientos y que no ha penetrado en ellos el religioso; y nosotros no vemos actualmente, por fortuna, aquellas repetidas escaramuzas que tenían lugar en las afueras y hasta dentro de las poblaciones, aquellas discordias que se defendían á pedradas; y presenciarnos, en cambio, escenas en extremo conmovedoras, que tienen por norte la preciosa é inapreciable virtud de la caridad. ¿En quiénes encontráis principalmente la blasfemia, el indiferentismo religioso y los groseros modales? En las gentes ignorantes que nunca han pisado los umbrales de una casa de educación. ¿En quiénes lamentáis la despreocupación y la devoradora sed de intereses materiales? En las personas educadas en los sacudimientos políticos, en el emponzoñado hálito de las discordias civiles, en el atuendo que producen los adelantos materiales, y en el ejemplo que dan esas inmensas riquezas improvisadas, riquezas que debieran costar el sudor de cuatro ó cinco generaciones. ¿Tienen de esto la culpa los Profesores de primera enseñanza? Dadles las consideraciones que se merecen, protejedlos con toda diligencia, procurad

que sean merecedores del ministerio que desempeñan, cread cuantas Escuelas se consideren necesarias, ya sean de niños ya de adultos, y vereis bien pronto regenerada la sociedad, ménos buena en el día de lo que debiera ser, pero no tan malvadada como se la supone.

Veamos ahora otra causa de no ménos importancia, que influye poderosamente en la prosperidad de las Escuelas públicas de Zaragoza. El incansable celo de las autoridades locales, de estas corporaciones que vigilan las Escuelas, que las examinan con la mayor detención, que estimulan á los Maestros, y que se toman por los niños un interés paternal. Solo así se comprende que la primera enseñanza en esta S. H. ciudad siga una marcha progresiva en los adelantos. ¿Qué Maestro ha de descuidar sus deberes si está bajo la tutela de unas corporaciones que dan á la enseñanza toda la importancia que se merece, y que dispensan á los Profesores todas las consideraciones que han menester, toda la proteccion que les es precisa para rodearse del prestigio de que deben estar investidos? Todavía más, señores; ¿qué descuido cabe en presencia de un acto tan importante y trascendental como el que estamos presenciando? ¿No veis, padres de familia, al Excmo. Ayuntamiento y M. I. Junta local, que no solo procuran la educacion de vuestros hijos, sino que todavía los premian por su constante aplicacion y buen comportamiento? ¿Quereis más amor, quereis más interés, quereis más celo y más levantado entusiasmo?

Pero entremos ya en otro orden de consideraciones; hablemos de los sacrificios que se impone la Excelentísima Muncipalidad por el fomento de sus Escuelas públicas, y con esto terminará la parte esencial de este discurso.

Observadlas en todos sus actos referentes á la enseñanza, y se os vendrá á la vista esplendidez y magnificencia. Si fijais vuestra atencion en el material de las Escuelas, lo vereis tan cumplido como puede desearse, y tan abundante en objetos materiales, que nada falta para suministrar la enseñanza por mucha que sea la estension que se la dé ó se la quiera dar. Si poneis vuestra consideracion en los Maestros, notareis que están perfectamente atendidos en el pago de sus honorarios, y algunos hasta con sueldos superiores á lo que marca la ley. Si en los premios, niños encontrareis pensionados (actualmente hay seis) para facilitarles el coste de una carrera científica. Si en los edificios de Escuelas, contemplareis los más capaces, los más higiénicos y los más completos que han podido procurarse. En todo notareis los mayores sacrificios, no obstante las muchas atenciones de la Municipalidad y la escasez de sus recursos materiales. Mas todo esto, con ser mucho, no basta para que formeis una idea de las considerables cantidades que invierte para labrar vuestra felicidad. Trasladaos al Arrabal, y allí, en la calle de Villacampa, vereis un edificio de nueva planta, pero un edificio elegante, sólido, higiénico, completo en todos conceptos. En él se dejan ver dos preciosas salas, una para niños y otra para niñas, con sus correspondientes antesalas y despachos. En él encontrareis habitaciones más que decentes para los Profesores; en él podreis observar, no solamente atendidas todas las necesidades, sino que todo os parecerá lujoso y espléndido; en él, señores, ha invertido el Excmo. Ayuntamiento hasta la respetable cantidad de diez mil duros. Todavía más; sabemos que se gestiona con el objeto de construir otro edificio para tres Escuelas en la

parroquia de San Pablo, y que se ha pensado en comprar el que hoy ocupan las de la calle de San Jorge con el fin de derribarlo y edificar otro con todas las condiciones que se pueden apetecer.

¿Debemos decir más para probar que la Municipalidad nada economiza cuando se trata de la primera enseñanza?

¡Llor eterno al Excelentísimo Ayuntamiento que tanto se desvela por las Escuelas, y que en tanta estima tiene á los Maestros! ¡Llor eterno también á la M. I. Junta local de primera enseñanza por su eficaz cooperacion! ¡Llor y gracias mil al M. I. Sr. Alcalde, D. Antonio Garro, á quien en gran parte se debe la iniciativa de estas mejoras, y á quien hemos visto desplegar una actividad poco comun por llevar á buen término las necesidades que pide la educacion popular!

Pero todavía más, señores; aun me queda una deuda que satisfacer para con el hoy M. I. Sr. Gobernador de la provincia, y á la vez Alcalde Corregidor de esta novilísima ciudad, para el Sr. D. Antonio Candalija, quien ya en otro tiempo fué nuestra primera autoridad popular. Un recuerdo imperecedero dejó en mí el año de 1852. Haciendo una escepcion, tan honrosa como se merecen las Escuelas de los reverendos PP. Escolapios y la práctica normal, en aquella época puede decirse que se dió el primer paso en esta ciudad en favor de la enseñanza pública primaria. Desde entonces todos estais sabedores de lo muchísimo que ha progresado. No puedo olvidar, señores, el celo que, con la cooperacion del inteligente, activo y laborioso Inspector de instruccion primaria de esta provincia, D. Leandro Bened, desplegó el M. I. Sr. D. Antonio Candalija, para preparar

el local de la Escuela que desde entonces tengo el honor de dirigir; no es de olvidar tampoco la magnificencia con que se inauguró, la solemnidad con que se celebraron los primeros exámenes, y la esplendidez de los premios que se concedieron á mis queridos discipulos. Quien de este modo obra, bien merece un recuerdo de gratitud; digno es de que se recuerde por todos los zaragozanos; acreedor, en especial, á que no lo olvide mi Escuela, como tampoco no debe olvidar á ninguno de los concejales componentes el Ayuntamiento de 1851 y 52. Muchos de ellos han bajado al sepulcro (sean todos bienaventurados); mas sus nombres, unidos á los de sus compañeros, están consignados en un cuadro honorífico que no desaparecerá de mi establecimiento.

Permitaseme que cite con el más profundo respeto á tan beneméritos patricios. D. Antonio de Candalija, Don Luis Franco, D. José Marraco, D. Vicente Cabido, Don Pascual Gil de Bernabé, D. Roque Gallifa, D. Ildefonso Beriz, D. José Padules, D. Alejandro Biesa, D. Mariano Yoldi, D. Leon Alicante, D. Isidoro Loscos, D. Manuel Aladren, D. Mariano Dutú, D. Juan Manuel Estrada, Don Alejandro Álvarez, D. Benito Bernardin, D. Manuel Lasala, Don Fabian Mainar, D. Rudesindo Gea, D. Manuel Sancho, Don Juan Romeo, D. Blas Martín, D. Antonio San Miguel, señor Marqués de Nibbiano, D. Bartolomé Calvete, D. Manuel Francés, D. Santiago Canti, Sr. Conde de Robres.

Padres de familia, os he hecho ver palmariamente el por qué inspiran confianza los Maestros, el celo de que está poseida y los sacrificios que se impone la Municipalidad zaragozana. No sois vosotros los solos padres de vuestros hijos; son, sí, vuestros hijos legítimos, pero lo son adoptivos

de sus Maestros y de las autoridades que les procuran su educacion. No lo dudeis, padres de familia; los Maestros y las corporaciones populares procuran con todo interés la perfeccion de vuestros hijos; unos y otras son dignos de vuestro agradecimiento. Mas no os debeis contentar con ser agradecidos; preciso es que contribuyais á la regeneracion social, preciso es tambien que coadyuveis de consuno con ellos y ellas para que vuestros hijos lleguen á ser dignos en el estado que abracen, es decir, laboriosos, cultos y honrados ciudadanos. Hacedlo así, y habreis dado un paso adelantado en el camino de la felicidad.—HE DICHO.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Ya dijimos en otro lugar, que en nuestra Escuela no habia sistema de premios y castigos. Entiéndase bien que hablamos de los materiales, que, sobre ofrecer algunos disgustos, absorven un tiempo que para nosotros se pierde completamente. Sin ellos obtenemos disciplina y adelantos, y esto nos basta. La autoridad, eso sí, distribuye premios una vez al año, y entonces lo hace de una manera tan digna, que se graba para no borrarse jamás en la memoria de los niños. La distribucion de premios es un verdadero triunfo para las Escuelas y un dia de inmarcesible gloria para los Maestros. Unos y otros reciben en presencia del público muestras inequívocas de aprecio de la autoridad popular. Para la concesion de premios empieza la M. I. Junta local de primera enseñanza por dar una completa libertad á los Profesores, ya para que indiquen los niños que han de ser premiados, ya tambien la clase de los premios. Por nuestra

parte, buscando siempre el mayor acierto y con la mira de dar importancia á los instructores, formamos de entre los más distinguidos de la clase de primeros, una especie de jurado que propone al Maestro los más acreedores de entre los de su clase. Lo mismo hacemos con los instructores segundos; y por lo que respecta á la Escuela elemental, el primer instructor de cada seccion propone dos ó tres niños de ella de los más sobresalientes por sus méritos. En todos los casos nos reservamos el legítimo derecho de aprobar, ó bien de modificar lo que no nos parezca perfectamente acorde con la justicia. Nuestra decision no la saben los niños hasta el mismo acto de recibir los premios.

Estos en todos los establecimientos consisten en diplomas, vestidos y libros, y rara vez se distribuye alguna medalla, no escediendo nunca el número de premios que se conceden en cada Escuela de la cuarta parte de los niños que asisten á ella.

Una vez todo preparado señala la autoridad el dia y la hora en que se ha de verificar esta fiesta infantil, y, llegado éste, se reúnen todas las Escuelas en el suntuoso local de la casa Lonja á donde acude un numeroso público, ávido de presenciar un acto tan importante. Hé aquí el programa que se tuvo presente en la última distribucion de premios, verificada el 16 de Setiembre del año corriente:

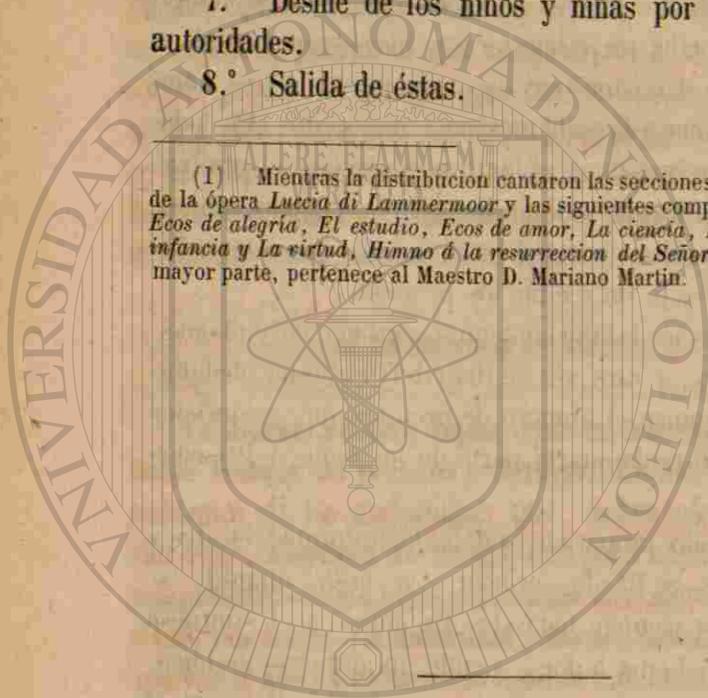
1.º Entrada del Exemo. Ayuntamiento y M. I. Junta local, y de otras autoridades y distinguidas personas al acto convidadas.

2.º Saludo de las Escuelas á las autoridades.

3.º Himno al Exemo. Ayuntamiento por las secciones de música dirigidas, por D. Mariano Martín.

- 4.º Discurso por D. Valentin Zabala.
- 5.º Distribucion de premios á las Escuelas por orden de rigurosa antigüedad (1).
- 6.º Discurso por el M. I. Sr. Presidente.
- 7.º Desfile de los niños y niñas por delante de las autoridades.
- 8.º Salida de éstas.

(1) Mientras la distribucion cantaron las secciones de música un coro de la ópera *Luccia di Lammermoor* y las siguientes composiciones poéticas: *Ecos de alegría, El estudio, Ecos de amor, La ciencia, La instruccion, La infancia y La virtud, Himno á la resurreccion del Señor*. La música, en su mayor parte, pertenece al Maestro D. Mariano Martin.



UNANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROGRAMA GENERAL DE ENSEÑANZA

Y PARTICULAR DE EXÁMEN

PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE SAN JORJE,

A CARGO

de B. Valentin de Zabala.

(Mayo de 1866.)

DOCTRINA CRISTIANA. ⁽¹⁾

INTRODUCCION Á LA DOCTRINA.

1. **N**iño, sois Cristiano? 2. Por qué se dice por la gracia de nuestro Señor Jesucristo? 3. Qué es ser Cristiano? 4. Qué dignidad recibe el hombre cuando le hacen Cristiano? 5.Cuál es la señal del Cristiano? 6. Por qué es la cruz la señal del Cristiano? 7. De cuántas maneras se usa la señal de la cruz? 8. Qué cosa es signar? 9. Por qué se hace la cruz en la frente, en la boca y en el pecho? 10. Qué cosa es santiguar? 11. Qué misterios significa

(1) Pertenece al M. I. Sr. D. Pantaleon Monserrat, obispo de Barcelona. Es entre todos los programas el único de libre impresión.

la señal de la cruz al santiguarnos? 42. Cuándo se debe hacer uso de la señal de la cruz? 43. Por qué se hace tantas veces la señal de la cruz? 44. Cuáles son los enemigos del alma? 45. Cómo tienta el mundo, cómo el demonio y cómo la carne? 46. Qué remedio opondremos á estos enemigos?

FIN DEL HOMBRE Y COSAS NECESARIAS PARA SALVARSE.

17. Para qué fin fué criado el hombre? 18. Qué cosas le son necesarias al Cristiano para alcanzar su fin y salvarse? 19. Qué es fé divina? 20. Puede faltar lo que nos enseña la fé divina? 21. Qué cosa es esperanza? 22. Qué cosa es caridad? 23. Cuándo está obligado el Cristiano á hacer actos de fé, esperanza y caridad? 24. Á qué llamamos buenas obras? 25. Dónde están contenidas las cuatro cosas necesarias al hombre para conseguir su último fin y salvarse? 26. Qué aprende el Cristiano en las oraciones Credo, Padre nuestro, Mandamientos y Sacramentos?

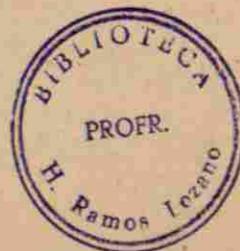
EXPLICACION DEL CREDO.

27. Decid el Credo. 28. Quién hizo el Credo? 29. Cuándo lo hicieron? 30. Para qué lo hicieron? 31. Qué artículos comprende el Credo? 32. Á quién pertenecen los artículos del Credo? 33. Decid el primer artículo. 34. Quién es Dios? 35. Dónde está Dios? 36. De cuántas maneras está Dios en todas partes? 37. Cómo está Dios por esencia, cómo por presencia y cómo por potencia en todo lugar? 38. Si está Dios en todas partes, está en el agua y en el fuego? 39. Se moja y se quema? 40. Tiene Dios cuerpo? 41. Tiene alma? 42. Crió Dios el cielo y la tierra? 43. A quién crió Dios en el cielo? 44. A quién crió en la tierra? 45. Dónde estaba Dios ántes de criar el cielo y la tierra? 46. Cuántas personas hay en Dios? 47. Es Dios el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo? 48. Creéis en Jesucristo? 49. Quién es Jesucristo? 50. Cómo se hizo hombre? 51. Cómo se obró el misterio de la Encarnación? 52. En cuánto tiempo se obró este divino misterio? 53. Cuántas

naturalezas, entendimientos y voluntades hay en Jesucristo? 54. Cuántas memorias hay en Jesucristo? 55. Cuántas personas hay en Cristo? 56. Nació Jesucristo? 57. Cómo nació Jesucristo? 58. Para qué vino Cristo al mundo? 59. En dónde murió Cristo? 60. Bajó á los infiernos? 61. Bajó el cuerpo de Jesucristo á los infiernos? 62. Cuándo salió del sepulcro? 63. Resucitó Cristo? 64. Cuánto tiempo permaneció en la tierra despues de haber resucitado? 65. Y despues de los cuarenta dias? 66. Cómo subió á los cielos? 67. Ha de volver Jesucristo al mundo? 68. Dónde está Cristo? 69. Creéis en el Espíritu Santo? 70. Quién es el Espíritu Santo? 71. Tiene cuerpo? 72. Por qué le pintan en figura de paloma? 73. Dónde está el Espíritu Santo? 74. Qué se entiende por Iglesia? 75. Cuántas hay? 76. Qué se entiende por Iglesia militante, purgante y triunfante? 77. Por qué la Iglesia se dice militante, purgante y triunfante? 78. Qué se entiende por la comunión de los Santos? 79. Qué es el perdon de los pecados? 80. Hay algun pecado que no se perdona ni en esta vida ni en la otra? 81. Qué se entiende por la resurrección de la carne? 82. Qué es la vida perdurable?

DEL PADRE NUESTRO Y AVE MARIA.

83. Dónde se enseña lo que hemos de pedir? 84. Decid el Padre nuestro. 85. Quién lo hizo? 86. Por qué llamamos á Dios Padre, y por qué nuestro? 87. Por qué estando en todas partes, se dice que estás en los cielos? 88. Cuántas peticiones tiene el Padre nuestro? 89. Qué quiere decir la primera, santificado sea el tu nombre? 90. Qué quiere decir la segunda, venga á nos el tu reino? 91. Qué quiere decir la tercera, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo? 92. Qué quiere decir la cuarta petición, el pan nuestro de cada dia dánosle hoy? 93. De cuántos modos es el pan que pedimos? 94. Qué quiere decir la quinta, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores? 95. Qué quiere decir la sexta petición, no nos dejes caer en la tentación? 96. Qué quiere decir la sétima, mas



libranos de mal? 97. Hay alguna oracion mejor que el Padre nuestro? 98. Siendo la oracion del Padre nuestro la mejor, para qué queremos otras? 99. Qué son el Ave María y la Salve? 100. Decid la Salve. 101. Quién compuso el Ave María? 102. Con qué oraciones invocamos la intercesion de los Santos?

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS.

103. En dónde se enseña lo que hemos de obrar? 104. Decid los Mandamientos de la ley de Dios. 105. Qué nos manda Dios en el primer Mandamiento? 106. Quiénes pecan contra este primer Mandamiento? 107. Quiénes ofenden á la Religion? 108. Qué nos manda Dios en el segundo Mandamiento? 109. Quiénes pecan contra el mismo Mandamiento? 110. Qué remedio hay para no jurar en vano? 111. Qué nos manda Dios en el tercer Mandamiento? 112. Cómo se santifican las fiestas y cómo se guardan? 113. Qué nos manda Dios en el cuarto, y quiénes pecan contra él? 114. Qué nos manda Dios en el quinto Mandamiento, y quiénes pecan contra él? 115. Qué nos manda Dios en el sexto, y quiénes pecan contra él? 116. Qué nos manda Dios en el sétimo Mandamiento, y quiénes pecan contra él? 117. Qué debe hacer el que hubiere hurtado ó retiene injustamente lo ajeno? 118. Qué nos manda Dios en el octavo Mandamiento, y quiénes pecan contra él? 119. Qué nos manda Dios en el noveno Mandamiento? 120. Qué nos manda Dios en el décimo Mandamiento?

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA.

121. Cuántos son los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia? 122. Decid los Mandamientos. 123. Qué nos ordena el primer Mandamiento de la Iglesia? 124. Qué cosa es Misa, quiénes están obligados á oirla, cómo deben oirla y qué deben meditar en ella? 125. Si en los días de fiesta no se oye Misa con atencion, cómo se peca? 126. Qué nos manda el segundo Mandamiento de la Iglesia? 127. Quiénes están obligados á confesarse? 128. Qué nos

manda el tercer Mandamiento de la Iglesia? 129. El que comulga en pecado mortal, cumple con el precepto? 130. Qué nos manda el cuarto Mandamiento de la Iglesia, y á quiénes obliga? 131. Qué nos ordena el quinto Mandamiento de la Iglesia? 132. Cómo pecan los que no cumplen con los preceptos de la Iglesia? 133. El faltar á estos preceptos, en qué casos será pecado venial y en qué otros mortal? 134. Dónde más se enseña lo que hemos de obrar? 135. Decid las obras de Misericordia. 136. Tenemos obligacion de practicar estas obras?

DE LOS SACRAMENTOS.

137. Dónde se enseña lo que hemos de recibir? 138. Decid los Sacramentos. 139. Quién fué el autor de los Sacramentos? 140. Para qué los instituyó? 141. Con qué objeto fué instituido el Bautismo? 142. Qué cosa es pecado original? 143. En caso de necesidad, quién puede bautizar? 144. Cómo lo verifica la Iglesia? 145. Para qué fué instituido el Sacramento de la Confirmacion? 146. Se ha de estar en gracia de Dios para recibir dignamente la Confirmacion? 147. Quién puede confirmar? 148. Para qué fué instituido el Sacramento de la Penitencia? 149. Qué es el pecado personal, y de cuántas maneras es? 150. Qué es pecado mortal, y qué es pecado venial? 151. Cómo se perdona el pecado venial? 152. Cuáles son los Sacramentos? 153. De qué modo se perdona el pecado mortal? 154. Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena confesion? 155. Qué cosa es exámen? 156. Por qué se dice confesion bien hecha? 157. Por dónde debe hacerse el exámen? 158. Qué cuidado ó diligencia debe ponerse en hacer el exámen? 159. Qué medio hay para hacer el exámen pronto y bien? 160. Qué cosa es dolor, y de cuántas maneras es? 161. Qué es dolor de contricion? 162. Qué es dolor de atricion? 163.Cuál de los dos dolores es el más perfecto? 164. Bastará el dolor de contricion para que se perdonen los pecados? 165. Qué dolor debe procurar tener el que se confiesa? 166. Cuándo debe formarse el dolor? 167. Cómo se hará un acto de dolor? 168. Qué cosa es propósito? 169. Qué circunstancias ha de tener el propósito para



que sea bueno? 170. Qué quiere decir propósito firme, universal, eficaz y perpétuo? 171. Qué cosa es confesion de boca? 172. Qué condiciones ha de tener la confesion para que sea enteramente buena? 173. Qué humildad debe llevar el penitente? 174. Qué quiere decir confesion pura? 175. Qué quiere decir que sea entera? 176. Si el penitente duda si pecó mortal ó venialmente, debe confesar el pecado? 177. Cómo peca el que se abstiene de confesar un pecado mortal cierto ó dudoso? 178. Qué cosa es satisfaccion de obra? 179. De cuántas maneras es la penitencia? 180. Qué es penitencia medicinal? 181. Qué es penitencia satisfactoria? 182. Cuándo debe cumplirse la penitencia, y qué pecado es no cumplirla? 183. Qué debe practicar el penitente cuando está para acercarse al confesor? 184. Qué debe hacer el penitente mientras el sacerdote le dá la absolucion? 185. Para qué fué instituido el Sacramento de la Comunión? 186. Cómo se alcanzan las gracias que comunica este Sacramento? 187. Cuántas cosas se necesitan para poder comulgar dignamente? 188. Cómo se recibirá en ayuno natural? 189. Cómo estaremos en gracia de Dios? 190. Á quién se recibe cuando se comulga? 191. Cuándo se pone Jesucristo en la Hostia y en el Cáliz? 192. Qué es lo que se obra en virtud de las palabras que dice el sacerdote? 193. Qué es lo que queda del pan y del vino despues de la consagracion? 194. Está tambien y se recibe en la Hostia la sangre de Jesucristo? 195. Y el alma de Jesucristo dónde se pone? 196. Cómo está Jesucristo en la Hostia? 197. Si se parte la Hostia, se parte el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo? 198. Qué se parte pues? 199. Qué afectos debe llevar el que comulga? 200. En qué consiste la fé viva? 201. En qué consiste el deseo ardiente? 202. En qué consiste la esperanza firme? 203. Qué debe decir el Cristiano cuando el sacerdote abre el Sagrario para comulgar? 204. Y cuando el sacerdote toma la Hostia en sus dedos y la enseña al pueblo? 205. Qué debe hacer despues de comulgar? 206. Cuánto tiempo debe emplear en dar gracias á Dios? 207. Para qué fué instituido el Sacramento de la Extrema-Uncion? 208. Cuándo debe recibirse este Sacramento? 209. Cómo faltan los que esperan á recibirle en los últimos

momentos de la vida? 210. Para qué fué instituido el Sacramento del Orden? 211. Cuáles son las notas ó señales de la verdadera Iglesia? 212. Qué quiere decir una, santa, católica y apostólica? 213. Ahora, quién enseña y gobierna la Iglesia? 214. Debemos creer y obedecer lo que nos enseñan el Papa y los Obispos? 215. Con qué objeto fué instituido el Sacramento del Matrimonio? 216. Cómo se consiguen los bienes del matrimonio?

EXPLICACION DE LOS NOVÍSIMOS.

217. Cuántos son los novísimos ó postrimerías del hombre? 218. Qué cosa es muerte? 219. Qué cosa es juicio? 220. Cuántos juicios hay? 221. Qué es juicio particular y qué es juicio universal? 222. La sentencia que se dá en el juicio particular se ejecuta desde luego? 223. La sentencia dada en el juicio particular es irrevocable en el universal? 224. Para qué se hará el juicio universal? 225. Qué cosa es Infierno? 226. Cuántos infiernos hay? 227. Quiénes van al Limbo y qué penas padecen allí? 228. Por qué no padecen pena de sentido? 229. Quiénes van al Purgatorio? 230. Qué penas se padecen en el Purgatorio? 231. Cuál es mayor, la pena de daño ó la de sentido? 232. Quiénes van al Infierno, y qué penas padecen allí? 233. En qué se diferencian las penas que se padecen en el Purgatorio de las que se padecen en el Infierno? 234. Cuándo tendrán fin las penas del Purgatorio? 235. Qué cosa es gloria? 236. Qué hará, pues, el Cristiano para ir á la gloria? 237. Decid las Bienaventuranzas, los Dones y los Frutos del Espíritu Santo.

HISTORIA SAGRADA. ⁽¹⁾

DIOS.

1. Definicion de Dios. 2. Modo de dar conocimiento de Dios. 3. Probar que Dios existe por la existencia de todas las cosas, por el orden de las mismas y por el consentimiento unánime de

(1) Desde esta pertenece, hasta la Moral inclusive, á los señores don Valentin Zabala y D. Eduardo T. de Echevarría. Forma un tomito que ha merecido muy honrosa censura eclesiástica.

que sea bueno? 170. Qué quiere decir propósito firme, universal, eficaz y perpétuo? 171. Qué cosa es confesion de boca? 172. Qué condiciones ha de tener la confesion para que sea enteramente buena? 173. Qué humildad debe llevar el penitente? 174. Qué quiere decir confesion pura? 175. Qué quiere decir que sea entera? 176. Si el penitente duda si pecó mortal ó venialmente, debe confesar el pecado? 177. Cómo peca el que se abstiene de confesar un pecado mortal cierto ó dudoso? 178. Qué cosa es satisfaccion de obra? 179. De cuántas maneras es la penitencia? 180. Qué es penitencia medicinal? 181. Qué es penitencia satisfactoria? 182. Cuándo debe cumplirse la penitencia, y qué pecado es no cumplirla? 183. Qué debe practicar el penitente cuando está para acercarse al confesor? 184. Qué debe hacer el penitente mientras el sacerdote le dá la absolucion? 185. Para qué fué instituido el Sacramento de la Comunión? 186. Cómo se alcanzan las gracias que comunica este Sacramento? 187. Cuántas cosas se necesitan para poder comulgar dignamente? 188. Cómo se recibirá en ayuno natural? 189. Cómo estaremos en gracia de Dios? 190. Á quién se recibe cuando se comulga? 191. Cuándo se pone Jesucristo en la Hostia y en el Cáliz? 192. Qué es lo que se obra en virtud de las palabras que dice el sacerdote? 193. Qué es lo que queda del pan y del vino despues de la consagracion? 194. Está tambien y se recibe en la Hostia la sangre de Jesucristo? 195. Y el alma de Jesucristo dónde se pone? 196. Cómo está Jesucristo en la Hostia? 197. Si se parte la Hostia, se parte el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo? 198. Qué se parte pues? 199. Qué afectos debe llevar el que comulga? 200. En qué consiste la fé viva? 201. En qué consiste el deseo ardiente? 202. En qué consiste la esperanza firme? 203. Qué debe decir el Cristiano cuando el sacerdote abre el Sagrario para comulgar? 204. Y cuando el sacerdote toma la Hostia en sus dedos y la enseña al pueblo? 205. Qué debe hacer despues de comulgar? 206. Cuánto tiempo debe emplear en dar gracias á Dios? 207. Para qué fué instituido el Sacramento de la Extrema-Uncion? 208. Cuándo debe recibirse este Sacramento? 209. Cómo faltan los que esperan á recibirle en los últimos

momentos de la vida? 210. Para qué fué instituido el Sacramento del Orden? 211. Cuáles son las notas ó señales de la verdadera Iglesia? 212. Qué quiere decir una, santa, católica y apostólica? 213. Ahora, quién enseña y gobierna la Iglesia? 214. Debemos creer y obedecer lo que nos enseñan el Papa y los Obispos? 215. Con qué objeto fué instituido el Sacramento del Matrimonio? 216. Cómo se consiguen los bienes del matrimonio?

EXPLICACION DE LOS NOVÍSIMOS.

217. Cuántos son los novísimos ó postrimerías del hombre? 218. Qué cosa es muerte? 219. Qué cosa es juicio? 220. Cuántos juicios hay? 221. Qué es juicio particular y qué es juicio universal? 222. La sentencia que se dá en el juicio particular se ejecuta desde luego? 223. La sentencia dada en el juicio particular es irrevocable en el universal? 224. Para qué se hará el juicio universal? 225. Qué cosa es Infierno? 226. Cuántos infiernos hay? 227. Quiénes van al Limbo y qué penas padecen allí? 228. Por qué no padecen pena de sentido? 229. Quiénes van al Purgatorio? 230. Qué penas se padecen en el Purgatorio? 231. Cuál es mayor, la pena de daño ó la de sentido? 232. Quiénes van al Infierno, y qué penas padecen allí? 233. En qué se diferencian las penas que se padecen en el Purgatorio de las que se padecen en el Infierno? 234. Cuándo tendrán fin las penas del Purgatorio? 235. Qué cosa es gloria? 236. Qué hará, pues, el Cristiano para ir á la gloria? 237. Decid las Bienaventuranzas, los Dones y los Frutos del Espíritu Santo.

HISTORIA SAGRADA. ⁽¹⁾

DIOS.

1. Definicion de Dios. 2. Modo de dar conocimiento de Dios. 3. Probar que Dios existe por la existencia de todas las cosas, por el orden de las mismas y por el consentimiento unánime de

(1) Desde esta pertenece, hasta la Moral inclusive, á los señores don Valentin Zabala y D. Eduardo T. de Echevarría. Forma un tomito que ha merecido muy honrosa censura eclesiástica.

los hombres. 4. Lo que son atributos de Dios, dando á conocer los más principales. 5. Por qué es Dios inteligente, omnipotente, inmenso, eterno, justo, misericordioso y providentísimo.

EL HOMBRE.

6. Lo que es el hombre. 7. Definición del cuerpo y del alma. 8. Alguna prueba de la espiritualidad del alma. 9. El por qué ésta es inmortal, aduciendo alguna prueba.

10. Lo que es Historia Sagrada y división que se hace del conjunto de libros en que está contenida. 11. Manifestar desde cuándo empieza Moisés la narración de los hechos ocurridos al pueblo de Dios. 12. División del Antiguo Testamento.

Primera época. 13. Autor del mundo, de qué lo crió, tiempo que hace que lo crió, cómo y para qué lo crió. 14. Número de días en que crió Dios el mundo y lo que crió en cada uno. 15. De qué modo fué criado el primer hombre, nombre que tuvo y cuál fué su primera morada. 16. Creación de la primera mujer y nombre que tuvo. 17. Lo que hizo el Señor en el sétimo día. 18. Estado en que vivieron nuestros primeros padres en el Paraíso terrenal. 19. El precepto del Señor y el pecado de Adán y Eva. 20. Lo que son los Ángeles. 21. De cómo castigó Dios á nuestros primeros padres. 22. Hijos que estos tuvieron y cuáles fueron sus ocupaciones y conducta. 23. Efecto que causó en nuestros primeros padres la muerte de Abel. 24. Suerte de Caín y conducta de Set.

Segunda época. 25. De lo que determinó el Señor en vista de la corrupción de los descendientes de Caín y aún de Set. 26. Efecto que produjeron las exhortaciones de Noé. 27. Conducta de Noé con Dios á la salida del arca. 28. El Señor le comunica divinos preceptos. 29. Ocupaciones de Noé después del diluvio. 30. El fruto de la vid y efecto que produjo. 31. Embriaguez de Noé y conducta de Cam. 32. Nuevos progenitores de Jesucristo

después del diluvio. 33. Lo que respecto á la Religión significaban los tres hijos de Noé. 34. Lo que intentan los hombres, luego del diluvio, cuando se fueron multiplicando. 35. Confusión de las lenguas, dispersión y conducta de los hombres.

Tercera época. 36. Determinación de Dios en presencia de la corrupción general de los hombres. 37. Abraham sale de orden de Dios para Canaan. 38. Necesidad en que se vió Abraham de dejar el país de los cananeos. 39. Discordias entre los pastores de Abraham y los de su sobrino Lot. 40. Marcha de Lot con sus ganados á la vega del Jordán. 41. Ciudad en que fijó su domicilio. 42. Desgracia que aconteció á Lot en Sodoma y protección que le dispensó su tío para librarle de la esclavitud en que habia caído. 43. Melquisedec sale al encuentro de los que acababan de libertar á Lot. 44. Abraham tiene un hijo de su esclava Agar. 45. Tres Ángeles anuncian á Abraham la desgracia de Sodoma, y le avisan que tendría de Sara, su mujer, un hijo que se llamaría Isaac. 46. De qué modo se libraron Lot y su familia de la destrucción de Sodoma. 47. Dura prueba á que sujetó el Señor á Abraham ordenándole que sacrificase á su hijo Isaac. 48. Abraham obedeció pero Dios no consiente que se consuma el sacrificio. 49. Intenta casar á su hijo, y Eliecer, su siervo, elige á Rebeca, nieta de Nacor y prima de Isaac. 50. Éste tiene dos hijos, Esaú y Jacob. 51. Esaú era el primogénito y vende el derecho de primogenitura á su hermano Jacob por un plato de lentejas. 52. Jacob recibe la bendición de primogénito, parte para la Mesopotamia, habita en casa de su tío Labán, casa con sus dos primas Lia y Raquel, tiene hasta doce hijos, vuelve á Canaan y aplaca el enojo de su hermano Esaú. 53. Entre los hijos de Jacob quiénes son los que merecen especial distinción, y por qué Judá y Levi. 54. Cariño especial que Jacob profesa á su hijo José. 55. Sueños de José. 56. Envidia que le tienen sus hermanos. 57. Vendición de José por sus hermanos á unos mercaderes que caminaban para Egipto. 58. Retrovendición de José por los mercaderes á Putifar, capitán de la guardia de Faraón. 59. Injusta acusación del ama de José ante Putifar. 60. Sus consecuencias. 61. Solución por José de los

sueños acontecidos á Faraon, despues de algunos años de prision. 62. Consejos de José á Faraon en favor de su pueblo. 63. Faraon nombra á José intendente de Egipto. 64. Se conduce José en su cargo admirablemente y acopia numerosas cantidades de grano. 65. La miseria se estiende no solamente á Egipto, sino á otras comarcas. 66. Llegan á Egipto los hermanos de José á comprar grano. 67. Son conocidos por José, y sin darse á entender, los manda con el grano, y retiene á uno de sus hermanos hasta que presenten á Benjamín. 68. Alieccion de Jacob, compromisos de éste al mandar por segunda vez á Egipto á sus hijos, incluso el pequeño Benjamín. 69. José se vale de varios medios para probar la conducta de sus hermanos, se convence de que ya no son envidiosos, se les da á conocer, y ordena que con su padre se encaminen á vivir á Egipto. 70. Accede Jacob al deseo de su hijo José. 71. Muerte de Jacob y José en Egipto. 72. Se pregunta de Melquisedec y de Job, como ejemplos de varones justos en las naciones gentiles. 73. Lo que sucedió á los israelitas despues de muerto José. 74. Lo que se proponia el Señor haciendo padecer á su pueblo escogido. 75. Orden que da Faraon á las comadronas para esterminar á los israelitas. 76. Burla de las comadronas. 77. Mandato de Faraon para que fueran arrojados al Nilo todos los niños varones de los israelitas.

Cuarta época. 78. De cómo se libertó el niño Moisés. 79. Lo que hizo Moisés á los cuarenta años. 80. En la montaña de Horeb fué llamado por el Señor. 81. Es destinado juntamente con su hermano para ser libertador, legislador y profeta del pueblo de Dios. 82. De cómo liberta Moisés á los israelitas de la esclavitud de Egipto. 83. De lo que hicieron los israelitas antes de emprender su viaje. 84. Salida de los israelitas y persecucion de los egipcios. 85. Paso del mar Rojo. 86. Principales acontecimientos en el desierto hasta la promulgacion de la ley. 87. De qué modo fué ésta promulgada y qué preceptos contenia. 88. Sube Moisés á la montaña de Siná. 89. Tarda en bajar. 90. Parte del pueblo se entrega á la idolatría. 91. Es castigado, y vuelve Moisés segunda vez al monte. 92. Los israelitas se resisten al cumplimiento de sus

deberes. 93. Faltan Nadab y Abiú. 94. Se ponen los israelitas en marcha hácia la tierra de promision. 95. Cometén algunas faltas gravísimas. 96. Murmuran Aaron y María. 97. Desconfían la mayor parte de entrar en la tierra de promision. 98. Coré, Datan y Abiron y muchos otros cometén crímenes. 99. De quién es primero en orden al sacerdocio. 100. Moisés y Aaron ofenden á Dios. 101. El pueblo vuelve á faltar y Dios lo castiga con picaduras de serpientes. 102. De lo que significa la serpiente que formó y levantó Moisés. 103. Al cabo de los cuarenta años de peregrinacion entrega Moisés el mando á Josué y se retira al monte Hor. 104. Josué penetra y conquista la tierra de promision. 105. De qué modo se verificó la conquista de Canaan. 106. Distribucion de la tierra de Canaan despues de la conquista. 107. La tribu de Leví no toma parte en la tierra de Canaan. 108. El pueblo de Israel es ingrato para con Dios, le ofende gravemente y se entrega á la idolatría; es vencido varias veces por sus enemigos y sacude su yugo recurriendo á Dios. 109. Nuevo gobierno de los israelitas.

Quinta época. 110. Principales jueces de Israel. 111. Lo que debe saberse de Otoniel, idem de Dévora, idem de Gedeon; lo que ofrece de notable Geste, idem Sanson, idem Helí é idem Samuel, último de los Jueces.

Sexta época. 112. De cómo tuvo lugar el gobierno de los reyes en el pueblo de Israel. 113. Reseña de Saúl. 114. Comportamiento de David al principio de su reinado. 115. De cómo concluyó el reinado de David. 116. Historia de Salomon. 117. Division del reino de Israel á la muerte de Salomon. 118. Conducta en general de los reyes de Israel. 119. Su cautividad. 120. Entre los cautivos es célebre el virtuoso Tobías. 121. Conducta en general de los reyes de Judá. 122. Particularidades que ofrece el reinado de Manasés. 123. Medios empleados por Dios para contener en sus extravíos á los pueblos de Israel y Judá. 124. Instrucciones que comunicaban los Profetas á los pueblos y á los reyes. 125. Profetas mayores y menores. 126. Principales sucesos que profetizaron. 127. Isaiás es digno de especial mencion. 128. Particularidades que ofrecen las profecías de Ezequiel y Daniel.

Sétima época. 129. Tiempo que duró la cautividad de Babilonia. 130. Lo que obtuvieron los judíos además de la libertad. 131. Los judíos no fueron despues de la cautividad del todo independientes. 132. Conducta que observó Alejandro el Magno con los judíos. 133. Persecuimiento á los judíos por Seléuco Epifanes, rey de Siria. 134. Comportamiento de los judíos por lo que hace á la Religion. 135. Judíos que, á pesar de la prohibicion hecha por Antíoco Epifanes, siguieron la verdadera Religion. 136. De quién sucedió á Matatías despues de su muerte. 137. De lo que hizo Antíoco en vista de los desastres de Judas Macabeo. 138. De quién persiguió á los judíos despues de la muerte de Antíoco. 139. Quién mandó á los judíos despues del fallecimiento de Judas Macabeo. 140. Guerra civil entre Hircano y Aristóbulo. 141. Los romanos se apoderan de la Judea. 142. De quién se apoderó de la corona á la muerte de Hircano. 143. Lo que fué de la Judea despues de la muerte de Herodes.

PROGENITORES DE JESUCRISTO EN CADA UNA DE LAS ÉPOCAS.

144. Progenitores de Jesucristo en la primera época en que se divide la Historia Sagrada, idem en la segunda, idem en la tercera, idem en la cuarta, idem en la quinta, idem en la sexta y última.

NUEVO TESTAMENTO.

JESUCRISTO ANTES DE SU PREDICACION.

145. Viene Jesucristo al mundo. 146. Modo con que se anuncia su venida. 147. De cómo recibió la Virgen la salutación del Ángel. 148. Verificada la Encarnación, la Virgen visita á su prima. 149. Al cabo de tres meses María Santísima vuelve á su casa, y poco tiempo despues los santos esposos Zacarías é Isabel tienen un hijo. 150. María y su esposo José, por causa del empadronamiento, van

á Belén. 151. Nacimiento de Jesús á la media noche en un miserable establo. 152. Le adoran los pastores de las cercanías y los reyes de Oriente. 153. Circuncision del Señor y su presentacion en el templo. 154. Determinacion que tomó Herodes luego que supo el nacimiento del Redentor. 155. José y María marchan á Egipto. 156. Vuelven despues y habitan en Nazarét. 157. Jesús en el templo á los doce años. 158. Su vida despues de los doce años. 159. Jesús es bautizado. 160. Ayuna por espacio de cuarenta dias. 161. Visita por segunda vez á San Juan Bautista. 162. Hace el primer milagro llamado de las bodas de Caná. 163. Despues de este milagro dura tres años la predicacion.

PRIMER AÑO DE LA PREDICACION DE JESUCRISTO.

164. Jesús en el primer año de su predicacion hace prodigios en Cafarnaun, celebra la Pascua en Jerusalem y recorre la Judea. 165. Principales pueblos que recorrió el Señor y prodigios que obró hasta concluir el primer año.

SEGUNDO AÑO DE LA PREDICACION DE JESUCRISTO.

166. Jesús en el segundo año de su predicacion hace muchos milagros antes de la eleccion de los Apóstoles. 167. Nombres de los Apóstoles. 168. Sermon que predicó Jesucristo á los Apóstoles. 169. Prodigios que obró y parábolas que propuso antes de pasar al país de los gesarenos. 170. Deja este país y vuelve á Cafarnaun, en donde hizo tambien varios milagros. 171. Muerte de San Juan Bautista. 172. Prodigios del Señor antes de terminar el segundo año de su predicacion, y entre ellos, el de la multiplicacion del pan y de los peces.

TERCER AÑO DE LA PREDICACION DE JESUCRISTO.

173. Obra el Señor muchos prodigios en Galilea y en otras comarcas. 174. Constituye á San Pedro como cabeza de la Iglesia.

175. Agrega á sus doce Apóstoles hasta setenta y dos discípulos. 176. Jesús entra en Jerusalem á la fiesta de los Tabernáculos. 177. Principales sucesos que acontecieron hasta que volvió Jesús á la fiesta de la dedicacion del Templo. 178. Testimonio de amor á los niños dado por Jesús. 179. Jesús cuando se acercaba su pasion hace el portentoso milagro de la resurreccion de Lázaro. 180. Pasa el Señor á la ciudad de Efrén para esperar la Pascua. 181. Entrada de Jesús en Jerusalem. 182. Su primera diligencia luego de haber entrado. 183. Su ocupacion en los dias que le faltaban hasta su pasion y muerte. 184. Última cena que tuvo con sus discípulos. 185. Es acusado Judas de traidor. 186. Jesús lava los piés á sus discípulos é instituye el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. 187. Lo que hizo el Señor luego de instituido este Sacramento.

PASION Y MUERTE DE JESUCRISTO.

188. Prision de Jesús y efecto que produjo en San Pedro. 189. Jesús es conducido á casa de Anás y después á la de Caifás. 190. Negaciones de San Pedro. 191. En casa de Caifás se declara á Jesús reo de muerte y se le entrega á Poncio Pilato. 192. Judas se ahorca. 193. Poncio Pilato emplea tres medios para librar á Jesús, y, por último, se lava las manos y lo entrega al pueblo. 194. Crucifixion del Señor. 195. Prodigios que tuvieron lugar cuando murió el Señor. 196. El cuerpo de Jesús es sepultado. 197. Resurreccion del Señor. 198. Conducta de la guardia que custodiaba el cuerpo de Jesús. 199. Santas mujeres visitan el Santo Sepulcro. 200. Jesús se presenta á algunas santas mujeres y á sus discípulos. 201. Lo que sucede á los Apóstoles estando reunidos en una casa. 202. Se presenta el Señor varias veces á sus discípulos antes de su ascension á los cielos. 203. Ofrece Jesús enviarles el Espíritu Santo. 204. Asciende el Señor á los cielos desde el monte Olivete. 205. Descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

RELIGION.

PARTE FUNDAMENTAL.

206. Lo que es Religion y cómo se divide. 207. Lo que es la Religion natural y revelada, por qué ésta es necesaria, dónde se halla contenida, y lo que es Escritura Sagrada. 208. Lo que es tradicion. 209. Principal autor de los libros sagrados. 210. De quién escribió el Antiguo Testamento y libros que comprende. 211. Libros que comprende el Nuevo. 212. Autenticidad, veracidad y divinidad de estos libros. 213. De si los judíos pueden negar la verdad del Nuevo Testamento. 214. De qué otros medios nos podemos valer para probar la divinidad de la Religion. 215. Lo que es profecía y quiénes pueden profetizar. 216. Si la Religion cristiana está apoyada en las profecías. 217. Lo que es milagro, quién puede hacerlos, y si en ellos está apoyada la Religion cristiana. 218. Pruebas de la Religion fundadas en su doctrina, en las circunstancias de los Apóstoles, en su rápida propagacion y en el testimonio de los mártires.

DE LA IGLESIA.

PARTE FUNDAMENTAL.

219. Lo que es la Iglesia. 220. Sus caracteres: por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 221. Sucesores de los Apóstoles. 222. Por qué debemos creer en el poder del Sumo Pontífice. 223. Necesidad del Sumo Pontífice. 224. Poder de la Iglesia. 225. De quién puede conferir los Sacramentos. 226. El por qué la Iglesia debe enseñar la doctrina. 227. De si el hombre debe considerarse capaz de interpretar los sagrados libros y de discurrir libremente en materia de Religion. 228. Lo que sea el poder administrativo y jurisdiccional en la Iglesia. 229. Si alguno se ha separado de la Iglesia oponiéndose á su inefable doctrina. 230. Lo que es Concilio y si deben obedecerse sus disposiciones.

DE LA MORAL.

DEBERES PARA CON DIOS.

231. Lo que es Moral. 232. Deberes para con Dios. 233. Culto y su division en interno, externo y público. 234. Necesidad de estas especies de culto. 235. La oracion y qué días debemos destinar á orar. 236. Especiales deberes para con los sacerdotes.

DEBERES PARA CON NOSOTROS MISMOS.

237. Deberes del hombre para consigo mismo. 238. Deberes para con el cuerpo y deberes para con el alma. 239. Lo que es el honor y la fama y si debemos conservarlos. 240. Lo que son virtudes y vicios. 241. Principales virtudes que regulan nuestras acciones por lo que hace á los deberes individuales. 242. Lo que es la prudencia, la fortaleza y la templanza. 243. La paciencia y la magnanimidad, virtudes emanadas de la fortaleza. 244. Lo que es la sobriedad, virtud que nace de la templanza. 245. La virtud de la castidad. 246. Si estamos obligados á defender nuestra vida. 247. Lo que es suicidio y por qué es ilícito.

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

248. Principios á que deben sujetarse nuestros deberes para con nuestros semejantes. 249. Virtud fundamental sobre nuestros deberes sociales. 250. La justicia, la benevolencia y la gratitud, virtudes basadas en la caridad, en que consisten. 251. Otros deberes con relacion á nuestros semejantes. 252. Si son todos los hombre iguales y cómo debe considerarse esta igualdad. 253. Lo que es soberbia, vanidad, orgullo é imprudencia, vicios opuestos á la igualdad. 254. Decir qué es la envidia, la cólera, la mentira, la murmuracion, la calumnia, el hurto, el homicidio, y el desafío, vicios que se oponen á nuestros deberes sociales. 255. Si hay

algun caso en que sea permitido quitar la vida á nuestro prógimo. 256. Si es ó no lícito el desafío. 257. De cómo puede dividirse la sociedad humana. 258. Sociedad doméstica, y cómo se divide. 259. Condiciones propias del matrimonio. 260. Obligaciones de los padres para con los hijos. 261. Obligaciones de los hijos para con los padres. 262. Especiales obligaciones de los parientes. 263. Lo que es sociedad civil. 264. Obligaciones que tienen los hombres reunidos en sociedad. 265. Propiedad, ventajas de la propiedad. 266. Modos de adquirir la propiedad. 267. Obtencion de la propiedad por medio de préstamo. 268. La usura. 269. Si es permitido prestar con interés en algun caso.

PROGRAMA DE LECTURA.

TEORÍA Y PRÁCTICA. (1)

Parte teórica. 1. Lo que es letra. 2. Número de las letras. 3. Nombre que toma el conjunto de ellas. 4. Division de las letras. 5. Lo que son letras vocales. 6. Su número y nombre. 7. Lo que son letras consonantes. 8. El por qué á las vocales se les da este nombre. 9. Id. á las consonantes. 10. Si se pronuncia la *h* cuando está sola. 11. Lo que es sílaba. 12. Idem palabra. 13. Division de palabras por el número de sílabas. 14. Lo que son palabras monosílabas. 15. Idem bisílabas. 16. Idem polisílabas en general.

Parte práctica. 17. Á la vez que á los niños se les hacen estas preguntas, dan á conocer las letras vocales eseritas, ya aisladas ó formando palabras monosílabas, ya combinadas entre sí ó ya formando palabras polisílabas.

Parte teórica. 18. Lo que son sílabas directas. 19. Id. inversas. 20. Letra con que se pronuncia una consonante que se halla en

(1) Este programa, especialmente en su parte práctica, está tomado por completo del *Método de lectura* que publicó D. José María Albiñana. Está aprobado por el Gobierno de S. M., y lo consideramos excelente para la enseñanza.

DE LA MORAL.

DEBERES PARA CON DIOS.

231. Lo que es Moral. 232. Deberes para con Dios. 233. Culto y su division en interno, externo y público. 234. Necesidad de estas especies de culto. 235. La oracion y qué días debemos destinar á orar. 236. Especiales deberes para con los sacerdotes.

DEBERES PARA CON NOSOTROS MISMOS.

237. Deberes del hombre para consigo mismo. 238. Deberes para con el cuerpo y deberes para con el alma. 239. Lo que es el honor y la fama y si debemos conservarlos. 240. Lo que son virtudes y vicios. 241. Principales virtudes que regulan nuestras acciones por lo que hace á los deberes individuales. 242. Lo que es la prudencia, la fortaleza y la templanza. 243. La paciencia y la magnanimidad, virtudes emanadas de la fortaleza. 244. Lo que es la sobriedad, virtud que nace de la templanza. 245. La virtud de la castidad. 246. Si estamos obligados á defender nuestra vida. 247. Lo que es suicidio y por qué es ilícito.

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

248. Principios á que deben sujetarse nuestros deberes para con nuestros semejantes. 249. Virtud fundamental sobre nuestros deberes sociales. 250. La justicia, la benevolencia y la gratitud, virtudes basadas en la caridad, en que consisten. 251. Otros deberes con relacion á nuestros semejantes. 252. Si son todos los hombre iguales y cómo debe considerarse esta igualdad. 253. Lo que es soberbia, vanidad, orgullo é imprudencia, vicios opuestos á la igualdad. 254. Decir qué es la envidia, la cólera, la mentira, la murmuracion, la calumnia, el hurto, el homicidio, y el desafío, vicios que se oponen á nuestros deberes sociales. 255. Si hay

algun caso en que sea permitido quitar la vida á nuestro prógimo. 256. Si es ó no lícito el desafío. 257. De cómo puede dividirse la sociedad humana. 258. Sociedad doméstica, y cómo se divide. 259. Condiciones propias del matrimonio. 260. Obligaciones de los padres para con los hijos. 261. Obligaciones de los hijos para con los padres. 262. Especiales obligaciones de los parientes. 263. Lo que es sociedad civil. 264. Obligaciones que tienen los hombres reunidos en sociedad. 265. Propiedad, ventajas de la propiedad. 266. Modos de adquirir la propiedad. 267. Obtencion de la propiedad por medio de préstamo. 268. La usura. 269. Si es permitido prestar con interés en algun caso.

PROGRAMA DE LECTURA.

TEORÍA Y PRÁCTICA. (1)

Parte teórica. 1. Lo que es letra. 2. Número de las letras. 3. Nombre que toma el conjunto de ellas. 4. Division de las letras. 5. Lo que son letras vocales. 6. Su número y nombre. 7. Lo que son letras consonantes. 8. El por qué á las vocales se les da este nombre. 9. Id. á las consonantes. 10. Si se pronuncia la *h* cuando está sola. 11. Lo que es sílaba. 12. Idem palabra. 13. Division de palabras por el número de sílabas. 14. Lo que son palabras monosílabas. 15. Idem bisílabas. 16. Idem polisílabas en general.

Parte práctica. 17. Á la vez que á los niños se les hacen estas preguntas, dan á conocer las letras vocales eseritas, ya aisladas ó formando palabras monosílabas, ya combinadas entre sí ó ya formando palabras polisílabas.

Parte teórica. 18. Lo que son sílabas directas. 19. Id. inversas. 20. Letra con que se pronuncia una consonante que se halla en

(1) Este programa, especialmente en su parte práctica, está tomado por completo del *Método de lectura* que publicó D. José María Albiñana. Está aprobado por el Gobierno de S. M., y lo consideramos excelente para la enseñanza. ®

principio de palabra. 21. Idem cuando se encuentra en medio de dos vocales.

Parte práctica. 22. Conocimiento de la *m, n, ñ, b, v, p, l, ll, f, s, t, z, ch, d, y*, presentándolas divididas en cinco lecciones y en caracteres minúsculos y mayúsculos. 23. Estas consonantes se han de pronunciar formando sílaba con una vocal cualquiera, y con ellas leerán los niños un gran número de palabras y frases.

Parte teórica. 24. Vocales á que se une la letra *q*. 25. Si su pronunciación es suave ó fuerte. 26. Letra que se pone intermedia entre la *q* y las vocales *e, i*. 27. Si se pronuncia la *u* en este caso. 28. Sonido de la letra *g* con las vocales *a, o, u*. 29. Sonidos que tiene la misma letra con las vocales *e, i*. 30. Letra con que se confunde en su pronunciación fuerte con las vocales *e, i*. 31. Letra que se interpone entre la *g* y las vocales *e, i* cuando es fuerte la pronunciación. 32. Diferentes sonidos de la *c*. 33. Consonante que suena fuerte como la *c*. 34. Id. suave. 35. Diferentes sonidos de la *r*. 36. Representación del sonido suave. 37. Id. del fuerte. 38. Algunos casos en que una sola *r* suena fuerte.

Parte práctica. 39. Conocimiento de la *j, q, g, g j, c q, c z, r, rr, x*, divididas en tres lecciones y con sus correspondientes palabras y frases en que jueguen todos los elementos conocidos por los niños. 40. Dirán además en esta lección los nombres de los grupos de letras siguientes: *bl, pl, fl, cl, gl, ll, br, pr, fr, cr, gr, dr* y *tr*, considerando cada dos letras con un solo nombre. Estas letras se presentan divididas en cuatro lecciones y con todas ellas se formarán palabras y frases.

Parte teórica. 41. Pronunciación de dos consonantes entre dos vocales. 42. Idem si las consonantes están en fin de palabra. 43. Lo que son sonidos modificados directa é indirectamente.

Parte práctica. 44. Leer sílabas inversas con las consonantes *m, n, b, p, l, z, s, x, c, t, d, r* y *g*, y palabras y frases con las mismas y los elementos conocidos. Asimismo se leen sílabas con sonidos modificados directa é indirectamente. 45. Con todas las letras indicadas y con las *m, n, ñ, b, v, p, l, ll, f, s, t, z, ch, d, y, j, q, g, g j, c q, c z, r, rr, x, bl, pl, fl, cl, gl, ll, br, pr,*

fr, cr, tr, gr y *dr*, divididas todas en diez y siete lecciones, se leen numerosos palabreos y frases que van tomando más estension á manera que los niños tienen más conocimientos.

Parte teórica. 46. Lo que es diptongo. 47. Idem triptongo. 48. Lo que se entiende por diéresis. 49. Uso del signo diéresis. 50. De cómo se pronuncian cuando hay tres consonantes entre dos vocales.

Parte práctica. 51. Con el conocimiento de los diptongos *iu, io, ie, ia, ui, uy, uo, ue, ua, ei, ey, eu, eo, ea, oi, oy, ou, oe, oa, ai, ay, au*, con las palabras *gui, que, güe, güi* y con los triptongos *iai, iei, uei, uey, uai, uay* dividido todo en cinco lecciones, se leen ya toda clase de palabras y frases.

Parte teórica. 52. Lo que es la puntuación. 53. Lo que indican los signos llamados coma, punto y coma, dos puntos y punto final. 54. Defecto que se comete por los discípulos que no hacen las debidas pausas. 55. De cómo debe ser el tono de voz. 56. Circunstancias que deben tenerse presentes para leer bien. 57. Lo que indica el signo interrogante. 58. Id. el de admiración. 59. Idem los puntos suspensivos. 60. Idem el paréntesis. 61. Idem el guion mayor. 62. Idem el guion doble. 63. Idem las comillas. 64. Lo que es el acento prosódico. 65. Lo que es el acento escrito. 66. Para qué sirve el acento escrito. 67. Lo que se debe tener presente en las palabras no acentuadas para pronunciarlas. 68. De cuáles son las letras y combinaciones de letras que no se usan por los modernos, pero que debemos conocer. 69. Conocimiento de los números romanos y su combinación.

Parte práctica. 70. Previos los conocimientos que dejamos indicados, se leen cláusulas y períodos escogidos hasta que los alumnos se acostumbren á la práctica de los diferentes signos de puntuación, á pronunciar con sujeción el acento prosódico y ortográfico, y á leer palabras con las letras que se escribían en lo antiguo (1).

71. Lectura corriente en prosa y en libros de abultados tipos.

(1) Hasta aquí lo del Sr. Albiñana.

El estilo en que estén escritos estos libros ha de ser llano (1). 72. Lectura en prosa en libros de menos abultados tipos, y cuyo estilo sea un tanto más elevado. 73. Lectura en prosa en libros cuyos tipos sean pequeños y cuyo estilo sea elevado. 74. Lectura en prosa y verso en libros cuya letra no baje del cuerpo ocho (2). En estos libros campean trozos de prosa esmeradamente escritos y además poesías intercaladas de las más sencillas. 75. Lectura en manuscritos que ofrezcan pocas dificultades por los caracteres de letra. 76. Lectura en verso en libros que ofrezcan, no solo toda clase de composiciones poéticas, sino las mejores de todas. 77. Lectura en manuscritos que ofrezcan dificultades por los distintos y raros caracteres de letra.

PROGRAMA DE ESCRITURA.

Teoría. 1. Conocimiento de las líneas recta, curva y mixta.

Práctica. 2. Trazado en pizarra de las líneas recta y curva.

Teoría. 3. Conocimiento de las líneas vertical, horizontal e inclinada. 4. De las paralelas, perpendiculares y oblicuas.

5. Uso de estas líneas en la cuadrícula.

Práctica. 6. Trazado de estas líneas en pizarra.

Teoría. 7. Conocimiento de la cuadrícula, de los caídos y de las líneas superior e inferior del renglon.

Práctica. 8. Formación del trazo sutil, del sutil unido al mediano y ligado de ambos.

Teoría. 9. Posición que debe tener el que escribe. 10. Modo de colocar el papel y de tomar la pluma. 11. Conocimiento de las radicales.

Práctica. 12. Formación de la *i*, primera radical, y de sus derivadas que no salen de las líneas inferior y superior del renglon.

(1) De esta clase de libros y de los que siguen, hay mucho y bueno escrito.

(2) Es el de estas notas.

43. Escritura de palabras que con ellas se forman. 44. Formación de la *c*, segunda radical, y de sus derivadas dentro de las líneas superior e inferior del renglon. 45. Escritura de palabras que con ellas se forman.

Teoría. 46. Conocimiento de los espacios así como de las líneas superior e inferior de los palos.

Práctica. 47. Trazado de la *l* y de la *j*. 48. Combinación de estas letras con las anteriores. 49. Formación de la *b*, *d*, *g*, *h*, *p*, *q*, *y*. 20. Escritura de las palabras que con ellas se forman. 21. Trazado de la *f*. 22. Ejercicios con esta letra y las aprendidas anteriormente.

Teoría. 23. Conocimiento de las letras regulares y de qué radicales se forman. 24. Idem de las letras irregulares.

Práctica. 25. Trazado de las letras irregulares *s*, *v*, *x*, *z*. 26. Ejercicios en que se repiten combinadas con las anteriores. 27. Escritura en papel de primera del abecedario minúsculo y de una colección de palabras en que se repiten todas las letras del alfabeto. 28. Reducirán la letra a proporciones más pequeñas escribiendo frases completas en papel de segunda con caídos.

Teoría. 29. Letras y trazos que se consideran como radicales para la formación de las letras mayúsculas. 30. Letras que, una vez aprendida la *J*, fácilmente se pueden formar. 31. Lo que es el trazo de arranque y en qué letras entra. 32. Letras que con facilidad se forman una vez bien aprendida la *C*. 33. Letras cuya formación facilita la *O*. 34. Cuáles sean las irregulares mayúsculas.

Práctica. 35. Escriben en papel de segunda con caídos las radicales mayúsculas, sus derivadas e irregulares. 36. Id., idem, idem en papel de segunda auxiliar, escribiendo al principio en el renglon que no tiene caídos lo mismo que en el anterior que los tiene, y diferente, despues.

Teoría. 37. A lo que se atiende para graduar la distancia de letra a letra. 38. Lo que son letras rectoaltas. 39. Idem rectobajas. 40. Id. curvas. 41. Id. semicurvas. 42. Lo que hay que observar respecto a la distancia cuando una letra rectoalta ó una rectobaja precede a una curva ó semicurva. 43. Distancia entre una letra

curva y una rectoalta ó rectobaja. 44. Idem entre dos curvas ó dos trazos curvos. 45. Distancias entre las irregulares. 46. Idem entre la *r* con otras letras.

Práctica. 47. Escritura en papel sin caídos de frases y períodos, tomados, ya de las muestras que les sirven de modelo, ya de los libros que en la Escuela se usan.

Teoría. 48. Lo que representa la escritura. 49. Utilidad que ésta ofrece. 50. Circunstancias de las letras. 51. Importancia de la claridad en las letras. 52. Idem de los enlaces. 53. Idem de la hermosura.

Práctica. 54. Reduccion de la letra á menores dimensiones en papel de dos rayas bastante estrechas.

Teoría. 55. Circunstancias que debe tener una pluma. 56. El por qué ha de ser del ala izquierda. 57. El por qué ha de ser clara. 58. El por qué el cañon ha de ser proporcionado al grueso de la letra. 59. Tiempos en que se corta la pluma. 60. Explicacion de cada uno de los tiempos.

Práctica. 61. Escriben en papel de una línea los modelos de la coleccion.

Teoría. 62. Circunstancias de una buena tinta. 63. Si es conveniente ó no líquida. 64. Ingredientes para hacer buena tinta. 65. Proporción en que han de entrar para hacer una cantidad dada. 66. Modo de hacerla.

Práctica. 67. Escritura en papel blanco, copiando buenos modelos en un principio, y más adelante trozos que los niños sepan de memoria, procurando corregirles siempre los defectos en que incurran.

PROGRAMA DE ESCRITURA AL DICTADO.

1. Escriben los niños las letras vocales (1). 2. Escriben las consonantes minúsculas. 3. Escriben las vocales y consonantes en carácter mayúsculo. 4. Escriben palabras monosílabas que se compongan de cualquier número de letras. 5. Escriben palabras bisílabas de las que tengan su significado al alcance de los niños, y que á la vez ofrezcan alguna duda sobre el uso de las letras. 6. Escriben palabras polisílabas, haciendo aplicacion al uso de las letras. 7. Sencillos y cortos ejercicios sobre el uso de la *b*. 8. Escriben nombres sustantivos con adjetivos, de manera que formen concordancias, y un nombre con otro enlazados por medio de preposicion. 9. Algunas cláusulas con aplicacion al uso de la *v*. 10. Escriben tambien nombres sustantivos y adjetivos, haciendo que al primero preceda un artículo. 11. Aplicaciones al uso de la *c* y de la *q* y *k*. 12. Escriben oraciones de verbo sustantivo, segundas primero, y primeras despues, pero sin complemento. 13. Aplicaciones á la *z* y á la *c* con sonido suave. 14. Escriben oraciones de activa, segundas y primeras, sin complementos, y de sustantivo con ellos (2). 15. Aplicaciones al uso de la *g* y *j*. 16. Escriben oraciones de pasiva sin complementos, y de activa con ellos. 17. Aplicaciones á la *h*. 18. Escriben oraciones de pasiva que lleven complementos, y de verbo recíproco, primeras y segundas con complementos ó sin ellos. 19. Aplicaciones á la *m* y á la *r*, cuando hace oficios de doble. 20. Escriben toda clase de oraciones de infinitivo. 21. Aplicaciones sobre la *x*, y sobre la *y* cuando hace oficios de vocal. 22. Escriben cualquier clase

(1) Este programa para las primeras secciones pudiera tomarse del *Método de lectura*, por el mútuo auxilio que se prestan ésta y la escritura.

(2) Aunque en la clase de gramática no se hayan explicado todavía perfectamente las oraciones, pueden y deben el Maestro y los instructores dar alguna idea de ellas al explicar las conjunciones. De todos modos, habituados los niños á escribirlas las aprenden despues con suma facilidad.

de oraciones que lleven enlazadas las de relativo. 23. Aplicaciones á las letras mayúsculas. 24. Escriben proposiciones que lleven complementos, ya sea de idea, ya de juicio. 25. Aplicaciones al acento en las palabras monosílabas y en las polisílabas agudas. 26. Escriben frases que se compongan de varias proposiciones. 27. Aplicacion al acento en las polisílabas regulares y esdrújulas. 28. Escriben sencillas cartas dirigidas á personas inferiores y á iguales. 29. Aplicaciones al uso de la coma. 30. Escriben cartas dirigidas á personas superiores. 31. Aplicaciones al punto y coma. 32. Escriben cartas más complicadas y sobre cualquier asunto, no perdiendo nunca de vista la educación moral de los niños. 33. Aplicaciones á los dos puntos y punto final. 34. Escriben documentos con aplicacion al comercio y á otros usos comunes de la vida. 35. Aplicaciones á los demás signos de puntuacion. 36. Escriben por sí solos toda clase de documentos. 37. Redactan cortas composiciones en prosa, dándoles al efecto la proposicion sobre que ha de versar el trabajo.

Esta escritura se verifica en pizarras metálicas, si bien los alumnos de las dos secciones más adelantadas deben escribir en papel.

GRAMÁTICA.

ESCUELA ELEMENTAL.

PRIMERA SECCION.

1. Lo que es lengua castellana. 2. Gramática castellana. Sus partes definiéndola. 3. Cláusula; palabra, voz, vocablo, término ó dición.

SEGUNDA SECCION.

4. Lo que es oracion, 5. Cuántas sean sus partes. 6. Palabras declinables é indeclinables. 7. Nombre que se da á la declinacion del verbo.

TERCERA SECCION.

8. Lo que es nombre. 9. Lo que es sustantivo y adjetivo. 10. Nombre propio y comun. 11. Nombre primitivo y derivado. 12. Derivado gentilicio ó nacional y patronímico.

CUARTA SECCION.

13. Nombres aumentativos, diminutivos y despreciativos. 14. Nombres simples y compuestos. 15. Colectivos, verbales y numerales. 16. Nombres numerales, cuáles sean cardinales, ordinales, partitivos y colectivos. 17. Nombres adjetivos, segun que sean positivos, comparativos y superlativos.

QUINTA SECCION.

18. Género en el nombre. 19. Si todos los seres tienen sexo. 20. Cuántos sean los géneros. 21. Géneros masculino y femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambiguo.

SEXTA SECCION.

22. Géneros por su terminacion. 23. Una ó más terminaciones genéricas. 24. Número en el nombre. 25. Números singular y plural. 26. Una ó dos terminaciones numéricas del nombre.

SÉTIMA SECCION.

27. Qué es artículo. 28. Artículo determinado é indeterminado. 29. Género y número de los artículos. 30. Terminaciones genéricas en el artículo, tanto en el número singular como en el plural.

OCTAVA SECCION.

31. Lo que son pronombres. 32. Pronombres personales. 33. Pronombres demostrativos, posesivos y relativos. 34. Idem indeterminados.

NOVENA SECCION.

35. Primera, segunda y tercera persona en los pronombres personales. 36. Géneros masculino, femenino y neutro en los

- pronombres. 37. Número singular ó plural en los pronombres. 38. Una, dos ó tres terminaciones genéricas en los pronombres. 39. Una ó dos terminaciones numéricas en los pronombres.

DÉCIMA SECCION.

40. Lo que son casos. 41. Si tiene casos la lengua castellana. 42. Estudio del pronombre en sus casos nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

UNDÉCIMA SECCION.

43. Lo que sean verbos. 44. Verbo sustantivo y verbo adjetivo. 45. Del verbo activo, transitivo, neutro, recíproco y reflexivo. 46. De los verbos auxiliares, regulares, irregulares, defectivos, impersonales, simples, compuestos y frecuentativos.

DUODÉCIMA SECCION.

47. Modo en los verbos. 48. Modos indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo. 49. Tiempo en los verbos. 50. Tiempos del modo indicativo, del subjuntivo, del imperativo y del infinitivo. 51. Números y personas en los verbos. 52. Lo que es conjugacion y cuántas sean. 53. Práctica en la conjugacion.

DÉCIMATERCERA SECCION.

54. Clasificacion de los verbos irregulares en seis clases, poniendo ejemplos é indicando las irregularidades. 55. Lo que es participio. 56. Participios activos, pasivos, regulares é irregulares. 57. Género y número en los participios declinables. 58. Participios indeclinables. 59. Práctica en la conjugacion de los verbos.

DÉCIMACUARTA SECCION.

60. Se dice lo que es adverbio, y si es simple ó compuesto. 61. Modos adverbiales. 62. El por qué del nombre que toman los adverbios. 63. Especies de adverbios. 64. Lo que es preposicion. 65. Preposiciones propias é impropias. 66. Conjugacion de los verbos.

DÉCIMAQUINTA SECCION.

67. Lo que es conjuncion. 68. De las conjunciones simples y compuestas. 69. De las conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas. 70. Lo que es la interjecion. 71. Ejercicios de conjugacion de los verbos.

ESCUELA SUPERIOR.

PRIMERA SECCION.

72. Lo que es analizar. 73. Division del análisis de nuestra lengua. 74. Lo que es análisis gramatical. 75. Id. análisis lógico. 76. Division del análisis gramatical. 77. Lo que se entiende por análisis etimológico. 78. Idem prosódico. 79. Idem ortográfico. 80. Idem relativo. 81. Lo que se entiende por naturaleza, clase, especie y accidentes de las palabras. 82. Division del nombre por su clase, especie y accidentes. 83. Division del artículo por su clase y accidentes. 84. Division del pronombre por su clase, especie y accidentes. 85. Division del verbo y del participio por su clase, especie y accidentes. 86. Division del adverbio y de la preposicion por su clase. 87. Division de la conjuncion por su clase y especie. 88. Division de la interjecion por su clase.

SEGUNDA SECCION.

89. Lo que sea acento tónico. 90. Palabras monosílabas y polisílabas. 91. Diptongos y triptongos. 92. Lo que son palabras agudas ó acentuadas, graves ó comunes y esdrújulas. 93. Carácter que en general tienen las palabras agudas, regulares y esdrújulas. 94. Lo que sea análisis prosódico y la marcha que debe seguirse en este análisis. 95. Lo que son letras dudosas. 96. Letras que se confunden por ser igual su pronunciacion. 97. Clase de letras ante las cuales se puede confundir la *b* con la *v*. 98. Voces que deben escribirse con *b*. 99. Voces que deben escribirse con *v*. 100. Sonidos de la *c* segun las vocales á que hiera. 101. Uso que

tiene la *k*. 102. Letra que hiriendo las vocales tiene sonido de *e*. 103. Distincion entre la *c* y *q* en la escritura. 104. Reglas sobre el uso de la *c* y *z*. 105. Sonidos que tiene la *g*. 106. Reglas para usar la *g* con sonido suave. 107. Confusion entre la *g* y la *j* en el sonido fuerte de la primera. 108. Reglas para escribir con *g* ó con *j*. 109. Letras que no se confunden con otras por su pronunciacion, pero que exigen estudio para usarlas. 110. De la *h* y voces que se escriben con esta letra. 111. Uso de la *m*. 112. Sonidos de la *r*. 113. Casos en que una sola *r* suena fuerte. 114. Indicaciones sobre el uso de la *s* y *n*. 115. Lo que debe saberse relativamente á la *x*. 116. Usos que tiene la *y*. 117. Casos en que la *y* griega hace oficios de *i* latina. 118. Casos en que se escribe mayúscula, no por la importancia de la palabra, sino por su colocacion. 119. Diferentes casos en que se usa mayúscula por la importancia de la palabra. 120. Division de palabras en fin de renglon, ya cuando haya algun diptongo ó triptongo, ya cuando haya una ó más consonantes entre las vocales, ya cuando las letras son dobles por su figura.

TERCERA SECCION.

111. Reglas generales sobre el acento escrito. 122. Voces ambiguas por falta del acento. 123. Palabras que tienen más de un significado. 124. Acentuacion de las palabras *que*, *como*, *donde*, etc. 125. Del acento escrito cuando las palabras se hallan en plural. 126. Reglas particulares acerca del acento escrito. 127. Acentuacion de las palabras monosílabas, de las polisílabas agudas, polisílabas regulares y polisílabas esdrújulas. 128. Lo que comprende el análisis ortográfico. 129. Método para analizar ortográficamente. 130. Notas ó signos de puntuacion que se usan en castellano. 131. Reglas para el uso de la coma, del punto y coma, de los dos puntos, del punto final y de la línea de puntos suspensivos. 132. Signo de interrogacion y de admiracion, ya despues de la cláusula interrogativa ó admirativa solamente, ya antes y despues. 133. Uso del paréntesis. 134. Casos en que se usa el signo llamado *crema* ó diéresis. 135. Uso de las comillas.

136. Empleo del guion y de los dos guiones. 137. Lo que son abreviaturas y cuáles sean las más autorizadas. 138. Lo que se entiende por oracion. 139. Especies de oraciones y cuáles sean primeras y segundas de sustantivo. 140. Lo que es oracion de activa con distincion de primeras y segundas. 141. Lo que es oracion de verbo reciproco, distinguiendo cuáles sean primeras y segundas. 142. Lo que son oraciones de pasiva, especificando las que son primeras y segundas. 143. Oraciones de infinitivo diciendo las que son primeras y segundas. 144. Oraciones de relativo con su distincion entre primeras y segundas. 145. Lo que son oraciones copulativas, disyuntivas, etc. 146. Lo que son elementos de una oracion. 147. Lo que son el nominativo, el verbo, el acusativo y los complementos. 148. Verbo determinante y determinado en las oraciones de infinitivo. 149. De lo que es concordancia, diciendo lo que son y en qué accidentes concuerdan las de sustantivo y adjetivo, las de nominativo y verbo y las de relativo y antecedente.

CUARTA SECCION.

150. De lo que es régimen. 151. Distincion entre palabras regentes y regidas. 152. De las palabras que pueden ser regentes indicando las que son regidas. 153. Lo que es construccion y cuándo es regular ó figurada. 154. De las figuras de construccion diciendo cuándo se cometen las figuras *hipérbaton*, *pleonasmos*, *elipsis*, *silepsis* y *traslacion*. 155. Lo que comprende el análisis relativo. 156. Orden que debe seguirse en este análisis. 157. Lo que es idea y diferentes especies de ideas. 158. Lo que son ideas de sustancia, de cualidad y de relacion. 159. Lo que es juicio y proposicion y partes esenciales de ésta. 160. Lo que es sugeto en el juicio y en la proposicion. 161. Palabras que, generalmente, hacen de sugeto. 162. De lo que es sugeto simple y compuesto, incomplejo y complejo. 163. Lo que es el verbo, y cómo se indica este elemento. 164. Lo que es el atributo. 165. Palabras que, generalmente, hacen de atributo. 166. Lo que es atributo simple y compuesto, complejo ó incomplejo. 167. De lo que son

complementos. 168. Complementos de idea, de juicio, de palabra y proposicion. 169. Clases de complementos, diciendo los que son directos, indirectos, calificativos, circunstanciales, determinativos y explicativos. 170. Especies de proposiciones. 171. Proposicion completa, elíptica, pleonástica, implícita, explícita, indirecta, directa, aislada, principal absoluta y principal relativa, incidente determinativa, incidente explicativa y subordinada. 172. Orden que debe seguirse al analizar lógicamente una cláusula.

ARITMETICA.

PRELIMINARES.

1. Lo que es cantidad. 2. Cantidades discretas y continuas. 3. Lo que es unidad. 4. Lo que es número. 5. Definicion de la Aritmética. 6. A lo que da origen la expresion de los números.

NUMERACION HABLADA.

7. Lo que es numeracion hablada. 8. *Numeracion por medio del tablero contador hasta centenas.* 9. De las diferentes órdenes de unidades. 10. *Repetidas preguntas y ejemplos para que los niños analicen cualquiera cantidad que se les proponga.* 11. *Suma, resta, multiplicacion y division por medio del tablero contador.* 12. *Sencillos ejemplos sobre el cálculo mental.*

NUMERACION ESCRITA.

13. Lo que es numeracion escrita. 14. Lo que es cifra guarismo. 15. Cuántas sean las cifras. 16. Lo que es el cero. 17. Su valor y usos. 18. Valores que puede tener una cifra. 19. Lo que es valor absoluto de las cifras. 20. Lo que es valor relativo de las mismas. 21. De cómo se representa con solo diez cifras cualquiera cantidad. 22. De cómo se representa una cantidad hasta el número *nueve*. 23. De cómo se representa una decena y cómo hasta el número *diez y nueve*. 24. De cómo se representan dos, tres, cuatro, cinco,

seis, etc., decenas, y cómo las unidades intermedias entre una y otra decena. 25. De cómo se representa desde una centena hasta el número *novecientos noventa y nueve*. 26. De cómo se escriben las unidades de millar hasta *nueve mil*. 27. De cómo se representa desde la decena de millar hasta la unidad de millon. 28. Diferencia que aparece entre las unidades, decenas y centenas de millar, comparadas con las unidades, decenas y centenas simples. 29. De lo que constituyen los seis primeros lugares. 30. De lo que sea necesario saber para escribir un número cualquiera. 31. De cómo se lee un número. 32. Division del número. 33. Lo que es número entero. 34. Lo que son números simples ó dígitos y compuestos. 35. Números abstractos y concretos. 36. Entre los concretos los que son homogéneos y heterogéneos.

SUMA DE ENTEROS.

37. Lo que es sumar. 38. Nombres de las cantidades que se nos dan para sumar. 39. Signo que se pone antes de todos los sumandos ménos del primero. 40. Nombre del resultado de la suma. 41. Signo que se pone antes. 42. Del modo de colocar los sumandos. 43. Orden que se sigue en la práctica de la suma. 44. Ejemplos prácticos aplicados á los usos comunes de la vida y que tengan una tendencia moral.

RESTA.

45. Lo que es restar. 46. Datos de la resta. 47. Lo que es el minuendo y el sustraendo. 48. Signo que se pone entre los dos. 49. Diferencia. 50. Signo que se coloca antes de la diferencia. 51. Colocacion de los datos. 52. Orden que se sigue en la práctica de la resta. 53. Lo que se efectúa cuando alguna de las cifras del minuendo es menor que su correspondiente del sustraendo. 54. Ejemplos prácticos.

MULTIPLICACION.

55. Lo que es multiplicar. 56. Nombres de los datos. 57. Lo que es el multiplicando y lo que es el multiplicador en números

complementos. 168. Complementos de idea, de juicio, de palabra y proposicion. 169. Clases de complementos, diciendo los que son directos, indirectos, calificativos, circunstanciales, determinativos y explicativos. 170. Especies de proposiciones. 171. Proposicion completa, elíptica, pleonástica, implícita, explícita, indirecta, directa, aislada, principal absoluta y principal relativa, incidente determinativa, incidente explicativa y subordinada. 172. Orden que debe seguirse al analizar lógicamente una cláusula.

ARITMETICA.

PRELIMINARES.

1. Lo que es cantidad. 2. Cantidades discretas y continuas. 3. Lo que es unidad. 4. Lo que es número. 5. Definicion de la Aritmética. 6. A lo que da origen la expresion de los números.

NUMERACION HABLADA.

7. Lo que es numeracion hablada. 8. *Numeracion por medio del tablero contador hasta centenas.* 9. De las diferentes órdenes de unidades. 10. *Repetidas preguntas y ejemplos para que los niños analicen cualquiera cantidad que se les proponga.* 11. *Suma, resta, multiplicacion y division por medio del tablero contador.* 12. *Sencillos ejemplos sobre el cálculo mental.*

NUMERACION ESCRITA.

13. Lo que es numeracion escrita. 14. Lo que es cifra guarismo. 15. Cuántas sean las cifras. 16. Lo que es el cero. 17. Su valor y usos. 18. Valores que puede tener una cifra. 19. Lo que es valor absoluto de las cifras. 20. Lo que es valor relativo de las mismas. 21. De cómo se representa con solo diez cifras cualquiera cantidad. 22. De cómo se representa una cantidad hasta el número *nueve*. 23. De cómo se representa una decena y cómo hasta el número *diez y nueve*. 24. De cómo se representan dos, tres, cuatro, cinco,

seis, etc., decenas, y cómo las unidades intermedias entre una y otra decena. 25. De cómo se representa desde una centena hasta el número *novecientos noventa y nueve*. 26. De cómo se escriben las unidades de millar hasta *nueve mil*. 27. De cómo se representa desde la decena de millar hasta la unidad de millon. 28. Diferencia que aparece entre las unidades, decenas y centenas de millar, comparadas con las unidades, decenas y centenas simples. 29. De lo que constituyen los seis primeros lugares. 30. De lo que sea necesario saber para escribir un número cualquiera. 31. De cómo se lee un número. 32. Division del número. 33. Lo que es número entero. 34. Lo que son números simples ó dígitos y compuestos. 35. Números abstractos y concretos. 36. Entre los concretos los que son homogéneos y heterogéneos.

SUMA DE ENTEROS.

37. Lo que es sumar. 38. Nombres de las cantidades que se nos dan para sumar. 39. Signo que se pone antes de todos los sumandos ménos del primero. 40. Nombre del resultado de la suma. 41. Signo que se pone antes. 42. Del modo de colocar los sumandos. 43. Orden que se sigue en la práctica de la suma. 44. Ejemplos prácticos aplicados á los usos comunes de la vida y que tengan una tendencia moral.

RESTA.

45. Lo que es restar. 46. Datos de la resta. 47. Lo que es el minuendo y el sustraendo. 48. Signo que se pone entre los dos. 49. Diferencia. 50. Signo que se coloca antes de la diferencia. 51. Colocacion de los datos. 52. Orden que se sigue en la práctica de la resta. 53. Lo que se efectúa cuando alguna de las cifras del minuendo es menor que su correspondiente del sustraendo. 54. Ejemplos prácticos.

MULTIPLICACION.

55. Lo que es multiplicar. 56. Nombres de los datos. 57. Lo que es el multiplicando y lo que es el multiplicador en números

abstractos. 58. Idem en los concretos. 59. Productos parciales y producto total. 60. Signo de la multiplicacion. 61. Casos de la multiplicacion. 62. Producto de la unidad multiplicada por un número cualquiera. 63. Producto del cero multiplicado por un número cualquiera. 64. Orden de factores. 65. Colocacion de los factores para mayor facilidad. 66. De qué modo se multiplica abreviadamente un número cualquiera por la unidad seguida de ceros. 67. Idem por otro de un guarismo significativo y ceros. 68. Lo que se hace cuando entre aquel factor que tiene ménos cifras significativas que el otro, se encuentran ceros. 69. Usos de la multiplicacion. 70. De cómo se hará un número varias veces mayor. 71. Lo que se hace cuando conocido el valor de una unidad se quiere averiguar el de muchas. 72. De cómo se reducen las unidades de especie superior á unidades de especie inferior. 73. Ejemplos prácticos.

DIVISION.

74. Lo que es dividir. 75. Nombres de los datos. 76. Lo que es dividendo. 77. Lo que es divisor. 78. Signo de dividir. 79. Lo que es cociente y residuo. 80. Casos de la division. 81. De si se puede poner en el cociente más que nueve. 82. De lo que se deduce si el residuo de una division es mayor que el divisor. 83. Lo que se hace cuando bajada una cifra, entre ella y el residuo anterior, si lo hay, no contienen al divisor. 84. Lo que resulta cuando un número se divide por sí mismo. 85. Lo que da un número dividido por la mitad. 86. Lo que da el cero dividido por cualquier número. 87. De cómo se abrevia la division cuando el divisor termina en ceros. 88. Idem cuando terminan en estas cifras el dividendo y el divisor. 89. Usos de la division. 90. Lo que se hace cuando se quiere saber las veces que un número está contenido en otro. 91. Idem cuando hay que repartir varias cosas entre varias personas. 92. Idem lo que se hace cuando se quiere dividir un número en partes iguales ó tomar una parte de un número. 93. Idem cuando conocido el valor de muchas cosas y el número de ellas queremos saber lo que vale una. 94. Idem

cuando se quieren reducir unidades de especie inferior á unidades de especie superior. 95. Ejemplos prácticos.

PRELIMINARES SOBRE LOS QUEBRADOS COMUNES.

96. Lo que son números quebrados. 97. Términos de los quebrados. 98. Lo que es el numerador. 99. Id. el denominador. 100. Lo que son quebrados comunes. 101. De cómo se escribe un quebrado comun. 102. Lo que son quebrados propios y lo que son quebrados impropios. 103. En lo que consiste el valor de un quebrado. 104. De cuál es mayor entre quebrados de un mismo denominador. 105. Id. entre quebrados de un mismo numerador. 106. De lo que resulta á un quebrado cuando se multiplica su numerador. 107. Id. su denominador. 108. Id. sus dos términos por un mismo número. 109. De lo que le resulta dividiendo el numerador de un quebrado. 110. Id. dividiendo su denominador. 111. Id. sus dos términos por un mismo número. 112. Carácter de los quebrados comunes.

PRELIMINARES DE LOS QUEBRADOS DECIMALES.

113. De lo que son quebrados decimales. 114. De cómo se formará una idea exacta de los decimales. 115. De si se escribe el denominador en los quebrados decimales. 116. De qué modo escribiremos los decimales. 117. De cómo se leen. 118. Diversas especies de fracciones decimales. 119. Si pudieran simplificarse los decimales. 120. Si alteran añadiéndoles ceros á la derecha ó á la izquierda. 121. Modo de hacer mayor ó menor una cantidad decimal. 122. Reduccion de un quebrado comun á otro decimal. 123. Si será siempre exacta la reduccion. 124. Nombre que toman las fracciones no siendo exactas. 125. Reduccion de una fraccion decimal á comun. 126. Ejemplos prácticos.

OPERACIONES SOBRE QUEBRADOS DECIMALES.

127. De cómo se suman los decimales. 128. De cómo se restan. 129. De cómo se multiplican. 130. El por qué se separan cifras decimales de derecha á izquierda. 131. Cómo se dividen?

432. El por qué se igualan en cifras decimales el dividendo y el divisor. 433. De lo que es valuar. 434. De cómo se valúan las fracciones decimales. 435. Ejemplos prácticos.

EL SISTEMA MÉTRICO Y SUS UNIDADES LONGITUDINALES.

436. Lo que es sistema métrico. 437. Su unidad fundamental. 438. Cantidades á que se aplica el sistema métrico. 439. De lo que son unidades longitudinales. 440. Su unidad tipo. 441. Sus múltiplos. 442. Sus divisores. 443. Si crecen de diez en diez. 444. De cómo se escriben. 445. De cómo se leen. 446. De cómo se suman. 447. De cómo se restan. 448. De cómo se multiplican. 449. De cómo se dividen. 450. Relacion del metro con las varas de Castilla y Aragon. 451. Reduccion de unidades antiguas á las métricas. 452. Id. de las métricas á las antiguas. 453. Ejemplos prácticos.

UNIDADES SUPERFICIALES Y AGRARIAS.

454. Lo que son las unidades superficiales y agrarias. 455. De la diferencia entre unas y otras. 456. Tipo para las superficiales. 457. De sus unidades inferiores. 458. Unidades inmediatamente inferiores que tiene una unidad superior. 459. Cómo se escriben? 460. Cómo se leen? 461. Unidad tipo de las agrarias. 462. Su unidad superior. 463. Idem la inferior. 464. Cómo se escriben? 465. Cómo se leen? 466. De cómo se suman y restan. 467. Cómo se multiplican y se dividen? 468. Equivalencias de las unidades superficiales y agrarias, métricas con las antiguas de Castilla y Aragon. 469. Modo de reducir unidades antiguas á modernas y viceversa. 470. Ejemplos prácticos.

UNIDADES DE VOLUMEN Y DE CAPACIDAD.

471. Lo que son unidades de volumen. 472. Su tipo. 473. Sus divisores. 474. Veces que una unidad superior contiene á la inferior inmediata. 475. De los lugares que ocupan en la numeracion los decímetros, centímetros y milímetros cúbicos. 476. De cómo se escriben. 477. De qué modo se leen. 478. Suma. 479. Resta.

480. Multiplicacion. 481. Division. 482. Equivalencia de las unidades antiguas de volumen pertenecientes á Castilla y Aragon con las métricas. 483. Reducir unidades antiguas á modernas y viceversa. 484. Lo que son unidades de capacidad. 485. Unidad tipo. 486. Lo que es el litro. 487. Sus múltiplos. 488. Sus divisores. 489. De cómo se escriben. 490. De cómo se leen. 491. Suma. 492. Resta. 493. Multiplicacion. 494. Division. 495. Equivalencias de las unidades de capacidad métricas con las antiguas de Castilla y Aragon. 496. Reglas y práctica para reducir unidades antiguas á modernas ó viceversa. 497. Ejemplos prácticos sobre unidades de volumen y de capacidad.

UNIDADES DE PESO Y MONETARIAS.

498. Lo que son unidades de peso. 499. Su tipo. 200. Sus unidades superiores. 201. Idem las inferiores. 202. Lo que es el kilogramo en comparacion de una cantidad de agua. 203. Idem lo que es el gramo. 204. De cómo se escriben. 205. De cómo se leen. 206. Suma. 207. Resta. 208. Multiplicacion. 209. Division. 210. Equivalencias de las unidades de peso métricas con las antiguas de Castilla y Aragon. 211. De qué modo se verifican las reducciones. 212. Lo que son unidades monetarias. 213. De su unidad tipo. 214. Sus múltiplos. 215. Sus divisores. 216. De cómo se leen. 217. De cómo se escriben. 218. Suma. 219. Resta. 220. Multiplicacion. 221. Division. 222. De las clases de monedas auxiliares. 223. Ejemplos prácticos sobre unidades de peso y monetarias.

DE LOS QUEBRADOS COMUNES.

224. De lo que es simplificar quebrados. 225. De cómo se simplifican. 226. De cuándo es un número divisible por 2, 3, 4, 5, 8, 11, etc. 227. Lo que es máximo comun divisor. 228. De cómo se obtiene el máximo comun divisor. 229. Su importancia. 230. Lo que se entiende por número múltiplo. 231. Idem por submúltiplo. 232. Lo que es factor simple. 233. Idem compuesto. 234. De cómo se reducen los quebrados á un comun denominador

por el método general. 235. Lo que es mínimo múltiplo. 236. Modo de obtenerlo. 237. De la reduccion de quebrados á un mismo denominador valiéndose del mínimo múltiplo. 238. Ejemplos prácticos.

OPERACIONES SOBRE LOS QUEBRADOS COMUNES.

239. De cómo se suman los quebrados comunes. 240. De cómo se sacan los enteros si la suma es quebrado impropio. 241. De cómo se suma un entero con un quebrado. 242. Cómo se suman números mixtos. 243. De cómo se suma un número mixto con un entero. 244. Idem con un quebrado. 245. De cómo se restan los quebrados. 246. De cómo se resta un quebrado de un entero. 247. Id. un número mixto de otro. 248. Lo que se hace cuando el quebrado del sustraendo es inferior al del minuendo. 249. De cómo se resta un número entero de un mixto. 250. Idem un número mixto de un entero. 251. Idem un quebrado de un mixto. 252. Ejemplos prácticos. 253. De qué modo se multiplican los quebrados. 254. Lo que resulta en el producto si el multiplicador es quebrado propio. 255. De cómo se efectúa la multiplicacion cuando uno de los factores es número entero ó mixto y quebrado el otro. 256. De cómo se dividen los quebrados. 257. De cómo se efectúa la division cuando uno de sus términos es número entero ó mixto y quebrado el otro. 258. De qué modo se valúan los quebrados comunes. 259. Ejemplos prácticos.

NÚMEROS DENOMINADOS.

260. Lo que son números denominados. 261. De qué resulta un denominado. 262. De cómo un denominado se reduce á quebrado de una especie dada. 263. De qué modo se suman los denominados. 264. De cómo se restan. 265. De qué modo se multiplican. 266. De cómo se dividen. 267. Ejemplos prácticos.

POTENCIAS Y RAÍCES DE LOS NÚMEROS.

268. Lo que se entiende por potencia de un número. 269. Lo que es cantidad radical. 270. Lo que es exponente. 271. El

cómo puede considerarse el exponente de una potencia, con relacion á sus unidades. 272. Partes de que consta el cuadrado de una cantidad. 273. Id. el cubo. 274. De cuál se considera como primera y cuál como segunda parte, tanto en los números compuestos como en los dígitos. 275. Modo de hacer ver la suma de partes de que consta el cuadrado. 276. Modo de elevar un quebrado y un número mixto á cualquiera potencia. 277. Del modo de extraer la raíz cuadrada de una potencia cualquiera. 278. Ejemplos prácticos.

RAZONES Y PROPORCIONES.

279. Lo que es razon. 280. Términos de que consta. 281. Lo que es razon geométrica. 282. De cómo se escriben las razones geométricas. 283. De cómo se leen. 284. Nombre que recibe el resultado de comparar dos razones geométricas. 285. Dada una razon geométrica formar una proporcion. 286. Nombres de los términos de una proporcion. 287. Clasificacion que admiten las proporciones geométricas. 288. Lo que son proporciones discretas. 289. Idem proporciones continuas. 290. Propiedad fundamental de las proporciones geométricas, ya sean discretas ya continuas. 291. Modo de hallar un término cualquiera desconocido en las proporciones geométricas. 292. Ejemplos prácticos.

CUESTIONES PROPORCIONALES.

293. Lo que son cuestiones proporcionales. 294. Lo que es regla de tres. 295. De cuando se dice que es simple. 296. Idem compuesta. 297. Números conocidos que entran en una regla de tres. 298. Cómo se plantea y resuelve la regla de tres simple, ya sea directa, ya inversa. 299. Idem la regla de tres compuesta. 300. Ejemplos prácticos aplicados al antiguo y nuevo sistema de pesas y medidas. 301. Lo que se llama regla de compañía. 302. De cómo se divide. 303. Qué es regla de compañía simple. 304. Idem compuesta. 305. De cómo se plantea y resuelve la regla de compañía simple. 306. Idem la compuesta. 307. Lo que nos enseña la regla de interés. 308. De cuándo se llama simple

y cuándo compuesta. 309. Su planteo y resolución en ambos casos. 310. Regla de descuento. 311. Cómo se plantea y resuelve. 312. Lo que es regla de aligación. 313. Sus especies 314. Modo de plantear y resolver las cuestiones de aligación. 325. Lo que es regla conjunta. 316. De qué modo se plantea y resuelve. 317. Ejemplos prácticos.

AGRICULTURA.

PRELIMINARES.

1. Lo que es un vegetal. 2. Diferentes partes de que consta una planta. 3. Órganos de las plantas. 4. Lo que es la raíz, sus formas y sus oficios. 5. Lo que es el tallo, partes de que consta y oficios que desempeña. 6. Lo que son las ramas, las yemas y las hojas, y oficios que desempeñan. 7. Lo que es la flor y de cuántas partes se compone. 8. Lo que son el cáliz y la corola. 9. Lo que son los estambres y el pistilo. 10. Lo que es el ovario y de cómo se forma en él el fruto. 11. Division de los frutos. 12. Frutos carnosos y frutos secos.

VIDA DE LAS PLANTAS.

13. Lo que es agricultura. 14. Su division. 15. Nombres que toman las plantas segun su duracion. 16. Materias que entran principalmente en la composicion de las plantas. 17. Lo que es la sábia, nombres que toma segun su marcha y si varía su naturaleza segun las plantas. 18. De si todas las plantas se nutren en la misma proporción y qué resulta de las diferencias. 19. De si todas las sustancias de que se nutren las plantas se hallan en los terrenos. 20. Sustancias especiales que requieren algunas plantas además de las comunes á todas. 21. Respiracion de las plantas y sus efectos. 22. Importancia de la luz en los vegetales. 23. Causa de las variedades de plantas. 24. Lo que es multiplicacion ovípara. 25. Parte de la planta que la produce y de qué modo. 26. Lo que

se entiende por multiplicacion vivípara y de qué modo se verifica. 27. Fundamento de esta reproducción. 28. De qué sistema de multiplicacion conserva mejor la especie. 29. Lo que es el injerto, sus variedades y resultados que producen. 30. Lo que es la poda y su objeto.

CLIMAS.

31. Lo que indican los climas geográficos. 32. Si las divisiones que marcan los climas geográficos son aplicables á la agricultura. 33. De cómo se determina la situacion agrícola de un punto cualquiera. 34. De cómo se llega á obtener el temperamento de una localidad destinada al cultivo. 35. De qué modo se pueden modificar los temperamentos. 36. Variacion de temperatura segun la elevacion. 37. De cómo se dará una idea de las fajas que denotan los climas agrícolas. 38. Además de la altura y de la diferente latitud, si es menester tener presentes otras circunstancias para determinar los temperamentos. 39. Influencia que ejerce en el temperamento la exposicion de un terreno, con relacion á los puntos cardinales, tomándolos desde una elevacion. 40. Lo que da nombre á las regiones de cultivo. 41. Indicacion de las siete regiones de cultivo que comprende la Europa. 42. Observacion sobre las plantas cereales. 43. Particularidad que se observa en España sobre las regiones de cultivo. 44. Estudio teórico y práctico del agricultor para cultivar aquellas plantas que puedan convenir á sus propiedades, habida consideracion á su temperamento.

TIERRA LABORABLE.

45. Del servicio que la tierra ofrece á las plantas. 46. De las circunstancias que debe tener la tierra para asegurar las plantas. 47. Idem para que estas puedan sacar de aquella las sustancias alimenticias. 48. Lo que se conoce con el nombre de terrazgo general. 49. Lo que es suelo vegetal ó capa laborable. 50. Idem el fondo ó subsuelo. 51. Caracteres propios de la buena tierra. 52. Division del suelo respecto á la humedad. 53. Modo de conocer si la tierra es demasiado arcillosa ó arenosa. 54. De qué tierras

y cuándo compuesta. 309. Su planteo y resolución en ambos casos. 310. Regla de descuento. 311. Cómo se plantea y resuelve. 312. Lo que es regla de aligación. 313. Sus especies. 314. Modo de plantear y resolver las cuestiones de aligación. 325. Lo que es regla conjunta. 316. De qué modo se plantea y resuelve. 317. Ejemplos prácticos.

AGRICULTURA.

PRELIMINARES.

1. Lo que es un vegetal. 2. Diferentes partes de que consta una planta. 3. Órganos de las plantas. 4. Lo que es la raíz, sus formas y sus oficios. 5. Lo que es el tallo, partes de que consta y oficios que desempeña. 6. Lo que son las ramas, las yemas y las hojas, y oficios que desempeñan. 7. Lo que es la flor y de cuántas partes se compone. 8. Lo que son el cáliz y la corola. 9. Lo que son los estambres y el pistilo. 10. Lo que es el ovario y de cómo se forma en él el fruto. 11. División de los frutos. 12. Frutos carnosos y frutos secos.

VIDA DE LAS PLANTAS.

13. Lo que es agricultura. 14. Su división. 15. Nombres que toman las plantas según su duración. 16. Materias que entran principalmente en la composición de las plantas. 17. Lo que es la sábia, nombres que toma según su marcha y si varía su naturaleza según las plantas. 18. De si todas las plantas se nutren en la misma proporción y qué resulta de las diferencias. 19. De si todas las sustancias de que se nutren las plantas se hallan en los terrenos. 20. Sustancias especiales que requieren algunas plantas además de las comunes á todas. 21. Respiración de las plantas y sus efectos. 22. Importancia de la luz en los vegetales. 23. Causa de las variedades de plantas. 24. Lo que es multiplicación ovípara. 25. Parte de la planta que la produce y de qué modo. 26. Lo que

se entiende por multiplicación vivípara y de qué modo se verifica. 27. Fundamento de esta reproducción. 28. De qué sistema de multiplicación conserva mejor la especie. 29. Lo que es el injerto, sus variedades y resultados que producen. 30. Lo que es la poda y su objeto.

CLIMAS.

31. Lo que indican los climas geográficos. 32. Si las divisiones que marcan los climas geográficos son aplicables á la agricultura. 33. De cómo se determina la situación agrícola de un punto cualquiera. 34. De cómo se llega á obtener el temperamento de una localidad destinada al cultivo. 35. De qué modo se pueden modificar los temperamentos. 36. Variación de temperatura según la elevación. 37. De cómo se dará una idea de las fajas que denotan los climas agrícolas. 38. Además de la altura y de la diferente latitud, si es menester tener presentes otras circunstancias para determinar los temperamentos. 39. Influencia que ejerce en el temperamento la exposición de un terreno, con relación á los puntos cardinales, tomándolos desde una elevación. 40. Lo que da nombre á las regiones de cultivo. 41. Indicación de las siete regiones de cultivo que comprende la Europa. 42. Observación sobre las plantas cereales. 43. Particularidad que se observa en España sobre las regiones de cultivo. 44. Estudio teórico y práctico del agricultor para cultivar aquellas plantas que puedan convenir á sus propiedades, habida consideración á su temperamento.

TIERRA LABORABLE.

45. Del servicio que la tierra ofrece á las plantas. 46. De las circunstancias que debe tener la tierra para asegurar las plantas. 47. Idem para que estas puedan sacar de aquella las sustancias alimenticias. 48. Lo que se conoce con el nombre de terrazgo general. 49. Lo que es suelo vegetal ó capa laborable. 50. Idem el fondo ó subsuelo. 51. Caracteres propios de la buena tierra. 52. División del suelo respecto á la humedad. 53. Modo de conocer si la tierra es demasiado arcillosa ó arenosa. 54. De qué tierras

pecan por calizas. 55. Elementos principales que se necesitan para la composición de un terreno. 56. Composición de la tierra de primera calidad. 57. Idem de segunda. 58. Idem de tercera. 59. Clase de cultivo que puede llevar un terreno de primera calidad con preponderancia de la arcilla ó de la cal segun que el clima sea cálido ó frio. 60. Plantas que se pueden cultivar con buen éxito en un terreno arenisco-arcilloso con preponderancia de la arena. 61. Idem en el calize-arcilloso y calizo-arenisco con preponderancia de la cal. 62. Lo que dejan conocer las plantas que brotan espontáneamente en un terreno si son raquílicas. 63. Observaciones sobre la humedad de un terreno segun la naturaleza del subsuelo. 64. Propiedades de las tierras arcillosas, areniscas y calizas. 65. Diferencia en la fertilidad de la tierra, segun la inclinación del terreno, y precauciones que debe tomar el agricultor. 66. Conveniencia del arbolado y bosques en las laderas de cerros y lomas.

DEL MODO DE MEJORAR LOS TERRENOS.

67. Si conviene mejorar los terrenos, y cómo se verifica en el caso de que convenga. 68. Modo de corregir los terrenos, segun que sean excesivamente areniscos, arcillosos ó calizos. 69. Medios que se emplean para mejorar los terrenos. 70. Modo de sanear los terrenos. 71. De si puede en algun caso hacerse húmedo un terreno seco. 72. Modo de corregir el exceso de sal en un terreno. 73. De cómo se puede modificar el excesivo calor y el excesivo frio en un terreno.

DE LOS ABONOS.

74. Lo que son abonos. 75. Del abono natural que se considera como irremplazable y de los necesarios que, no obstante serlo, pueden suplirse. 76. Lo que se entiende por agentes naturales indispensables á la buena vejetación. 77. Lo que se entiende por abonos auxiliares mecánicos. 78. Conveniencia de que el terreno esté esponjoso. 79. Sustancias que entran en la alimentación de los vejetales. 80. Si convienen ó no á las plantas las sustancias

minerales. 81. Órganos por donde reciben el alimento nutritivo las plantas. 82. Lo que debemos entender en agricultura por principios atmosféricos y principios térreos. 83. Diferencias que ofrecen los terrenos en cuanto á la alimentación de las plantas, habida consideración á las sustancias minerales que contienen. 84. Si son suficientes los abonos naturales. 85. Si las sustancias minerales son siempre abono natural. 86. Lo que es el mantillo, y si es siempre abono natural. 87. De si los abonos vejetales en general son productos naturales ó del arte. 88. Utilidad de los abonos vejetales en verde. 89. Lo que son abonos animales y propiedades que tienen para la vejetación. 90. De cómo se gradúa la riqueza de un terreno.

DE LOS ABONOS MINERALES, VEJETALES Y ANIMALES.

91. Conveniencia de la cal. 92. Lo que es la marga y su utilidad. 93. Utilidad de la fosforita. 94. Ventajas del yeso en la vejetación. 95. Id. del salitre. 96. Id. de la sal comun. 97. Lo que son abonos vejetales. 98. Plantas cuyo abono es preferido. 99. De los despojos vejetales que deben llevarse al estercolero. 100. Ventajas de los despojos del boj. 101. De si es buen abono el alpechin de la aceituna. 102. Id. el orujo de la uva. 103. Si convienen para abonos el hollin, el carbon, las cenizas y la turba. 104. Utilidad de los hormigueros para abonos vejetales. 105. Lo que son abonos animales. 106. Uso del estiércol de caballerías, circunstancias que debe tener el estercolero y qué despojos se le echan. 107. Si son buen abono los huesos, cuernos y pezuñas. 108. Diferencia de fuerza en los estiércoles. 109. Si todos deben fermentar mezclados ó separados. 110. Lo que es el guano y su utilidad. 111. Lo que son abonos compuestos.

DEL MODO DE APLICAR LOS ABONOS.

112. De si conviene aplicar los abonos antes ó despues que hayan fermentado. 113. Id. si es preferible aplicarlos á siembras mateadas ó estenderlos por el campo. 114. Perjuicios que resultan de tener los estiércoles abandonados al sol. 115. De si es el mejor

abono para una planta los despojos de las de su especie. 116. De los abonos que se tienen por cálidos, y precaucion con que se deben emplear para que no quemén las plantas. 117. Clase de abono que pide el terreno frio y pobre. 118. Id. el terreno seco y cálido. 119. Modo de usar el yeso como abono. 120. Id. la cal. 121. Id. la sal comun y el salitre. 122. De la oportunidad en la aplicacion de los estiércoles. 123. Observaciones sobre la cantidad de los abonos, y sobre el aprovechamiento que de él hacen las plantas.

DE LOS INSTRUMENTOS DE LABOR.

124. Lo que es el arado y uso que se hace de él. 125. Sencillez del arado timonero y uso que de él se hace en España. 126. De las formas que admite el arado compuesto. 127. Condiciones que debe tener el arado. 128. Novedades que deben aplicarse al arado que generalmente se usa. 129. De si todas las tierras deben labrarse con un mismo arado. 130. Lo que es la grada y rastra y servicio que hace. 131. Lo que es el rodillo y su uso. 132. Lo que es la trahilla ó robadera. 133. Lo que es la laya y para qué sirve. 134. Indicacion de los instrumentos más sencillos que usa el labrador.

GANADO DE LABOR.

135. Clase de animales que se emplean en la labor. 136. De los cuidados que en general merecen los animales destinados á la labor. 137. Del buey y de la vaca y cuidados que piden. 138. Del caballo y de cómo se debe tratar. 139. De la mula y del mulo. 140. Del asno. 141. De si para todos los terrenos se emplean una misma clase de animales. 142. Circunstancias que han de tener las yuntas.

DE LAS LABORES DE LOS TERRENOS.

143. Objeto de las labores. 144. Operaciones que exige un terreno inculto para ponerlo en cultivo. 145. Labores que exige un campo enyerbado. 146. Circunstancias de las labores segun la

clase de plantas que se trate de estirpar. 147. Si debe labrarse un campo infestado de malas semillas cuando está expuesto á que se humedezca inmediatamente con lloviznas ó cuando está helada la tierra. 148. Lo que es labor chata y labor alomada. 149. Modo de desmenuzar la tierra. 150. Punto hasta el cual conviene repetir las labores. 151. De si los surcos deben cambiar de direccion en las diferentes rejas que se den. 152. De cuáles son las principales labores á mano.

DE LAS SEMENTERAS.

153. De cuándo se debe dar la reja de cohecha. 154. Época y sazón para la siembra. 155. Circunstancias del grano destinado á sembrarse. 156. De lo que se debe hacer antes de la siembra con la semilla de trigo picada de tizon, negrilla ó cáries. 157. Lo que debe tenerse presente respecto á la profundidad á que han de quedar las semillas en la siembra. 158. Á lo que debe atenderse para la distancia entre semilla y semilla. 159. Si hay algun caso en que puede ser conveniente la siembra espesa. 160. Maneras de sembrar. 161. De cómo se hace la siembra á golpe. 162. Idem por surco ó á chorrillo. 163. Idem á puño ó á voleo. 164. De la sembradera y su uso. 165. De cómo se cubre lo sembrado.

DE LAS ESCARDAS Y RECOLECCION.

166. Lo que son labores de vejetacion. 167. Lo que se hace en el caso de que la costra del terreno no deje salir las plantas. 168. Id. si despues de nacidas se adelantan demasiado. 169. Idem si nacen yerbas con la planta que se cultiva. 170. Modo de hacer la limpieza de un campo sembrado. 171. Necesidad de dos labores segun las plantas. 172. De cuándo y cómo se hace la recoleccion. 173. Colocacion de los productos.

DE LOS RIEGOS.

174. Utilidad del riego. 175. Si todas las aguas son buenas para el riego. 176. De cuál sea el agua más conveniente para el riego. 177. Diferencias en el riego, habida consideracion á la

naturaleza del terreno. 178. Preparacion de los campos para el riego. 179. Modo de regar. 180. En lo que consiste el riego por inundacion. 181. Id. por infiltracion. 182. Id. á pie. 183. Veces que suele regarse en el curso de la vejetacion. 184. Diferencias en el riego segun la estacion. 185. Idem segun los temperamentos.

PERÍODOS DE CULTIVO Y BARBECHOS.

186. Lo que se entiende por períodos de cultivo y cuántos sean estos. 187. Lo que es barbechar y si conviene el barbecho. 188. Lo que se entiende por cultivar á año y vez. 189. Id. á tres y á cuatro hojas. 190. Id. por medio de barbechos. 191. Razones en favor de la conveniencia del barbecho. 192. Idem contra la conveniencia del barbecho. 193. Si conviene irlo desterrando poco á poco hasta donde sea posible. 194. Circunstancias que deben tenerse presentes para no dejar descansar un campo.

DE LA ALTERNATIVA Ó ROTACION DE COSECHAS.

195. Lo que se entiende por alternativa de cosechas. 196. De las circunstancias que han de tenerse presentes para la eleccion de plantas que constituyen la alternativa. 197. Ventajas de la alternativa de cosecha, ya por lo que respecta á la agricultura, ya tambien bajo el punto de vista intelectual, moral y físico del agricultor. 198. Ventajas económicas que ofrece la alternativa por lo que se refiere á la siembra, á las labores y á la recoleccion. 199. De la necesidad de abundantes abonos para la alternativa de cosechas. 200. Lo que son plantas esquiladoras y reparadoras. 201. Conveniencia de formar listas de plantas que han de entrar en las rotaciones de cosechas. 202. Si convendrá en todos los casos atenerse exactamente á estas listas.

APLICACION DE LOS PRINCIPIOS SENTADOS.

CEREALES.

203. Plantas que se llaman cereales. 204. Si benefician ó empobrecen el terreno. 205. De lo que es el trigo. 206. Especie de trigo que da el pan más estimado. 207. De las diferentes

castas de trigo. 208. Utilidad de la caña de trigo. 209. Division de los trigos por el tiempo que permanecen las plantas en la tierra. 210. Terreno y labores que exigen esta clase de cereales. 211. Especies de estiércol que convienen al trigo. 212. Lugar que á este corresponde en la alternativa de cosechas. 213. De las circunstancias que ha de tener la semilla de trigo. 214. Cantidad de semilla que debe sembrarse, habida consideracion á lo extenso del terreno. 215. Lo que es la mixtura, tranquillon ó morcajo. 216. Cuidado que ha de tenerse con los trigos nacidos. 217. De los instrumentos que se usan para segar. 218. De qué modo se desgrana el trigo. 219. Operacion que se practica para separar el trigo de la paja. 220. Principales enfermedades que sufre la planta de trigo. 221. Enemigos del trigo en grano. 222. Lo que es la escarda. 223. Propiedades del centeno. 224. Aplicaciones que se hacen del centeno. 225. Si padece alguna enfermedad el centeno. 226. Particularidades de la cebada. 227. Idem de la avena. 228. Idem del alforjon. 229. Cultivo del alforjon. 230. Idem del maíz. 231. De las plantas que pueden sembrarse entre las del maíz. 232. Enemigos del maíz en el campo. 233. Particularidades del mijo, panizo, zahina y alpiste. 234. Maneras de cultivar el arroz. 235. Terreno que requiere. 236. Peligros que ofrece el cultivo del arroz en regadío. 237. De cómo se cosecha el arroz. 238. Particularidades sobre la caña de azúcar.

LEGUMBRES.

239. Lo que son las legumbres. 240. Utilidad de las mismas. 241. Terrenos y abonos que son convenientes á las legumbres. 242. Enemigos de las legumbres en el campo. 243. Circunstancias de las legumbres como alimento. 244. Principales legumbres que se cultivan. 245. Particularidades sobre el cultivo de la judía y si empobrece ó no el terreno. 246. Cultivo de las habas y vezas. 247. Idem de los guisantes. 248. Importancia del garbanzo, su cultivo y precauciones que éste requiere. 249. Cultivo de las guijas. 250. Idem de los altramuces. 251. Idem de las lentejas, yeros y arbejas.

RAÍCES ALIMENTICIAS.

252. Lo que son raíces alimenticias, forma que generalmente tienen y nombre de las plantas. 253. Efectos que producen en el terreno. 254. Fuerza de alimentación de las raíces. 255. El por qué se denominan unas tuberculosas y otras ahusadas. 256. Si esquilman ó nó el terreno. 257. Terrenos que convienen á la patata y enfermedad á que está expuesta. 258. Lo que es la batata y su cultivo. 259. Cultivo de la patata. 260. Particularidades que ofrece el nabo. 261. Cultivo de la zanahoria y de la chirivía. 262. Idem de la remolacha. 263. Idem de la chufa.

DE LOS PASTOS.

264. Lo que son los pastos. 265. Lo que se entiende por praderas. 266. Lo que son prados. 267. División que se hace de las praderas y los prados. 268. Estaciones en que ofrecen pastos las praderas. 269. De cómo se aprovechan acertadamente las praderas. 270. Ventajas de los prados sobre las praderas. 271. De cómo asegura el labrador alimento para los ganados. 272. Utilidad de la variada alimentación para los ganados. 273. De cuáles sean. 274. Pastos preferidos para el ganado. 275. Lo que da una idea la más simple de un prado. 276. Modo de prosperar en agricultura. 277. De cómo ha de prepararse el campo para prado. 278. Plantas que dejan abonados los campos de prado. 279. Plantas que los esquilman. 280. Particularidades sobre la alfalfa. 281. Cultivos del trébol. 282. Idem de la esparceta. 283. Idem de la sulla. 284. Necesidad de agua para los prados.

DEL OLIVO Y DE LA VID.

285. Climas y tierras que pide el olivo. 286. Modo de propagar los olivos. 287. Si se injertan los olivos. 288. Cultivo que requiere el olivo. 289. Ramas que llevan el fruto en el olivo. 290. Modo de restaurar un olivar maltratado. 291. Enfermedades del olivo. 292. Climas y terrenos que pide la vid. 293. Distinta calidad y cantidad de fruto de la vid, según sea la situación del vidueño.

294. De cómo se multiplica la vid. 295. Labores anuales de la vid. 296. Lo que es la escava. 297. Modo de hacer la poda. 298. Plantas que pueden cultivarse en los intermedios que deja la vid. 299. Abonos para la vid. 300. Modo de hacer la vendimia. 301. De cómo se restaura ó renueva una viña. 302. Enemigos que acosan á la vid.

DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES.

303. De cuáles sean las plantas industriales. 304. Plantas que sirven de hilaza en cuerdas y tejidos. 305. Cultivo del lino. 306. Idem del cáñamo. 307. Idem del algodónero. 308. Usos de la atocha. 309. Principales plantas de tinte. 310. Cultivo de la rubia. 311. Cultivo y utilidad del zumaque. 312. Id. del azafrán. 313. Idem del alazor. 314. Principales plantas de setos ó vallados.

DE LA HUERTA.

315. Carácter que distingue la labor de la huerta. 316. De los principios que se aplican al cultivo hortelano. 317. Condiciones que ha de tener la huerta. 318. Divisiones que se hacen en el terreno destinado á huerta. 319. Cuidados generales en el cultivo de la huerta. 320. Modo de acomodar el cultivo de la huerta á las estaciones. 321. Exposición que se da á las plantas en la huerta. 322. Cuidados que requieren los riegos y los abonos. 323. Modo de aplicar en la huerta la alternativa de cosechas. 324. De cuál será el mejor hortelano.

DE LOS ÁRBOLES.

325. Lo que son los árboles y su utilidad. 326. Causa que en general produce la ojeriza de los labradores hácia los árboles. 327. Árboles que conseryan la hoja en invierno. 328. Lo que son los bosques y su división. 329. Aprovechamiento de los bosques naturales. 330. Si es conveniente cuidar los bosques naturales. 331. Modo de formar los bosques artificiales. 332. Terreno que piden los árboles. 333. División de los bosques artificiales. 334. En qué tiempo y de qué modo se hacen en los bosques las cortas y

talas. 335. Del cultivo de los árboles frutales. 336. Principales operaciones en el arbolado frutal. 337. Cómo se hace la postura. 338. De cómo se injerta y servicio de los injertos. 339. Principales clases de injertos. 340. De si pueden injertarse todos los árboles unos en otros sin distinción. 341. De cómo se poda y si se tiene la poda por igual en todos los árboles. 342. Principales frutales de las regiones de la caña, miel, naranjo y olivo. 343. Idem de las regiones de la viña y de las plantas cereales. 344. Regiones en que se cria el manzano. 345. Terreno que requiere. 346. De las particularidades de la sidra y cómo se elabora. 347. Cultivo del peral. 348. Circunstancias de la perada ó del vino de peras. 349. Cultivo del serral y especie de vino que produce.

UTILIDAD DE LOS ANIMALES PARA EL LABRADOR.

350. Circunstancias de los animales. 351. Modo de mejorar las castas. 352. De lo que depende la calidad y el valor de los estiércoles. 353. De cuál sea el mejor régimen de alimentación para las reses. 354. De si conviene la sal al ganado. 355. Modo de cebar los animales. 356. Modo de criar las aves de corral. 357. Modo de cuidar las abejas. 358. Si hay que darles alimento. 359. Modo de castrar las colmenas. 360. De cómo se mantienen los gusanos de seda. 361. Lo que es la grana ó cochinilla.

DE LA ADMINISTRACION RURAL.

362. Lo que es la administracion rural. 363. Servicio de la direccion. 364. Idem del manejo económico. 365. Si debe el labrador tener presente los gastos y los productos. 366. Dotes que debe poseer el cultivador. 367. Deberes morales de éste (1).

(1) Este programa está formado enteramente con presencia del excelente *Manual de Agricultura* publicado por el Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan.

INDUSTRIA.

INDUSTRIA EN GENERAL.

1. Objeto de la industria. 2. Cosas á que damos el nombre de naturales. 3. Idem artificiales. 4. Division de la industria. 5. Nombre que recibe la industria agrícola. 6. Idem la mercantil. 7. Idem la fabril. 8. Idem cuando se dice que una cosa tiene utilidad. 9. Lo que es producir. 10. Lo que son productos ó valores. 11. Idem materias primeras. 12. Objeto de la industria propiamente dicha.

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES.—TRABAJO.

13. Lo que son instrumentos industriales y clasificacion que se hace de ellos. 14. Lo que son instrumentos naturales. 15. Idem artificiales. 16. Division de los naturales. 17. De los instrumentos naturales que se llaman apropiados ó no apropiados. 18. Lo que sea capital en la industria. 19. Lo que es el trabajo. 20. Division del trabajo y sus ventajas. 21. Causas que hacen ventajosa esta division. 22. De cuándo se dice que una persona arrienda su trabajo, y de cuántas maneras puede ser este arriendo. 23. De cuándo se dice que el arrendamiento es á jornal y casos en que conviene. 24. Arrendamiento á sueldo y con quiénes se emplea comunmente. 25. De cuándo conviene el arrendamiento á tanto por cada pieza. 26. De cuál sea el arrendamiento á destajo, y cuándo debe emplearse.

CAPITAL.—MÁQUINAS.

27. De cuáles sean los instrumentos artificiales que necesita la industria. 28. Lo que son máquinas y fundamento de su uso. 29. Ventajas que proporcionan las máquinas. 30. Se prueba que las máquinas no perjudican al obrero. 31. Clase de máquinas que debe estudiar el industrial. 32. Lo que son máquinas simples

talas. 335. Del cultivo de los árboles frutales. 336. Principales operaciones en el arbolado frutal. 337. Cómo se hace la postura. 338. De cómo se injerta y servicio de los injertos. 339. Principales clases de injertos. 340. De si pueden injertarse todos los árboles unos en otros sin distinción. 341. De cómo se poda y si se tiene la poda por igual en todos los árboles. 342. Principales frutales de las regiones de la caña, miel, naranjo y olivo. 343. Idem de las regiones de la viña y de las plantas cereales. 344. Regiones en que se cria el manzano. 345. Terreno que requiere. 346. De las particularidades de la sidra y cómo se elabora. 347. Cultivo del peral. 348. Circunstancias de la perada ó del vino de peras. 349. Cultivo del serral y especie de vino que produce.

UTILIDAD DE LOS ANIMALES PARA EL LABRADOR.

350. Circunstancias de los animales. 351. Modo de mejorar las castas. 352. De lo que depende la calidad y el valor de los estiércoles. 353. De cuál sea el mejor régimen de alimentación para las reses. 354. De si conviene la sal al ganado. 355. Modo de cebar los animales. 356. Modo de criar las aves de corral. 357. Modo de cuidar las abejas. 358. Si hay que darles alimento. 359. Modo de castrar las colmenas. 360. De cómo se mantienen los gusanos de seda. 361. Lo que es la grana ó cochinilla.

DE LA ADMINISTRACION RURAL.

362. Lo que es la administracion rural. 363. Servicio de la direccion. 364. Idem del manejo económico. 365. Si debe el labrador tener presente los gastos y los productos. 366. Dotes que debe poseer el cultivador. 367. Deberes morales de éste (1).

(1) Este programa está formado enteramente con presencia del excelente *Manual de Agricultura* publicado por el Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan.

INDUSTRIA.

INDUSTRIA EN GENERAL.

1. Objeto de la industria. 2. Cosas á que damos el nombre de naturales. 3. Idem artificiales. 4. Division de la industria. 5. Nombre que recibe la industria agrícola. 6. Idem la mercantil. 7. Idem la fabril. 8. Idem cuando se dice que una cosa tiene utilidad. 9. Lo que es producir. 10. Lo que son productos ó valores. 11. Idem materias primeras. 12. Objeto de la industria propiamente dicha.

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES.—TRABAJO.

13. Lo que son instrumentos industriales y clasificacion que se hace de ellos. 14. Lo que son instrumentos naturales. 15. Idem artificiales. 16. Division de los naturales. 17. De los instrumentos naturales que se llaman apropiados ó no apropiados. 18. Lo que sea capital en la industria. 19. Lo que es el trabajo. 20. Division del trabajo y sus ventajas. 21. Causas que hacen ventajosa esta division. 22. De cuándo se dice que una persona arrienda su trabajo, y de cuántas maneras puede ser este arriendo. 23. De cuándo se dice que el arrendamiento es á jornal y casos en que conviene. 24. Arrendamiento á sueldo y con quiénes se emplea comunmente. 25. De cuándo conviene el arrendamiento á tanto por cada pieza. 26. De cuál sea el arrendamiento á destajo, y cuándo debe emplearse.

CAPITAL.—MÁQUINAS.

27. De cuáles sean los instrumentos artificiales que necesita la industria. 28. Lo que son máquinas y fundamento de su uso. 29. Ventajas que proporcionan las máquinas. 30. Se prueba que las máquinas no perjudican al obrero. 31. Clase de máquinas que debe estudiar el industrial. 32. Lo que son máquinas simples

y partes que en ellas debemos considerar. 33. De lo que son la resistencia, la potencia y el apoyo. 34. Lo que son palancas y cuántas clases hay. 35. Lo que son palancas de primer género con ejemplos. 36. Id. de segundo género con id. 37. Id. de tercer género con id. 38. Lo que es brazo de palanca é influencia que tiene en el efecto que produce. 39. Lo que es la balanza y de qué partes consta. 40. Lo que es la romana y modo de hacer uso de ella. 41. Lo que es la polea y cómo se clasifica. 42. Lo que es polea fija. 43. Id. polea móvil. 44. Servicios que presta la polea. 45. Lo que es trócula. 46. Lo que es el torno y para qué sirve. 47. Id. el cabrestante y su uso. 48. Id. el plano inclinado con idem. 49. Lo que es cuña, citando ejemplos y manifestando sus aplicaciones. 50. Lo que es rosca ó tornillo y lo que es tuercia. 51. Lo que son ruedas dentadas y para qué sirven. 52. Lo que son máquinas de vapor y sus clases. 53. Lo que es el vapor y sus propiedades. 54. Clases de máquinas de vapor. 55. Lo que son locomotoras. 56. Id. ferro-carriles. 57. Id. rails. 58. Partes de que consta un tren. 59. Lo que es un ténder. 60. Id. wagones. 61. Id. furgones. 62. Servicio del freno. 63. Lo que son máquinas de vapor náuticas. 64. Lo que es un telégrafo eléctrico y en qué se funda. 65. Intermedio por donde atraviesa el fluido eléctrico. 66. El por qué se prefieren los alambres para la trasmision del fluido, el por qué han de estar aislados y cómo se aíslan. 67. Si puede comunicarse la electricidad por debajo de la tierra. 68. Lo que son cables submarinos. 69. Lo que sea línea telegráfica. 70. Lo que es manijuelador. 71. Id. receptor.

INDUSTRIA MINERA.

72. Lo que ha de tenerse presente para clasificar las primeras materias. 73. Especies de industrias que se conocen. 74. Objeto de la industria minera. 75. El cómo se descubren las minas y se saca el mineral. 76. El cómo se abren las galerías para extraer el mineral y el cómo se disponen. 77. Precauciones que deben tenerse presentes para abrir las galerías. 78. Lo que es el filon y la mena y cómo se separa de ésta la parte útil. 79. Diferentes

clases de metales que producen principalmente las minas de España. 80. Id. de los combustibles que principalmente produce el suelo de España.

INDUSTRIAS CUYA BASE SON LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

81. Lo que son materiales de construccion. 82. Clasificacion de las piedras de que se hace uso en las construcciones. 83. De cuáles son las piedras naturales. 84. Lo que son canteras, cómo se explotan y preparacion que generalmente exigen las piedras que de ellas se extraen. 85. De lo que son piedras artificiales y cuáles son las principales. 86. De lo que es la arcilla. 87. De los efectos que sobre la arcilla ejerce el calor. 88. De qué modo se prepara la arcilla para la pronta elaboracion de las piedras artificiales llamadas ladrillos, baldosas y tejas. 89. Modo de fabricar los ladrillos y cuáles sean los mejores. 90. Id. las baldosas. 91. Idem las tejas. 92. Sustancias con que se unen las piedras de construccion. 93. Lo que es la cal. 94. De la cal hidráulica y su propiedad en el agua. 95. De cómo se fabrica la cal. 96. De cómo se obtiene el yeso. 97. Lo que es el hierro y su importancia. 98. Formas en que se presenta el hierro en el comercio. 99. De la diferencia entre el hierro dulce y el colado. 100. Lo que son forjas. 101. De cómo se obtiene el hierro colado. 102. De cómo se convierte el hierro colado en hierro dulce. 103. Lo que es el acero y de cuántas especies lo hay. 104. Ejemplo del acero natural. 105. Idem del de cementacion. 106. Idem del fundido. 107. De los nombres que toman los industriales que trabajan el hierro. 108. Importancia de la madera. 109. De qué madera es la de buena calidad. 110. Clase de maderas que se emplean en las obras que exigen mucha solidez. 111. Idem en las que exigen poca solidez. 112. Idem en las armaduras de edificios. 113. De las principales maderas finas. 114. Inconveniente que ofrece la madera y cómo se evita su putrefaccion. 115. Forma en que generalmente se emplea la madera en las construcciones. 116. De cómo se obtienen las tablas. 117. De cómo se encorva la madera. 118. Industriales que trabajan en madera.

INDUSTRIA CERÁMICA.

419. Objeto de la industria cerámica. 420. Fundamento de la industria cerámica. 421. Lo que es pasta cerámica y cómo se prepara. 422. Lo que significa masa plástica y masa homogénea; por qué conviene esta homogeneidad y cómo se obtiene. 423. De cómo se forman las piezas de loza. 424. En lo que consiste el bosquejo, el moldeo y el vaciado. 425. Lo que se hace de las piezas luego de formadas. 426. Lo que es el barnizado cerámico y para qué sirve. 427. Modo de dar color á la loza. 428. Productos que comprendemos bajo la denominacion de loza. 429. Utilidad que reportamos del vidriado de barro. 430. Id. De la loza comun. 431. Importancia de la loza fina. 432. Especies de loza de aspirón. 433. Circunstancias de la porcelana. 434. Lo que es el vidrio. 435. Id. el cristal. 436. De cómo se fabrican las botellas y vasos. 437. De cómo se fabrican los cristales para vidrieras.

INDUSTRIA TEXTIL.

438. Lo que es industria textil. 439. Antigüedad de la misma. 440. Principales materias textiles. 441. De los productos que da el cáñamo. 442. Operaciones que se hacen con el cáñamo para obtener la hilaza. 443. En lo que consiste el enriado. 444. Idem el agramado. 445. Idem el espadado. 446. Idem el rastrillado. 447. Lo que es la estopa. 448. Productos del lino. 449. De las operaciones que se practican con el lino para obtener la hilaza. 450. Lo que es el algodón y su importancia. 451. Lo que es la lana y para qué sirve. 452. Modo de obtener la lana. 453. De la preparacion que se da á la lana de vellon. 454. Lo que es la seda. 455. De cómo se extrae la seda. 456. Objeto del hilado. 457. De cómo se forman hilos. 458. Lo que es una cuerda y de qué modo se hacen. 459. Lo que es tejer. 460. Clase de tejidos que podemos distinguir. 461. Modo de obtener el punto de media. 462. De lo que resulta del tejido de red. 463. Del modo de obtener el tejido propiamente dicho. 464. De qué modo se clasifican los tejidos propiamente dichos. 465. Del mecanismo que ha simplificado la

fabricacion de tejidos labrados. 466. Estado en que se tiñen las materias textiles. 467. Industriales que trabajan en las materias textiles. 468. Otras sustancias que se tejen además del cáñamo, el lino, la seda y algodón. 469. De cómo se trabaja el esparto. 470. De los productos que se fabrican tejiendo la paja. 472. Idem tejiendo el mimbre.

INDUSTRIA ALIMENTICIA.

472. De las sustancias que prepara la industria alimenticia. 473. Clasificacion de las sustancias alimenticias. 474. Lo que es el pan y cómo se fabrica. 475. Lo que es la galleta y cómo se fabrica. 476. Modo de obtener los bollos, pasteles, etc. 477. Modo de obtener los fideos, macarrones, cintas y otras pastas. 478. Del modo de dar color á estas pastas. 479. Lo que es el azúcar y cómo se extrae. 480. Utilidad del melote. 481. Lo que es el bagazo y para qué sirve. 482. Otras sustancias de que se extrae el azúcar. 483. Lo que es el café y cómo se prepara. 484. Lo que es el chocolate. 485. Id. el té. 486. Lo que es el vino y cómo se clasifican los vinos. 487. De cómo se fabrica el vino comun. 488. De cómo se fabrican los vinos generosos. 489. Id. los vinos espumosos. 490. Lo que es el coreho. 491. De cuáles sean los vinos de mas nombradía. 492. Lo que es el chacolí. 493. Idem el vinagre. 494. Id. la sidra y cómo se fabrica. 495. Lo que es la cerveza. 496. De cómo se fabrica la cerveza. 497. Lo que es el aguardiente y cómo se destila. 498. Lo que es el alcohol y en qué se diferencia del espíritu de vino. 499. Licores que se forman del aguardiente. 200. Lo que es el ron. 201. Id. el *Kirschivasser*.

INDUSTRIA DEL ALUMBRADO.

202. Objeto de la industria de alumbrado. 203. Materias que se emplean para producir la luz artificial. 204. De qué modo se fabrican las velas de sebo. 205. Lo que es estearina. 206. Lo que es esperma. 207. Lo que es la cera, de dónde se extrae y cómo se fabrican las velas de estas sustancias. 208. De cómo se obtiene el aceite de olivas. 209. Aparatos que se emplean en el alumbrado

para aceite. 210. Lo que es un candil. 211. Idem un velon. 212. Idem una lámpara. 213. Idem un quinqué. 214. Uso de las bombas y de las pantallas en los aparatos para el alumbrado. 215. Lo que es el aceite de ballena y cómo se obtiene. 216. De cómo se obtiene el gas del alumbrado y qué aparatos se emplean para él. 217. Lo que es el gasómetro. 218. Modo de distribuir el gas. 219. Lo que son los contadores de gas.

INDUSTRIAS PRODUCTORAS DE OBJETOS DE ARTES Y CIENCIAS.

220. Principales industrias productoras de objetos de artes y ciencias. 221. Materias de que se hace el papel y cómo se fabrica. 222. Variedades que ofrece el papel. 223. Modo de preparar las plumas de escribir y cuáles son las mejores. 224. Lo que es tipografía. 225. De cómo se hace la impresión. 226. En lo que consiste la estereotipia. 227. Id. el grabado. 228. Materias en que se graba y cómo se verifica sobre madera. 229. Idem sobre cobre y acero. 230. En lo que consiste la litografía. 231. De cómo se escribe en la piedra litográfica.

INDUSTRIAS VARIAS.

232. De cómo se fabrica el almidón. 233. Lo que es legía de barrilla. 234. Servicio de las pieles y cómo se curten. 235. Modo de fabricar los sombreros. 236. Lo que es la goma. 237. De cómo se fabrica el carbon. 238. De cómo se hacen los espejos. 239. Lo que es el marfil. 240. Objetos que se hacen de marfil. 241. Lo que es el nácar. 242. Idem las perlas. 243. Principales piedras preciosas. 244. Clase de industria en que predomina cada una de las provincias de España.

COMERCIO.

COMERCIO EN GENERAL.

1. Lo que es comercio y cómo se divide. 2. Lo que es comercio terrestre. 3. Id. fluvial. 4. Id. marítimo. 5. Id. interior. 6. Idem exterior. 7. Id. de cabotage. 8. De si hay otras clases de comercio. 9. Lo que es comercio de importacion. 10. Id. de exportacion. 11. Id. por mayor. 12. Id. por menor. 13. Id. de mercaderías. 14. Id. de banca. 15. Id. de seguros. 16. Nombres que toma el comercio segun los lugares en que se verifica.

COMERCIANTES.

17. De la persona á quien puede concederse el nombre de comerciante. 18. De quiénes tienen capacidad legal para ejercer el comercio. 19. Lo que son leyes mercantiles y dónde se hallan contenidas. 20. Lo que es matrícula de comerciantes. 21. Clases de comerciantes que podemos distinguir. 22. De quién recibe el nombre de mercader. 23. Id. el de negociante. 24. Lo que se entiende por banquero. 25. Idem por asegurador. 26. Idem por fabricante. 27. De quiénes no pueden ejercer el comercio. 28. Lo que se entiende por quiebra. 29. Obligaciones que son comunes á los comerciantes.

AGENTES AUXILIARES DEL COMERCIO.

30. De quiénes se conocen como agentes auxiliares del comercio. 31. De quién es corredor y de cuántas clases los hay. 32. Negocios en que median los corredores de bolsa ó agentes de cambio. 33. Lo que es una bolsa de comercio. 34. Negocios en que intervienen los corredores ordinarios. 35. Idem en que intervienen los corredores intérpretes de navío. 36. Nombres especiales que reciben los corredores ordinarios. 37. Lo que se

entiende por comisionista. 38. Clases de comisionistas que se pueden considerar. 39. Lo que hacen los corresponsales. 40. Idem los consignatarios. 41. Id. los comisionistas de transporte. 42. Lo que se entiende por factor en lenguaje comercial. 43. Lo que es factura en sus dos acepciones. 44. Lo que es factoría. 45. Lo que son mancebos de comercio. 47. Id. portadores mercantiles. 46. Lo que se entiende por carta de porte. 48. De quiénes se llaman gentes de mar y cuáles son. 49. Quién sea el naviero. 50. Id. el capitán. 51. Id. el jefe de una nave pequeña. 52. Idem el piloto y sus clases. 53. De quién se llama piloto de altura. 54. Id. práctico costanero. 55. Id. práctico de puerto. 56. Del servicio del contra-maestre. 57. Lo que se entiende por equipaje ó tripulación. 58. De quién sea el sobrecargo. 59. Lo que se entiende por paotilla. 60. Id. por baratería.

CONTRATOS MERCANTILES.

61. Lo que se entiende por contrato mercantil. 62. Contratos mercantiles que debemos considerar. 63. Lo que es compra mercantil. 64. Clases de compra. 65. Lo que sea compra al contado. 66. Idem á crédito ó á plazo. 67. Lo que es venta mercantil. 68. Clases de venta. 69. Lo que es vender en subasta. 70. Lo que son martillos en lenguaje comercial y modo de hacer en ellos la venta. 71. Lo que es permuta. 72. Idem depósito. 73. Clase de contrato que se llama de fianza ó afianzamiento. 74. Lo que se entiende por préstamo. 75. Diferentes clases de préstamo. 76. Lo que es préstamo con empeño. 77. Idem con hipoteca. 78. Id. á crédito. 79. Idem sin interés. 80. Idem con interés y de cuántos modos puede ser éste. 81. De cómo se cuota generalmente el interés. 82. Lo que son imposiciones y dónde se hacen especialmente. 83. Lo que son cajas de ahorros. 84. Lo que es una compañía de seguros mútuos sobre la vida. 85. Lo que se entiende por anualidad. 86. De lo que es renta vitalicia. 87. Id. perpétua. 88. Lo que es una letra de cambio. 89. Número de personas que generalmente figuran en una letra de cambio. 90. De quién sea el librador. 91. Id. el tomador.

92. Id. el pagador. 93. De cómo se expresa la plaza del pagador. 94. Clases de papel en que se estienden las letras de cambio. 95. Lo que son segundas, terceras, etc. de cambio y lo que debe expresarse en ellas. 96. Lo que se entiende por endosar una letra. 97. Nombre que toma el que endosa una letra. 98. Idem aquel á quien se endosa. 99. Modo de expresar el endoso. 100. De si el cesionario de una letra puede endosarla á favor de otro. 101. Del nombre que toma el propietario de una letra. 102. De lo que es indicar una letra y cuál sea la fórmula de la indicación. 103. Lo que es aceptar una letra y cómo se expresa la aceptación. 104. Lo que se hace cuando una letra no es aceptada ó una vez aceptada se niega despues el pago. 105. De cómo puede cobrarse el último tenedor de una letra protestada. 106. De lo que se entiende por vencimiento de una letra. 107. Plazos á que se giran las letras. 108. De cuándo vence una letra girada á dia fijo y determinado. 109. Dia en que empieza á correr el término de las letras giradas á uno ó varios dias ó meses vista. 110. Id. en las libradas á uno ó varios dias ó meses fecha. 111. De cuándo deben pagarse las letras de cambio. 112. Lo que se entiende por libranza. 113. Idem por vale ó pagaré. 114. Id. por carta orden de crédito. 115. Lo que se entiende por fletamento y nombre que se da al contrato de fletamento. 116. De lo que es conocimiento de embarque. 117. Lo que se entiende por capa. 118. Id. por estadia. 119. Idem por sobre-estadia. 120. Id. por contrato á la gruesa y nombre que toma el interés en este préstamo.

TRIBUNALES DE COMERCIO.—BOLSA.—EFECTOS PÚBLICOS.

121. Del servicio que prestan los tribunales de comercio. 122. Cuál sea su personal. 123. Lo que es la bolsa de Madrid y operaciones que generalmente se hacen en ella. 124. Lo que se entiende en general por efectos públicos. 125. De cómo contrae un Estado la deuda. 126. De cómo se realizan los empréstitos que se hacen al Gobierno. 127. Nombres que toman actualmente las diferentes clases de la deuda pública española. 128. Division que se hace de estas diversas clases. 129. Clases que comprende

la deuda del Tesoro procedente del material. 130. Interés anual que devengan las deudas preferente con interés y no preferente con interés. 131. De qué manera se amortiza la deuda del Tesoro. 132. Lo que es deuda flotante. 133. Id. boletín de cotización de la bolsa. 134. Valores que se consideran en los efectos públicos. 135. De qué valor se llama nominal. 136. Id. efectivo. 137. De cómo se cotiza el valor efectivo. 138. De cómo se calcula el valor efectivo de una cantidad de escudos nominales en papel de la deuda pública á un precio dado.

SOCIEDADES MERCANTILES.

139. Lo que es sociedad ó compañía mercantil. 140. Nombres que reciben los socios. 141. De cuáles son los socios capitalistas. 142. Id. los industriales. 143. Clases de sociedades mercantiles. 144. De cuándo se llama la sociedad accidental. 145. Id. regular colectiva. 146. Id. en comandita. 147. De cuándo se dice sociedad anónima. 148. De cómo se forma el capital de estas sociedades. 149. Lo que se entiende por acción. 150. Nombre que toma el poseedor de acciones. 151. Lo que se entiende por dividendo. 152. Si se paga de una vez el capital de las acciones. 153. Modo de negociar las acciones.

BANCOS. — MONTE PÍOS. — ADUANAS.

154. Lo que son bancos en el comercio. 155. Id. billetes de banco. 156. De cómo se forma el capital social en los bancos. 157. De cómo se negocian las acciones de banco. 158. Lo que es banco ó monte de piedad. 159. Id. monte pío. 160. Lo que son aduanas y de cuántas especies las hay. 161. Lo que son aranceles de aduanas. 162. Puertos que se llaman francos.

PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS.

163. Importancia de las pesas y medidas. 164. De las pesas y medidas de Francia, Bélgica y Holanda. 165. Pesas y medidas de Portugal y del Brasil. 166. Pesas y medidas de Inglaterra y de los Estados Unidos. 167. Lo que es la moneda. 168. División de

las monedas. 169. De las monedas que se llaman efectivas y de las circunstancias que deben reunir. 170. De lo que se entiende por materia en la moneda y cualidades que debe tener aquella. 171. Materias que reúnen todas las condiciones necesarias para la fabricación de monedas. 172. Lo que se entiende por forma en la moneda. 173. Id. por cantidad, talla ó pié. 174. Si las monedas de plata y oro son totalmente de estos metales. 175. Lo que se entiende por ley ó título en la moneda y de cuánto es la ley en nuestro sistema monetario. 176. Lo que se entiende por valor legal de la moneda y cómo se arregla este valor. 177. Monedas de oro españolas que no debemos desconocer. 178. Si hay monedas especiales de plata. 179. Monedas francesas que tienen uso en España. 180. Otras monedas extranjeras que circulan en España. 181. Lo que son monedas imaginarias. 182. Idem de cuenta. 183. Id. de cambio.

CAMBIOS.

184. Lo que es cambio en el comercio y cómo puede dividirse. 185. Lo que es cambio efectivo. 186. Idem nacional. 187. Idem extranjero. 188. De cómo se cotiza el cambio efectivo. 189. Lo que debe entenderse si se expresa que el cambio es á la par. 190. Id. con beneficio ó daño. 191. Dados el precio del cambio y la cantidad vendida, cómo averiguaremos su coste ó producto? 192. De cómo se verifica el cambio nacional. 193. Valores que pueden considerarse en una letra de cambio. 194. Lo que es valor nominal en una letra. 195. Id. efectivo. 196. De cómo se cotiza el cambio nacional. 197. Dados el precio del cambio y el valor nominal de una letra, de cómo se averigua su valor efectivo. 198. De cómo se cotiza el cambio extranjero. 199. Nombres que reciben las plazas en las que se verifica el cambio extranjero. 200. Cambio que es más ventajoso al comprador ó al vendedor de una letra sobre el extranjero. 201. De cómo cambia España con Francia, Inglaterra, Hamburgo y Holanda. 202. De qué clase de plaza es España en sus cambios con los extranjeros. 203. De cómo se reducen reales vellón á monedas extranjeras. 204. Idem

monedas extranjeras á reales vellon. 205. Lo que es necesario saber para dichas reducciones.

TENEDURÍA DE LIBROS.

206. De quién se considera deudor en general. 207. Idem acreedor. 208. De lo que se entiende por cargar, adeudar ó debitar. 209. Id. por abonar, acreditar ó adatar. 210. Lo que se entiende por cuenta. 211. Idem por saldo. 212. Lo que es saldar una cuenta. 213. De cómo se llaman las notas que se escriben en los libros Diario y Mayor. 214. Lo que es contrapartida de una cuenta. 215. Id. contrapasar. 216. Id. puntear. 217. Lo que se entiende por activo. 218. Id. por pasivo. 219. Lo que representa la diferencia entre lo activo y lo pasivo. 220. Lo que es inventario. 221. Lo que es balance general. 222. Clasificación de los libros de que hacen uso los comerciantes. 223. Libros que se llaman legales. 224. Idem auxiliares. 225. De cómo pueden subdividirse los libros legales. 226. De cuáles son los libros de contabilidad. 227. Lo que se debe sentar en el libro Diario. 228. Id. en el Mayor. 229. Id. en el de Inventarios. 230. Lo que prescribe el Código mercantil respecto á los libros Diario, Mayor y de Inventarios. 231. Lo que prohíbe el Código mercantil respecto á los libros de contabilidad. 232. Objeto del copiador de cartas. 233. Si puede determinarse con exactitud el número de libros auxiliares. 234. De cuáles son los libros auxiliares más usuales en el comercio. 235. Lo que se anota en el borrador. 236. Idem en el de Caja. 237. Id. en el libro de Mercaderías. 238. Id. en el de efectos por pagar. 239. Id. en el de efectos por cobrar. 240. Lo que es teneduría de libros. 241. Métodos que se usan. 242. De cuál sea el principio fundamental de la partida sencilla. 243. Idem de la doble. 244. De cuál sea el método preferible. 245. Dificultad que se ofrece en los asientos por partida doble. 246. De cómo se conoce el deudor y el acreedor. 247. De si el comerciante dueño de los libros figura en ellos bajo su nombre propio. 248. Ventajas que resultan de no figurar su nombre propio. 249. De cómo pueden clasificarse las cuentas. 250. Lo que se llaman cuentas personales.

251. Idem generales. 252. De cuántas y cuáles sean las cuentas generales. 253. De si á estas es aplicable el principio para poder determinar el deudor y el acreedor. 254. De cuándo es deudora la cuenta de caja. 255. Id. acreedora. 256. De cuándo es deudora la cuenta de mercaderías generales. 257. Id. acreedora. 258. De lo que es deudora la cuenta de efectos por cobrar. 259. Idem acreedora. 260. Lo que se abona á la cuenta de efectos por pagar. 261. Id. lo que se carga. 262. Lo que figura en el débito de la cuenta de pérdidas y ganancias. 263. Id. en su crédito. 264. De lo que es acreedora la cuenta de capital. 265. Idem deudora. 266. Lo que se carga y abona á la cuenta de personas. 267. De cómo se abren los libros Diario y Mayor. 268. Idem de cómo se cierran los libros Diario y Mayor.

GEOGRAFÍA.

PRELIMINARES.

1. Lo que nos enseña la Geografía. 2. De cómo se divide. 3. Lo que es Geografía astronómica. 4. Idem física. 5. Idem política. 6. Forma de la tierra. 7. De cómo se representa la tierra. 8. Lo que es un globo. 9. Lo que es una carta geográfica. 10. Lo que son meridianos y paralelos. 11. Lo que es primer meridiano. 12. Lo que es ecuador. 13. De los servicios que prestan el primer meridiano y el ecuador. 14. Lo que es latitud. 15. Id. longitud. 16. De cómo se marca en los globos y en las cartas la longitud y latitud. 17. Modo de hallar las longitudes y latitudes. 18. Sencillos problemas que se resuelven por medio de la longitud y latitud. 19. De cómo se determina la situación de los diversos países de la tierra. 20. Lo que son los puntos cardinales.

GEOGRAFÍA FÍSICO-POLÍTICA.

21. Lo que sea carta ó mapa universal. 22. Idem general. 23. Id. particular. 24. De las partes de que se compone el globo. 25. Nombres que toman las diversas partes de la tierra. 26. Idem

monedas extranjeras á reales vellon. 205. Lo que es necesario saber para dichas reducciones.

TENEDURÍA DE LIBROS.

206. De quién se considera deudor en general. 207. Idem acreedor. 208. De lo que se entiende por cargar, adeudar ó debitar. 209. Id. por abonar, acreditar ó adatar. 210. Lo que se entiende por cuenta. 211. Idem por saldo. 212. Lo que es saldar una cuenta. 213. De cómo se llaman las notas que se escriben en los libros Diario y Mayor. 214. Lo que es contrapartida de una cuenta. 215. Id. contrapasas. 216. Id. puntear. 217. Lo que se entiende por activo. 218. Id. por pasivo. 219. Lo que representa la diferencia entre lo activo y lo pasivo. 220. Lo que es inventario. 221. Lo que es balance general. 222. Clasificación de los libros de que hacen uso los comerciantes. 223. Libros que se llaman legales. 224. Idem auxiliares. 225. De cómo pueden subdividirse los libros legales. 226. De cuáles son los libros de contabilidad. 227. Lo que se debe sentar en el libro Diario. 228. Id. en el Mayor. 229. Id. en el de Inventarios. 230. Lo que prescribe el Código mercantil respecto á los libros Diario, Mayor y de Inventarios. 231. Lo que prohíbe el Código mercantil respecto á los libros de contabilidad. 232. Objeto del copiador de cartas. 233. Si puede determinarse con exactitud el número de libros auxiliares. 234. De cuáles son los libros auxiliares más usuales en el comercio. 235. Lo que se anota en el borrador. 236. Idem en el de Caja. 237. Id. en el libro de Mercaderías. 238. Id. en el de efectos por pagar. 239. Id. en el de efectos por cobrar. 240. Lo que es teneduría de libros. 241. Métodos que se usan. 242. De cuál sea el principio fundamental de la partida sencilla. 243. Idem de la doble. 244. De cuál sea el método preferible. 245. Dificultad que se ofrece en los asientos por partida doble. 246. De cómo se conoce el deudor y el acreedor. 247. De si el comerciante dueño de los libros figura en ellos bajo su nombre propio. 248. Ventajas que resultan de no figurar su nombre propio. 249. De cómo pueden clasificarse las cuentas. 250. Lo que se llaman cuentas personales.

251. Idem generales. 252. De cuántas y cuáles sean las cuentas generales. 253. De si á estas es aplicable el principio para poder determinar el deudor y el acreedor. 254. De cuándo es deudora la cuenta de caja. 255. Id. acreedora. 256. De cuándo es deudora la cuenta de mercaderías generales. 257. Id. acreedora. 258. De lo que es deudora la cuenta de efectos por cobrar. 259. Idem acreedora. 260. Lo que se abona á la cuenta de efectos por pagar. 261. Id. lo que se carga. 262. Lo que figura en el débito de la cuenta de pérdidas y ganancias. 263. Id. en su crédito. 264. De lo que es acreedora la cuenta de capital. 265. Idem deudora. 266. Lo que se carga y abona á la cuenta de personas. 267. De cómo se abren los libros Diario y Mayor. 268. Idem de cómo se cierran los libros Diario y Mayor.

GEOGRAFÍA.

PRELIMINARES.

1. Lo que nos enseña la Geografía. 2. De cómo se divide. 3. Lo que es Geografía astronómica. 4. Idem física. 5. Idem política. 6. Forma de la tierra. 7. De cómo se representa la tierra. 8. Lo que es un globo. 9. Lo que es una carta geográfica. 10. Lo que son meridianos y paralelos. 11. Lo que es primer meridiano. 12. Lo que es ecuador. 13. De los servicios que prestan el primer meridiano y el ecuador. 14. Lo que es latitud. 15. Id. longitud. 16. De cómo se marca en los globos y en las cartas la longitud y latitud. 17. Modo de hallar las longitudes y latitudes. 18. Sencillos problemas que se resuelven por medio de la longitud y latitud. 19. De cómo se determina la situación de los diversos países de la tierra. 20. Lo que son los puntos cardinales.

GEOGRAFÍA FÍSICO-POLÍTICA.

21. Lo que sea carta ó mapa universal. 22. Idem general. 23. Id. particular. 24. De las partes de que se compone el globo. 25. Nombres que toman las diversas partes de la tierra. 26. Idem

las diversas partes del agua. 27. Lo que son continentes y cuántos hay. 28. Nombres que toman los continentes. 29. Division de los continentes en diferentes partes. 30. Lo que es el Océano y su division. 31. Situacion del Grande Océano. 32. Id. del Océano Atlántico. 33. Id. del Ártico. 34. Id. del Antártico. 35. Idem del Océano Índico ó mar de las Indias. 36. *Lo que son mares y golfos.* 37. Mares y golfos que forma el Grande Océano en el antiguo continente. 38. Idem en el nuevo continente. 39. Mares y golfos que forma el Océano Atlántico en el antiguo continente. 40. Idem en el nuevo continente. 41. Mares y golfos que forma el Océano Ártico. 42. Id el Océano Índico.

EUROPA.

43. *Lo que es una region ó comarca.* 44. *Lo que es un Estado ó nacion.* 45. De la division general que se hace de las naciones de Europa. 46. Nombre de las cinco naciones situadas al Norte de Europa y nombres de sus capitales. 47. Naciones del centro de Europa y nombres de sus capitales. 48. Naciones del Sur de Europa y nombres de sus capitales.

MARES.

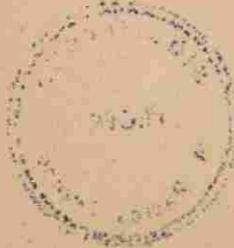
49. Número de mares principales de Europa. 50. Nombre y situacion de los tres mayores. 51. Mares pequeños formados por el Océano Glacial. 52. Idem por el Atlántico. 53. Idem por el Mediterráneo.

GOLFOS.

54. Número de golfos principales. 55. Nombre y situacion de los tres mayores. 56. Golfos principales que forma el mar Báltico. 57. Idem el mar del Norte. 58. Idem el Mediterráneo. 59. Id. el Jonio. 60. Id. el Adriático. 61. Id. el Archipiélago.

ESTRECHOS.

62. *Lo que es un estrecho.* 63. Estrechos del Océano Glacial. 64. Estrechos que forma el mar del Norte en su comunicacion



con el Báltico. 65. Estrechos que se encuentran entre las islas Británicas y entre Inglaterra propiamente dicha y Francia. 66. De los principales estrechos que se encuentran en el Mediterráneo y demás mares comprendidos en éste.

ISLAS.

67. *Lo que es una isla.* 68. *Lo que se entiende por grupo y archipiélago.* 69. Principales islas del Océano Glacial. 70. Id. del Océano Atlántico. 71. Id. del mar Báltico. 72. Id. del mar del Norte. 73. Id. del mar de Irlanda. 74. Id. del mar de la Mancha. 75. Id. del mar Mediterráneo. 76. Idem del mar Jonio. 77. Idem del mar Archipiélago.

PENÍNSULAS É ISTMOS.

78. *Lo que es una península.* 79. *Lo que es un istmo.* 80. Cuáles sean las penínsulas mayores y por qué mares están bañadas. 81. Cuáles sean los istmos principales y qué partes unen.

CABOS.

82. *Lo que es un cabo.* 83. Cabos principales en la península Escandinava. 84. Id. en la península Jutlandia. 85. Id. en las islas Británicas. 86. Idem en Francia. 87. Idem en España y Portugal. 88. Id. en Córcega, Cerdeña, Sicilia, Italia y Grecia.

LAGOS.

89. *Lo que es un lago.* 90. Principales lagos al Norte de Europa. 91. Id. en el centro. 92. Id. en el Sur.

MONTAÑAS Y VOLCANES.

93. *Lo que es una montaña.* 94. *Id. una cadena de montañas.* 95. *Lo que son los volcanes.* 96. Cuáles sean las principales cadenas de montañas de Europa. 97. Id. los principales volcanes.

RIOS.

98. *Lo que es un río.* 99. *Lo que es márgen derecha é izquierda*



de un río. 400. Lo que es el origen de un río y su embocadura. 401. Lo que son afluentes y subafluentes. 402. Principales rios de Europa que dan sus aguas al Océano Glacial. 403. Idem al mar Báltico. 404. Idem al mar del Norte. 405. Idem al de la Mancha. 406. Id. al Océano Atlántico. 407. Id. al Mediterráneo. 408. Idem al mar Adriático. 409. Id. al Negro, al de Azoff y al Cáspio.

GEOGRAFÍA POLÍTICA PROPIAMENTE DICHA.

110. De la division de las naciones en cuanto á su cultura. 111. De lo que son naciones civilizadas, bárbaras y salvajes. 112. Hombres llamados antropófagos. 113. Si forma el hombre un solo género y una sola especie. 114. Lo que constituyen las diferencias que se notan en el hombre y especialmente en la parte física. 115. Razas principales. 116. Países que habita cada raza. 117. Número de habitantes que pueblan la tierra. 118. Á cuántas pueden reducirse las religiones conocidas. 119. Religiones que pertenecen al Monoteísmo. 120. Id. al Politeísmo. 121. Lo que sea el lenguaje. 122. Lenguas y su division. 123. Lenguas madres: lenguas derivadas. 124. De cuáles sean las principales lenguas. 125. De cuál es la más notable entre las cinco grandes partes del mundo. 126. El por qué es mas notable Europa. 127. Aspecto de Europa. 128. Principales producciones de Europa. 129. Comercio exterior de Europa. 130. Id. interior. 131. Religiones en Europa. 132. Formas de gobierno en Europa. 133. Divisiones que se hacen de las regiones de Europa y cuáles de ellas debemos conocer especialmente.

ESPAÑA.

134. Límites de España. 135. Aspecto de España. 136. Su clima. 137. Su suelo en cultivo con sus producciones. 138. Del producto de sus montes. 139. Sus ganados. 140. Producciones que da el interior de la tierra. 141. Sus cordilleras principales. 142. Ligera descripción de la cordillera Pirenaica. 143. Id. de la Cantabro-Astúrica. 144. Id. de la Ibérica. 145. Idem de la Carpeto-Vetónica. 146. Id. de la Oretana. 147. Id. de la Mariánica.



148. Id. de la Peni-Bética. 149. Cabos de España. 150. Curso del río Miño y principales poblaciones que baña. 151. Id. el Duero. 152. Id. el Tajo. 153. Id. el Guadiana. 154. Id. el Guadalquivir. 155. Id. el Ebro. 156. Id. el Júcar y Segura. 157. Principales afluentes. 158. Principales canales. 159. Id. puertos. 160. Idem ferro-carriles. 161. Poblacion de España. 162. Religion de España. 163. Su gobierno. 164. Número y nombre de los ministerios. 165. Division judicial de España. 166. Idem militar. 167. Idem eclesiástica. 168. Instruccion pública. 169. Division antigua de España. 170. Del número de provincias que actualmente cuenta España. 171. De las provincias de Galicia con sus capitales. 172. Asturias. 173. Provincias Vascongadas. 174. Navarra. 175. Aragon. 176. Cataluña. 177. Valencia. 178. Murcia. 179. Andalucía. 180. Extremadura. 181. Leon. 182. Castilla la Vieja. 183. Castilla la Nueva. 184. Islas Baleares. 185. Islas Canarias (adyacentes). 186. Islas Coloniales.

REINO DE GALICIA.

187. Su aspecto. 188. Su clima. 189. Sus producciones principales. 190. Su industria. 191. Poblaciones mas notables en cada una de las provincias. 192. Clase de cada provincia. 193. Su superficie en kilómetros cuadrados. 194. Número de partidos judiciales.

NOTA. Se harán las mismas preguntas sobre todos los reinos, principados y señoríos de España.

ASIA.

195. Límites del Asia. 196. Estados del Asia. 197. Sus mares principales. 198. Sus golfos. 199. Sus estrechos. 200. Sus islas. 201. Sus penínsulas. 202. Sus cabos. 203. Sus lagos. 204. Sus cadenas de montañas. 205. Sus rios.

ÁFRICA.

206. Límites de África. 207. Sus estados. 208. Sus golfos.

209. Sus estrechos. 210. Sus islas. 211. Sus cabos. 212. Sus lagos. 213. Sus cadenas de montañas. 214. Sus rios.

AMÉRICA.

215. Sus límites. 216. Sus estados. 217. Sus mares. 218. Sus golfos. 219. Sus estrechos. 220. Sus islas. 221. Sus penínsulas. 222. Sus cabos. 223. Sus lagos. 224. Sus cadenas de montañas. 225. Sus volcanes. 226. Sus rios.

OCEANÍA.

227. Division general de la Oceanía. 228. Principales islas de Australia. 229. Idem de Malasia. 230. Idem de Melanesia. 231. Id. de Micronesia. 232. Id. de Polinesia. 233. Principales estrechos de la Oceanía.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA.

234. De lo que es el universo. 236. De lo que son los astros. 236. Especies de astros que hay. 237. Lo que son estrellas fijas. 238. Division que se hace de ellas segun su magnitud. 239. Idem segun la figura que representan. 240. Lo que son constelaciones. 241. Nombres que se les ha dado. 242. Constelaciones principales. 243. Estrella polar. 244. Via láctea. 245. Lo que es el sol. 246. Su magnitud. 247. Su movimiento. 248. Lo que es la esfera celeste. 249. Lo que son planetas. 250. Id. satélites. 251. Movimientos de los planetas. 252. Lo que son movimientos de traslacion y revolucion de los planetas. 253. Planetas principales. 254. Idem que tienen satélites. 255. Sistemas ideados por los astrónomos para explicar los movimientos de los astros. 256. Sistema de Tolomeo. 257. Idem de Tiko Brahe. 258. Idem de Copérnico. 259. Tiempo que tarda la tierra en girar al rededor del sol. 260. Tiempo que tarda en verificar su movimiento de rotacion. 261. De lo que son los cometas. 262. De los diferentes signos que presentan. 263. Curva que describen en su movimiento de traslacion. 264. Lo que es la tierra. 265. Algunas pruebas de su redondez. 266. Dimensiones del diámetro, circunferencia y

superficie de la tierra en kilómetros. 267. Lo que es el globo terrestre. 268. Idem la esfera armilar. 269. Eje de la tierra. 270. Sus polos. 271. Nombres que estos reciben. 272. Círculos que se consideran en la tierra. 273. Círculos máximos y mínimos. 274. Nombres que reciben los máximos. 275. Lo que son el horizonte visible y racional. 276. Crepúsculos y nombres que reciben. 277. De qué manera dividen la tierra los horizontes. 278. Eclíptica. 279. Zodiaco. 280. Sus signos. 281. Coluros y nombres de éstos. 282. Lo que son equinoccios y cuándo se verifican. 283. Lo que son solsticios y cuándo tienen lugar. 284. Causa del día y de la noche. 285. Causa de los equinoccios y de los solsticios. 286. Explicacion de las estaciones. 287. De los trópicos y sus nombres. 288. Círculos polares y sus nombres. 289. Lo que son zonas. 290. Círculos que limitan las zonas. 291. Nombres que toman y grados de latitud que abraza cada una. 292. Climas geográficos. 293. Número de climas. 294. Lo que es la luna. 295. Sus dimensiones con relacion á la tierra. 296. Qué dias tarda la luna en girar al rededor de la tierra. 297. Fases de la luna. 298. Reseña de las fases de la luna. 299. Lo que se entiende por conjuncion y oposicion. 300. Lo que debemos entender por perihelio y afelio. 301. De lo que son eclipses. 302. De qué modo se verifican los eclipses de sol. 303. Eclipses de luna y nombres que reciben.

HISTORIA DE ESPAÑA.

RESÚMEN DE LA PRIMERA LECCION.

1. Definicion de la historia en general. 2. Definicion de la historia de España. 3. Su division en períodos. 4. De los primeros pobladores de España. 5. Oscuridad del primer período. 6. Lengua primitiva. 7. Venida de diversas razas de gentes. 8. Colonias de griegos y fenicios.

209. Sus estrechos. 210. Sus islas. 211. Sus cabos. 212. Sus lagos. 213. Sus cadenas de montañas. 214. Sus rios.

AMÉRICA.

215. Sus límites. 216. Sus estados. 217. Sus mares. 218. Sus golfos. 219. Sus estrechos. 220. Sus islas. 221. Sus penínsulas. 222. Sus cabos. 223. Sus lagos. 224. Sus cadenas de montañas. 225. Sus volcanes. 226. Sus rios.

OCEANÍA.

227. Division general de la Oceanía. 228. Principales islas de Australia. 229. Idem de Malasia. 230. Idem de Melanesia. 231. Id. de Micronesia. 232. Id. de Polinesia. 233. Principales estrechos de la Oceanía.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA.

234. De lo que es el universo. 236. De lo que son los astros. 236. Especies de astros que hay. 237. Lo que son estrellas fijas. 238. Division que se hace de ellas segun su magnitud. 239. Idem segun la figura que representan. 240. Lo que son constelaciones. 241. Nombres que se les ha dado. 242. Constelaciones principales. 243. Estrella polar. 244. Via láctea. 245. Lo que es el sol. 246. Su magnitud. 247. Su movimiento. 248. Lo que es la esfera celeste. 249. Lo que son planetas. 250. Id. satélites. 251. Movimientos de los planetas. 252. Lo que son movimientos de traslacion y revolucion de los planetas. 253. Planetas principales. 254. Idem que tienen satélites. 255. Sistemas ideados por los astrónomos para explicar los movimientos de los astros. 256. Sistema de Tolomeo. 257. Idem de Tiko Brahe. 258. Idem de Copérnico. 259. Tiempo que tarda la tierra en girar al rededor del sol. 260. Tiempo que tarda en verificar su movimiento de rotacion. 261. De lo que son los cometas. 262. De los diferentes signos que presentan. 263. Curva que describen en su movimiento de traslacion. 264. Lo que es la tierra. 265. Algunas pruebas de su redondez. 266. Dimensiones del diámetro, circunferencia y

superficie de la tierra en kilómetros. 267. Lo que es el globo terrestre. 268. Idem la esfera armilar. 269. Eje de la tierra. 270. Sus polos. 271. Nombres que estos reciben. 272. Círculos que se consideran en la tierra. 273. Círculos máximos y mínimos. 274. Nombres que reciben los máximos. 275. Lo que son el horizonte visible y racional. 276. Crepúsculos y nombres que reciben. 277. De qué manera dividen la tierra los horizontes. 278. Eclíptica. 279. Zodiaco. 280. Sus signos. 281. Coluros y nombres de éstos. 282. Lo que son equinoccios y cuándo se verifican. 283. Lo que son solsticios y cuándo tienen lugar. 284. Causa del día y de la noche. 285. Causa de los equinoccios y de los solsticios. 286. Explicacion de las estaciones. 287. De los trópicos y sus nombres. 288. Círculos polares y sus nombres. 289. Lo que son zonas. 290. Círculos que limitan las zonas. 291. Nombres que toman y grados de latitud que abraza cada una. 292. Climas geográficos. 293. Número de climas. 294. Lo que es la luna. 295. Sus dimensiones con relacion á la tierra. 296. Qué dias tarda la luna en girar al rededor de la tierra. 297. Fases de la luna. 298. Reseña de las fases de la luna. 299. Lo que se entiende por conjuncion y oposicion. 300. Lo que debemos entender por perihelio y afelio. 301. De lo que son eclipses. 302. De qué modo se verifican los eclipses de sol. 303. Eclipses de luna y nombres que reciben.

HISTORIA DE ESPAÑA.

RESÚMEN DE LA PRIMERA LECCION.

1. Definicion de la historia en general. 2. Definicion de la historia de España. 3. Su division en períodos. 4. De los primeros pobladores de España. 5. Oscuridad del primer período. 6. Lengua primitiva. 7. Venida de diversas razas de gentes. 8. Colonias de griegos y fenicios.

RESÚMEN DE LA SEGUNDA LECCION.

9. Costumbres de los primitivos españoles: sus cualidades, sus vestidos y su religion. 10. Comparacion entre los españoles de aquellos tiempos y los actuales. 11. Ejercicios á que sometian á los niños. 12. Civilizacion y cultura de los primitivos habitantes de España. 13. Irruccion de los fenicios. 14. Irruccion de los cartagineses. 15. Observaciones sobre lo conveniente que es el relacionarse con personas ilustradas y el peligro de vivir entre los viciosos.

RESÚMEN DE LA TERCERA LECCION.

16. Dominacion cartaginesa. 17. Amilcar Barca: sus conquistas: su muerte: estratagema de Orison. 18. Asdrúbal: sus conquistas: muere asesinado. 19. Explicacion de la libertad moral. 20. Idem de la independencia política.

RESÚMEN DE LA CUARTA LECCION.

21. De la definicion y clasificacion de las leyes. 22. Aníbal: Sagunto: breves consideraciones sobre el comportamiento de los saguntinos: triunfante marcha de Aníbal por Italia. 23. Venida de los Scipiones y su muerte. 24. Expulsion de los cartagineses por Publio Cornelio Scipion.

RESÚMEN DE LA QUINTA LECCION.

25. Division de España en citerior y ulterior. 26. Léntulo y Manlio, procónsules romanos. 27. De la insurreccion de Indivil y Mandonio. 28. Consideraciones sobre el valor y la ambicion. 29. Crueldades de Lúculo y Galva. 30. Consideraciones sobre la mala fé en los tratados. 31. Viriato. 32. Trágico fin que tuvo. 33. Desprecio que se merecen los traidores. 34. Nombres de los asesinos de Viriato.

RESÚMEN DE LA SEXTA LECCION.

35. Numancia: Reflexiones sobre la venganza. 36. Sertorio. 37. Perpena. 38. Heroismo de los pobladores de Osma y Calahorra.

RESÚMEN DE LA SÉTIMA LECCION.

39. Guerra entre César y Pompeyo. 40. Batalla de Munda. 41. Octavio Augusto: no consigue dominar completamente las provincias del litoral cantábrico. 42. Nacimiento de Jesucristo. 43. Españoles notables durante la dominacion romana. 44. Juicio sobre los españoles de los períodos cartaginés y romano. 45. De la necesidad de las autoridades: diversas formas de gobierno.

RESÚMEN DE LA OCTAVA LECCION.

46. Gobierno monárquico absoluto y limitado: comparacion entre ambos. 47. Los pueblos tienen por lo regular los gobiernos que se merecen. 48. Obstáculos que se oponen á la bondad de los reyes. 49. Derecho divino de la autoridad real. 50. Indicaciones sobre la educacion de los príncipes y los deberes de los reyes.

RESÚMEN DE LA NOVENA LECCION.

51. De la irruccion de los bárbaros del Norte. 52. Ataulfo: sus conquistas, inaccion y muerte. 53. Sigerico: muere asesinado. 54. Walia vence á los demás bárbaros. 55. Teodoro arroja de España á los vándalos: batalla contra Atila. 56. Turismundo: asesinado por Teodorico. 57. Teodorico: asesinado por Eurico. 58. Eurico: expulsion de los romanos: fuero-juzgo. 59. Ligeras consideraciones sobre el fratricidio. 60. Medios de adquirir el poder real.

RESÚMEN DE LA DÉCIMA LECCION.

61. Reyes del siglo vi. 62. Alarico: guerra contra Clodoveo. 63. Gesaleico: depuesto por Amalarico. 64. Amalarico: contrae matrimonio desigual. 65. Teudis: bueno: asesinado. 66. Teudiselo: se vicia: asesinado. 67. Agila: inepto: asesinado. 68. Atanagildo: guerra contra los romanos. 69. Interregno. 70. Liuva I: asocia á Leovigildo. 71. Leovigildo: sus guerras contra los romanos, cántabros y suevos: muerte de San Hermenegildo. 72. Recaredo el Católico: muy querido de sus pueblos. 73. Reyes del siglo vii. 74. Liuva II: asesinado. 75. Viterico: cruel: muere asesinado.

76. Gundemaro: de excelentes prendas. 77. Sisebuto: justo y piadoso: bautismo de los judíos. 78. Recaredo II. 79. Suintila: asocia á su hijo: depuesto por Sisenando. 80. Sisenando: concilio de Toledo. 81. Chintila. 82. Tulga: caritativo. 83. Chindasvinto. 84. Recesvinto. 85. Wamba: su elección, sus guerras y retiro. 86. Ervigio. 87. Egica: asocia á Witiza. 88. Witiza.

RESÚMEN DE LA UNDÉCIMA LECCION.

89. Reyes godos de la primera línea en el siglo VIII. 90. Witiza: dos periodos. 91. Rodrigo: sus vicios: irrupción sarracena: batalla del Guadalete. 92. Consideraciones sobre el casamiento de los reyes. 93. Sitio de Zaragoza en el reinado de Teudis. 94. Influencia del buen ejemplo en Recaredo. 95. Indiscreto celo de Sisebuto por el catolicismo. 96. Repugnancia de Wamba para aceptar la corona. 97. Influencia de los reyes en la suerte de sus pueblos, deducida de la conducta de Witiza y Rodrigo. 98. Felonía del conde D. Julian. 99. Rudeza de costumbres en el período de la dominación goda.

RESÚMEN DE LA DUODÉCIMA LECCION.

400. Conquistas de Muza, Abdelacid y Tarif. 401. Califato de Córdoba. 402. D. Pelayo: batalla de Covadonga. 403. Reyes del siglo VIII. 404. Favila: su desgraciada muerte. 405. Alfonso I el Católico: su glorioso reinado. 406. Fruela: empaña sus hechos con un fratricidio: asesinado por Aurelio. 407. Aurelio. 408. Silo. 409. Mauregato. 410. Bermudo I el Diácono: abdica la corona. 411. Consideraciones acerca de los cuatro primeros reyes de la segunda línea goda. 412. Siglo en que reinan.

RESÚMEN DE LA DÉCIMATERCERA LECCION.

413. D. Alfonso II el Casto: batalla de Ledos y Lugo: fundación del condado de Castilla. 414. Don Ramiro I: batalla de Clavijo. 415. D. Ordoño I: extiende sus dominios. 416. D. Alfonso III el Grande: usurpación y muerte de D. Fruela, conde de Galicia: gana treinta batallas: discordias domésticas: abdicación en su

hijo: nuevas victorias. 417. Consideraciones sobre la conducta de D. García y la de D. Alfonso: poder de la lisonja en los reyes. 418. Fundación de otros reinos en España. 419. Siglos en que reinaron.

RESÚMEN DE LA DÉCIMACUARTA LECCION.

420. D. García: progreso material. 421. D. Ordoño II: sus conquistas: primer rey de Leon: muerte alevosa de los condes de Castilla. 422. D. Fruela II: inepto y cruel: independencia de Castilla. 423. D. Alfonso IV el Monge: abdica en D. Ramiro II. 424. D. Ramiro II: guerra contra su antecesor: idem contra los moros: toma de Madrid: célebre batalla de Simancas: casamiento. 425. Consideraciones sobre el asesinato de los condes de Castilla: derecho de justificación. 426. Ligeras consideraciones sobre la enfermedad de D. Fruela II. 427. Siglo en que vivieron.

RESÚMEN DE LA DÉCIMAQUINTA LECCION.

428. Don Ordoño III: discordias intestinas: triunfo en la Lusitania: protección á Fernan Gonzalez. 429. D. Sancho I el Craso: es destronado por D. Ordoño IV el Malo. 430. D. Ordoño IV el Malo: es destronado por D. Sancho I el Craso. 431. Don Sancho I el Craso: su enemistad con Fernan Gonzalez: muere envenenado. 432. D. Ramiro III: irrupción de los normandos y de los sarracenos: su deposición y lucha contra D. Bermudo II. 433. D. Bermudo II: es derrotado por Almanzor: defensa de Leon por Guillén Gonzalez: unión de los príncipes cristianos: derrota y muerte de Almanzor. 434. Conspiración de Fernan Gonzalez contra su yerno. 435. Maquinaciones de D. Sancho I el Craso contra Fernan Gonzalez: heroicidad de doña Sancha de Navarra. 436. Siglo en que vivieron.

RESÚMEN DE LA DÉCIMASEXTA LECCION.

437. Influencia de la unión. 438. D. Alfonso V: disturbios entre los sarracenos: sitio de Viseo. 439. D. Bermudo III: enlaces y unión de Castilla y Leon: asesinato de D. García, conde de Castilla. 440. Influencia de las disensiones intestinas entre los

sarracenos. 441. Imprudencia de los reyes al exponer su vida en los combates. 442. Causa de la muerte del conde D. García. 443. Importancia de la union de los reinos de Leon y Castilla. 444. Siglo en que reinaron.

RESÚMEN DE LA DÉCIMASETIMA LECCION.

445. Reyes de Castilla y de Leon hasta Alfonso VI. 446. Don Fernando I: sus buenas cualidades: guerras contra los moros y contra su hermano D. García: division de los estados entre sus hijos. 447. D. Sancho II: se apodera de Leon y Galicia: muere asesinado. 448. D. Alfonso VI: su jura: toma de Toledo: batalla de Ucles: formacion del reino de Portugal. 449. Consideraciones sobre el rey D. Fernando I, relativas á la corona de Navarra y á la distribucion de sus estados. 450. Ambicion de D. Alonso VI. 451. Siglo en que murieron estos reyes.

RESÚMEN DE LA DÉCIMAÓCTAVA LECCION.

452. Hechos gloriosos del Cid Campeador. 453. D.^a Urraca: su primer enlace: guerra contra su esposo D. Alonso el Batallador. 454. D. Alfonso VII el Emperador: sus conquistas: division de su reino. 455. D. Sancho III el Deseado, rey de Castilla: sus victorias: creacion de algunas órdenes militares. 456. D. Alfonso el VIII: rivalidades de Lara y Castro sobre la regencia: batalla de Martos: batalla de las Navas de Tolosa. 457. Reseña histórica sobre D. Fernando II y D. Alfonso IX, reyes de Leon. 458. Siglos en que reinaron.

RESÚMEN DE LA DÉCIMANOVENA LECCION.

459. Consideraciones sobre la enemistad de D. Alfonso VI con el Cid: sobre la desunion entre D.^a Urraca y su esposo: sobre la division del reino á la muerte de D. Alfonso VII, y sobre la minoría de D. Alfonso VIII. 460. Órdenes militares.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMA LECCION.

461. D. Enrique I: regencias. 462. D. Fernando III el Santo:

union definitiva de Leon y de Castilla: sus excelentes prendas é importantes conquistas. 463. D. Alonso X el Sábio: su ciencia y desaciertos: rebelion de su hijo. 464. D. Sancho IV el Bravo: discordias intestinas. 465. Guzman el Bueno. 466. Corroboracion de lo perjudiciales que son las minorías. 467. Influencia de las madres en la educacion. 468. Castigo de D. Alfonso el Sábio é indigna conducta de su hijo. 469. Heroicidad de Guzman el Bueno. 470. Siglo en que vivieron estos reyes.

RESÚMEN DE LA VIGESIMAPRIMERA LECCION.

471. D. Fernando IV el Emplazado: regencia de D.^a María de Molina: su casamiento: toma de Gibraltar: Carvajales. 472. Don Alfonso XI el Justiciero: luchas sobre la regencia: batalla del Salado: toma de Algeciras: desgraciado sitio de Gibraltar: sus relaciones con D.^a Leonor de Guzman. 473. D. Pedro I el Cruel: sus crímenes: guerra con D. Enrique de Trastamara: es asesinado. 474. D. Enrique II el de las Mercedes: á pesar de todo, se hace amar de sus vasallos. 475. D. Juan I: sus excelentes prendas para la paz: creacion del título Príncipe de Asturias. 476. Siglo en que reinaron estos reyes.

RESÚMEN DE LA VIGESIMASEGUNDA LECCION.

477. D. Fernando IV y los Carvajales: derecho de justificacion. 478. Lamentables consecuencias de la liviandad de D. Alfonso XI. 479. Crueldad de D. Pedro I. 480. Fratricidio de D. Enrique II. 481. D. Juan I: influencia de la buena educacion.

RESÚMEN DE LA VIGESIMATERCERA LECCION.

482. D. Enrique III el Doliente: dilapidacion de los regentes: excelentes prendas de D. Enrique. 483. D. Juan II: tutoría del infante D. Fernando: privanza de D. Álvaro de Luna. 484. Don Enrique IV: privanza del marqués de Villena y de D. Beltran de la Cueva: D.^a Juana la Beltraneja: proclamacion y muerte del infante Don Fernando: proclamacion de la infanta Doña Isabel. 485. Pobreza y energia de D. Enrique III. 486. Consideraciones

sobre los favoritos. 187. Id. sobre los nobles. 188. Siglo en que vivieron estos reyes.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMACUARTA LECCION.

189. D.^a Isabel I la Católica: luchas sobre derechos á la corona: su esposo D. Fernando el Católico hereda el reino de Aragon: fundacion de la monarquía española: creacion de la santa Hermandad: incorporacion de las órdenes militares á la corona: tribunal de la Inquisicion: toma de Granada: expulsion de los moros: descubrimiento del Nuevo Mundo: conquista de Nápoles: idem de Navarra: progreso de las ciencias, artes y administracion: suerte desgraciada de sus hijos: su testamento. 190. Reflexiones acerca del tribunal de la Inquisicion. 191. Consecuencias de la expulsion de los moriscos.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMAQUINTA LECCION.

192. D.^a Juana la Loca y D. Felipe I el Hermoso: regencia de D. Fernando: leyes de Toro: descontento general: segunda regencia de D. Fernando. 193. D. Carlos I de España y V de Alemania: regencia de los cardenales Adriano y Cisneros: de los comuneros: batalla de Pavía: liga elementina: sublevacion de los Países Bajos: Soliman: su abdicacion y muerte. 194. Dotes del cardenal Cisneros. 195. Observacion sobre el alzamiento de los comuneros. 196. Consideraciones acerca del poder del Papa. 197. Siglo en que vivieron estos reyes.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMASEXTA LECCION.

198. D. Felipe II: su carácter: batalla de San Quintín: Princesa de la Paz: sublevacion de los moriscos: batalla de Lepanto: incorporacion de Portugal: sublevacion de los Países Bajos: escuadra invencible: extraviado celo religioso del monarca. 199. Siglos en que reinó.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMASÉTIMA LECCION.

200. D. Felipe III: sus favoritos: completa expulsion de los

moros. 201. D. Felipe IV: desacertado gobierno del Conde-Duque de Olivares. 202. D. Carlos II el Hechizado: regencia de su madre y del P. Nithard. 203. Decadencia española en los reinados de la Casa de Austria. 204. Perniciosa influencia de los favoritos. 205. Siglos en que reinaron estos monarcas.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMAOCTAVA LECCION.

206. D. Felipe V el Animoso: guerra de sucesion con el archiduque de Austria: tratado de Utrech: sublevacion de Cataluña: sus mejoras en la paz: triple alianza: su abdicacion en D. Luis. 207. D. Luis I: su prematura muerte. 208. D. Felipe V: toma de Orán. 209. Causa de la liga contra D. Felipe V: 210. Cláusulas del tratado de Utrech. 211. Excelentes prendas de D. Felipe V. 212. Siglo en que reinó.

RESÚMEN DE LA VIGÉSIMANOVENA LECCION.

213. D. Fernando VI: paz de Aquisgran: marqués de la Ensenada: progreso general: riqueza del Erario. 214. D. Carlos III es recibido con gran entusiasmo: sus excelentes disposiciones para la administracion: pacto de familia: paz de Versalles: nuevos establecimientos: vence á los moros: guerra en union de Francia contra Inglaterra: suprime el título de oficios viles: expulsion de los Jesuitas: construccion del Canal Imperial. 215. Consideracion sobre la honradez de todo oficio. 216. En qué caso especial puede adoptarse el gobierno absoluto. 217. Siglo en que vivieron estos monarcas.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMA LECCION.

218. D. Carlos IV: Godoy: guerra contra Francia: id. contra Inglaterra: id. contra Portugal: batalla de Trafalgar: traicion de los franceses: motin contra Godoy: abdicacion de Carlos IV: su carácter. 219. Siglos en que vivió.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMAPRIMERA LECCION.

220. D. Fernando VII: su prision y abdicacion en Bayona: memorable 2 de Mayo: Junta central: guerra contra Francia:

batalla de Bailén: guerra contra el rey intruso: sitio de Zaragoza: vuelve José Bonaparte á Madrid: batalla de Vitoria: destitucion de Napoleon: vuelta á España de D. Fernando VII: constitucion de 1812: horrores causados por el hambre: valor y patriotismo de los españoles: inmarcesible gloria de Zaragoza.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMASEGUNDA LECCION.

221. Entrada de D. Fernando VII en España despues de su cautividad: anula la Constitucion del año 1812: restablece el tribunal de la Inquisicion: jura de nuevo la Constitucion de 1812 por consecuencia de los sucesos de 1820, y suprime el tribunal de la Inquisicion: penetran los franceses en España, y vuelve el absolutismo. 222. Casamiento de Don Fernando con Doña María Cristina de Borbon. 223. Nacimiento de D.^a Isabel en Octubre de 1830: enfermedad del rey D. Fernando: se jura y reconoce por princesa de Asturias á su hija D.^a Isabel II: muerte de Don Fernando. 224. Siglo en que vivió.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMATERCERA LECCION.

225. D.^a Isabel II: regencia de D.^a María Cristina: guerra civil dinástica: convenio de Vergara: Martinez de la Rosa: Estatuto Real: el conde Toreno: cuádruple alianza: Mendizabal: Constitucion del año 1812: progresistas y moderados: regencia de Espartero: la princesa D.^a Isabel es declarada mayor de edad: su casamiento: intervencion en Portugal: pronunciamiento carlista: defensa del Papa: guerra contra Marruecos: progreso general: anexion de Santo Domingo.

RESÚMEN DE LA TRIGESIMACUARTA LECCION.

226. Ligera reseña histórica de los reyes llamados Alfonsos, desde el Católico, que fué el primero, hasta el oncenno (1).

(1) Este programa está formado del resumen de las lecciones sobre Historia que tenemos escritas para que sirvan de lectura en las Escuelas. Aquí prescindimos de la historia peculiar á los reinos de Navarra y Aragon, al condado de Barcelona y al reino de Portugal, que tambien figuran en dicho libro.

GEOMETRÍA, AGRIMENSURA Y DIBUJO LINEAL.

PRELIMINARES.

1. Lo que es Geometría. 2. Lo que es cuerpo. 3. Id. extension.
4. Extension de los cuerpos en diferentes sentidos. 5. Lo que sea longitud. 6. Ídem latitud. 7. Ídem profundidad. 8. Lo que sea la superficie. 9. Id. la línea. 10. Id. el punto matemático. 11. De cómo se divide la superficie. 12. Lo que es superficie plana. 13. Id. curva.

LÍNEAS.

14. Aspectos bajo los cuales se puede considerar la línea. 15. Division de la línea segun su direccion. 16. Lo que es línea recta. 17. Id. curva. 18. Id. quebrada. 19. Id. mixta. 20. Division de las líneas segun su posicion en el espacio. 21. Lo que es línea vertical. 22. Id. horizontal. 23. Ídem inclinada. 24. De cómo se dividen las líneas comparadas unas con otras. 25. Lo que es línea perpendicular. 26. Id. oblicua. 27. Lo que son líneas paralelas.

CIRCUNFERENCIA Y CÍRCULO.

28. Qué sea circunferencia. 29. Ídem círculo. 30. Id. radio. 31. Id. diámetro. 32. Id. cuerda. 33. Id. arco. 34. Id. secante. 35. Id. tangente. 36. Id. sajita. 37. Lo que es sector. 38. Ídem segmento. 39. Id. zona. 40. Id. corona. 41. Nombres que toman las circunferencias que tienen un mismo centro. 42. Ídem si lo tienen distinto. 43. De cómo divide el diámetro á la circunferencia.

ÁNGULOS.

44. Lo que es ángulo. 45. Causa de la magnitud de un ángulo. 46. Divisiones que se hacen de los ángulos. 47. Lo que es ángulo rectilíneo. 48. Id. curvilíneo. 49. Ídem mistilíneo. 50. Lo que es ángulo recto. 51. Ídem agudo. 52. Ídem obtuso. 53. Lo que son ángulos adyacentes y cuánto valen. 54. De cuándo es un ángulo

batalla de Bailén: guerra contra el rey intruso: sitio de Zaragoza: vuelve José Bonaparte á Madrid: batalla de Vitoria: destitucion de Napoleon: vuelta á España de D. Fernando VII: constitucion de 1812: horrores causados por el hambre: valor y patriotismo de los españoles: inmarcesible gloria de Zaragoza.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMASEGUNDA LECCION.

221. Entrada de D. Fernando VII en España despues de su cautividad: anula la Constitucion del año 1812: restablece el tribunal de la Inquisicion: jura de nuevo la Constitucion de 1812 por consecuencia de los sucesos de 1820, y suprime el tribunal de la Inquisicion: penetran los franceses en España, y vuelve el absolutismo. 222. Casamiento de Don Fernando con Doña María Cristina de Borbon. 223. Nacimiento de D.^a Isabel en Octubre de 1830: enfermedad del rey D. Fernando: se jura y reconoce por princesa de Asturias á su hija D.^a Isabel II: muerte de Don Fernando. 224. Siglo en que vivió.

RESÚMEN DE LA TRIGÉSIMATERCERA LECCION.

225. D.^a Isabel II: regencia de D.^a María Cristina: guerra civil dinástica: convenio de Vergara: Martinez de la Rosa: Estatuto Real: el conde Toreno: cuádruple alianza: Mendizabal: Constitucion del año 1812: progresistas y moderados: regencia de Espartero: la princesa D.^a Isabel es declarada mayor de edad: su casamiento: intervencion en Portugal: pronunciamiento carlista: defensa del Papa: guerra contra Marruecos: progreso general: anexion de Santo Domingo.

RESÚMEN DE LA TRIGESIMACUARTA LECCION.

226. Ligera reseña histórica de los reyes llamados Alfonsos, desde el Católico, que fué el primero, hasta el oncenno (1).

(1) Este programa está formado del resumen de las lecciones sobre Historia que tenemos escritas para que sirvan de lectura en las Escuelas. Aquí prescindimos de la historia peculiar á los reinos de Navarra y Aragon, al condado de Barcelona y al reino de Portugal, que tambien figuran en dicho libro.

GEOMETRÍA, AGRIMENSURA Y DIBUJO LINEAL.

PRELIMINARES.

1. Lo que es Geometría. 2. Lo que es cuerpo. 3. Id. extension.
4. Extension de los cuerpos en diferentes sentidos. 5. Lo que sea longitud. 6. Ídem latitud. 7. Ídem profundidad. 8. Lo que sea la superficie. 9. Id. la línea. 10. Id. el punto matemático. 11. De cómo se divide la superficie. 12. Lo que es superficie plana. 13. Id. curva.

LÍNEAS.

14. Aspectos bajo los cuales se puede considerar la línea. 15. Division de la línea segun su direccion. 16. Lo que es línea recta. 17. Id. curva. 18. Id. quebrada. 19. Id. mixta. 20. Division de las líneas segun su posicion en el espacio. 21. Lo que es línea vertical. 22. Id. horizontal. 23. Ídem inclinada. 24. De cómo se dividen las líneas comparadas unas con otras. 25. Lo que es línea perpendicular. 26. Id. oblicua. 27. Lo que son líneas paralelas.

CIRCUNFERENCIA Y CÍRCULO.

28. Qué sea circunferencia. 29. Ídem círculo. 30. Id. radio. 31. Id. diámetro. 32. Id. cuerda. 33. Id. arco. 34. Id. secante. 35. Id. tangente. 36. Id. sajita. 37. Lo que es sector. 38. Ídem segmento. 39. Id. zona. 40. Id. corona. 41. Nombres que toman las circunferencias que tienen un mismo centro. 42. Ídem si lo tienen distinto. 43. De cómo divide el diámetro á la circunferencia.

ÁNGULOS.

44. Lo que es ángulo. 45. Causa de la magnitud de un ángulo. 46. Divisiones que se hacen de los ángulos. 47. Lo que es ángulo rectilíneo. 48. Id. curvilíneo. 49. Ídem mistilíneo. 50. Lo que es ángulo recto. 51. Ídem agudo. 52. Ídem obtuso. 53. Lo que son ángulos adyacentes y cuánto valen. 54. De cuándo es un ángulo

complemento de otro. 55. Id. suplemento. 56. Lo que son ángulos opuestos por el vértice y cómo son entre sí. 57. Ángulos que forma una sécante cuando corta á dos paralelas en sentido oblicuo. 58. Ángulos internos. 59. Id. externos. 60. Id. alternos internos y qué relacion guardan. 61. Id. alternos externos y qué relacion guardan. 62. Id. correspondientes y qué relacion guardan.

TRIÁNGULOS.

63. Lo que es triángulo. 64. Su division con relacion á sus lados. 65. Lo que es triángulo equilátero. 66. Idem isósceles. 67. Id. escaleno. 68. Division del triángulo segun sus ángulos. 69. Triángulo rectángulo. 70. Id. acutángulo. 71. Id. obtusángulo. 72. Valor de los tres ángulos de un triángulo. 73. Si puede tener un triángulo dos ángulos rectos ó dos obtusos. 74. En el triángulo rectángulo lo que se entiende por hipotenusa. 75. Idem por catetos. 76. Bases de un triángulo. 77. Id. altura. 78. Casos en que son iguales dos triángulos.

FIGURAS EN GENERAL.

79. Lo que es figura en general. 80. Lo que se entiende por perímetro. 81. Idem por área ó superficie. 82. Figuras iguales. 83. Id. semejantes. 84. Id. equivalentes. 85. Lo que se entiende por diagonal. 86. Qué sean cuadriláteros. 87. Su division más general. 88. Lo que son paralelógramos. 89. Idem trapecios. 90. Id. trapezoides. 91. Division de los paralelógramos. 92. Lo que son cuadrados. 93. Id. rectángulos. 94. Id. rombos. 95. Idem romboides. 96. Division de los trapecios. 97. Lo que son trapecios rectángulos. 98. Id. isósceles. 99. Idem escalenos. 100. Casos de semejanza de los triángulos.

POLÍGONOS.

101. Lo que es polígono. 102. Nombres que toman los polígonos segun el número de lados. 103. De la division de los polígonos. 104. Polígonos regulares. 105. Idem irregulares. 106. Ángulo saliente en un polígono. 107. Id. entrante. 108. Lo que es centro

de un polígono. 109. De los rádios. 110. Rádio recto. 111. Rádio oblicuo. 112. Valor de la suma de los ángulos de un polígono.

LÍNEAS PROPORCIONALES.

113. Lo que son líneas proporcionales. 114. Lo que debe hacerse para que una línea recta, que con otra forma un ángulo cualquiera, quede dividida en partes iguales. 115. De cómo quedarán divididos en partes proporcionales los lados de un triángulo. 116. Lo que son lados homólogos. 117. Relacion del diámetro con la circunferencia, segun Arquimides.

ÁREAS.

118. De qué modo se averigua el área de un paralelógramo. 119. Id. de un triángulo. 120. Id. de un trapecio. 121. Id. de un polígono regular. 122. Id. de un polígono irregular. 123. Modo de averiguar la longitud de la circunferencia. 124. Id. la superficie de un círculo. 125. Id. la de un sector, la de un segmento, la de una zona y la de un ánulo ó corona.

CUERPOS SÓLIDOS.

126. Lo que es un plano. 127. Nombre que toma la estension terminada por planos. 128. De cómo se llaman los cuerpos segun el número de caras que cuentan. 129. Especies de ángulos que existen en los poliedros. 130. Lo que es ángulo plano. 131. Idem diedro. 132. Idem sólido. 133. Lo que se entiende por arista. 134. Lo que son prismas. 135. Base del prisma. 136. Altura del prisma. 137. Fundamento de los nombres que toman los prismas atendida su base. 138. Id. su altura. 139. De cuáles son rectos. 140. Idem oblicuos. 141. Superficie lateral de un prisma recto. 142. Id. oblicuo. 143. Volúmen del prisma recto. 144. Idem del oblicuo. 145. Tronco del prisma. 146. Su área. 147. Su volúmen. 148. Lo que es pirámide. 149. Altura de la pirámide. 150. De la division de las pirámides por razon de su base. 151. Id. por su altura. 152. Lo que son pirámides regulares. 153. Id. irregulares. 154. Nombre que toma en una pirámide la perpendicular bajada

desde la cúspide á uno de los lados de la base. 155. Superficie lateral de una pirámide. 156. Id. total. 157. Superficie y volúmen de una pirámide truncada de bases paralelas y nombres que toman las partes. 158. Lo que son poliedros regulares. 159. Número y nombres de los poliedros regulares. 160. Lo que es tetraedro. 161. Modo de hallar su superficie. 162. Id. su volúmen.

NOTA. Se harán las mismas preguntas respecto del exaédro ó cubo, octaédro, dodecaédro é icosaédro.

CUERPOS REDONDOS.

163. Lo que son cuerpos redondos. 164. Diferentes cuerpos redondos. 165. Lo que es el cilindro. 166. Su eje. 167. Division de los cilindros. 168. Cilindros rectos. 169. Idem oblicuos. 170. Cilindro truncado. 171. Su superficie lateral. 172. Volúmen del cilindro. 173. Lo que es cono. 174. Su eje. 175. Division del cono. 176. Cono recto. 177. Id. oblicuo. 178. Altura del cono. 179. Cono truncado. 180. Superficie lateral y total del cono. 181. Su volúmen. 182. Lo que es la esfera. 183. Resultado que da toda seccion de la esfera por un plano. 184. De los círculos máximos y mínimos. 185. Lo que es superficie de la esfera. 186. Id. su volúmen, y modo de hallar aquella y éste.

AGRIMENSURA.

187. Lo que es agrimensura. 188. Lo que es levantar un plano. 189. De la primera operacion para trazar el plano sobre el papel. 190. Varias clases de instrumentos. 191. Jalones. 192. Agujas. 193. Regla. 194. Compás. 195. Cadena. 196. Escuadra. 197. Lo que es grafómetro. 198. Brújula. 199. Plancheta. 200. Nivel. 201. Plomada. 202. De cómo se marca una línea en el terreno. 203. De cómo se mide. 204. Modo de levantar perpendiculares y formar ángulos en el terreno. 205. Lo que es medicion de líneas inaccesibles. 206. Aplicaciones. 207. Modo de levantar planos por medio del grafómetro. 208. Id. por medio de la plancheta.

DIBUJO LINEAL.

LÍNEAS.

209. Sumar líneas rectas. 210. Id. restar. 211. Id. multiplicar. 212. Dividir una línea por dos ó por múltiplos de dos. 213. Idem por un método general. 214. Levantar una perpendicular en un punto dado en una recta. 215. Bajarla desde otro tambien dado. 216. Levantar una perpendicular al extremo de una recta, pueda ó no prolongarse. 217. Trazar una paralela á una recta desde un punto dado fuera de ella. 218. Trazar paralelas cuando hayan de ser perpendiculares á una tercera.

CIRCUNFERENCIA.

219. Trazar circunferencias concéntricas, escéntricas, secantes y tangentes. 220. Modo de hallar el centro de un arco ó de una circunferencia ó de hacer pasar ésta por tres puntos dados. 221. De cómo se harán pasar varios arcos de circunferencia por dos puntos dados. 222. Trazar el semicírculo graduado.

ÁNGULOS.

223. Trazar un ángulo igual á otro dado. 224. Sumar ángulos. 225. Id. restar. 226. Id. multiplicar. 227. Id. dividir.

TRIÁNGULOS.

228. Dado un lado, formar el triángulo equilátero. 229. Dados dos lados, trazar el triángulo isósceles. 230. Dados tres, formar un triángulo. 231. Trazar el triángulo isósceles, dados el lado desigual y el ángulo opuesto á dicho lado. 232. Modo de formar el triángulo isósceles, dado un lado y un ángulo contiguo. 233. De cómo se traza un triángulo escaleno, dados dos lados y el ángulo comprendido entre ellos. 234. Trazar un triángulo dado un lado y los dos ángulos contiguos. 235. Duplicar, triplicar y cuadruplicar los triángulos. 236. Dividirlos en dos, tres ó más partes iguales. 237. Inscribir y circunscribir triángulos semejantes.

CUADRILÁTEROS.

238. Dado un lado, formar el cuadrado. 239. Dados dos lados, formar el rectángulo. 240. Dado un lado y un ángulo, formar el rombo. 241. Dados dos lados y el ángulo comprendido entre ellos, formar el romboide. 242. De cómo se inscriben los cuadrados. 243. Id. circunscribirlos. 244. Del modo de inscribir y circunscribir rectángulos.

LÍNEAS PROPORCIONALES.

245. Del modo de hallar una cuarta proporcional á tres rectas dadas. 246. Idem una tercera proporcional á dos rectas dadas. 247. Id. una media proporcional á dos rectas dadas. 248. Dividir una recta en media y extrema razón. 249. Reducir un triángulo á cuadrado equivalente. 250. Reducir un rectángulo á cuadrado equivalente. 251. Id. un polígono cualquiera á otro equivalente que tenga un lado ménos.

PROBLEMAS SOBRE LA CIRCUNFERENCIA.

252. De cómo se divide una circunferencia en dos partes iguales. 253. Dividirla en tres. 254. Id. en cuatro. 255. Id. en cinco. 256. Id. en seis. 257. Id. en siete. 258. Id. en ocho. 259. Idem en nueve. 260. Idem en diez. 261. Idem en once. 262. Dividir una circunferencia por un método general en cualquier número de partes iguales.

PROBLEMAS SOBRE LOS POLÍGONOS.

263. Dibujar una estrella de cuatro puntas. 264. Id. de cinco. 265. Id. de seis. 266. Id. de siete. 267. Id. de ocho. 268. En una misma circunferencia inscribir y circunscribir un cuadrado cuyos lados sean paralelos. 269. Ejecutar lo mismo con dos exágonos. 270. Circunscribir un octógono á una circunferencia. 271. Dado un lado, construir el pentágono. 272. Dado un lado, construir el exágonos. 273. Dado un lado, construir el octógono. 274. Dado un lado, construir el decágono. 275. Dado un lado, construir el

dodecágono. 276. Dado un lado, construir un polígono cualquiera por un método general. 277. Construir un polígono igual á otro por medio de paralelas. 278. Construir la escala universal llamada de mil partes. 279. Construir un polígono igual á otro dado por medio de la escala.

CURVAS SIMÉTRICAS.

280. Del modo de construir la elipse comun. 281. Trazar la elipse prolongada. 282. Formar una elipse sobre dos cuadrados. 283. Describir la elipse de jardinero. 284. Dibujar un huevo. 285. Construir una espiral cuyo principio sea un semicírculo. 286. Id. cuyo principio sea un cuadrado.

MOLDURAS.

287. Dibujar un bocel. 288. Id. un filete. 289. Trazar un toro. 290. Diseñar el cuarto bocel. 291. Dibujar un cabeto ó media caña. 292. Trazar la gorguera. 293. Delinear la gola derecha, siendo su altura igual á su vuelo. 294. Trazar la gola derecha, siendo su vuelo mayor que su altura. 295. Dibujar la gola reversa, teniendo su vuelo igual á su altura. 296. Id. teniendo su vuelo mayor que su altura. 297. Dibujar el talon derecho. 298. Idem el reverso. 299. Dibujar una escocia, no conociendo mas que el punto superior. 300. Id. conociendo el punto superior é inferior.

APLICACIONES VARIAS.

301. Dibujar pavimentos con cuadrados, con triángulos, con rombos, con rectángulos y cuadrados alternados, dándoles toda la posible variedad. 302. Dibujar poleas, cuerdas, palancas y tornos, y en general las máquinas simples y compuestas. 303. Del modo de dibujar ensambles de diferentes clases. 304. Dibujar verjas, armaduras, puertas, ventanas, postigos, etc, y otros objetos de carpintería, y tambien los objetos propios de cerrajería y tornería. 305. Dibujar instrumentos de las diferentes artes. 306. Dibujar algunos puentes, arcos y fachadas. 307. Idea de los diferentes órdenes de arquitectura.

FÍSICA.

PRELIMINARES.

1. Lo que es física. 2. Lo que se entiende por cuerpo. 3. De la division de los cuerpos. 4. Lo que son cuerpos ponderados. 5. Id. imponderados. 6. Ejemplos de unos y otros. 7. Diferentes estados de los cuerpos. 8. Lo que son cuerpos sólidos. 9. Idem líquidos. 10. Id. gaseosos. 11. Lo que son propiedades de los cuerpos.

PROPIEDADES GENERALES DE LOS CUERPOS.

12. De lo que son propiedades generales. 13. De lo que es impenetrabilidad. 14. Id. porosidad. 15. Id. compresibilidad. 16. Idem divisibilidad. 17. Idem elasticidad. 18. Idem inercia. 19. Id. gravedad. 20. Principales aplicaciones de las propiedades generales.

IDEM PARTICULARES.

21. Lo que son propiedades particulares de los cuerpos. 22. De cuáles sean las principales. 23. Lo que es figurabilidad. 24. Idem ductilidad. 25. Id. flexibilidad. 26. Id. dureza. 27. Id. tenacidad. 28. Principales aplicaciones de las propiedades particulares.

MECÁNICA.

29. Lo que es mecánica. 30. Lo que son fuerzas. 31. De cómo se determinan las fuerzas. 32. Lo que se entiende por direccion. 33. Id. por intensidad. 34. Id. por punto de aplicacion. 35. Lo que se entiende por equilibrio. 36. Id. por reposo (1). 37. Lo que es el aire. 38. Propiedades físicas del aire. 39. Su composicion

(1) Se prescinde de las máquinas en este programa, por haberlas ya comprendido en el de industria.

química. 40. Peso del aire. 41. Pruebas del peso del aire. 42. Lo que es el agua. 43. Sus propiedades físicas. 44. Su composicion química. 45. Ascension del agua ú otros líquidos en los tubos. 46. Causa de este fenómeno. 47. Lo que es el barómetro. 48. Su construccion. 49. Sus aplicaciones. 50. De lo que son bombas. 51. Lo que se entiende por bomba aspirante. 52. Id. impelente. 53. Id. aspirante é impelente. 54. Lo que se entiende por máquina neumática. 55. Aplicaciones de la máquina neumática. 56. Lo que es el sifon y para que sirve. 57. Presion ejercida en el líquido contenido en una vasija. 58. Del modo de probar la igualdad de presion. 59. Prensa hidráulica de Pascal. 60. Sus aplicaciones. 61. De la presion que ejerce un líquido sobre el fondo horizontal de un vaso. 62. Torniquete hidráulico. 63. A qué se da el nombre de paradoja hidrostática? 64. Del modo de desfondar un tonel por medio de muy poca agua. 65. Principio de Arquímedes. 66. Modo de probarlo. 67. Lo que sucede á los cuerpos sumergidos en el agua, si pesan más, menos ó igual que el líquido que desalojan. 68. Lo que son globos aereostáticos. 69. Reseña de estos globos. 70. Lo que se entiende por densidad de un cuerpo. 71. Modo de conocer el peso de un cuerpo, sabidos su volúmen y su densidad.

CALÓRICO.

72. Lo que es el calórico. 73. Su propiedad de dilatar los cuerpos. 74. Modo de probar la dilatacion en los cuerpos sólidos. 75. Idem en los líquidos. 76. Idem en los gaseosos. 77. De la contraccion que sufren los cuerpos por falta de calor. 78. Pruebas y aplicaciones. 79. Lo que es el termómetro. 80. Del modo de construirlo. 81. Sus diferentes especies. 82. Sus aplicaciones para medir la temperatura. 83. De si el calórico disminuye la densidad de los cuerpos. 84. De su explicacion en la ebullicion del agua. 85. El por qué en las chimeneas se verifica la corriente de aire de abajo arriba. 86. Paso de un cuerpo sólido á líquido y de éste á gaseoso. 87. Lo que es fusion, ebullicion y evaporacion. 88. De cómo pasan los cuerpos del estado gaseoso al líquido y de éste al sólido. 89. Paso del agua al estado sólido con las alteraciones que

sufre en volúmen. 90. Fuerza elástica del vapor. 91. Su aplicación á las máquinas. 92. Procedencia del vapor de agua contenido en la atmósfera. 93. De cuándo se dice que el aire está saturado de vapor. 94. De cómo se forman las nubes y cuál sea la causa de la lluvia. 95. Lo que es el sereno, la nieve y el granizo. 96. Lo que se entiende por radiación de los cuerpos. 97. De si todos los cuerpos tienen igual poder emisor. 98. De la reflexión del calor. 99. De si los poderes emisivos de los cuerpos son iguales que los poderes absorbentes. 100. Diferencias en la emisión ó reflexión del calor, fundadas en el color y en lo liso ó escabroso de las superficies de los cuerpos. 101. De las aplicaciones á los vestidos. 102. Lo que se entiende por conductibilidad del calor. 103. De los cuerpos buenos y malos conductores. 104. Aplicaciones.

MAGNETISMO.

105. Lo que es el magnetismo. 106. Lo que es iman natural. 107. Id. artificial. 108. Localización de la fuerza magnética en los imanes. 109. Modo de probarla. 110. De lo que se observa cuando una aguja imantada se coloca sobre un eje vertical. 111. Lo que se entiende por polo austral y boreal en la aguja. 112. De las distintas propiedades del fluido magnético de un polo comparado con el del otro. 113. Descripción y aplicaciones de la brújula. 114. De si la aguja se dirige directamente al Norte.

ELECTRICIDAD.

115. De lo que es electricidad. 116. De cómo se desarrolla la electricidad por frotamiento. 117. Lo que son cuerpos buenos y malos conductores de este fluido, con ejemplos. 118. Del modo de probar que la electricidad consta de dos fluidos que tienen propiedades opuestas entre sí. 119. Lo que es el fluido vítreo ó positivo y resinoso ó negativo. 120. De cómo se conocen los fluidos del mismo nombre y cómo los de nombre contrario. 121. De si todos los cuerpos poseen las dos especies de electricidad. 122. Del nombre que toma este fluido cuando están combinadas sus dos especies. 123. De cómo se descomponen. 124. Lo que toma el

nombre de electricidad por influencia. 125. Máquina eléctrica. 126. Lo que es choque de retroceso. 227. Efectos que puede causar en el caso de una tempestad. 128. Lo que son botellas de Leyden, y cómo se acumula en ellas la electricidad. 129. Lo que es una batería eléctrica. 130. Efectos producidos por las botellas de Leyden. 131. Si se puede cargar de electricidad un conductor aislado cuando está provisto de una punta metálica. 132. Lo que son pararrayos y sus aplicaciones. 133. Invención de los pararrayos. 134. De cuál sea el aparato principal de la telegrafía eléctrica. 135. Preservativos contra el rayo. 136. De lo que es el trueno. 137. Averiguar la distancia de una nube tempestuosa.

LUMÍNICO.

138. De lo que sea el lumínico. 139. De lo que trata la óptica. 140. De si es momentánea la acción de la luz en nuestros ojos. 141. De si una vez impresionados por la luz desaparece de una manera instantánea con la ocultación del objeto que nos la ha producido. 142. De cómo se dividen los objetos respecto á la luz. 143. Lo que son cuerpos opacos. 144. Idem semitransparentes. 145. Id. transparentes. 146. Diferencia de la sombra que producen los cuerpos opacos y semitransparentes. 147. Aplicaciones. 148. De si pierde la luz de intensidad al atravesar los cuerpos. 149. Razon de parecer los cuerpos más pequeños cuando están muy distantes. 150. Cambio de dirección de los rayos luminosos al atravesar los cuerpos diáfanos. 151. Cambio de dirección de la luz en relación con la forma de los cuerpos. 152. Aplicaciones. 153. Lo que es refracción de la luz. 154. Sus efectos. 155. Descripción del ojo considerado como aparato de óptica. 156. Reflexión de los rayos de luz al encontrar una superficie opaca. 157. Causa que nos hace ver los objetos. 158. De si los colores son propios de los objetos ó los origina la luz. 159. Descomposición de los rayos de luz al atravesar un prisma. 160. Sus colores. 161. De si además de los siete colores que nos presenta la luz da ésta lugar y cómo á otros colores que pudiéramos llamar mixtos. 162. Influencia de la superficie de los cuerpos en la reflexión de la luz. 163. Cuáles

sean los cuerpos que reflejan mayor número de rayos de luz. 164. De si la forma de los espejos contribuye á modificar la figura de los cuerpos. 165. Arco íris y demás metéoros luminosos.

HISTORIA NATURAL.

PRELIMINARES.

1. Lo que es historia natural. 2. Division de todos los séres que se encuentran en el globo terrestre. 3. Séres que comprende el reino animal. 4. Id. el vegetal. 5. Id. el mineral. 6. Diferencias entre los cuerpos organizados y los cuerpos inorgánicos. 7. Idem entre los animales y las plantas.

ZOOLOGÍA.

8. De lo que es zoología. 9. Lo que se entiende por órgano, aparato y sistema. 10. Lo que se entiende por funcion. 11. De la division más general de las funciones. 12. Diferentes funciones que entraña en sí la nutricion. 13. Lo que es la digestion. 14. De los órganos que intervienen en ella. 15. Reseña de la digestion. 16. Circulacion. 17. Lo que es la sangre. 18. Órganos de la circulacion. 19. De cómo se verifica. 20. Respiracion. 21. Sus órganos. 22. Del modo que se verifica y efectos que produce. 23. Absorcion. 24. Sus órganos. 25. De cómo se verifica. 26. Exhalacion. 27. Sus órganos. 28. Cómo se verifica. 29. Lo que tienen por objeto las funciones de relacion. 30. Lo que son los músculos. 31. Id. los huesos. 32. Lo que es esqueleto. 33. Su division. 34. Principales huesos de la cabeza. 35. Idem del tronco. 36. Id. de las extremidades. 37. Lo que es sistema nervioso. 38. Diferentes partes de que consta. 39. De cómo se verifica el movimiento. 40. Lo que son los sentidos y su division. 41. Descripcion de cada uno. 42. De lo que son funciones de reproduccion. 43. Imposibilidad de estudiar todos los séres del reino animal uno por uno. 44. Necesidad de clasificarlos en

grupos. 45. Tipos en que se ha dividido el reino animal. 46. De los séres que comprende el tipo de los vertebrados y por qué se llaman vertebrados. 47. De los séres que comprende el tipo de los articulados y por qué se les ha dado este nombre. 48. Séres que comprende el tipo de los moluscos y por qué han recibido este nombre. 49. Séres que comprende el tipo de los zoófitos y por qué se les ha dado este nombre. 50. Clases en que se dividen los animales vertebrados. 51. De lo que sean mamíferos y sus caracteres. 52. Id. las aves. 53. Id. los reptiles. 54. Id. los peces. 55. De la division que se hace de los mamíferos. 56. Orden á que pertenece el hombre. 57. Principales animales que comprende el orden de los cuadrumanos. 58. Id. el de los carnívoros. 59. Del perro y del lobo. 60. Animales que comprende el orden de los roedores. 61. Id. de los rumiantes. 62. Caracteres de los mismos. 63. Animales comprendidos en el orden de los paquidermos. 64. Id. en el de los cetáceos. 65. Diferencias que se notan entre las aves. 66. Órdenes en que se dividen. 67. Principales animales que comprende el orden de las rapaces, indicando sus caracteres más generales. 68. Idem el de los pájaros. 69. Idem el de las trepadoras. 70. Idem el de las gallináceas. 71. Idem el de las zancudas. 72. Id. el de las palmípedas. 73. Prodigioso instinto de las aves. 74. Utilidad que éstas ofrecen. 75. Division que se hace de los reptiles. 76. Carácter que presentan los reptiles y principales animales que comprende. 77. Idem los quelonios. 78. Id. los saurios. 79. Id. los ofidios. 80. Id. los batracios. 81. Metamorfosis que sufren los batracios. 82. Caracteres que tienen los peces en general y utilidades que prestan. 83. Lo que son los insectos. 84. De cómo se divide el cuerpo de un insecto, y qué principales órganos comprende cada una de sus tres partes. 85. Metamorfosis de los insectos. 86. Animales más útiles de entre los insectos. 87. De las abejas, de su industria y de las utilidades que prestan. 88. Id. de los gusanos de seda.

BOTÁNICA.

89. De cómo se clasifican las plantas. 90. De las circunstancias

que han de tener las diferentes especies de plantas comprendidas en una misma familia. 91. Division que se hace de la mayor parte de los árboles de nuestros bosques. 92. Familia de las coníferas. 93. Clase de árboles que comprende y su utilidad. 94. Familia de las ameriáceas, clase de árboles que comprende y utilidades que prestan. 95. Familia de las rosáceas, clase de plantas que comprende y utilidades que proporcionan al hombre. 96. Familia de las leguminosas, sus caracteres, ejemplos de algunas de estas plantas y utilidades que reportan al hombre. 97. Familia de las crucíferas, especie de plantas que comprende y utilidades que dan al hombre. 98. Familia de las gramíneas, clase de plantas que comprende y utilidades que ofrecen.

MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA.

99. Lo que es la mineralogía. 100. De lo que presenta el globo terrestre en su superficie. 101. Estado de las materias contenidas en el interior de la tierra. 102. Origen de las grandes masas minerales. 103. Rocas que se distinguen entre las de formación acuosa. 104. De cómo se atestigua la formación de estas rocas. 105. Lo que se extrae del seno de la tierra. 106. Lo que son ordinariamente los minerales. 107. Principales minerales de hierro. 108. Principales minerales de cobre. 109. Estado en que se encuentra el plomo. 110. Estado en que se encuentran el oro y la plata. 111. Utilidad de las piedras calcáreas y de las de arena. 112. Empleo de las arcillas. 113. Lo que es la marga y sus usos. 114. Usos de la sal gemma y del yeso, sustancias de formación marina. 115. Utilidades de la hulla, de la antracita y las lignitas y terrenos donde se encuentran. 116. Terrenos en que se encuentran las piedras preciosas. 117. De cuál de éstas sea la más estimada y cuál sea su composición. 118. De otras piedras preciosas. 119. Lo que es geología. 120. Formación de las capas terrestres. 121. Id. de las montañas. 122. Temblores de tierra. 123. Volcanes.

MÚSICA.

1. Pentagrama. 2. Claves, signos y su colocación. 3. Compás en general: compás de compasillo. 4. Figuras: su valor en el compasillo. 5. Del valor de una figura con relación á las demás. 6. Pausas: sus especies. 7. Intervalos: sus clases y divisiones. 8. Ligadura, puntillo, calderon. 9. De los compases expresados por cifras numéricas. 10. Notas sincopadas ó sincopas. 11. Aires ó movimientos del compás. 12. Alteraciones. 13. De los signos de repetición: su ejecución. 14. De la inversión de los intervalos. 15. Clasificación de los intervalos. 16. Tonos y modos. 17. De la clasificación de las alteraciones. 18. Tonos relativos. 19. Clave de *Fa* en cuarta línea. 20. Del doble puntillo. 21. Notas de adorno: apoyaturas. 22. Compás de tres por cuatro. 23. Práctica de las fusas. 24. Mordentes de una y dos notas. 25. Compás de tres por ocho. 26. Mordentes de tres notas. 27. Compás de seis por ocho. 28. Mordentes de cuatro notas. 29. Compás de nueve por ocho. 30. Compás de doce por ocho. 31. Armadura de la clave hasta cinco sostenidos. 32. De la formación de los tonos hasta de cinco bemoles. 33. Clave de *Do* en primera línea. 34. Teoría general de los compases. 35. Dobles alteraciones. 36. Géneros diatónico y cromático. 37. Semitonos diatónico y cromático. 38. Género enarmónico. 39. Valores irregulares. 40. Teoría general de las voces y necesidad de las claves. 41. Conocimiento del tono en que está escrita una pieza. 42. Conocimiento del modo. 43. Casos en que no puede determinarse el modo. 44. Los tonos de más de cinco sostenidos ó bemoles son inútiles en el solfeo. 45. Lentitud ó velocidad del compás. 46. Modificaciones del movimiento. 47. Matices. 48. Transporte. 49. Reglas para el transporte. 50. De la práctica del transporte. 51. Transporte en progresión descendente. 52. Ficción de llaves. 53. Reglas para la ficción. 54. Práctica de la ficción. 55. Música vocal en general. 56. Vocalización. 57. Del sonido de las cinco vocales y su verdadera pronunciación. 58. De

las reglas para la vocalizacion. 59. Canto con palabras. 60. Reglas que deben observarse en la lectura del canto. 61. Muda de la voz: necesidades que trae consigo. 62. Modo de enseñar la vocalizacion. 63. Práctica de la vocalizacion. 64. Elementos de canto llano, llaves y puntos. 65. Reglas para la ejecucion del canto llano. 66. Tonos en canto llano. 67. Entonacion de los salmos. 68. Del canto mixto.

RESÚMEN

DE LO QUE SABE CADA SECCION DE LAS EN QUE SE DIVIDE LA ESCUELA, TANTO LA ELEMENTAL COMO LA SUPERIOR.

ESCUELA ELEMENTAL

SECCION XV.—*Lectura*. Todo el programa. *Historia sagrada*. Hasta la quinta época inclusive, pregunta 111. *Lectura*. Hasta lo que indica el número 74 inclusive. *Escritura en papel*. Hasta lo que se indica con el número 54. *Escritura al dictado*. Hasta el número 15 inclusive. *Gramática*. Hasta la décimaquinta seccion inclusive. *Aritmética*. Hasta completar la division, pregunta 95. *Agricultura*. La leen y comentan hasta donde es posible.

Instructor primero. Manuel Portella, de edad doce años, bastante instruccion, aplicacion regular, conducta buena, mucho celo y de familia bien acomodada. Tiene inclinacion al comercio. *Instructor segundo*. Benito Bezunarte, doce años de edad, bastante aplicado, buena conducta y de familia bien acomodada. Pudiera ser buen comerciante.

SECCION XIV.—*Doctrina cristiana*. Todo el programa, si bien no con tanta perfeccion como la seccion que precede. *Historia sagrada*. Cuarta época, hasta la pregunta 103 inclusive. *Lectura*. Hasta lo indicado con el número 73. *Escritura en papel*. Hasta el número 47. *Escritura al dictado*. Hasta el número 14. *Gramática*. Hasta la décimacuarta seccion. *Aritmética*. Hasta lo indicado en la division, pregunta 88. *Agricultura*. Leen y comentan.

Instructor primero. Miguel Estéban, edad trece años, regular en

instruccion, bastante aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia pobre. Pudiera dar buen resultado como Maestro. *Instructor segundo*. José Alloza, de doce años de edad, de bastante aplicacion, de buena conducta y de familia regularmente acomodada. Es á propósito para comerciante.

SECCION XIII.—*Doctrina cristiana*. Estudio fundamental de las tres primeras partes en que se divide y algunas generalidades de la cuarta. *Historia sagrada*. Cuarta época, hasta la pregunta 91. *Lectura*. Hasta lo indicado en el número 72. *Escritura en papel*. Escriben con ménos perfeccion lo correspondiente á la seccion anterior. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado con el número 13 inclusive. *Gramática*. Hasta la décimatercera seccion. *Aritmética*. Hasta la division, pregunta 80. *Agricultura*. Leen y comentan en el *Manual* del Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan algunas veces á la semana.

Instructor primero. Lorenzo Maimon, de edad doce años, aventajado en instruccion, notable en aplicacion, de esmerada conducta, muy celoso por la enseñanza y de familia pobre. Es aficionado á las ciencias físicas y naturales. *Instructor segundo*. Pablo Parellada, edad diez años, de bastante aplicacion, conducta buena y de familia bien acomodada. Sería aventajado escultor.

SECCION XII.—*Doctrina cristiana*. Lo mismo que los de la seccion anterior, si bien con ménos perfeccion. *Historia sagrada*. Hasta la tercera época inclusive. *Lectura*. Hasta lo que indica el número 71. *Escritura en papel*. Se ocupan en lo que marca el número 35. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado, número 12. *Gramática*. Han estudiado las doce primeras lecciones. *Aritmética*. Han terminado la multiplicacion. *Agricultura*. La leen alguna vez y la comentan.

Instructor primero. Alberto Comeleran, edad trece años, de regular instruccion, bastante aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia pobre. Sobresaliente para escultor. *Instructor segundo*. Elías Guarga, edad once años, bastante aplicado, de buena conducta y familia pobre. Sería bueno para Maestro, si no tuviese defecto en la pronunciacion; pero podrá ser aventajado para carpintero.

SECCION XI.—*Doctrina cristiana*. Han estudiado la primera y segunda parte y algunas generalidades de la tercera y de la cuarta. *Historia sagrada*. Hasta la tercera época, pregunta 62. *Lectura*.

las reglas para la vocalizacion. 59. Canto con palabras. 60. Reglas que deben observarse en la lectura del canto. 61. Muda de la voz: necesidades que trae consigo. 62. Modo de enseñar la vocalizacion. 63. Práctica de la vocalizacion. 64. Elementos de canto llano, llaves y puntos. 65. Reglas para la ejecucion del canto llano. 66. Tonos en canto llano. 67. Entonacion de los salmos. 68. Del canto mixto.

RESÚMEN

DE LO QUE SABE CADA SECCION DE LAS EN QUE SE DIVIDE LA ESCUELA, TANTO LA ELEMENTAL COMO LA SUPERIOR.

ESCUELA ELEMENTAL

SECCION XV.—*Lectura*. Todo el programa. *Historia sagrada*. Hasta la quinta época inclusive, pregunta 111. *Lectura*. Hasta lo que indica el número 74 inclusive. *Escritura en papel*. Hasta lo que se indica con el número 54. *Escritura al dictado*. Hasta el número 15 inclusive. *Gramática*. Hasta la décimaquinta seccion inclusive. *Aritmética*. Hasta completar la division, pregunta 95. *Agricultura*. La leen y comentan hasta donde es posible.

Instructor primero. Manuel Portella, de edad doce años, bastante instruccion, aplicacion regular, conducta buena, mucho celo y de familia bien acomodada. Tiene inclinacion al comercio. *Instructor segundo*. Benito Bezunarte, doce años de edad, bastante aplicado, buena conducta y de familia bien acomodada. Pudiera ser buen comerciante.

SECCION XIV.—*Doctrina cristiana*. Todo el programa, si bien no con tanta perfeccion como la seccion que precede. *Historia sagrada*. Cuarta época, hasta la pregunta 103 inclusive. *Lectura*. Hasta lo indicado con el número 73. *Escritura en papel*. Hasta el número 47. *Escritura al dictado*. Hasta el número 14. *Gramática*. Hasta la décimacuarta seccion. *Aritmética*. Hasta lo indicado en la division, pregunta 88. *Agricultura*. Leen y comentan.

Instructor primero. Miguel Estéban, edad trece años, regular en

instruccion, bastante aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia pobre. Pudiera dar buen resultado como Maestro. *Instructor segundo*. José Alloza, de doce años de edad, de bastante aplicacion, de buena conducta y de familia regularmente acomodada. Es á propósito para comerciante.

SECCION XIII.—*Doctrina cristiana*. Estudio fundamental de las tres primeras partes en que se divide y algunas generalidades de la cuarta. *Historia sagrada*. Cuarta época, hasta la pregunta 91. *Lectura*. Hasta lo indicado en el número 72. *Escritura en papel*. Escriben con ménos perfeccion lo correspondiente á la seccion anterior. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado con el número 13 inclusive. *Gramática*. Hasta la décimatercera seccion. *Aritmética*. Hasta la division, pregunta 80. *Agricultura*. Leen y comentan en el *Manual* del Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan algunas veces á la semana.

Instructor primero. Lorenzo Maimon, de edad doce años, aventajado en instruccion, notable en aplicacion, de esmerada conducta, muy celoso por la enseñanza y de familia pobre. Es aficionado á las ciencias físicas y naturales. *Instructor segundo*. Pablo Parellada, edad diez años, de bastante aplicacion, conducta buena y de familia bien acomodada. Sería aventajado escultor.

SECCION XII.—*Doctrina cristiana*. Lo mismo que los de la seccion anterior, si bien con ménos perfeccion. *Historia sagrada*. Hasta la tercera época inclusive. *Lectura*. Hasta lo que indica el número 71. *Escritura en papel*. Se ocupan en lo que marca el número 35. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado, número 12. *Gramática*. Han estudiado las doce primeras lecciones. *Aritmética*. Han terminado la multiplicacion. *Agricultura*. La leen alguna vez y la comentan.

Instructor primero. Alberto Comeleran, edad trece años, de regular instruccion, bastante aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia pobre. Sobresaliente para escultor. *Instructor segundo*. Elías Guarga, edad once años, bastante aplicado, de buena conducta y familia pobre. Sería bueno para Maestro, si no tuviese defecto en la pronunciacion; pero podrá ser aventajado para carpintero.

SECCION XI.—*Doctrina cristiana*. Han estudiado la primera y segunda parte y algunas generalidades de la tercera y de la cuarta. *Historia sagrada*. Hasta la tercera época, pregunta 62. *Lectura*.

Lo mismo que la seccion anterior, aunque con ménos perfeccion. *Escritura en papel*. Como la seccion precedente, pero no con tanta perfeccion. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado con el número 11. *Gramática*. Once secciones. *Aritmética*. Multiplicacion, número 68.

Instructor primero. Gerónimo Dominguez, de edad trece años, regular en instruccion y aplicacion, de buena conducta, bastante celo y de familia pobre. Bueno para Maestro. *Instructor segundo*. Ramon Ramon, doce años de edad, poco aplicado, de regular conducta y de familia regularmente acomodada. Es aficionado á la hojalatería.

SECCION X.—*Doctrina cristiana*. Con poca diferencia como la seccion anterior. *Historia sagrada*. Tercera época, pregunta 52. *Lectura*. Lo que comprende el número 70. *Escritura en papel*. Se ocupan en lo que marca el número 25. *Escritura al dictado*. Lo que se comprende en los diez primeros números. *Gramática*. Diez secciones. *Aritmética*. Multiplicacion, número 62.

Instructor primero. Enrique Zapater, de edad diez años, aventajado en instruccion, notable aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia bien acomodada. Propio para el Profesorado. *Instructor segundo*. Vicente Diaz, de regular instruccion y aplicacion, de buena conducta y de familia bien acomodada. Para el comercio manifiesta buenas disposiciones.

SECCION IX.—*Doctrina cristiana*. Toda la primera parte y generalidades de las otras tres. *Historia sagrada*. Tercera época, pregunta 48. *Lectura*. Como la seccion anterior, pero con ménos perfeccion. *Escritura en papel*. No tan perfectamente como la seccion anterior. *Escritura al dictado*. Nueve lecciones. *Gramática*. Nueve secciones. *Aritmética*. Resta inclusive.

Instructor primero. Gabriel García, de edad de doce años, de regular instruccion, bastante aplicacion, notable conducta, mucho celo y de familia bien acomodada. Sería aventajado para las carreras cuya base estriba en las matemáticas. *Instructor segundo*. Mariano Huerta, de edad de doce años, regular instruccion y aplicacion, excelente conducta y de familia bien acomodada. No obstante la decision de su padre para que siga una carrera, nunca será notable.

SECCION VIII.—*Doctrina cristiana*. Preliminares, artículos que corresponden á la primera y segunda persona de la Santísima

Trinidad y generalidades de los artículos que corresponden al Espíritu Santo, así como tambien sobre la segunda y cuarta parte de la Doctrina. *Historia sagrada*. Tercera época, pregunta 39. *Lectura*. Lo que corresponde al número 51. *Escritura en papel*. Lo perteneciente al número 47. *Escritura al dictado*. Los ocho primeros números. *Gramática*. Hasta la octava seccion inclusive. *Aritmética*. Resta, hasta la pregunta 52.

Instructor primero. Eduardo Ortiz, de trece años de edad, de regular instruccion y aplicacion, buena conducta, no gran celo, y de familia bien acomodada. Debiera estudiar la segunda enseñanza. *Instructor segundo*. Eduardo Galvez, de edad de doce años, de bastante instruccion y aplicacion, buena conducta y de familia medianamente acomodada. Es inclinado á la milicia.

SECCION VII.—*Doctrina cristiana*. Lo mismo que la seccion que antecede, con poca diferencia. *Historia sagrada*. Hasta la segunda época inclusive. *Lectura*. Como la anterior seccion, con poca diferencia. *Escritura en papel*. Como la anterior, con poco marcada diferencia. *Escritura al dictado*. Hasta lo señalado con el número 7 inclusive. *Gramática*. Siete secciones. *Aritmética*. Toda la suma.

Instructor primero. José Lopez, de trece años de edad, aventajado en instruccion, mucha aplicacion, irreprochable conducta, celo sin igual y de familia regularmente acomodada. Excelente para el comercio. *Instructor segundo*. Félix Estéban, de once años de edad, de regular instruccion y aplicacion, buena conducta y de familia pobre. Tiene aficion al oficio de zapatero.

SECCION VI.—*Doctrina cristiana*. Preliminares y seis artículos del Credo y algunas generalidades. *Historia sagrada*. Segunda época, pregunta 29. *Lectura*. Lo que pertenece al número 44. *Escritura en papel*. Lo que pertenece al número 12. *Escritura al dictado*. Lo referente á los seis primeros números. *Gramática*. Seis secciones. *Aritmética*. Suma, hasta la pregunta 40.

Instructor primero. Galo Leoz, edad catorce años, bastante instruccion y aplicacion, buena conducta, mucho celo y de familia regularmente acomodada. Bueno para militar. *Instructor segundo*. Cristóbal Abad, edad once años, regular en instruccion y aplicacion, buena conducta y familia regularmente acomodada. Aficionado á las artes mecánicas.

SECCION V.—*Doctrina cristiana*. Preliminares, cuatro artículos del Credo y algunas generalidades. *Historia sagrada*. Primera época. *Lectura*. Como la anterior, con poca diferencia. *Escritura en papel*. Se diferencia poco de la seccion anterior. *Escritura al dictado*. Lo de los cinco primeros números. *Gramática*. Las cinco primeras secciones. *Aritmética*. Hasta la suma inclusive.

Instructor primero. Francisco Adan, de edad de diez años, regular en instruccion y aplicacion, regular conducta, de bastante celo y de familia pobre. Seria buen sacerdote. *Instructor segundo*. Benito Grasa, edad doce años, de regular instruccion, sumamente aplicado, de buena conducta y de familia regularmente acomodada. Bueno para agricultor.

SECCION IV.—*Doctrina cristiana*. Preliminares y tres artículos del Credo. *Historia sagrada*. Primera época, pregunta número 17. *Lectura*. Lo perteneciente al número 39. *Escritura en papel*. Lo marcado en el número 8. *Escritura al dictado*. Lo perteneciente á los cuatro primeros números. *Gramática*. Las cuatro primeras secciones. *Aritmética*. Numeracion escrita, pregunta 30.

Instructor primero. Antonio Galvez, edad once años, bastante instruido y aplicado, de ejemplar conducta, regular celo y de familia medianamente acomodada. Dispuesto para cualquiera clase de estudios. *Instructor segundo*. Juan Celma, trece años edad, de regular instruccion, escasa aplicacion, buena conducta y de familia acomodada. Estremadamente aficionado á las armas de fuego.

SECCION III.—*Doctrina cristiana*. Preliminares y dos artículos del Credo. *Historia sagrada*. Hasta la primera época exclusive. *Lectura*. Lo perteneciente al número 22. *Escritura en papel*. Como la seccion anterior, si bien con ménos perfeccion. *Escritura al dictado*. Hasta lo perteneciente á los tres primeros números. *Gramática*. Las tres primeras secciones. *Aritmética*. Numeracion hablada inclusive.

Instructor primero. Juan Urgel, de doce años de edad, regular en instruccion y aplicacion, buena conducta, poco celo y de familia pobre. Presenta aficion á la alfarería. *Instructor segundo*. Manuel Nadal, de edad once años, poca instruccion y aplicacion, regular conducta y de familia pobre. Indiferente en vocacion, pero lo supongo dispuesto para cualquier oficio.

SECCION II.—*Doctrina cristiana*. Preliminares y primer artículo

del Credo. *Historia sagrada*. El hombre, pregunta 9. *Lectura*. Como la anterior, con poca diferencia. *Escritura en papel*. Hasta lo marcado en el número 6. *Escritura al dictado*. Los dos primeros números. *Gramática*. Lo señalado en las dos primeras secciones. *Aritmética*. Numeracion hablada, hasta la pregunta 30 inclusive.

Instructor primero. Mariano Moya, de edad de trece años, de regular instruccion y aplicacion, buena conducta, bastante celo y de familia pobre. Buen pendolista y sobresaliente para toda clase de dibujo. Pudiera ser buen litógrafo. *Instructor segundo*. Manuel Alonso, edad once años, regular en instruccion y aplicacion, buena conducta y de familia pobre. Útil para la carpintería.

SECCION I.—*Doctrina cristiana*. Preliminares. *Historia sagrada*. Hasta la pregunta 5. *Lectura*. Lo correspondiente al número 17. *Escritura en papel* (1). Hasta lo que indica el número 2. *Escritura al dictado*. Lo que comprende el primer número. *Gramática*. La primera seccion. *Aritmética*. Preliminares, pregunta 6.

Instructor primero. Carlos Lamarcha, de once años de edad, regular instruccion, bastante aplicacion, buena conducta, bastante celo y de familia pobre. Pudiera ser buen sastre. *Instructor segundo*. Teodoro Muñoz, edad diez años, regular en instruccion y aplicacion, buena conducta y de familia pobre. Útil para jardinero.

ESCUELA SUPERIOR.

INSTRUCTORES PRIMEROS. PRIMERA SECCION.—*Religion, Historia sagrada y Moral*. Todos los programas. *Lectura, Escritura en papel y al dictado*. Cuanto indican los programas. *Gramática*. Idem. *Aritmética*. Idem. *Geometría y Dibujo lineal*. Idem. *Geografía é Historia de España*. Idem. *Agricultura*. Idem. *Industria*. Hasta la alimenticia, pregunta 204. *Comercio*. Hasta los cambios, pregunta 205. *Física é Historia natural*. Todos los programas.

INSTRUCTORES PRIMEROS. SEGUNDA SECCION.—*Religion, Historia sagrada y Moral*. Todo lo comprendido en los programas, á excepcion de la moral. *Lectura y Escritura en papel*. Se diferencia

(1) En la Escritura, tanto en papel como al dictado, hay algunas secciones mas; pero como sean de niños de corta edad, se les entretiene trazando en las pizarras metálicas las líneas, ángulos y aun letras, que los instructores les ponen en las pizarras ó encerados que puedan ver con comodidad.

muy poco de la seccion anterior. *Escritura al dictado*. Hasta el número 30. *Gramática*. Hasta la tercera inclusive de las grandes secciones, pregunta 149. *Aritmética*. Hasta potencias y raíces inclusive, pregunta 278. *Geometría, Agrimensura y Dibujo lineal*. Toda la primera y segunda, y del *Dibujo* hasta el número 286. *Geografía é Historia de España*. De la primera, lo comprendido hasta el número 233 inclusive, y de la segunda, hasta la casa de los Borbones exclusive, pregunta 205. *Agricultura*. Hasta los cereales inclusive, núm. 238. *Industria*. Hasta la textil, pregunta número 172. *Comercio*. Hasta el tratado de las pesas, medidas y monedas, pregunta número 183. *Física é Historia natural*. De la primera, hasta el tratado de la luz, pregunta 137; y de la segunda, hasta la mineralogía y geología, pregunta 98.

INSTRUCTORES SEGUNDOS. PRIMERA SECCION.—*Religion, Historia sagrada y Moral*. Toda la Doctrina y toda la Historia sagrada hasta el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. *Lectura*. Hasta lo que se indica con el número 75. *Escritura en papel*. Hasta lo señalado con el número 61. *Escritura al dictado*. Hasta el número 25. *Gramática*. Hasta la segunda inclusive de las grandes secciones, pregunta 120. *Aritmética*. Hasta números denominados inclusive, pregunta 267. *Geometría, Agrimensura y Dibujo*. La primera, toda, y de *Dibujo*, hasta el número 279. *Geografía é Historia de España*. De la primera, lo comprendido hasta el número 214. inclusive; y de la segunda, hasta la casa de Austria, número 191. *Agricultura*. Hasta la alternativa ó rotacion de cosechas, pregunta número 202. *Industria*. Hasta la cerámica, núm. 137. *Comercio*. Hasta bancos, monte píos y aduanas, núm. 162. *Física é Historia natural*. De la primera, hasta el magnetismo, número 144; y de la segunda, hasta la botánica, núm. 88.

INSTRUCTORES SEGUNDOS. SEGUNDA SECCION. *Doctrina é Historia sagrada*. Toda la primera y hasta la época quinta inclusive del Antiguo Testamento. *Lectura*. Hasta el número 73. *Escritura en papel*. Hasta el número 54. *Escritura al dictado*. Hasta lo que se indica en el número 23. *Gramática*. La primera de las cuatro grandes secciones. *Aritmética*. Quebrados comunes, número 259.

Geometría y Dibujo. De la primera, hasta los cuerpos sólidos inclusive; y del segundo, hasta el núm. 262. *Geografía é Historia de España*. De la primera, hasta el número 186; y de la segunda, hasta la restauracion ó reconquista, número 99. *Agricultura*. Hasta los riegos, núm. 185. *Industria*. Materiales de construccion, número 117. *Comercio*. Tribunales de comercio, bolsas y efectos públicos, número 138. *Física é Historia natural*. De la primera, hasta la mecánica, número 71; y de la segunda, hasta lo que se indica en la pregunta 74 de la zoología.

Instructor de la primera seccion de instructores segundos. Pedro Barcelona, edad catorce años, sobresaliente en instruccion, de mucha aplicacion, de esmerada conducta, bastante celo por la enseñanza, pero de débil carácter. Procede de familia pobre. Excelente para una carrera científica.

Instructor de la segunda seccion de instructores segundos. Dionisio Tolosa, edad quince años, sobresaliente en instruccion, mucha aplicacion, conducta buena, bastante celo por la enseñanza, y firmeza de carácter aunque un tanto desigual. Su familia es pobre. Puede ser buen Maestro (1) de primera enseñanza.

Instructor de la seccion de instructores primeros suplentes. Vicente Lezcano, edad quince años, aventajado en instruccion, regular aplicacion, bastante firmeza é igualdad de carácter, esmerada conducta, bastante celo por la enseñanza. De familia regularmente acomodada. Excelente para Maestro.

Instructor de la seccion de instructores segundos suplentes. El de igual clase Francisco Monserrat, de edad de doce años, regular en instruccion y aplicacion, de conducta buena y de familia bien acomodada. Puede ser buen agricultor.

Secretario del establecimiento. José B. Monserrat, de quince años y medio de edad, sobresaliente en instruccion, aplicado en extremo, ejemplar conducta y de excelente capacidad y ventajosas condiciones para el cargo que há ya año y medio desempeña. Procede de familia bien acomodada. Pudiera seguir con provecho una carrera científica, especialmente aquellas cuya base estriba en las matemáticas.

Administrador primero y de la clase de primeros. Gerónimo Arbuniés, de trece años de edad, poco aventajado en la enseñanza, pero de inmejorables condiciones para el cargo que desempeña há ya dos años. Procede de familia acomodada. Pudiera ser hábil mecánico.

(1) Tenemos costumbre de aconsejar á los padres la carrera ó el arte en que sus hijos pudieran sobresalir.

Administrador segundo y de la clase de instructores segundos. Mariano Bitrian, de doce años de edad, mediano en aplicacion y en adelantos, pero sumamente á propósito para el cargo que desempeña. Procede de familia acomodada. Sería buen agricultor.

Zaragoza 29 de Mayo de 1866.—Valentin de Zabala.

Zaragoza 27 de Junio de 1866.—En Junta local de primera enseñanza. Se aprueba este programa de exámenes. Así se acordó. El vocal Secretario, Manuel de la Figuera.—Hay un sello que dice: «Junta local de primera enseñanza. Zaragoza».

A LOS SUSCRITORES

AL SISTEMA GENERAL DE ORGANIZACION DE ESCUELAS.

En medio de la pobreza, que es el patrimonio del Magisterio de primera enseñanza; en medio de la falta de proteccion, que es demasiado general en nuestra patria; en medio de la crisis monetaria que aflige á todas las clases de la sociedad; en medio, en fin, de otras y otras penalidades que pesan sobre los Maestros, habeis dado una prueba de vuestro interés por las Escuelas, de vuestro cariño hácia un comprofesor humilde, hácia un vuestro amigo, quien, no obstante su escaso valer, se entrega de todo en todo á la educacion de la niñez y á la propagacion de sus ideas pedagógicas por medio de la prensa. Vuestro comportamiento me obliga á estaros agradecido con toda la intensidad de mi corazon. Lo estoy, ciertamente, no ya porque lo digo (que esto bastaria), sino porque lo pruebo acelerando la publicacion de mi libro, imprimiéndolo en buen papel, con nuevos tipos y sin divisiones en fin de renglon. Para esto último, que comprendereis si os fijais en que todas las lineas terminan en palabra entera, me ha prestado su concurso mi buen amigo el Sr. D. Calisto Ariño, dueño de la imprenta en que sale á luz esta obrita, y me lo ha prestado tambien, y muy eficaz, el regente de la misma don Francisco Francés, quien, sin otro interés que el de secundar mis deseos de presentar esta obra en la Exposicion universal de París, concibió la idea de componerla sin division alguna al final de las líneas, trabajo en verdad difícil, pero que ha llevado á cabo con un éxito felicísimo. Además de esto, debo citar al señor D. Gerónimo Borao, á este insigne literato, quien, no obstante

su severidad como escritor, ha juzgado mi libro favorablemente, segun se deja ver por el siguiente artículo que tomo de *El Diario de Zaragoza*. Gracias muy sinceras para todos.—EL AUTOR.

NUEVO SISTEMA DE ENSEÑANZA.

La Exposicion universal de 1867 se aproxima; el plazo señalado para la presentacion de obras va angustiendo ya á los expositores; se está verificando sordamente un gran movimiento en toda clase de talleres, y cada cual se apresura á dar la última mano á sus productos, con la secreta y agradable esperanza de verlos recompensados, y la patriótica alegría de exponer las riquezas ó los adelantos de su patria en aquel inmenso y espléndido certámen de la inteligencia.

Deseamos ardientemente que la provincia de Zaragoza honre á España, y que España compense sus desdichadas desuniones con un momento de gloria legítima, inmaculada é incontrovertible. Todo lo que se encamine á este fin será laudable, y no habrá objeto, por modesto que sea, que, con las condiciones de raro ó nuevo, no pueda competir con los más costosos ó brillantes.

Suponemos que esta provincia descollará algun tanto por sus productos naturales; algo exhibirá tal vez en el terreno de la industria; poco será lo que presente en el círculo de la inteligencia pura, ó sea, en el de la simple especulacion. Por eso se nos ha hecho de nuevas el que fuera ni siquiera presentable un librito de educacion ó de gobierno de las Escuelas, como el que el Sr. Zabala va á remitir á la Exposicion. Esta obrita es, sin embargo, la que pone la pluma en nuestras manos; en primer lugar, porque siempre nos ha llevado nuestra inclinacion hácia los adelantos de la educacion popular, y en segundo, porque lo que vamos á decir ni es sino avanzar á nuestros lectores la noticia de un oscuro descubrimiento, ni puede prejuzgar la clasificacion absoluta y relativa que de esta obra puede

hacer el respetable Jurado á quien compete estimarla ó desestimarla.

El libro del Sr. Zabala se titula *Sistema general de organizacion de Escuelas*; y antes de entrar á decir las muy pocas palabras que vamos á consagrar á su contenido, debemos notar que, como obra tipográfica (que lo es de las prensas del señor Ariño), es ya bastante para llamar la atencion, tanto por hallarse impresa en buenos caracteres y excelente papel, cuanto por estar compuesta sin guion ó division alguna en fin de línea.

Viniendo ya al fondo de la obra y omitiendo hacer de ella un análisis estenso, nos concretaremos á exponer el secreto de dirigir una Escuela por numerosa que sea, advirtiendo que ésta es por lo sencilla como otras invenciones á quienes se aplica la ingeniosa ocurrencia del huevo de Colon.

Las Escuelas se dirigen, ó por el sistema *individual*, ó por el *simultáneo*, ó por el *mútuo* ó por el *mixto*. El primero, que consiste en enseñar uno por uno á los alumnos, está condenado por impracticable y por incompatible con el orden; el segundo, que estriba en enseñar una por una á las secciones, tiene, aunque en escala menor, los mismos inconvenientes; el tercero, que se reduce á dar el Director sus lecciones fuera de las horas de clase á los instructores y éstos á las secciones, recarga de trabajo al Director é instructores y no está exento de otros peligros: el cuarto, que combina los elementos de los anteriores, es variable, y, por consiguiente, censurable, segun los casos, y requiere en el Profesor la discrecion, que no en todos puede hallarse.

El *Sistema* del señor Zabala es á la vez complicado y sencillo, y aprovecha todas las fuerzas vivas de una Escuela, armonizando la educacion con la instruccion, desarrollando mejor la disciplina, estimulando el amor propio, haciendo innecesarios los castigos y evitando el ya cansado empleo de las horas extraordinarias; y como su teoría se demuestra á todos visiblemente por los resultados que da en su Escuela

pública, no hay sino deferir á sus observaciones, aunque en su libro no están sino apuntadas, y, por decirlo así, escasas de argumentacion.

El *Sistema* (y con esto concluimos) se compendia en las siguientes líneas:

A favor de un tanteo intelectual, de un prudente estudio fisionómico y psicológico y de los demás experimentos con que un Profesor puede sondear á los niños, se hace eleccion de ellos para graduarlos y dividirlos en secciones, de las cuales, y siendo, por supuesto, de las más adelantadas, forma, segun lo numeroso de la Escuela, una, dos y aún más secciones de preferencia á las que se da el nombre de instructores, y son como el Estado mayor de aquel ejército. Estudiados más detenidamente estos oficiales-instructores, se dividen en primeros y segundos, y se destina uno de cada clase á la presidencia y direccion de las secciones generales, confiriendo estos cargos en propiedad, dando la necesaria investidura con ciertas solemnidades, é inculcando públicamente en los jefes la santidad de sus deberes, en los subordinados la necesidad de la obediencia, y en unos y otros el estímulo, á cuyo fin se honra con un banderín ú otra señal á la seccion que ha presentado mayores adelantos.

De la clase de jefes se saca el que ha de desempeñar la Secretaria de la Escuela y el que ha de estar al cuidado de la Administracion como provisor.

Organizado así el personal, los instructores primeros tienen inmediatamente á su cargo la instruccion, y los segundos la repeticion ó decorado y el mantenimiento del orden. En cuanto á sus relaciones con el Director, éste (siempre en las horas de clase) instruye á los primeros, en tanto los segundos están al frente de las secciones, y despues á estos á quienes aquellos relevan.

Los instructores, en fin, forman Escuela superior con su programa, tiempo y trabajo peculiares, y las secciones la forman elemental con los suyos. De este modo pueden

muy bien generalizarse las Escuelas elementales-superiores ó ampliadas, y puede establecerse el máximo y minimum de instruccion segun las capacidades, las aspiraciones y las circunstancias de familia.

Hé ahí el resúmen del *Sistema* del Sr. Zabala; se entiende que despojado de ciertos pormenores tan propios de un libro como impropios de un artículo de periódico escrito á la ligera. Lo demás del libro está reducido á dar algunas ideas importantes sobre métodos especiales y á producir los programas de enseñanza elemental superior, en los que encontrarán un buen guia los Profesores.

El libro es, pues, sin que pretendamos levantarlo á la esfera de los grandes descubrimientos, un trabajo útil y altamente meritorio. En cuanto al fondo, el pensamiento es bueno y ha pasado por el contraste de la práctica: en cuanto á la forma, su lenguaje es limpio, claro y bastante esmerado: en cuanto á la parte material, ya hemos manifestado que es excelente, y que se separa en su composicion de las ediciones comunes.—*G. B.*

D. Manuel de la Figuera, vocal Secretario de la Junta local de primera enseñanza de Zaragoza.

CERTIFICO: Que en los exámenes generales de las Escuelas públicas de primera enseñanza de esta capital que dieron principio el dia 2 de Julio último, por la que dirige en la calle de San Jorge el entendido Profesor D. Valentin Zabala, con entera sujecion á los programas presentados y aprobados por esta Junta local, correspondieron los alumnos componentes las diferentes secciones elementales y superiores en que aquella se halla dividida, de una manera completamente satisfactoria por sus grandes adelantos en la enseñanza, debidos al celo constante y buena inteligencia del referido Profesor. Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga, le expido la presente á su instancia en Zaragoza á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—V.º B.º El Alcalde corregidor Presidente, Antonio de Candalija.—Manuel de la Figuera.—Hay un sello que dice: «Junta local de primera enseñanza. Zaragoza.»

ÍNDICE.

	PAG.
Dedicatoria.	3
A quien leyere.	5
PRIMERA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.	
Un Maestro al frente de una Escuela numerosa y de nueva creacion.	7
Primeras dificultades.	8
Primeros trabajos de nuestra Escuela.	9
Nuevos trabajos de organizacion.	11
Lo que podíamos prometernos de los sistemas conocidos.	12
Nuevo ensayo.	14
CAPÍTULO II.	
Bases de una nueva y positiva organizacion.	16
Siguen las bases de organizacion.	17
Se resuelven algunas dudas.	18
Estímulos para los instructores.	20
Las visitas á nuestra Escuela.	22
Cartas de Profesores distinguidos que, con provecho, han puesto en práctica nuestro sistema.	24
Se contesta á una objecion.	30
Se prueba lo infundado de otra objecion.	31
Un medio de formar buenos instructores.	32
SEGUNDA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.	
Desarrollo del sistema general porque se rige la Escuela que tenemos el honor de dirigir.	33
Escuela elemental y Escuela superior: número de secciones de cada una; asignaturas que se enseñan y colocacion de los instructores.	34
Lo que podremos llamar desarrollo del sistema.	35
Diferencia entre nuestro Sistema y los conocidos.	37
Ventajas inherentes á nuestro Sistema.	38
Reforma de las Escuelas prácticas.	39
CAPÍTULO II.—MEDIOS DISCIPLINARIOS.	
Recursos propios.	43
Los instructores.	44
Programa de enseñanza.	id.
Distribucion del tiempo y del trabajo.	47
Los registros.	52
Otros medios disciplinarios.	id.

muy bien generalizarse las Escuelas elementales-superiores ó ampliadas, y puede establecerse el máximo y minimum de instruccion segun las capacidades, las aspiraciones y las circunstancias de familia.

Hé ahí el resúmen del *Sistema* del Sr. Zabala; se entiende que despojado de ciertos pormenores tan propios de un libro como impropios de un artículo de periódico escrito á la ligera. Lo demás del libro está reducido á dar algunas ideas importantes sobre métodos especiales y á producir los programas de enseñanza elemental superior, en los que encontrarán un buen guia los Profesores.

El libro es, pues, sin que pretendamos levantarlo á la esfera de los grandes descubrimientos, un trabajo útil y altamente meritorio. En cuanto al fondo, el pensamiento es bueno y ha pasado por el contraste de la práctica: en cuanto á la forma, su lenguaje es limpio, claro y bastante esmerado: en cuanto á la parte material, ya hemos manifestado que es excelente, y que se separa en su composicion de las ediciones comunes.—*G. B.*

D. Manuel de la Figuera, vocal Secretario de la Junta local de primera enseñanza de Zaragoza.

CERTIFICO: Que en los exámenes generales de las Escuelas públicas de primera enseñanza de esta capital que dieron principio el dia 2 de Julio último, por la que dirige en la calle de San Jorge el entendido Profesor D. Valentin Zabala, con entera sujecion á los programas presentados y aprobados por esta Junta local, correspondieron los alumnos componentes las diferentes secciones elementales y superiores en que aquella se halla dividida, de una manera completamente satisfactoria por sus grandes adelantos en la enseñanza, debidos al celo constante y buena inteligencia del referido Profesor. Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga, le expido la presente á su instancia en Zaragoza á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—V.º B.º El Alcalde corregidor Presidente, Antonio de Candalija.—Manuel de la Figuera.—Hay un sello que dice: «Junta local de primera enseñanza. Zaragoza.»

ÍNDICE.

	PAG.
Dedicatoria.	3
A quien leyere.	5
PRIMERA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.	
Un Maestro al frente de una Escuela numerosa y de nueva creacion.	7
Primeras dificultades.	8
Primeros trabajos de nuestra Escuela.	9
Nuevos trabajos de organizacion.	11
Lo que podíamos prometernos de los sistemas conocidos.	12
Nuevo ensayo.	14
CAPÍTULO II.	
Bases de una nueva y positiva organizacion.	16
Siguen las bases de organizacion.	17
Se resuelven algunas dudas.	18
Estímulos para los instructores.	20
Las visitas á nuestra Escuela.	22
Cartas de Profesores distinguidos que, con provecho, han puesto en práctica nuestro sistema.	24
Se contesta á una objecion.	30
Se prueba lo infundado de otra objecion.	31
Un medio de formar buenos instructores.	32
SEGUNDA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.	
Desarrollo del sistema general porque se rige la Escuela que tenemos el honor de dirigir.	33
Escuela elemental y Escuela superior: número de secciones de cada una; asignaturas que se enseñan y colocacion de los instructores.	34
Lo que podremos llamar desarrollo del sistema.	35
Diferencia entre nuestro Sistema y los conocidos.	37
Ventajas inherentes á nuestro Sistema.	38
Reforma de las Escuelas prácticas.	39
CAPÍTULO II.—MEDIOS DISCIPLINARIOS.	
Recursos propios.	43
Los instructores.	44
Programa de enseñanza.	id.
Distribucion del tiempo y del trabajo.	47
Los registros.	52
Otros medios disciplinarios.	id.

TERCERA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.

Instrucción.	57
Enseñanza de la Religión, de la Historia sagrada y de la Moral.	id.
Lectura.	62
Escritura en papel.	67
Escritura al dictado.	72
La Gramática.	73
La Aritmética.	75
La Agricultura, la Industria y el Comercio.	id.
La Geometría, la Agrimensura y el Dibujo lineal.	78
La Geografía y la Historia de España.	80
La Física y la Historia natural.	id.
La Música.	81

CAPÍTULO II.

Cuatro palabras sobre las Escuelas de niñas.	84
Los discursos para exámenes y para distribución de premios.	87
Discurso de examen.	88
Discurso de distribución de premios.	93
La distribución de premios.	100

PROGRAMAS GENERALES.

Doctrina cristiana.	105
Historia sagrada.	111
Lectura.	121
Escritura en papel.	124
Escritura al dictado.	127
Gramática.	128
Aritmética.	134
Agricultura.	142
Industria.	153
Comercio.	159
Geografía.	165
Historia de España.	171
Geometría, Agrimensura y Dibujo lineal.	181
Física.	188
Historia natural.	192
Música.	195
Resumen de lo que sabe cada seccion de las en que se divide la Escuela, tanto la elemental como la superior.	196
A los suscritores al Sistema general de organizacion de Escuelas.	204
Certificacion de la Junta local de primera enseñanza.	208

SEÑORES SUSCRITORES

AL

SISTEMA DE ORGANIZACION DE ESCUELAS.

Provincia de Álava.

Crisanto de Ocio, Leza.
Félix Lopez de Haro, id.
Felipe de Gorbea, Oquendo.
Justo de Mendoza, Barambio.
Santos Martelo y Blanco, Ochandiano
Juan Oillas, Apellaniz.
Pedro de Amesena, San Roman de Carapezo.

Provincia de Albacete.

Antonio Meseguer, Barraj.
José Modesto Gallego, Paterna.
Domingo Ibañez y Pradas, Almansa.
Julian Sahueguilla, Villalgordo de Júcar.
Nauto Cebrian y Torres, Pétrola.

Provincia de Alicante.

Francisco Escolano, Alicante.
German Ronda Pallarés, Callosa de Ensarria.
Antonio Berenguer, Pego.
Antonio Follana, Albaterra.
Vicente Capellin, Alicante.
Francisco Ramon, Dolores.
José Bonmati, Ondón de las Nieves.
Francisco Mira, Castalla.
José Gadea, Alcañal.
Ginés Miza, Pinoso.
Antonio Esclapez, Benjuzar.
José Chiquillo, Concentaina.
Andrés Jover, Benferri.
Tomás Quereda, Salinas.
José Domenech y Tomás, Pinoso.
Félix García y Llopis, Alcocer de Planes.
Vicente Riera, Balones.
Cayetano Rama y Guier, Beniardá.
José Mora y Blanquez, Cella de Nuñez.

Bonifacio Vidal, Catral.
Joaquín Ibañez Gonzalez, Orihuela.
José García Llorea, Jalon.
Francisca Pujalte, Jalon.
Antonio Gomez, Denia.

Provincia de Almería.

Benito de Bilechez, Gádor.
Francisco Muñoz, Laujar.
Diego Perez, Taberno.
Manuel Hernandez de Haro, Instincion.
Mariano Antonio Dominguez, Oria.
Pedro Miron, Tijola.
José Campani Rodriguez, Abta de Gergal.
Luis Calderon Villarreal, Bacáres.
Juan Cano Soler, Carbonera.
Eduvigis Molina, id.
Luisa Costa Haro, Fines.
Manuel Hernandez, Félix.
Miguel Ramba Jubernon, Béres.

Provincia de Avila.

Felipe Tachon, Flores de Avila.
Gregorio Cuenco, Maello.
Manuel Alastruay, Sotillo de la Adrada.
Santos Sanchez, Pascualcobo.
Juan Juste y Martin, Piedralábes.
José Gil, Navarredondilla.
Sandelio Velazquez, Navalperal de Tormes.
Pedro Gomez y Herranz, Palacios de Goda.
Eugenio Lopez, id.
Félix Sanchez Garrosa, Mambblas.
Víctor de Paz Perez, Santa Marfa del Berrocal.
Gregorio Ramos Hernandez, S. Bartolomé de Pinares.
Juan Gutierrez Lopez, Viñegra de Moraña.

TERCERA PARTE.—CAPÍTULO PRIMERO.

Instrucción.	57
Enseñanza de la Religión, de la Historia sagrada y de la Moral.	id.
Lectura.	62
Escritura en papel.	67
Escritura al dictado.	72
La Gramática.	73
La Aritmética.	75
La Agricultura, la Industria y el Comercio.	id.
La Geometría, la Agrimensura y el Dibujo lineal.	78
La Geografía y la Historia de España.	80
La Física y la Historia natural.	id.
La Música.	81

CAPÍTULO II.

Cuatro palabras sobre las Escuelas de niñas.	84
Los discursos para exámenes y para distribución de premios.	87
Discurso de examen.	88
Discurso de distribución de premios.	93
La distribución de premios.	100

PROGRAMAS GENERALES.

Doctrina cristiana.	105
Historia sagrada.	111
Lectura.	121
Escritura en papel.	124
Escritura al dictado.	127
Gramática.	128
Aritmética.	134
Agricultura.	142
Industria.	153
Comercio.	159
Geografía.	165
Historia de España.	171
Geometría, Agrimensura y Dibujo lineal.	181
Física.	188
Historia natural.	192
Música.	195
Resúmen de lo que sabe cada sección de las en que se divide la Escuela, tanto la elemental como la superior.	196
A los suscritores al Sistema general de organización de Escuelas.	204
Certificación de la Junta local de primera enseñanza.	208

SEÑORES SUSCRITORES

AL

SISTEMA DE ORGANIZACION DE ESCUELAS.

Provincia de Álava.

Crisanto de Ocio, Leza.
Félix Lopez de Haro, id.
Felipe de Gorbea, Oquendo.
Justo de Mendoza, Barambio.
Santos Martelo y Blanco, Ochandiano
Juan Oillias, Apellaniz.
Pedro de Amesena, San Roman de Carapezo.

Provincia de Albacete.

Antonio Meseguer, Barraj.
José Modesto Gallego, Paterna.
Domingo Ibañez y Pradas, Almansa.
Julian Sahueguilla, Villagordo de Júcar.
Nauto Cebrian y Torres, Pétrola.

Provincia de Alicante.

Francisco Escolano, Alicante.
German Ronda Pallarés, Callosa de Ensarria.
Antonio Berenguer, Pego.
Antonio Follana, Albaterra.
Vicente Capellin, Alicante.
Francisco Ramon, Dolores.
José Bonmati, Ondón de las Nieves.
Francisco Mira, Castalla.
José Gadea, Alcala.
Ginés Miza, Pinoso.
Antonio Esclapez, Benejuzar.
José Chiquillo, Concentaina.
Andrés Jover, Benferri.
Tomás Quereda, Salinas.
José Domenech y Tomás, Pinoso.
Félix García y Llopis, Alcocer de Planes.
Vicente Riera, Balones.
Cayetano Rama y Guier, Beniardá.
José Mora y Blanquez, Cella de Nuñez.

Bonifacio Vidal, Catral.
Joaquín Ibañez Gonzalez, Orihuela.
José García Llorea, Jalon.
Francisca Pujalte, Jalon.
Antonio Gomez, Denia.

Provincia de Almería.

Benito de Bilechez, Gádor.
Francisco Muñoz, Laujar.
Diego Perez, Taberno.
Manuel Hernandez de Haro, Instincion.
Mariano Antonio Dominguez, Oria.
Pedro Miron, Tijola.
José Campani Rodriguez, Abta de Gergal.
Luis Calderon Villarreal, Bacáres.
Juan Cano Soler, Carbonera.
Eduvigis Molina, id.
Luisa Costa Haro, Fines.
Manuel Hernandez, Félix.
Miguel Ramba Jubernon, Béres.

Provincia de Avila.

Felipe Tachon, Flores de Avila.
Gregorio Cuenco, Maello.
Manuel Alastruay, Sotillo de la Adrada.
Santos Sanchez, Pascualcobo.
Juan Juste y Martin, Piedralábes.
José Gil, Navarredondilla.
Sandelio Velazquez, Navalperal de Tormes.
Pedro Gomez y Herranz, Palacios de Goda.
Eugenio Lopez, id.
Félix Sanchez Garrosa, Mambblas.
Víctor de Paz Perez, Santa Marfa del Berrocal.
Gregorio Ramos Hernandez, S. Bartolomé de Pinares.
Juan Gutierrez Lopez, Viñegra de Moraña.

Provincia de Badajoz.

Pablo Ferrera, La Morera.
Juan Rodriguez Diaz, San Vicente de Alcántara.
Bonifacio de la Cruz, Castuera.
Francisco Plaza y Bobadilla, Malco- cinado.
Manuel Alvarez y Berejano, D. Benito.
Bernandín Rodriguez, Arroyo de San Servan.
Juan Valentin Burgo, Villagonzalo.
Francisco Rodriguez, Maguilla.
Francisco Ramirez, Atalaya.
Francisco Velvis, Orellana la Sierra.
Vicente Marqués Rebollo, Albur- querque.
José Toledo, Medina de las Torres.

Provincia de Barcelona.

Ramon Mollo y Alerany, Mollet del Valles.
Jaime Riera, Santa Coloma de Gramanet.
Félix Brujas, Llisá de Vall.
Segismundo Soler, Centellas.
Francisco Cugat, Jorva.
Ramon Turrón Imunz, Barcelona.
Gabriel Casanovas, id.
Juan Fitó y Gibal, Santa María de Palautordera.
Francisco Soler Gorbás, Fontrubi.
Miguel Faus, San Lorenzo Saball.
Martín Riera, Teyá.
José Navas, Fogás y Parroquias.
Salvador Vancell, Súria.
Félix Alsina, Villanueva de Geltrú.
José Rocamora, Tiana.
José Pauna, Cornellá.
José Garriga, S. Andrés de Palomar.
Joaquín Mora y Sanchez, Molins del Rey.
Domingo Pujol, Sénforas.
Juan Gener, Granera.
Wenceslao Forn y Segura, San Mar- tin de Sasgayolas.
Josefa Lorens, San Pedro de Vila- major.
Pedro Palau, Vacarizas.
Paulina Font, id.

Provincia de Burgos.

Pedro Vecino y Campo, Urbel.
Pedro Sanz, Búrgos.
Juan de Grijalba y Ruiz, Fresneda de la Sierra.
Melchor Carano y Andrés, Olmedillo.
Dominica Ortega, id.
Ecequiel Roman, Tordómar.
Manuel Martín y Badillo, Villalba de Duero.
Gervasio Fernandez Nuñez, S.^{ta} Ma- ría del Campo.
Félix Bermejo Perez, Membrilla de Castrejon.
Antonio Gonzalez, Búrgos.
Fernando Martín Herrero, Gumiel de Mercado.
Julian Diez Miguel, Castil de Lences.
Ciriaco Rodriguez, Puebla de Ar- ganzon.
Benito Corral, Lahorra.
Bernabé Hernando, Arandilla.
Miguel Casado y Monge, Agradá.
María Corral, id.
Celestino Palacios, Castrillo de Murcia.
Pedro Gonzalez de Barco, Quintanilla de la Mata.
Victorino Arroyo, Frandovinez.
Manuel Saiz de Robredo, Montes de Oca.
Jorge Gonzalez, San Martín de Ru- biales.
Teófilo Martínez, Somuño.
Apolonia Arciniega, Busto de Bureba.
Lorenzo Villanueva, Santo Domingo de Silos.
Santos de la Calera, Arenillas del rio Pisuerga.
Francisco de Martín Aparicio, Pinilla de Trasmonte.
Pablo Alvarez, Villasur de Herreros.
Victor Lerma Bartolomé, Castrogeriz.
Antonio Saiz Labrador, Orbanja del Castillo.
Celestino Romero, Arauzo de Salce.
José Ibea, Fuentelisendo.
Silvestre García y García, Arcas de Búrgos.
Mariano de la Iglesia, Riotiron.
Mannel Palacios, Prádanos de Bu- reba.

Mariano Arce, Tardajos.
Deogracias Sastre, Hermosilla.
Pablo Conzalez Fontecha, Caleruega.
Inocencio García, Santa Inés.
Francisco Gordo, Pancorbo.
Matías Gordo y Guerra, Padilla de Abajo.
Eusebio de Gavina, Villasuso.
Buenaventura Casas, Quintana del Pidio.
María Juzman, id.
Martiniano Galiana, Ciadoncha.
Leoncio Grijalbo Aranzano, Palacios de la Sierra.
Julian Cabarrubias, Vadocondes.
Enrique Delgado Ruiz, Villuercaes.
Nicolás Díez, Estépar.
Bernardo Saez, Medina de Pomar.
José Munguia Oviedo, Pedernales.
Félix Estéban, Bribiesca.
Tomás Rubio y Tejero, Aranda de Duero.
Lúcas Saiz Sanchez, Rioseras.
Emilio Arciniega, Quintanavides.
Pedro Mad, Lahorra.
Crisanto Mediavilla, Presencio.

Provincia de Cáceres.

Juan José Solano, Navas del Madroño.
Pedro Rodriguez Sanchez, Cañamero.
Eustasio Siro Blanco, Riobobos.
Vicente Gomez Caballero, Ceclavin.
Joaquín Hernandez, Bohonal de Ibor.
J. M. Coron, Mata de Alcántara.
Valentin Barrios, Santibañez el Bajo.
Patricio Alvarez, Mirabel.
Francisco B. de la Calle, Ahigal.

Provincia de Cádiz.

José Sanchez Moreno, Vejer de la Frontera.
Buenaventura Sanchez Bermudo, Si- donia.
Juan Sanchez Bermudo, id.
Luciano Galvez, id.
Francisco de la Puente, id.
José Gimeno Fuentes, Puerto Serrano.
Rafael Perez, Grazañema.
Pedro de Meza, id.

Provincia de Canarias.

Pedro Hernandez Gonzalez, Güimar.
Manuel Castrillon y Paz, Tejeda.

Provincia de Castellon.

Manuel Mezquita, Onda.
Ramon Adelantado, Puebla de Are- noso.
José Corbato, Benlloch.
Ramon Martí, Benasal.
Miguel Izquierdo, Villafranca.
Joaquín Falco, Cinc-torres.
Ramon Fortea, Vallibona.
Bartolomé Fortes, Castellon.
Cayetano Llopis, Peñíscola.
Modesto Tomás y Presencia, Castell^{na}.
Luis Miñana, Portell.
Manuel Irach, Eslida.
Teresa Estea, Castillo de Villamalefa.
Manuel Oliveros, id.
Ramon Bonet, Olocáu.
José Martí, Useras.
Agustín Valls, Villafames.
Manuel Moulmenen y Artola, Morella.

Provincia de Ciudad-Real.

Eusebio Navas, Aldea del Rey.
Francisco Lopez y Cruz, Valenzuela.
Francisco Ruiz Marote, Ciudad-Real.
Isabel Escribano, Viso del Marqués.
Francisco Nogueras, id.
Venancio Gomez, Fontanosas.
Salustiano Almansa y Cano, Puerto Lápiche.
José de la Cruz Corias, Mota del Cuervo.
Justo María de Rivas, Almodovar del Campo.

Provincia de Córdoba.

Manuel Jurad, Pedro Abad.
Juan Serrano Taynas, Villaviciosa.
Luis Cabello, Cárpio.
José Lozano y Lopez, Villanueva del Rey.
Antonio Manso, id.
Antonio Lino Baños, id.
Rafael Priego, Cañete de las Torres.

Francisco de P. Aguayo, Santaella.
Joaquin Sanchez Gimenez, Carcabuey
Bartolomé Peralbo, Villaralto.

Provincia de Coruña.

José M. Delgado, Malpica.
Joaquin Pignede y Viñas, Oleiros.
Manuel M. Frago, Noya.
J. Lopez Ibañez y Rodriguez, Castro.
Tomás Mariño, San Saturnino.
Joaquin Lopez, Mesía.
Francisco Franco, Ferrol.
Gil Blas Agra, Cabana.
Andrés Sendon y Fernandez, Coscubion.

Provincia de Cuenca.

Claudio Lujan y Anton, Valdemeca.
Mariano Amor, Enguñados.
Fernando Perez Llana, Tragacete.
Pascual Roldan Gabaldon, Quintanar del Rey.
Cayo José Martinez, Gascuña.
Ruperto Lozano, Minglanilla.
Martin Valero, Casas de los Pinos.
Juan Ramon Clacia, Buciegas.
Jesús García Lozano, Tarancón.
Cipriano Mora, Graja de Iniesta.

Provincia de Gerona.

Francisco Serrat, La-Bisbal.
Ramon Sol, Casa de la Selva.
Jaime Juillot, Garripolàs.
Sixto Perez, Llers.
Juan Pujol, Llado.
Ramon Grataios, Vidreras.
Vicente Figueras, Pedratallada.
Joaquin Blauquez, Mieras.
Hernando Rocamora, Gerona.
Lorenzo Juanola, Boadilla.
José Gali Ramon, San Martin de Llermana.
José Berjes, San Lorenzo de la Muga.
Cucufate Estrach, Masanet de la Selva.
Pedro Dones, Ripoll.
Narciso Vilanoda, Albons.
Sixto Galia, Darnius.
Joaquin Soler, Armentera.
Manuel Sala y Moy, Fonteta.

Estéban Purcallas, Vilanova de la Muga.

Rosendo Albet, Lloret.
Francisco Crosas, Jafra.
Joaquin Jauma, Páu.
Domingo Puignan y Ametller, Santa Cristina de Aro.
Martin Janer, Sta. Coloma de Farnes.
Joaquin Sala, Puigcerdá.

Provincia de Granada.

Florentino Albarado, Pinos del Rey.
Miguel Moreno, Albuñol.
Escolástico Medina, Viznar.
José Gimenez Rodriguez, Cádiar.
Diego Corella Moreno, Caniles.
Antonio Porpeta, Puente.
Antonio Calvo, Padul.
Francisco Cabello, Melegis.
Leovigildo Lopez Martin, Fornes.
Mariano Ladueña y Sanchez, Motril.
José Ruiz Navas, Trevélez.
José Rodriguez Sanchez, Otura.
Antonio Garrido, Almuñecar.

Provincia de Guadalajara.

Ecequiel Sanz y Garcés, Marchamalo.
Marcos Bernal, Tortuera.
Angel Teruel, Checa.
Cayetano Cuadron, Montarrón.
Gregorio García, Las Inviernas.
Luis Lafoz, Armallones.
Romualdo Leal, Imon.
Alejo Aza, Bustares.
Simon Sancho, Anguita.
Juan Angel Segura, Orea.
Casimiro Tellez y Gonzalez, Galve.
Blas Martinez, Castilforte.
Fernando Novoa, Fuencemillan.
Victoriano Martinez, Estábles.
Juan de la Zarza y Gutierrez, Puebla de Vallés.

Provincia de Guipúzcoa.

Antonio María de Aranguren, An-guiozar.
Idefonso de Zabala, Andoain.
Angel Antonio Anese, Beizama.

José Antonio de Bizcarrondo, Elduá-yen.

Francisco Agustin de Olosu, Elgueta.
Cenona Aguirre, id.
Antonio Irigoyen, Hernani.
Segunda Sorbet, id.
Pedro María Arauzeta, Lizarza.
Antonio Berasategui, Lezo.
Domingo de Leturia, Albistur.
Francisca Bernarda de Echevarría, Irun.
Pedro Aramendi, Astigarreta.
Juan B. Zabala, Ubeza de Elgueta.
Ramon Zabala y Alcaín, Urnieta.
Miguel Beternain, Aya.
Angel Antonio Arrese, Beizama.
Juan Oses, San Sebastian.

Provincia de Huelva.

Manuel Daza, Palos.
Juan Manuel Gonzalez, Fuente-He-ridos.
Justo Garrido, Huelva.

Provincia de Huesca.

Víctor Zurita, Benasque.
Martin Aineto, Bolea.
Ignacio Blusa, Laguarres.
José Lorente, Berdun.
Pedro Blanco, Lascuarre.
Manuel Liesa, Sariñena.
Lorenzo Ferrer, Sena.
Isidro Liesa, Poleñino.
Benito Marias, Alcolea de Cinca.
Joaquin Pueyo, Torrente de Cinca.
Mauricio Roig, Candasnos.
Vicente Tobeña, Huesca.
Juan Francisco Abadía, id.
Estéban Marso, id.
Pascual Risus, Lupiñen.
Antonio Mayor, Panticosa.
Bienvenido Gimenez, Labata.
Francisco Artero y Seros, Naval.
Ramon Biura, Castejon de Sos.
Joaquin Clemente, Embun.
Antonio Altemur, Colungo.
Ramon Pues, Cornudella.
María de P. Coronas, Bolea.
Pablo Ramon Escartín, Alcampel.
Joaquin Tomás Catalán, Fonz.

Provincia de Jaen.

Domingo María Sanchez, Torre de Perogil.
Juan Francisco de Torres, Benataé.
Marcos Montoro y Lechuga, Baeza.
Antonio García Valenzuela, id.
Miguel García Pantaleon, Hinojares.
José Navarro, Martos.
Gabriel Ruiz Callejon, Andújar.
José Noguera, Bailén.
Pedro Beltran, Frailes.

Provincia de Leon.

Francisco Fernandez Rodriguez, Mi-lla.
José Hernandez, Valencia de D. Juan.
María Alonso Canseco, id.
Cándido Alvarez Suarez, Arganza del Bierzo.
Juan Antonio Matilla, Quilós.
Gavino Fernandez, Villamartin de Don Sancho.
Elisa Gonzalez García, Pardave.

Provincia de Lérida.

Francisco Llovet, Urgel.
Gabriel Orda, Ager.
José Antonio Capdevila, Verdú.
Ramon Ordís y Genober, Alfés.
Raimundo Faus, Prullans.
Eduardo Ferrer, Solsona.
Antonio Segura, Benavent de Lérida.
Juan Segura y Sarra, Apsa.
Mariano Aguilar, Borjas de Urgel.
Francisco Rovira, Artesa de Segre.
Antonio Panadés Vilarijo, Alentorn de Aña.
Rafael Fábrega y Carés, Juncosa.
Felipe Comabella, Lérida.
Manuel Menós, Pinell.
Francisco de Asislbondomines, Cer-vera.

Provincia de Logroño.

Ramon Echaure, Grañon.
Juan de Dios Gerosábel, Huércanos.
Pablo Solano, Nájera.
Valentín Arco, El Rasillo.

Lucio García Villoslada, Ventosa.
José del Campo, Haro.
Toribio García, id.
Silverio Martínez, Cuzcurrita de río Tiron.
Cipriano Gudel, Laguardia de Álava.
Eugenio Morales Gavilan, Camprovin
Antonio Laorden, Briones.

Niceto Arnaiz, id.
Miguel Benedicto Berdiel, id.
Manuel Negueruela, Fuenmayor.
Isidoro Vineva, San Turdejo.
Juan de Río, Hormilla.
Gavino Ruiz, Hormilleja.
Tiburcio Martínez Aleson, Logroño.
Fernando Sanz Lázaro, Hinojosa del Campo.

Provincia de Málaga.

Casimiro Serrano, Archidona.
Antonio de la Vega y Sicilia, Cóm-
peta.
José Pulido Ortiz, Frigiliana.
Rafael Martel y Moreno, Viñuela.
Nicolás González, Igualeja.
Nicolasa López Muñoz, id.
Juan D. de Suarez, Cartagima.
Francisco Romero, Ojén.
José Valentín García, Torróx.
Eduardo Lorenzo Fernandez, Cañete
la Real.
Cristóbal de Lugo y Diaz, Barraida
del Palo.
José Álvarez de la Vega, Estepona.
José Roman Gonzalez, Alfarnatejo.

Provincia de Madrid.

José Gomez Grábalo, Campo Real.
Cosme Callejo, Alarcón.
Juan Duque y Galindo, Mejorada del
Campo.
Leon Lopez, Belmonte del Campo.
Eusebio del Real y Ganilen, Boadilla
del Monte.
Antonio Cabezas y García, Fuenla-
brada.

Provincia de Murcia.

Joaquin Martínez Clemente, Ulea.

Antonio Lasheras García, Alcantarilla.
Julian Viñas, Yecla.
Antonio Puig, Lorca.
José Bonmati, Mazarrón.
Antonio Bonmati, Cartagena.

Provincia de Navarra.

Agustín de Martín, Zubieta.
Luciano Velasco, Tudela.
Santiago Martínez, id.
Agustín Alcaide, id.
Francisco Sanchez, Petilla de Aragón
Bernardo Sanchez, id.
Tomás Burábar, Mañeru.
Niceto Díez, id.
Ángel Martínez y Caballero, Allo.
Bonifacio Asumendi, Araquil.
Manuel Irribarren, Lerín.
José María Huarte, Nاربة.
Salvador Berro, Burgui.
Fulgencia Alborrea, id.
Vicente Muro, Fitero.
Matías Echarri, Bertiz-Arana.
Antonio Irribayen, Uterga.
Leoneio Ventura, Galdeano.
Narciso Astrain, Viana.
Manuel Arrechea, Ituren.
Ambrosio Chandi, Doñamaría.
Buenaventura Burgui, Cadreita.
Juan Andrés Ideazabal y Urria, Ur-
daiin.
Francisco Gananur, Lacunza.
Profesor de primera enseñanza, Urroz
Francisco Armisen, Cáseda.
Juan Jamar, Valcárcos.
Luis Bermejo, Cascante.
Ramon Lopez, Lumbier.
Fermin Orés, Puente la Reina.
Martín Urria, id.
Pedro Erviti, Lerga.
Jorge Oyamburu, Abarzuza.
Leoneio Ventura, Galdeano.
Domingo Gallech, Murillo el Fruto.
Tomás Urteasun, Huarte de Pamplona.
Leon Portú, Santisteban.
Isidoro Iriarte, Cirauqui.
Santos Gorria, Arroniz.

Provincia de Orense.

José Fidalgo, Sandiães.
Nicolás Silva, Villardeviós.

Provincia de Oviedo.

José Ramon Alvarez, Avilés.
Ramon María Acebedo, Castropol.
Juan Rodriguez Muñoz, Vega de Ri-
vadeo.
Antonio Fernandez Villaverde, Oviedo
Joaquin Lopez y Mon, Tapia.
José García Tamiedo, Grado.
Francisco Alonso Trelleo, Navia de
Luarca.

Provincia de Palencia.

Ambrosio Camino y Nuñez, Vertabillo
Gertrudis Alonso Herrero, id.
Ildefonso Estéban, Villalobón.
Manuel Prieto y Aguado, Paredes
de Nava.
Juan Sevilla, Hérmeces de Cenato.
Pedro García, Husillos.
Raimundo Flores, Castrillo y Onielo.
Márco Torres, Redondo.
Ildefonso Gallardo, Santoyo.
Estéban Duque, Villacidalér.
Manuel Barrios Alvarez, Mazariegos
de Campos.
Paulino Fernandez, Boadilla de Rio-
seco.
Claudio Perez García, Villasarracino.
Eugenio Puebla, Pino del Río.
Francisco Salau y Espero, Puebla de
Valdavia.
Vicente Aguilar, Villacónancio.
Ulpiano Martín, Baños de Cerrato.
Eliás Perez, Cisneros.

Provincia de Pontevedra.

Ángel Rubido, Pontevedra.

Provincia de Salamanca.

Wenceslao Sanchez, Paradinas.
Fernando Mondejar, Tarazona de la
Mancha.
Juan Antonio Martín, Salmoral.
Gregorio Vicente, Olmedo de Cama-
ces.
Simon T. Vega, Sequeiros.
Toribio Barcado, Boada.

Belisario Sanchez y Campo, Villar
de la Yegua.
Cecilio Carballo, El Payo.
Francisco Martín Rodríguez, Sala-
manca.
Evaristo Benavide, Bóveda del Río.
Santiago Nuñez, Saucelle.
Lorenzo Arroyo, Bañovárez.
José Moro Briones, Villavieja.
Manuel Herne, Zamayón.
Juan Antonio Rivas, Castellanos de
Moriscos.
Toribio Sierra y García, Huerta.
Isidoro Andrés y Cabezas, Villar de
Pedro Alonso.
Gregorio Laso de la Vega, Béjar.
Manuel Montero, Penaranda de Bra-
camonte.
Lucas Hidalgo, Cereceda.
Juan Francisco Martín, Santibañez de
la Sierra.
Gervasio Cabezas, Martín del Río.
José Manuel Gomez, Buenamadre.
Fernando Rosa, Cepeda.
Andrés Gonzalez, Bárbalos.
Antonio Vitores, Mata de Armuña.
Francisco Gomez Diaz, Arraya de
Alava.
Bernardo Macedo, Valdefuentes.
Manuel Mendoza, Tamames de la
Sierra.
Manuel Polo y Dorado, Babilafuente.
Valentina Ortiz, Salamanca.
Cayetano Gonzalez, Espino de la Or-
bada.
Antonio Blanco, Cerro de Béjar.
Escolástica Carranza, Hinojosa de
Duero.
Pablo Gonzalez de la Peña, Veguillas.

Provincia de Santander.

José de Fresned Villa, Santoña.
Profesor de Cabezon de la Sal.
Juan Blanco, Lamadrid.
Juan Pablo Martínez, Rejosa.
Manuel de Obesa Muñoz, Mazcuerras.
Lope Zubieta, Santander.
Marcelino Santa María, id.
Manuel Justo, id.
Mateo Vilarde, Vadames.
Balbino de Llaguno y Balibar, Ontou.

Silvestre Ramon de Vada, Puente-
viésgo.
Pedro Fernanz Peña, Hazas en Cesto.
Antonio Fuentes, Rasines.

Provincia de Segovia.

Juan Deza, Mozoncillo.
Gregorio Aguan, Villaverde de Iscar.
Andrés Roda, Cantalejo.
Celedonio Arce y Calleja, Sotosalvos.
Isidro Rivilla, Marugán.
Antonio de Pablo Alonso, Corral de
Ayllon.
Félix Pedrazuela, Carrascal del Rio.
Victor de Juan y Fernandez, Carbo-
nero el Mayor.
Julian García Diez, Domingo García.

Provincia de Sevilla.

Juan García Cáceres, Lantejuela.
Diego Infante, Cantillana.
Manuel García Vazquez, Arahal.
Antonio Asensio, Utrera.
Juan Martín Rodríguez, Corrales.
María Esperanza Zambrano, id.
Erachio Perez, Martín de la Jara.
Cristóbal Rodríguez, Villa de S. Juan.
Francisco García, Córca del Rio.
Juan Nuñez González, Puebla junto
á Córca.
Francisco Calderon Ramos, Maestro
de la primera Escuela, Constantina.
Felipe Nuñez, Bollullos de la Mita-
cion.
José María Dana, Mairena de Alcor.
Juan Antonio Carmona, Villanueva
del Ariscal.
Manuel Diaz de Terán, Alcolea del
Rio.

Provincia de Soria.

Tomás Osacar, San Pedro Manrique.
Agustín García, Baraona.
Miguel Delgado, Deza.
José Alonso, Matalebreras.
Luis Costalago, San Leonardo.
Roque Alcalde, Carabantes.
Josefa Marin, Almenar.
Segundo Carpintero, id.

Tomás Callejo, Torlégua.
Félix Sanch, Monteagudo.
Victoriano Corredor, Burgo de Osma.
Luciano del Campo, Buitrago.
José Martinez y Alga, Castilruiz.
Márcos Nafria, Boos.
Pedro Torres, Nafria-la-llana.
Saturnino Hernandez, Almazul.
Eliás Vinuesa, Osma.

Provincia de Tarragona.

José Andreu y Folch, Riudecols.
Ramon Cugat, Bot.
Manuel Conesa y Aleysandri, Santa
Bárbara.
Luis Paus, Tortosa.
José Estevill, Barbará.
José Oliva, Valls.
Miguel Francisco Bartolomé, Guia-
mets.
Pedro Rivera y Macip, Bisbal de
Falset.
José Roig é Ibarra, Pla de Cabra.
Ramon Sales, Lloa.
José Torrello, Selva.

Provincia de Teruel.

Lorenzo Molinco, Aguilar.
Leon Ruiz, Mora de Rubielos.
Francisco Vicente, Castelserás.
Pedro Joaquín Soler, Calanda.
Pablo Los, Castejon de Torros.
Gregorio Gonzalvo, Miravete.
Mariano Segovia, Foz Calanda.
Antonio Conejero Dobon, Visiedo.
Juan Tello, Muniesa.
Isidro Amele, Mazaleon.
Pascual Gimeno, Lledó.
Domingo Moya, Noguernelas.
Antonio Soler, Mata de los Olmos.
Juan José Vicente, Villaluengo.
Matías Catalán, Alobras.
Antonio Conesa, Borden.
Genaro Manaceta, Arens.
José Lopez, San Martín del Rio.
José Lopez, Albalate del Arzobispo.
José Fondevilla, Luco de Giloca.
Florentin Mora, Villarquemado.
Francisco Ernicas, La Ginebrosa.
Manuel Giner Abalate, Las Parras de
Castellote.

Joaquin Diaz, Rubiales.
Enrique Perez, Blesa.
Juan Antonio García, Mosqueruela.
Pascual Rubio, Beceite.
Manuel Inojosa, Fuentes de Rubielos.
Andrés Sanchez, Villarroya de los
Pinares.
Juan del Hoyo y Marin, Bronchales.
Juan Clemente, Ojos-negros.
Cristóbal Domingo, Cella.

Provincia de Toledo.

Pascual Perez, Lagartera.
Antonio Ruperto Escudero, Mora.
Matías Diaz Ufano, Dosbarrios.
Crisanto Montero y Durán, Villamue-
las.
Leon Brunet, Ugena.
Félix Nogales, Escalona de Arberche.
Tiburcio Hernandez, Hontanar.
Ramon L. Delgado, Toledo.
Tomás Perez y Lozano, Oropesa.
Angel Medina y Martínez, Segurilla.
Gerónimo Obio y Rodríguez, id.
Andrés Ollero, Alcaudete de la Jara.
Francisco García Calvo, San Martín
de Montalban.
Vicente Sarramalera, Aiguamurcia.
Prudencio Navidad, Belvis de la Jara.
Juan Hernandez y Montero, Hormi-
gos.
Luis Rodriguez, Carriches.

Provincia de Valencia.

Juan Espinosa, Villamarchante.
Félix Masip, Chestre.
José Sauri, Foyos.
Blas Manuel Corbí, Oliva.
Francisco Fuster, Otos.
Miguel Rosanell, Sueca.
Vicente Valls, Tabernes de Valldigna.
Andrés Roca, Faura.
Victor Moreno, Buñol.
Salvador Climen, Villalonga.
Rogelio Villarroya, Alcácer.
Eugenia Escrich, id.
Lino Pabia, Festalgar.
Francisco Arensi, Albal.
Tomás Casanova y Sanchez, Montroy.
Domingo Gandía, Fuenterobres.

Juan Antonio Cremades, Ayora.
Joaquin Ramon Castellano, Campo-
robles.
Antonio Lasmarías, Utiel.
Miguel Bartel, Jeresa.
Ramon Esteve ó Estelec, Catadán.
Joaquin de Samp y Cervera, Valencia.

Provincia de Valladolid.

Mateo Fernandez y Merino, Palacios
de Campos.
Juan Cuesta, Peñas de Esgueva.
Julian Camino, Valoria la Buena.
Ceferino Verdejo, Bamba.
Antonio Alcolado y Rubio, Pedrajas
del Portillo.
Amalia Gomez Miguel, Rubí de Bra-
camonte.
Jacinto Herrero, Pedrosa del Rey.
Cirilo Vega Franco, Torrecilla de la
Abadesa.
Remigio Sanchez, Castronuño.
Isidro Aguado, Pozuelo de la Orden.
Florentino Bravo, Valdenebro.
Ignacio Sol Perez, Cogeces de Iscar.
Manuel García, Bocigas.
Fermin Asensio, Simancas.
Alonso Maestro y Hernandez, Cervi-
llejo de la Cruz.

Provincia de Vizcaya.

Pedro Tejada, Abando.
Serafin Pinedo, Bermeo.
Victor de Calle, Elanchove.
Simon Lopez, Durango.
Juan José Lopez, Ajanguiz de la
Hueca.
Manuel Sainz y Eguillor, Vianes.
Juan Gandía, Orduña.
Juan José de Urtiaga, Górliz.
Domingo Fernandez, San Juan de
Muzques.
Gregorio Ortiz de Lejaldo, Ea de
Nauchitua.
Victor Lafuente y Eliás, Balmaseda.
Bruno de Gavica, Arranquelma.
Vicente de Olague, Lupuerta.
Bernardo Machin, id.
Domingo Ignacio de Berastain, Son-
dica.
Nicolás Iturbe, Guernica.

Provincia de Zamora.

Gerónimo Chillon, Villalonso.
Francisco Vega, Peleagonzalo.
Santiago Toribio Guerrero, Argusino de Sayano.
José Alegar, Cañizo del Campo.
Manuel Baguero, Salce.
Juan Campo Pascual, Andavías.
Tirso Regueras, Pajares de Campreana.
Manuel Juan y Calles, Moraleja de Sayago.
Francisco Quiroga, Cibanal de Sayago.
Isidro Cabeza y su comprofesor, Fermoselle.
Domingo Poza, Beamillo.
Anastasia Hernández, Mayalde.
Profesor de primera enseñanza de Cubo de Vino.
Toribio Baquero, Argusino.
Justo de Santa Rufina, Santibañez de Vidriales.
María Mayo, id.
Eugenio Hernandez, Codesal.
Pedro Fernandez Poyuelo, Algodre.
José Parrado y Rodriguez, Alcubilla de Nogales.
José Pérez de Vallejo, Castronuevo.
Basilio Alejandro y Monforte, Fuentesauco el Piñuelo.
José Lorenzo y Santos, Villabuena.
Emilio Sanchez Alfageme, S.^a Clara de Abedillo.
Tomás Felipe, Montarraeinos.
Silvestre Figueras, Benavente.
Camilo Vicente Lopez, Villalobos.

Provincia de Zaragoza.

Bernabé Lahuerta, Añon.
Santiago Juarro, Biota.
Filomena Planas, id.
Manuel Arévalo, Morés.
José Bretos, Farlete.
Juan Perez, Aguaron.
Profesora de id.
Dionisio Garcia, Torrehermosa.
Jorge Garcia, Anion.
José Gimeno, Monterde.
Alejo Morellon, Villafranca de Ebro.
Rafael Gil, Calcena.

Pascual Garcia Enciso, Clares.
Manuel Aranaz, Torres de Calatayud.
Antonio Mañez, Quinto.
Serafin Sancho, Lumpiaque.
Sebastian Latojeta, Montañana.
Buenaventura Castaner, Luceni.
Pedro Gonzalo, Abanto.
Juan Gascon, Ateca.
Inigo Sanz, Almonacid de la Sierra.
Marcos Galvez, Retascon.
Francisco Romero, Mainar.
Andrés Sanchez, Paracuellos de la Ribera.
Antonio Estallo, Ruesta.
Manuel Perez, Alarba.
Sebastian Gonzalez, Cadrete.
Francisco Lorda, Cinco-olivas.
Pascual Alcocer, Santa Cruz de Toyed.
Manuel Ibañez, Cervera de la Cañada.
Joaquina Azpiroz, Fayon.
Domingo Bernal, Herrera.
Crispin Aleántara, Valpalmas.
Sebastian Arbea, Escó.
Gregorio Usan, Remolinos.
Gregorio J. Estrada, Monegrillo.
Valera Garcia, Fuentes.
Guillermo Peinador y Zarzoza, Los Fayos.
Leon Búrgos, Paniza.
Vicente Aguilera, Morata de Giloca.
Estéban Rios, Tarazona.
Francisco Segura, Ateca.
Nicasio Ortega, Pedrola.
Manuel Perez Navarro, Épila.
Gerónimo Moros Navarro, Urrea de Jalón.
Francisco Julyez, Sigüés.
Mariano Barcos, Tiermas.
José Perez, Vistabella.
Fernando Salinas, Sabinán.
Francisco Herrero, Litago.
Oliyo Ibañez, Sierra de Luna.
Sebastian Garcia, Jaraba.
Joaquín Soguero, Codos.
Faustino Puyol, Pintano.
Romualdo Martinez, Bardallur.
Patricio del Rio, Berdejo.
Joaquín Garralda, Cariñena.
Cristóbal Hernandez, La Muela.
Ignacio Lardies, Calatayud.
Jorge Luna, Zuera.
Manuel Campos, Lucena.

Tomás Bordonava, San Mateo de Gállego.
Pascuala Alvarez, Ildes.
José Benedi, Urries.
Hipólito Mur, Gallur.
Felipe Remiro, Tauste.
Marcelo de Francisco, Mainar.
Florentina Leache de Echeverría, Zaragoza.
Lamberto Puig, id.
Francisco Romeo, id.
Mariano Ponzano y Portanell, id.
Pedro Guillen y Corona, id.
Vicente Lezcano, id.
Galo Leon, id.
Manuel Ferraz, id.
Domingo Abad, id.
Manuel Justo y Alcaine, id.
Francisco Tello, id.
José Campos, id.
Escuela Normal de Maestros, id.

Francisco Frax, Zaragoza.
Fernando Cerezuela, id.
José Moré, id.
Diego Berdier, id.
Manuel Barrieta, id.
Gregoria Brun de Lacambra, id.
Antonia Cester, id.
José Ripollés, id.
Gregorio Ortiz, id.
José Robira, id.

José de Ulzuela, Amurrio, (Álava).
Fulgencio Lacalle, Monteagudo (Navarra).
Juan Coronas, Huesca.
Felipa Lopez, Almuniente (Huesca).
Juan Manuel Sauras, id. (id.)
Francisco Ponce, Boltaña, (id.)

ADVERTENCIA.

Al entrar en prensa este pliego todavía se están recibiendo suscripciones que servimos por complacer á todos los Maestros que desean hacerse con nuestra obra. Todas las que se reciban hasta primero de Noviembre serán atendidas; mas no podremos publicar los nombres de los suscritores como lo hubiéramos deseado.



LIOTE